

# **Informe Rendición de Cuentas -2023-**

**SALA DE CASACION PENAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

**República de Costa Rica**

**Febrero, 2024**

## CONTENIDO

Presentación.....	4
Balance General Estadístico Anual de 2023.....	6
1.1 Datos estadísticos generales en materia Penal de Adultos. ....	6
1.1.1 Asuntos resueltos.....	7
1.1.2 Recursos de casación.....	8
1.1.3 Procedimientos de revisión.....	9
1.1.4 Duración promedio de las resoluciones en general emitidas por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. ....	10
1.2 Datos Estadísticas Generales en Materia Penal Juvenil.....	11
1.2.1 Balance General: .....	11
1.2.2 Asuntos Ingresados: .....	13
1.2.3 Asuntos resueltos:.....	13
1.3 Datos Estadísticas Generales en Materia Penal de Hacienda y Función Pública.....	14
1.3.1 Balance General: .....	14
1.3.2 Asuntos Ingresados: .....	15
1.3.3 Asuntos resueltos:.....	16
1.4 Recursos de Hábeas Corpus: .....	17
Comisión de la Jurisdicción Penal.....	18
1.5 Informe de labores 2023 de la Comisión de la Jurisdicción Penal.....	22
1.5.1 Gráfico general de consultas entradas y atendidas por la Comisión de la Jurisdicción Penal durante el año 2023, al 31 de octubre del 2023. ....	22
1.5.2 Consultas nuevas ingresadas a la Comisión de la Jurisdicción Penal.....	22
1.5.3 Consultas atendidas por la Comisión de la Jurisdicción Penal.....	109
1.5.4 Oficios o pronunciamientos de la Comisión de la Jurisdicción Penal.....	163
1.5.5 Consultas en trámite pendientes por ser atendidas por la Comisión de la Jurisdicción Penal.	184
1.5.6 Reuniones.....	198
1.6 Sub Comisión contra la Delincuencia Organizada.....	200
1.6.1 Informe de labores 2023.....	203

1.6.2	Reuniones realizadas 2023.....	218
1.7	Subcomisión contra la Trata de Personas .....	224
1.7.1	Reuniones realizadas.....	225
1.7.2	Colaboración con Warnath Group para realizar las convocatorias a las sesiones de fortalecimiento de capacidades y conocimientos especializados.....	225
	Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de libertad.....	237
	Sub Comisión Penal Juvenil.....	237
1.8	Actividades realizadas .....	238
	Comisión Nacional de Flagrancia .....	267
1.9	Informe de labores 2023 .....	269
1.9.1	Informe de la Comisión Nacional de Flagrancia al 31 de octubre del 2023.....	270
1.9.2	Consultas nuevas ingresadas a la Comisión Nacional de flagrancia .....	270
1.9.3	Criterios o pronunciamientos de la Comisión Nacional de Flagrancia.....	275
1.9.4	Consultas pendientes de respuesta por parte de la Comisión Nacional de Flagrancia. 278	
1.9.5	Reuniones realizadas por la Comisión Nacional de Flagrancia durante el primer trimestre del 2022.....	278
1.9.6	Anexos .....	279
1.9.7	Fotografías.....	279
	Oficina Rectora de Justicia Restaurativa .....	281
1.10	Asuntos tramitados por los Procedimientos de Justicia Restaurativa. ....	282
1.11	Acciones que permitieron alcanzar los resultados estadísticos de Justicia Restaurativa en la función de implementación de este procedimiento judicial.....	287
1.12	Acciones en el Programa de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Persona Judicial (materia disciplinaria).....	301
1.13	Anexos.....	302
	Centro Gestor Materia Penal .....	311
	Centro de Información Jurisprudencial.....	314
	Comision de ciberseguridad y ciberdelincuencia del poder judicial.....	323
	Comisión Enlace Corte-OIJ .....	325
	Comisión de Transparencia Poder Judicial.....	326
1.14	Informe de labores 2023 .....	327
1.14.1	I. Labores desarrolladas durante el año 2023 .....	327



## PRESENTACIÓN

La Sala de Casación Penal, con fundamento en el artículo 11 de la Constitución Política y en cumplimiento del deber constitucional y legal, presenta a la comunidad jurídica nacional y a la ciudadanía en general, el informe de los resultados más relevantes de la labor desempeñada por este Tribunal de la República, durante el año 2023. Así como de la Comisión de la Jurisdicción Penal, Sub Comisión de Acceso a la Justicia Penal Juvenil, Dirección de Justicia Restaurativa, Comisión Nacional de Flagrancia, Sub Comisión Especializada contra el Crimen Organizado, Sub Comisión contra la Trata de Personas, Comisión de Enlace Corte-O.I.J., Comisión de Gestión Ambiental Institucional, Comisión de Transparencia, Comisión de Nombramientos y Comisión Externa del Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones, adscritas a la Sala de Casación Penal.

Al igual que años anteriores, durante el 2023 se ha continuado consolidando el marco jurisprudencial de conformidad con la normativa procesal de impugnación, en lo relativo a los parámetros de admisibilidad e inadmisibilidad, precedentes contradictorios y en cuestiones de fondo.

Con respecto a la tarea fundamental que cumple la Sala de Casación Penal, según sus competencias jurisdiccionales, debe señalarse en primer lugar que, durante el 2023, hubo una leve disminución en el ingreso de casos con respecto al año 2022. A esta Sala entraron 1098 asuntos (de ellos 11 asuntos reentrados), 38 menos que durante el año 2022. Del total, 640 fueron recursos de casación, 53 menos que en el período anterior; 300 procedimientos de revisión, 7 asuntos menos que durante el año 2022; 35 procedimientos contra miembros de los Supremos Poderes, 24 asuntos menos que en el 2022; y 121 conflictos de competencia, Solicitudes de Informe y consultas 18 más que el periodo anterior, asimismo ingresaron 2 solicitudes de asistencia internacional.

Con estos datos, el balance general anual muestra una diferencia entre los casos entrados *versus* casos salidos, ya que se resolvieron 1006 asuntos e ingresaron 1098 casos, es decir se resolvieron 92 asuntos más, en relación con los casos entrados.

Desde la entrada en vigencia de la Ley # 8837, se concluye que, en cuanto al ingreso anual de asuntos a la Sala, se mantiene una estabilidad ya que, si bien ha mantenido una tendencia a la baja, durante el año 2013 ingresaron 1461 asuntos, para el año 2023 entraron 1098, siendo la diferencia de 363 asuntos.

Otro factor importante a destacar en cuanto a los resultados estadísticos obtenidos durante el año 2023, los mismos mantienen un rango muy similar al 2022 en los asuntos resueltos. Los tiempos de resolución de los recursos de casación se tardaron en su resolución un promedio de 3 meses y una semana, aumentando en una semana con respecto al año 2022; con respecto a los procedimientos de revisión se obtuvo un tiempo promedio de resolución de 4 meses y dos semanas, aumentando en una semana en relación con el año 2022. La tendencia en cuanto a los asuntos resueltos se manifiesta desde periodos anteriores. Para el año 2020 se resuelven el total de 1413 asuntos, 161 asuntos más que en el 2019. En el periodo 2021 se resuelven 1233 asuntos, 180 asuntos menos que en el 2020, en el 2022 se resuelven 1173 asuntos, 60 asuntos menos que en el 2021. Y en el 2023 se resuelven 1098 asuntos, 75 menos que en el 2022.

Por otra parte, en lo relativo a las cifras “macro”, se tiene que, en cuanto al tipo de resoluciones dictadas durante el 2023, el 4% de los asuntos fue declarado con lugar, lo que muestra una disminución de un punto porcentual respecto al período 2022. En los asuntos declarados sin lugar, el dato muestra un 6%, un punto porcentual menos con respecto al período anterior; los inadmisibles llegaron a un 74 %, aumentando un 3% respecto del 2022 y en cuanto a asuntos resueltos con otro tipo de resolución se obtuvo un 16% que significa un punto porcentual menos con respecto al periodo anterior.

## BALANCE GENERAL ESTADÍSTICO ANUAL DE 2023

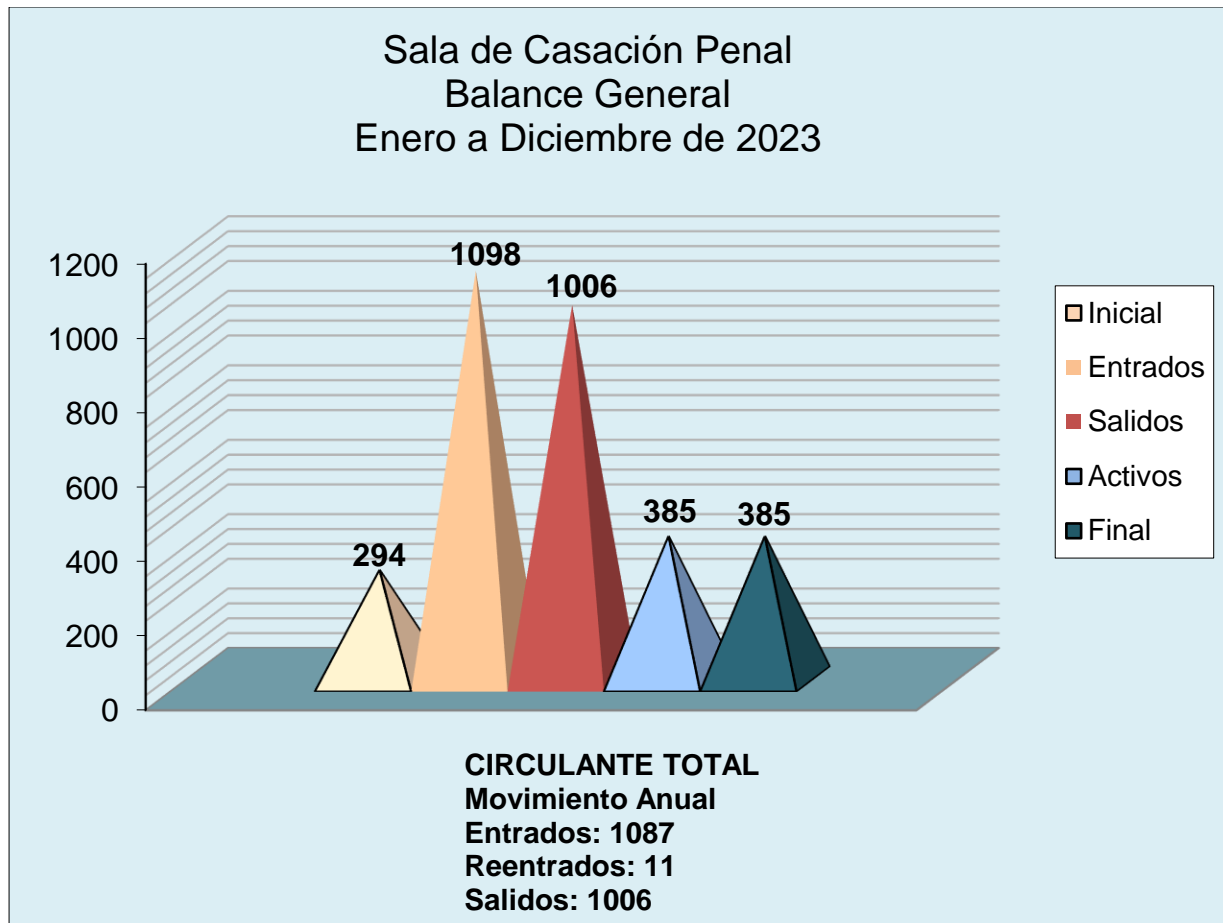
### 1.1 Datos estadísticos generales en materia Penal de Adultos.

Los reportes de datos estadísticos señalan que la Sala de Casación Penal inicio el año 2023 con un circulante de 294 expedientes. Ingresaron en el período la cantidad de 1087 asuntos nuevos y 11 reentrados para un total de 1098 asuntos y finalizó con 385 casos activos.

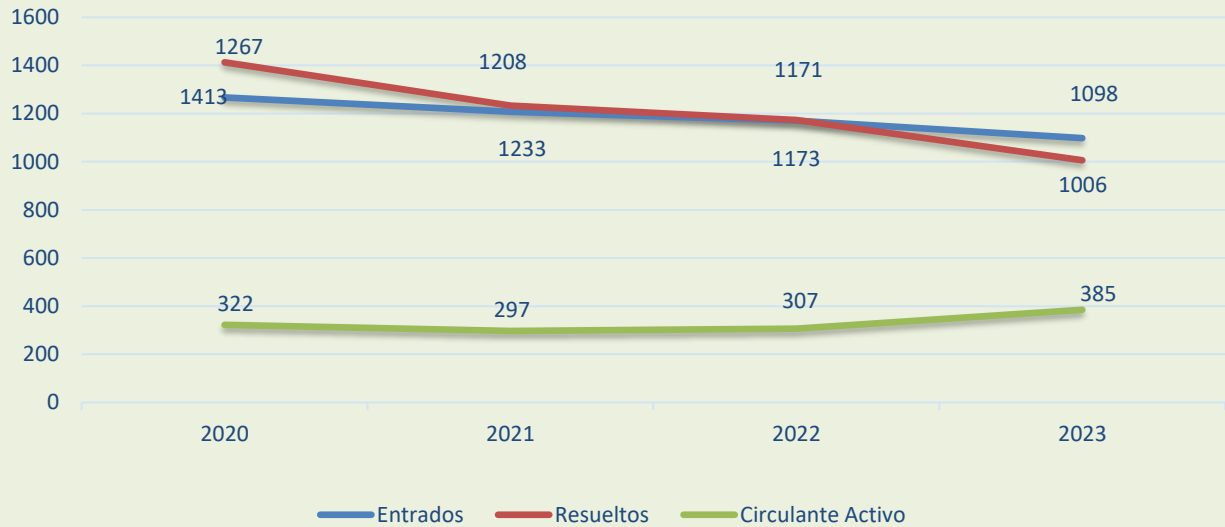
De lo anterior, resulta importante aclarar que, si bien en materia penal de adultos se resolvieron 1006 expedientes durante el periodo señalado, dicha cantidad de asuntos significó resolver 1172 gestiones de diferentes recurrentes.

### BALANCE GENERAL 2023 Materia Penal Adultos

(Circulante inicial, Entrados, Resueltos y Circulante Activo)



**CUADRO N° 1  
BALANCE GENERAL 2023  
(Expedientes Entrados-reentrados, Resueltos y Circulante Activo)**

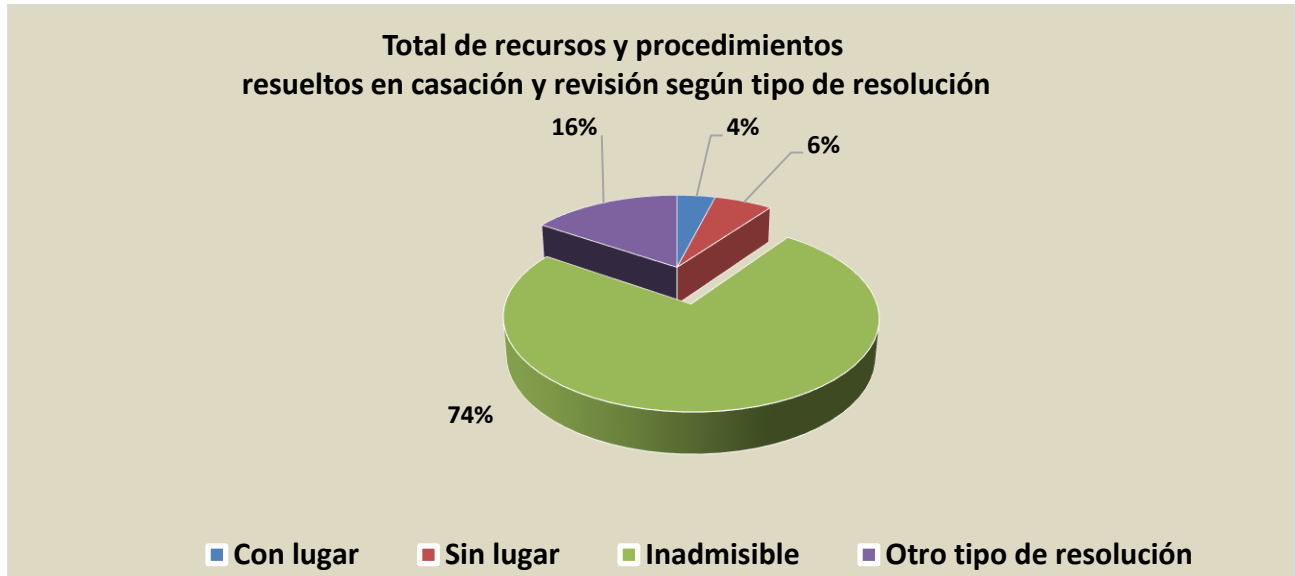


### 1.1.1 Asuntos resueltos.

#### ***1.1.1.1 Total, asuntos resueltos por tipo de resolución.***

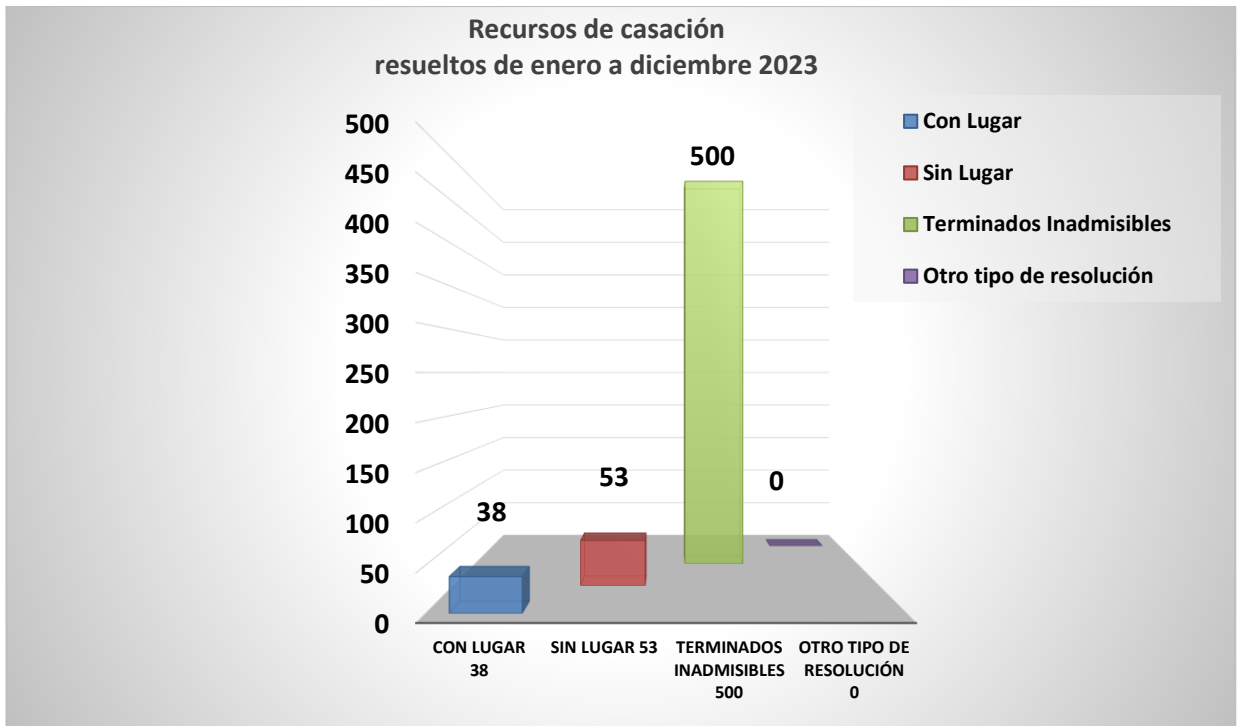
En el período 2023, el 4% de los asuntos fue declarado con lugar, lo que muestra una disminución de un punto porcentual respecto al período 2022. En los asuntos declarados sin lugar, el dato muestra un 6%, un punto porcentual menos con respecto al período anterior; los inadmisibles llegaron a un 74 %, aumentando un 3% respecto del 2022 y en cuanto a asuntos resueltos con otro tipo de resolución se obtuvo un 16% que significa un punto porcentual menos con respecto al periodo anterior.





### 1.1.2 Recursos de casación.

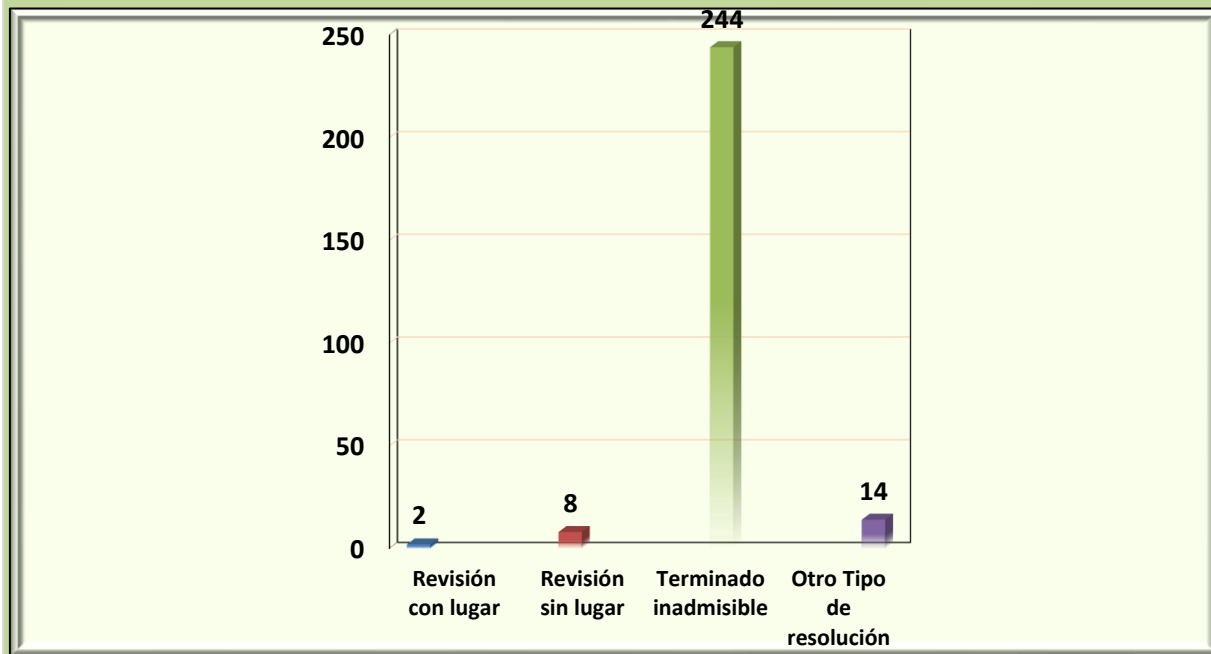
En relación a la cantidad de recursos de casación que resolvió la Sala en el año 2022, tenemos que se resolvieron 591 recursos, 48 recursos menos con respecto al 2021, de los cuales se declararon 53 con lugar, 2 más que el periodo anterior; 53 recursos sin lugar, 9 recursos menos que el 2021; 500 se declararon inadmisibles, lo que significa 26 casaciones menos que el año anterior y no se resolvió ningún recurso con otro tipo de resolución.



### 1.1.3 Procedimientos de revisión.

Con respecto a los procedimientos de revisión que se resolvieron, tenemos que 2 procedimientos se declararon con lugar, sea 2 menos que el año 2022; 8 procedimientos declarados sin lugar, lo que significa 5 asuntos menos que el periodo anterior; en 244 casos se dictó resolución de inadmisibles, 47 menos que el año anterior y para 14 procedimientos se resolvieron con otro tipo de resolución, lo que significa 3 asuntos más en relación con el año 2022.

**PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN  
TOTAL PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN  
RESUELTOS SEGUN TIPO DE RESOLUCIÓN**

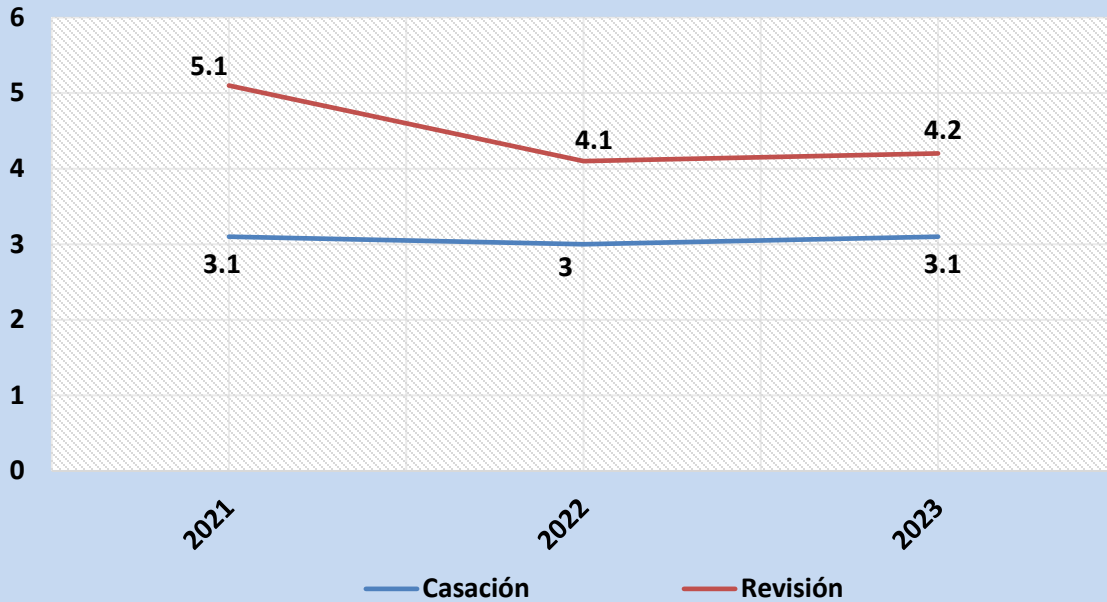


■ Con lugar 2 ■ Sin lugar 8 ■ Inadmisibles 244 ■ Otro tipo res. 14

#### 1.1.4 Duración promedio de las resoluciones en general emitidas por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.

En el período 2023, la información estadística relativa a los tiempos de duración, mostraron que una estabilidad en la resolución de los asuntos sometidos a conocimiento de la Sala de Casación Penal. Según se había informado con anterioridad, para el período 2022, se da una tendencia a la baja en los tiempos de resolución ya que los recursos de casación se tardaron en su resolución un promedio de 3 meses, disminuyendo en una semana con respecto al año 2021; con respecto a los procedimientos de revisión se obtuvo un tiempo promedio de resolución de 4 meses y una semana, disminuyendo un mes en relación con el año 2021. En el año 2023 se observa un leve aumento en los tiempos de resolución ya que los recursos de casación se tardaron en su resolución un promedio de 3 meses y una semana, aumentando en una semana con respecto al año 2022; con respecto a los procedimientos de revisión se obtuvo un tiempo promedio de resolución de 4 meses y dos semanas, aumentado en una semana en relación con el año 2022.

**DURACIÓN PROMEDIO DE RESOLUCION  
DE LOS RECURSOS DE CASACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN  
a 2023  
(En meses y semanas)**



## 1.2 Datos Estadísticas Generales en Materia Penal Juvenil

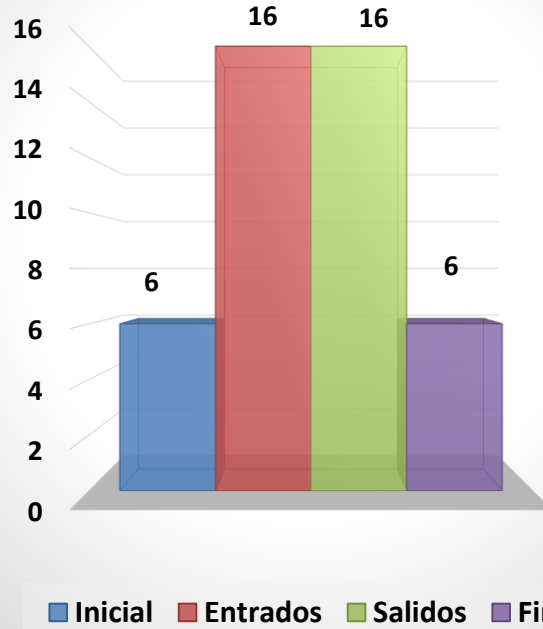
### 1.2.1 Balance General:

En relación a la materia Penal Juvenil, la Sala de Casación Penal Juvenil sigue con la recopilación de criterios de especialización procesales y sustantivos en su jurisprudencia, condición que facilita continuar con la unificación jurisprudencial para generar sustentados bajo los principios en los que se sustenta la materia penal juvenil.

Durante el año 2023, iniciamos con un circulante de 6 expedientes pendientes de resolver, como asuntos nuevos ingresaron 16 asuntos, 7 menos que el año 2022; se fallaron 16 asuntos, 7 asuntos menos que el periodo anterior, para quedar con un circulante final de 6 asuntos, misma cantidad de asuntos activos en relación con el año 2022.

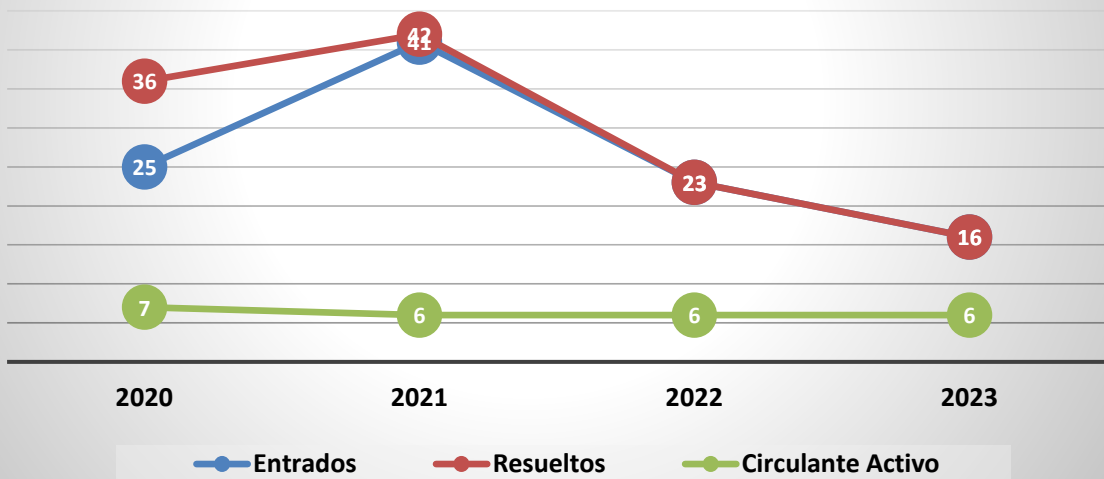
#### ***Balance General Anual de 2023***

**SALA TERCERA**  
**MATERIA PENAL JUVENIL**  
**Balance General Anual 2023**



**CIRCULANTE TOTAL**  
**Movimiento Anual**  
**Entrados: 16**  
**Reentrados: 0**  
**Salidos: 16**

**CUADRO N° 1**  
**BALANCE GENERAL**  
**(Expedientes Entrados ( nuevos y reentrados), Resueltos y Circulante Activo)**



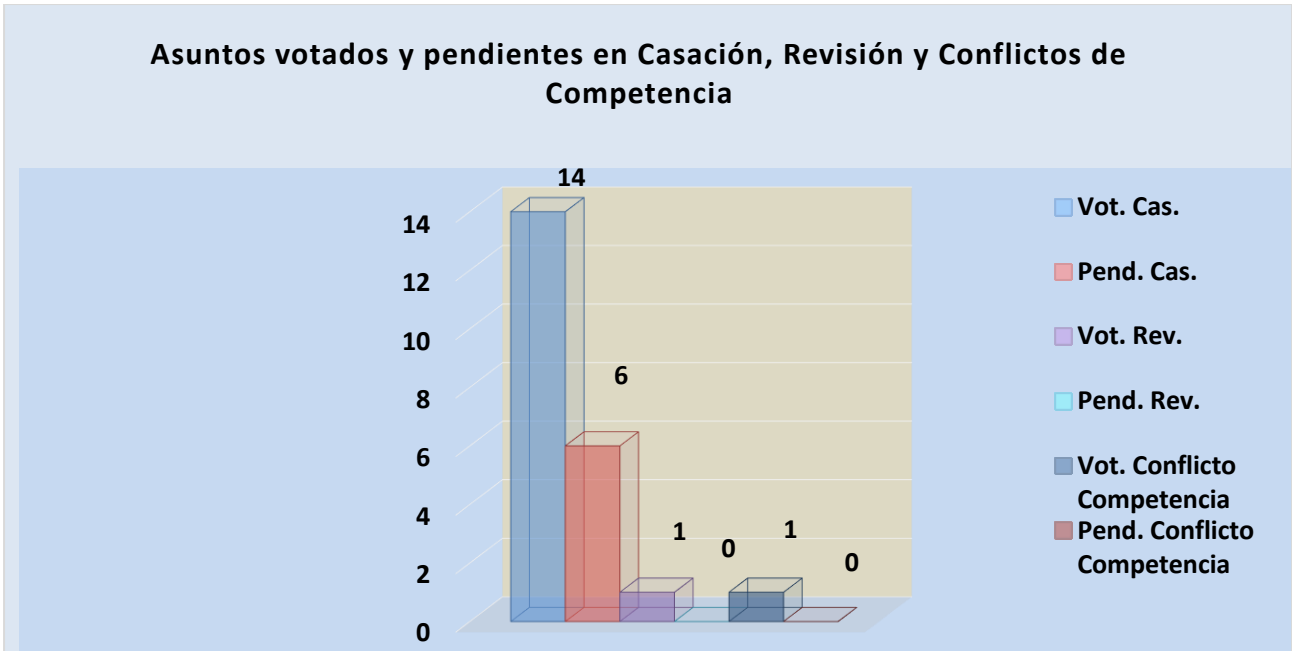
### 1.2.2 Asuntos Ingresados:

Durante el año 2022, en Materia Penal Juvenil ingresaron 16 asuntos, lo que significa 7 asuntos menos en relación con el año 2022. De los 16 asuntos ingresados, 14 asuntos corresponden a Recursos de Casación, 3 asuntos menos que el año 2022; 1 Procedimiento de Revisión, misma cantidad que el periodo anterior y 1 Conflictos de Competencia, lo que significa 4 asuntos menos que el 2022.



### 1.2.3 Asuntos resueltos:

En relación a los asuntos resueltos en materia Penal Juvenil durante el año 2022, tenemos que fueron un total de 16 asuntos, de los cuales 14 corresponden a Recursos de Casación; 1 Procedimientos de Revisión y 1 a Conflictos de Competencia. De lo anterior, tenemos que el Circulante final a diciembre de 2021, es de 6 asuntos, correspondiendo a 6 recursos de Casación.

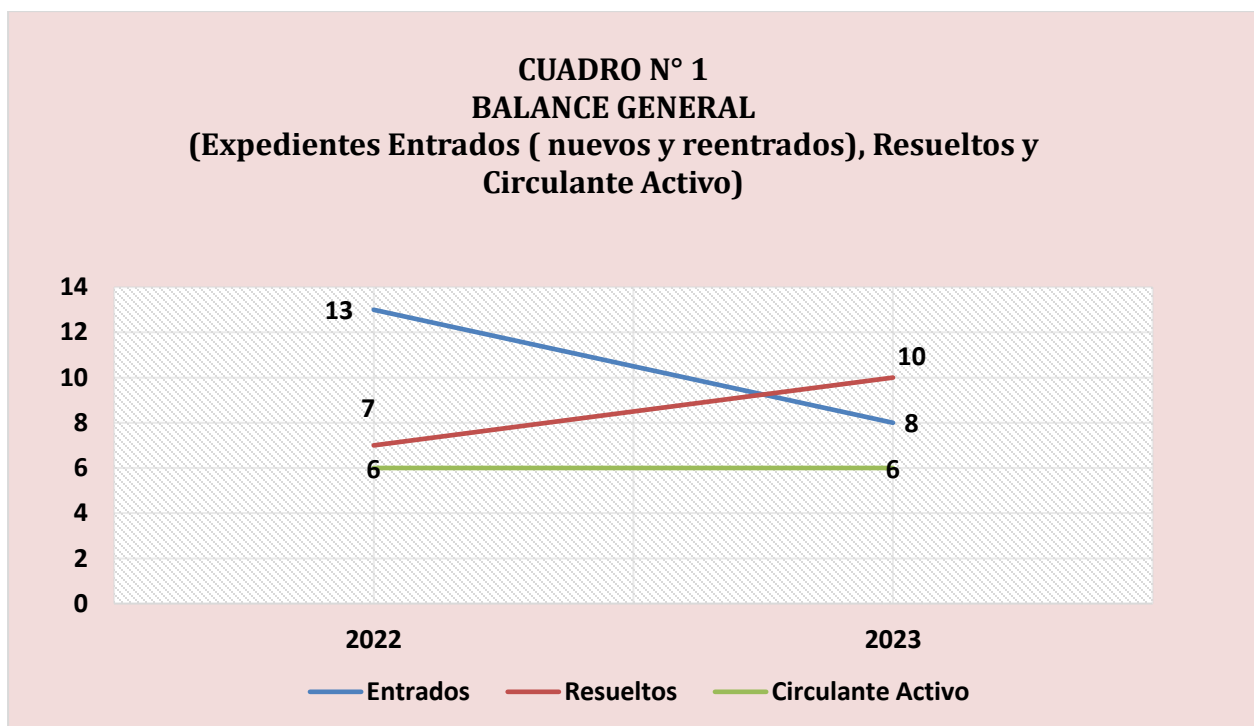
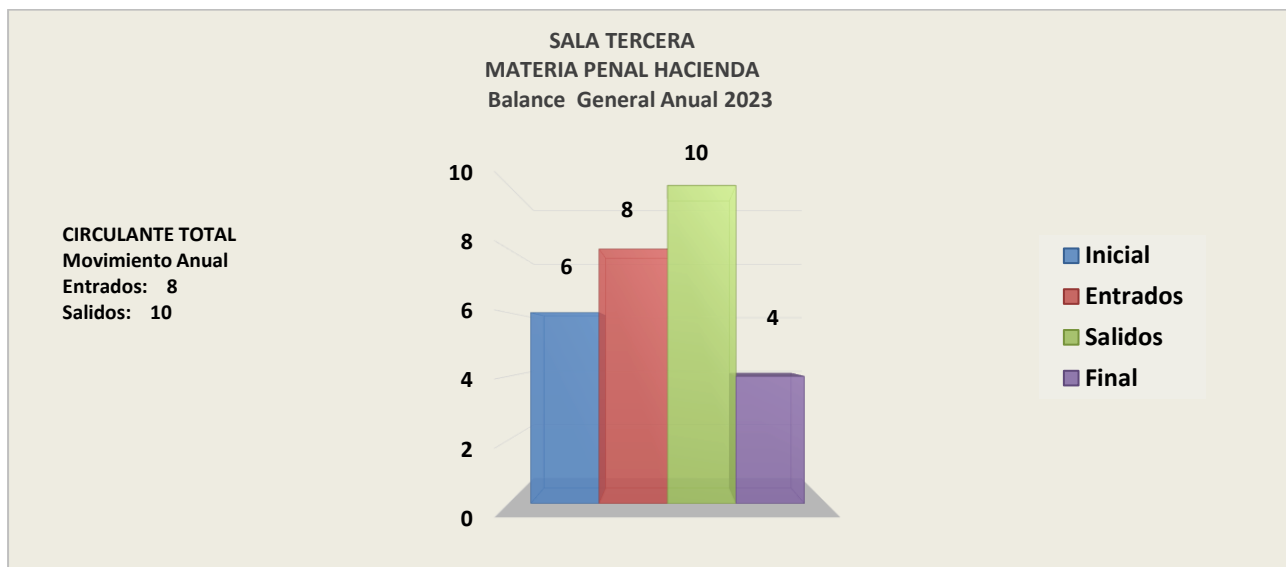


### 1.3 Datos Estadísticas Generales en Materia Penal de Hacienda y Función Pública

#### 1.3.1 Balance General:

En relación a la materia Penal de Hacienda y Función Pública, la Sala de Casación Penal, durante el año 2023, iniciamos con un circulante de 6 expedientes pendientes de resolver, como asuntos nuevos ingresaron 8 asuntos, se fallaron 10 asuntos, para quedar con un circulante final de 4 asuntos.

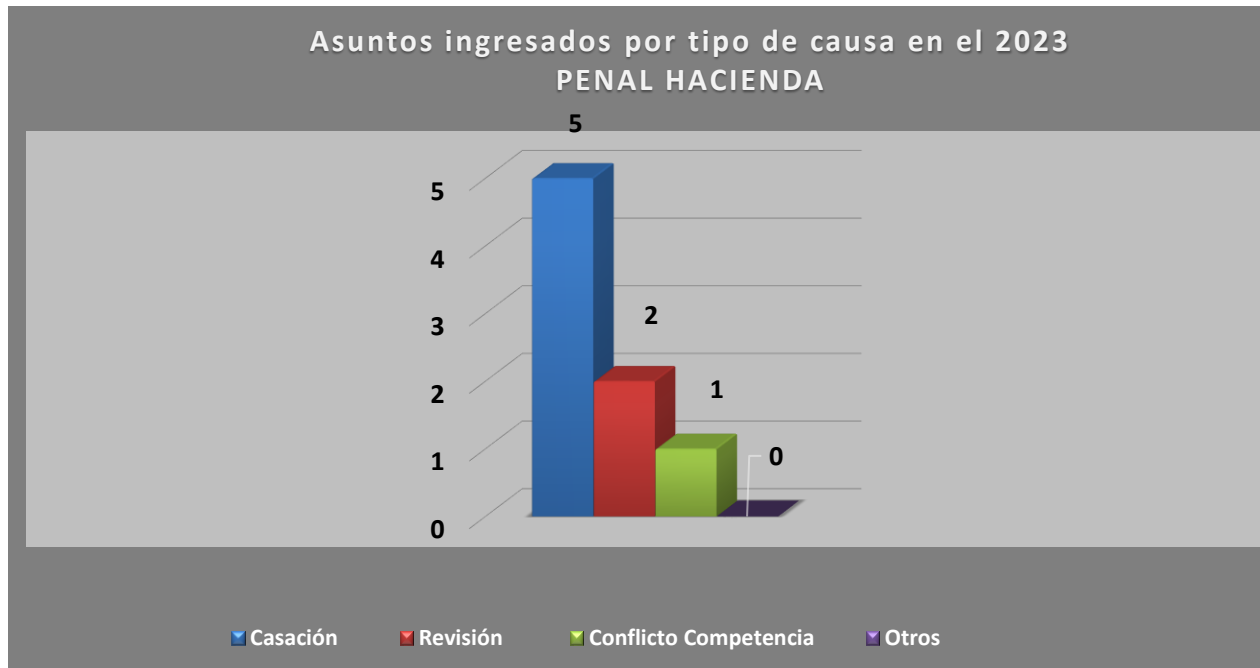
### Balance General Anual de 2023



#### 1.3.2 Asuntos Ingresados:

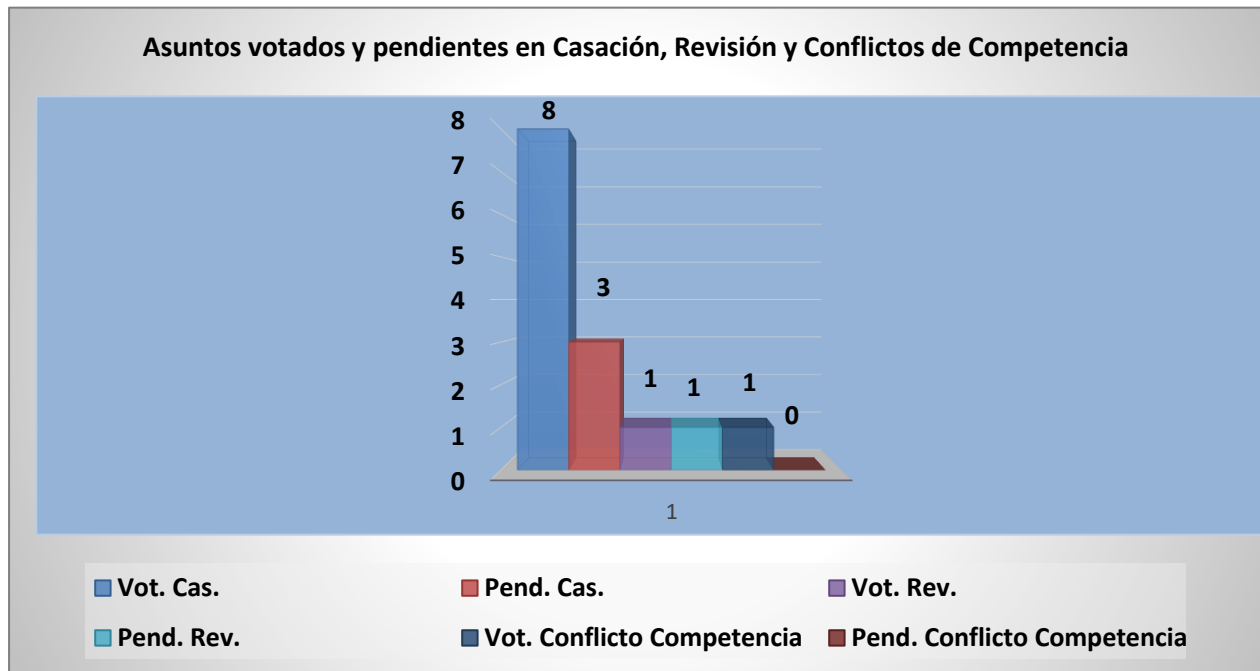
Durante el año 2023, en Materia Penal de Hacienda y Función Pública ingresaron 8 asuntos. De los 8 asuntos ingresados, 5 asuntos corresponden a Recursos de Casación; 2 Procedimientos de Revisión y 1 Conflicto de Competencia.





### 1.3.3 Asuntos resueltos:

En relación a los asuntos resueltos en materia Penal de Hacienda y Función Pública durante el año 2023, tenemos que fueron un total de 10 asuntos, de los cuales 8 corresponden a Recursos de Casación; 1 Procedimiento de Revisión y 1 a Conflicto de Competencia. De lo anterior, tenemos que el Circulante final a diciembre de 2023, es de 4 asuntos, correspondiendo a 3



#### 1.4 Recursos de Hábeas Corpus:

Normalmente cuando los usuarios han recurrido ante la Sala Constitucional para presentar Recursos de Hábeas Corpus y Recursos de Amparo contra la Sala de Casación Penal, el motivo predominante ha sido por el retardo en la tramitación y resolución de los recursos de casación y procedimientos de revisión que tiene bajo su conocimiento esta Sala.

Es así y como incidencia de los esfuerzos que se han realizado por mantener y tratar de disminuir los tiempos de resolución, que cada año menos usuarios recurren contra la Sala, demandando una respuesta más expedita del servicio. Muestra de lo anterior, es que, en el año 2023 se da una disminución con respecto a los recursos presentados en el 2022; de los 5 presentados 4 corresponden a Hábeas Corpus y 1 a Acción de Inconstitucionalidad.

1	23-000275-0007-CO	Se declaró sin lugar.
2	23-000792-0007-CO	Se rechazo de plano.

3	23-0018896-0007-CO	Se declaró sin lugar.
4	23-023606-0007-CO	Se declaró sin lugar.
5	23-021122-0007-CO	Se declaró parcialmente con lugar.

### COMISIÓN DE LA JURISDICCIÓN PENAL

Como ha sido señalado en informes anteriores, la Comisión de la Jurisdicción Penal es un órgano asesor y consultor de los órganos superiores del Poder Judicial, asimismo, funge como órgano consultor para personas funcionarias y usuarios de la institución, en lo que atañe al funcionamiento de la jurisdicción penal.

La Comisión emite criterios orientadores en la materia, para el adecuado funcionamiento y gestión de la jurisdicción penal, así como para la mejora continua de la prestación del servicio administración de justicia penal, ya que además atiende requerimiento sobre la normativa sustantiva y procesal, para la toma de decisiones de los órganos técnicos y administrativos de la institución, en torno a casi todo el quehacer judicial en esta materia.

Dada la importancia de la operatividad descrita por parte de la comisión, debe valorarse que se encuentra integrada por la Presidencia de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia -que a su vez preside la comisión-, así como por otra persona Magistrada de dicha Sala, por la persona que funge como Presidente de la Sala Constitucional, la Jefatura de la Defensa Pública del Poder Judicial, la persona Fiscal General, la Dirección del Organismo de Investigación Judicial, así como una persona representante de las personas juzgadoras. Asimismo, para el análisis y discusión de temas atinentes, se cuenta con un representante de las personas juzgadoras de la materia contravencional, penal juvenil y ejecución de la pena.

Una de las principales funciones asignadas a este órgano, es la coordinación en conjunto con la Dirección de Planificación del Proyecto de Rediseño Integral del Modelo Penal, el cual consiste en la aplicación de una ingeniería para la mejora de los procesos de las oficinas que laboran en este materia, esto, mediante la intervención, diagnósticos y propuestas de mejora, así

como de planes remediales cuando sean requeridos ante escenarios críticos, esto, entre otro tipo de proyectos que forman parte de esta mejora integral.

La Comisión de la Jurisdicción Penal conoce, estudia y se pronuncia sobre los informes que se generan en relación con cada oficina, cada mejora o sugerencia que afecta de forma general a todos los despachos, con el fin de brindar recomendaciones y observaciones en torno a la viabilidad jurídica o de otra naturaleza frente a dicha labor.

Lo anterior, con el objetivo de que la creación o modificación de procesos relacionados con la Dirección de Planificación, de tecnología o cualquier otro, este conforme con la legislación y la forma en cómo deben diligenciarse los procesos judiciales en la materia.

Todo ello, en aras de procurar un servicio público de calidad, y garantizar a las personas servidoras judiciales de la jurisdicción penal condiciones adecuadas para el desempeño de sus labores.

Se cuenta también con un comité de seguimiento, integrado por la presidencia de la comisión, así como por las principales jefaturas que intervienen en el proyecto de rediseño, el cual se reúne mensualmente para la revisión de los avances del proyecto, desde el cual se toman decisiones con una visión integral para el éxito del mismo.

En esa línea de trabajo, tanto la Comisión de la Jurisdicción Penal como la Gestoría de la Jurisdicción Penal durante el año 2023 ha dado seguimiento al rediseño de los despachos que fueron abordados por la Dirección de Planificación, prestando especial atención a aquellos que presentaron escenarios críticos en cuanto a estructura, rendimiento, o cualquier otra circunstancia.

Entre algunas acciones sobre las que se puede hacer mención, se encuentra la gestión de la Comisión de la Jurisdicción Penal, mediante la cual se autorizó por parte del Consejo Superior a partir del segundo semestre del año 2023 el presupuesto para el arriendo de un solo inmueble que albergue a la Fiscalía, Juzgado Penal y Tribunal Penal de Hatillo, esto con la finalidad no sólo de centralizar el servicio y mejorar el acceso a la justicia, sino además generar un ambiente laboral

adecuado para los servidores de ese circuito judicial, de modo que puedan contar con espacios de trabajo bajo condiciones salubres y dignas.

El seguimiento de esta infraestructura se ha dado de forma coordinada con la Dirección de Planificación, la Dirección Ejecutiva, la Dirección de Gestión Humana, la Dirección de Tecnología de la Información, de forma mensual.

Asimismo, debe destacarse que la Comisión labora de forma paralela con la Comisión de Flagrancia, abocándose al conocimiento de los rediseños de las secciones que laboran en esa materia y se han generado múltiples criterios en los que se han sugerido el equilibrio de cargas laborales entre los operadores de flagrancia y los que laboran en ordinario, también, en procura del mejor aprovechamiento de los recursos y el descongestionamiento de la materia penal.

Se han atendido diversas consultas de los órganos superiores del Poder Judicial, Consejo Superior y Corte Plena, no solo en torno al Rediseño del Modelo Penal, sino también en relación con decisiones vinculadas con otros temas que atañen a la materia penal.

Desde enero del 2022 se detectó la urgente necesidad de instaurar un plan para el descongestionamiento de los delitos sexuales, principalmente, aquellos que se encontraban con mayor rezago, por lo que se dispuso de un plan de trabajo para la atención prioritaria de asuntos de vieja data por delitos sexuales y con intervinientes pertenecientes a población vulnerable.

Este consiste en una batería de tres equipos de trabajo que se van asignando a diferentes despachos según las necesidades detectadas en los diagnósticos para este tipo de asuntos, por un periodo de tres meses; los equipos están integrados por una persona juzgadora de trámite, una persona técnica de trámite, una sección de tres personas juzgadoras de juicio, una persona técnica de juicio, una persona fiscal y dos personas custodias, para la realización de juicios de esta materia.

También, la Comisión ha dado especial atención a la prioridad que se presenta en la realización de juicios de vieja data en materia de probidad en el Tribunal Penal del Segundo

Circuito Judicial de San José, mediante toda una ingeniería destacada en este tribunal, sobre la cual también se da el seguimiento oportuno.

Por otro lado, con el apoyo de la gestoría, en el año 2023 se ha trabajado en conjunto con la Dirección de Planificación en el proceso de actualización y revisión de las plantillas de informes estadísticos, de los formatos jurídicos para la implantación del escritorio virtual en los juzgados de ejecución de la pena, entre otras fórmulas y proyectos propios de los procesos en los diferentes despachos judiciales.

La Comisión impulsa de manera constante una estandarización de los procedimientos para lograr una mayor eficiencia en el trámite de las causas penales.

También debe señalarse que junto con la Sub Comisión de Delincuencia Organizada, en apoyo con la gestoría, se han implementado múltiples acciones para la adecuada implementación de la Ley de la Jurisdicción Especializada de Crimen Organizado.

Dentro de las acciones más destacadas para la adecuada gestión de la jurisdicción penal, la Comisión ha desarrollado actividades de asesoría a la Dirección de Planificación en la introducción de mejoras y actualización de la Circular 102-2020 “Protocolo para la realización de audiencias orales por medios tecnológicos en materia penal, contravencional, ejecución de la pena y penal juvenil”.

Durante el año 2023 se realizó una gira con todos los integrantes de la Comisión a la Jurisdicción del Primer Circuito Judicial de Limón, concretamente, el día 24 de agosto del 2023, con el objetivo de escuchar a las personas juzgadoras y técnicas judiciales en cuanto a las necesidades del Tribunal Penal y para conocer la situación de estas oficinas y las oportunidades de mejora que se proyectan con la Dirección de Planificación para la mejora del rendimiento y la implementación de planes remediales.

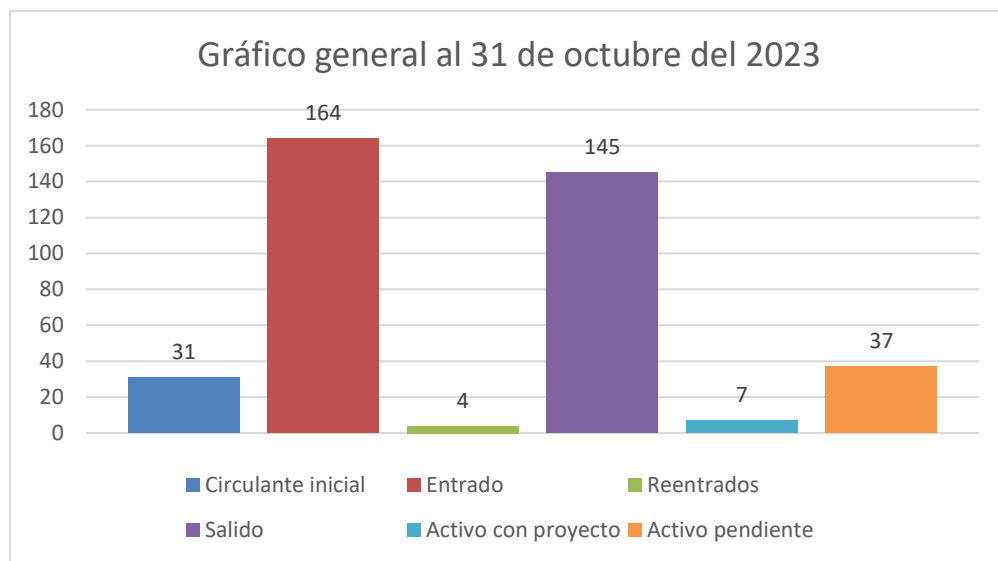
Asimismo, la Comisión de la Jurisdicción Penal se encuentra coordinando junto con la Presidencia de la Sala Tercera y la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL, por sus siglas en inglés), la realización de una conferencia dedicada

al tema de la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, contando con expositores nacionales e internacionales expertos en el tema, la cual se llevará a cabo los días 28 y 29 de noviembre en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

Estas son solo algunas de las distintas áreas de acción de la Comisión de la Jurisdicción Penal durante el año 2023, encaminada cada una de ellas a la mejora del servicio que brinda la institución en la materia penal, desarrolladas en el marco de la legalidad y constitucionalidad. El detalle de cada actividad y criterio emitido desde la Comisión se brindará en el contenido de este informe.

## 1.5 Informe de labores 2023 de la Comisión de la Jurisdicción Penal

### 1.5.1 Gráfico general de consultas entradas y atendidas por la Comisión de la Jurisdicción Penal durante el año 2023, al 31 de octubre del 2023.



### 1.5.2 Consultas nuevas ingresadas a la Comisión de la Jurisdicción Penal.

Desde el mes de enero hasta el 22 de diciembre del 2023, han ingresado a la Comisión un total de 186 consultas nuevas, las cuales se detallan a continuación:

Consulta	Tema	Remitente	Fecha de ingreso
001-2023	Oficio 587-STGAJ-2022, de la Secretaría Técnica de Género, mediante el cual la Comisión de Género acordó trasladar la gestión a la Comisión de la Jurisdicción Penal, a efecto de que valore si es posible, desde esa instancia, gestionar o promover alguna mejora o reforma legal que permita resguardar la confidencialidad de los datos personales de las personas usuarias, específicamente en el tema de acoso sexual en espacios públicos.	Secretaría Técnica de Género	09/01/2023
002-2023	Oficio 1288-PLA-MI(PL)-2022 relacionado con el Rediseño de Procesos del Modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información en el Juzgado Penal de Puriscal.	Dirección de Planificación	09/01/2023
003-2023	Oficio 1290-PLA-ES-AJ-2022. Ref. SICE 1628-2022 que contiene el análisis y los cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo en los juzgados competentes en materia Penal Juvenil, durante el año 2021.	Dirección de Planificación	09/01/2023
004-2023	1292-PLA-MI(PL)-2022 Ref. 1498-2022, relacionado con los resultados del análisis efectuado sobre las plazas	Dirección de Planificación	09/01/2023



	recomendadas por el Organismo de Investigación Judicial para la nueva Jurisdicción en Delincuencia Organizada (JEDO).		
005-2023	OFICIO 98-2023 referente al plan propuesto por la Dirección de Planificación para la organización de los documentos	SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE	12/01/2023
006-2023	OFICIO 07-PLA-MI(PL)-2023, sobre los Modelos de Organización y Funcionamiento de las oficinas y despachos que atenderán el tema de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada (Fiscalía Adjunta Especializada en Delincuencia Organizada) y en donde se realizó la presentación de la propuesta de objetivos, metas operativas y acciones que podrían ser incorporadas en la Programación Anual Operativa (PAO).	Dirección de Planificación	12/01/2023
007-2023	OFICIO 09-PLA-MI(PL)-2023, relacionado con la presentación de la propuesta de objetivos, metas operativas y acciones que podrían ser incorporadas en la Programación Anual Operativa (PAO); efectuada en el taller del 29 de noviembre al 2 de diciembre del 2022, sobre los	Dirección de Planificación	12/01/2023

	Modelos de Organización y Funcionamiento de las oficinas y despachos que atenderán el tema de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada (Tribunal Penal de la Jurisdicción Especializada de Delincuencia Organizada)		
008-2023	OFICIO 12-PLA-MI-(PL)-2023, relacionado con la presentación de la propuesta de objetivos, metas operativas y acciones que podrían ser incorporadas en la Programación Anual Operativa (PAO); efectuada en el taller del 29 de noviembre al 2 de diciembre del 2022, sobre los Modelos de Organización y Funcionamiento de las oficinas y despachos que atenderán el tema de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada (Defensa Pública de la Jurisdicción Especializada de Delincuencia Organizada).	Dirección de Planificación	12/01/2023
009-2023	OFICIO 11-PLA-MI(PL)-2023; sobre los Modelos de Organización y Funcionamiento de las oficinas y despachos que atenderán el tema de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada (Tribunal de	Dirección de Planificación	13/01/2023

	Apelación de Sentencia de la Jurisdicción Especializada de Delincuencia Organizada)		
010-2023	OFICIO 10-PLA-MI(PL)-2023; relacionado con la presentación de la propuesta de objetivos, metas operativas y acciones que podrían ser incorporadas en la Programación Anual Operativa (PAO); efectuada en el taller del 29 de noviembre al 2 de diciembre del 2022, sobre los Modelos de Organización y Funcionamiento de las oficinas y despachos que atenderán el tema de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada (Juzgado Penal de la Jurisdicción Especializada de Delincuencia Organizada).	Dirección de Planificación	13/01/2023
011-2023	Correo de la señora Mayra Campos, mediante el cual solicita el criterio de la Comisión y se emita recomendación para el abordaje de situaciones referidas al tema de la guarda provisional de personas menores de edad.	FISCALIA GENERAL	19/01/2023
012-2023	OFICIO 18-PLA-MI(PL)-2023; relacionado con los resultados del abordaje realizado en el Tribunal	Dirección de Planificación	16/01/2023

	Penal del Tercer Circuito Judicial de San José (Desamparados).		
013-2023	Oficio 499-2023 del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 04-2023 del 19 de enero del 2023, artículo XXIX, sobre oficio N° 552-IJ-2022 de la Inspección Judicial, mediante el cual remite los resultados de la visita realizada en el Tribunal Penal de Cartago y Sección de Flagrancia, durante los días del 01 al 15 de junio de 2022, en el cual se dispuso Trasladar el oficio N°01-CI-2023 del 9 de enero de 2023, suscrito por el Hugo Hernández Alfaro y el licenciado Hermes Zamora Atencio, Jefe y Profesional de la Oficina de Control Interno, a la Comisión de la Jurisdicción Penal, para que manifieste a este Consejo lo que corresponda.	Consejo Superior	24/01/2023
014-2023	Oficio 58-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el diseño de plantillas para recolección de información en la Oficina de Atención y Protección a la Víctima (OAPVD) y en la Unidad de	Dirección de Planificación	26/01/2023

	Protección de Víctimas y Testigos (UPROV).		
015-2023	Oficio 61-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con los resultados del abordaje realizado en la Fiscalía Adjunta del Tercer Circuito Judicial de San José (Desamparados).	Dirección de Planificación	30/01/2023
016-2023	Oficio 63-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con los resultados del abordaje realizado en la Fiscalía Adjunta del Segundo Circuito Judicial de San José (Goicoechea).	Dirección de Planificación	30/01/2023
017-2023	Oficio 73-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con propuesta para que la Fiscalía de Puriscal sean quien reciba las denuncias de la persona usuaria.	Dirección de Planificación	03/02/2023

018-2023	<p>Oficio 10598-2022, del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 87-2022, del 6 de octubre del 2022, en el cual se conoció el ° 793-PLA-MI(PL)-2022 del 8 de septiembre de 2022, remitió el informe suscrito por el Ing. Jorge Fernando Rodríguez Salazar, Jefe a.i. del Subproceso de Modernización Institucional-Penal, relacionado con los reportes actualizados al 31 de agosto del 2022, donde se logra visualizar el estado de actualización de la agenda Cronos del Tribunal Penal de Cartago, en el cual en lo que interesa se dispuso: "(...)2) Avalar las recomendaciones dadas en este informe, por consiguiente se debe:</p> <p>2.1) Solicitar al Coordinador del Tribunal Penal de Cartago que de forma inmediata -a partir del comunicado de este acuerdo-, proceda en definitiva a la actualización correcta y oportuna de la agenda e informe los resultados a la Comisión Penal y a la Dirección de Planificación (...)</p> <p>4) La Comisión de la Jurisdicción Penal y Gestoría Penal, conforme a sus competencias dará</p>	Consejo Superior	07/02/2023
----------	--	------------------	------------

	seguimiento a la atención y resolución de las problemáticas planteadas en este Despacho Judicial e informarán a este Consejo lo que corresponda en función de los hallazgos detectados(...)".		
019-2023	Correo de la gestoría penal testimonio de piezas, se le copia a planificación	Gestoría penal, dirección de planificación	07/02/2023
020-2023	Correo de la señora Ana Yerlin Jiménez Prendas, Fiscal de Golfito, mediante el cual plantea consulta sobre formalidad de la creación de los testimonios de piezas en los Despachos Judiciales.	Fiscalía de Golfito	07/02/2023
021-2023	Oficio 1076-2023, del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten copia del acuerdo de sesión 04-2023 del 19 de enero del 2023, artículo X, mediante el cual se conoció el oficio 1197-IJ-2022, correspondiente al acta de visita realizada al Juzgado Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, por parte del Tribunal de la Inspección Judicial.	Consejo Superior	07/02/2023
022-2023	Correo de la señora Kathy Abarca Serrano, jueza coordinadora del Tribunal Penal de Liberia, mediante el cual expone problemática con las celdas del OIJ de Cañas.	Tribunal Penal de Liberia	09/02/2023

023-2023	Oficio 1177-2023 del Consejo Superior, mediante el cual nos comunican acuerdo de sesión 06-2023 del 24 de enero del 2023, artículo VII, en el cual se conoció nota de la señora jueza Wendy Montero Vargas, mediante la cual rinde informe sobre las personas que tienen detenidas por más de seis meses, en cumplimiento de la circular 04-2011.	Consejo Superior	10/02/2023
024-2023	Oficio 114-PLA-ES-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado la elaboración de las plantillas estadísticas para la medición de los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal Adultos, acompañado de un instructivo que detalla algunos conceptos y procedimientos estandarizados que permitan alimentar de forma correcta los sistemas informáticos para las fiscalías, juzgados, tribunales y tribunales de apelación de esta nueva jurisdicción.	Dirección de Planificación	13/02/2023
025-2023	Oficio 105-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado	Dirección de Planificación	13/02/2023



	con el tema de estandarización de los plazos y procesos penales.		
026-2023	Oficio 119-PLA-ES-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado la elaboración de las plantillas estadísticas para la medición de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada (JEDO) en todas las etapas penales, acompañado de instructivos que detallan conceptos y procedimientos estandarizados que permitan alimentar de forma correcta los sistemas informáticos para las fiscalías, juzgados, tribunales y tribunales de apelación de esta nueva jurisdicción.	Dirección de Planificación	15/02/2023
027-2023	Oficio 120-PLA-ES-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con el abordaje que se ha venido llevando a cabo durante los últimos dos años en conjunto con la Comisión de Jurisdicción Penal para la conformación, revisión y validación de la fórmula estadística de Tribunales Penales y, en el caso específico, acerca de la temática	Dirección de Planificación	15/02/2023

	<p>concerniente a la Etapa de Ejecución. Este informe tiene como finalidad abordar de manera general algunos de los aspectos en cuanto a la medición que se pretende establecer con la formula estadística rediseñada en esta etapa y que fue revisada y aprobada tanto por la Comisión de Jurisdicción Penal como por el Consejo Superior mediante oficio 1059-2022 del pasado 17 de mayo del 2022.</p>		
028-2023	<p>Oficio 1483-2023 de la Secretaría General de la Corte, mediante el cual remiten gestión presentada por la Subcomisión de Delincuencia Organizada, en el que solicitan efectuar una variación de la competencia territorial del Tribunal Penal de Juicio de implementación de la JEDO, con la finalidad que a partir del mes de abril 2023 se amplíe su competencia en el Segundo y Tercer Circuito Judicial de San José, para que la Comisión informe.</p>	Secretaría General de la Corte	17/02/2023
029-2023	<p>Oficio 1509-2023 del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 13-2023 del 16 de febrero del 2023, artículo XIV,</p>	Consejo Superior	20/02/2023

	mediante el cual se conoció el oficio 66-IJ-2023, del Tribunal de la Inspección Judicial, sobre el acta de visita realizada en el Juzgado Penal Juvenil del Primer Circuito Judicial de San José.		
030-2023	Oficio 454-DE-2023 de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual nos solicitan informar para el seguimiento de la ejecución presupuestaria de los recursos asignados a la Comisión para el periodo 2023.	Dirección Ejecutiva	21/02/2023
031-2023	Oficio 024-CIJ-2023, de parte del Centro de Información Jurisprudencial, mediante el cual solicita designar de 5 a 10 personas juzgadoras, para la elaboración de un glosario específico en lenguaje comprensible para materia penal, para que sea incorporado en el glosario de términos jurídicos explicados en lenguaje claro, para la generación del proyecto en coordinación con la UCR, orientado a la generación de glosarios monolingües y bilingües de términos jurídicos para pueblos indígenas de Costa Rica.	Centro de Información Jurisprudencial	22/02/2023

032-2023	oficio 1625-2023, correspondiente al acuerdo del Consejo Superior de sesión 14-2023, del pasado 21 de febrero del 2023, artículo LIV, en el cual se conoció el oficio N° D-UME-0022-2023 del 14 de febrero de 2023, del señor Franklin Arguedas Chaves, Jefe de la Unidad de Monitoreo Electrónico del Ministerio de Justicia, en el marco del próximo vencimiento de la contratación directa número 2016CD-000097-0006900001, para una solución integral de mecanismos electrónicos alternativos al cumplimiento de la privación de la libertad, para su conocimiento.	Consejo Superior	28/02/2023
033-2023	Oficio 1355-2023, del Consejo Superior, mediante el cual nos comunican el acuerdo de sesión 12-2023 del 14 de febrero del 2023, artículo L, en el cual se conoció el oficio N° 1266-PLA-MI(PL)-2022, del 21 de diciembre de 2022.	Consejo Superior	28/02/2023
034-2023	Oficio 81-PLA-PE-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe sobre la comisión del programa hacia Cero Papel.	Dirección de Planificación	01/03/2023

035-2023	Oficio CACC-207-2023, de la Comisión de Acceso a la Justicia, mediante el cual comunican acuerdo de sesión del 22 de febrero del 2023, artículo VI, en el cual se conoció el oficio 899-2023 del Consejo Superior, sobre la gestión de oficio 13-TGRE-2023 del Tribunal de Juicio de Grecia, en el acuerdo se dispuso."(...) 2. Instar muy respetuosamente a la Comisión de la Jurisdicción Penal, aplicar los lineamientos del Protocolo de Audiencias Virtuales en materia Penal, siendo que se permita agilizar los señalamientos y la realización de las audiencias, prioritariamente si son poblaciones en condición de vulnerabilidad."	Comisión de Acceso a la Justicia	02/03/2023
036-2023	Oficio 1759-2023, del Consejo Superior, mediante el cual nos comunican acuerdo de sesión 15-2023 del 23 de febrero del 2023, artículo XXX, donde se conoció el oficio 1170-PLA-MI(NPL)-2022, relacionado con la propuesta del Modelo de Tramitación de los Juzgados Contra la Violencia Doméstica y Protección Cautelar como parte del Proyecto 1374-CF-P01	Consejo Superior	02/03/2023

	<p>“Implementación del Código Procesal de Familia, en el presente acuerdo se dispone:” (...). 10) La Comisión Permanente para el Seguimiento de la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, la Comisión de la Jurisdicción Penal y el Despacho de la Presidencia analizarán en conjunto, la factibilidad de reforma legal para que las personas víctimas de violencia doméstica, que así lo solicitan, puedan acceder al Programa de Víctimas y Testigos sin necesidad de someter el caso a penalización. Tomando en consideración, el criterio CJP212-2022 de fecha 20 de octubre en curso, suscrito por la Comisión de la Jurisdicción Penal, en razón de la necesidad imperiosa que existe de implementar este tipo de programas para la protección de víctimas de violencia doméstica, dada a la condición de vulnerabilidad en que se encuentran y la necesidad de que su abordaje a nivel judicial sea interdisciplinario(...). Se declara este acuerdo firme.”</p>		
--	---	--	--

037-2023	Oficio 1913-2023, del Consejo Superior, mediante el cual comunica acuerdo de sesión 16-23 del 28 de febrero del año en curso, artículo LXXII, en el cual se conoció lo relativo al plan de acción para la continuidad de los servicios judiciales de las estrategias institucionales desarrolladas producto del COVID-19, y el oficio de la Comisión CJP053-2022, en el cual se dispuso hacer de conocimiento de la Comisión, para que la Comisión de la Jurisdicción Penal valore y remita esta información como un adendum al oficio 182- PLA-PE-2022, y el oficio CJP051-2022.	Consejo Superior	03/03/2023
038-2023	Oficio 1764-2023, del Consejo Superior, mediante el cual se comunica acuerdo de sesión 15-2023, del 23 de febrero del 2023, artículo X, en el cual se conoció el oficio 74-IJ-2023, del acta de visita realizada en el Juzgado Penal de Delincuencia Organizada por parte del Tribunal de la Inspección Judicial.	Consejo Superior	06/03/2023
039-2023	Oficio 011-JPP-2023 Consulta con la finalidad de aclarar los alcances del criterio esbozado por la Comisión,	Tribunal y Juzgado Penal de II Circuito Judicial de la Zona Atlántica	09/03/2023

	sobre el tema de los expedientes que ingresan al Tribunal de Juicio con la denominada "prueba por recabar". Tribunal Penal de II Circuito Judicial de la Zona Atlántica, se suma misma consulta por parte del juzgado Penal del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica		
040-2023	Se solicita se sirva informar sobre las acciones realizadas desde el Ámbito de su competencia, asociadas a lo dispuesto en los artículos 56 al 67 de la Ley 7600	Comisión de Acceso a la Justicia	10/03/2023
041-2023	Consulta sobre informe 165-PLA-ES-2023 relacionada con el abordaje hacia la temática de los intervinientes Imputados Inhábiles registrados a nivel del sistema informático de los Tribunales Penales.	Dirección de Planificación	13/03/2023
042-2023	Criterio sobre informe 177-PLA-MI (PL)-2023 de la Comisión relacionado con “el Rediseño de Procesos del Modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información en el Sección de Flagrancia del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste (Santa Cruz),	Dirección de Planificación	13/03/2023



043-2023	Solicitar criterio a la Comisión de la Jurisdicción Penal sobre oficio N° 2221-2023, respecto a la gestión presentada por el magistrado Gerardo Rubén Alfaro Vargas, en su condición de Rector de Justicia Restaurativa, en oficio N°043-ORJR-23 del 9 de febrero de 2023.”	Consejo Superior	14/03/2023
044-2023	Criterio acerca del informe 199-PLA-MI(PL)-2023 elaborado por el Subproceso de Modernización Institucional – Penal, relacionado con el Proyecto de Mejora Integral del Proceso Penal Ministerio Público - Fiscalía de Santa Cruz	Dirección de Planificación	15/03/2023
045-2023	Criterio del oficio 3242-2020, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Superior, en sesión 20-2020, celebrada el 12 de marzo del 2020, artículo LVI; les remito el informe suscrito por la Inga. Elena Gabriela Picado González, jefa a.i. del Subproceso de Evaluación, relacionado con el seguimiento del Rediseño de Procesos del Tribunal Penal de Heredia.	Dirección de Planificación	16/03/2023

046-2023	Oficio 2387-2023, del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 20-2023 del 14 de enero del 2023, artículo LXII, en el cual se conoció la gestión del licenciado Luis Rodríguez Cruz, del Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, y el rediseño de este tribunal, se acordó Trasladar la gestión presentada por el licenciado Luis Rodríguez Cruz, Juez Coordinador del Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, a la Comisión de la Jurisdicción Penal y a la Dirección de Planificación para su estudio e informe. Se declara acuerdo firme.”	Consejo Superior	17/03/2023
047-2023	Oficio de la Secretaría General de la Corte 2451-2023 donde cita: "Solicitar a las Comisiones de las Jurisdicciones Penal, Laboral, Civil, Contencioso-Administrativo, Agraria y Familia, Niñez y Adolescencia, que en el plazo de 10 días hábiles a partir de la comunicación de este acuerdo, remitan a la Comisión de Resolución Alternativa de Conflictos, la información actualizada sobre las cantidades y materias que estiman conciliables de	Secretaría general de la Corte, pero indica remitir informe a la Comisión de Resolución Alternativa de Conflictos.	22/03/2023

	<p>acuerdo con distintos órdenes jurídicos que regulan la materia a su cargo, con el fin de que la citada Comisión pueda construir una hoja de ruta sobre la materia conciliable con los recursos con que cuenta y conforme lo dispuesto por esta Corte en sesión N°37-2021, celebrada el 06 de setiembre de 2021, artículo VII. "</p>		
048-2023	<p>Oficio de la comisión de Acceso a la Justicia (Pueblos Indígenas) N° Oficio CACC-313-2023 para la revisión de la propuesta, la cual adjunto, bajo oficio No. 074-CACMFJ-JEF-2023</p>	<p>Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas de</p>	22/03/2023
049-2023	<p>Oficio 2643-2023, acuerdo firme del Consejo Superior donde en consejo superior se conocieron los oficios No. CJP110-2022 de la Comisión de la Jurisdicción Penal, para los cuales se acordó tenerlos por recibidos y solicitar a la Dirección de Planificación indicara una fecha cierta para la cual estarían finalizando el proceso relacionado con la implementación de la Jurisdicción Especializada de Crimen Organizado.</p>	<p>Secretaría General de la Corte</p>	23/03/2023

050-2023	Oficio adjunto No. 085-P-2023 suscrito por el señor Roger Mata Brenes, director del Despacho de la Presidencia donde se solicita colaboración para dar atención a las consultas formuladas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a fin de recabar insumos, prácticas, ejemplos concretos en el país, jurisprudencia, políticas o circulares que desde la experiencia costarricense permitan complementar las preguntas que se detallan	Unidad de acceso a la justicia	24/03/2023
051-2023	OFICIO 2655-2023, acuerdo del consejo superior donde se indica el Licenciado Víquez Esquivel en su comunicado electrónico de fecha 14 de Febrero del cual se adjunta su archivo que, pese a la capacidad de atención a la persona usuaria que tienen las distintas Fiscalías y Juzgados Contravencionales de acuerdo con la naturaleza del requerimiento que plantean las personas denunciantes que requieren de sus servicios, simplemente esas dependencias judiciales rechazan la atención presencial de quien solicita	SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE	27/03/2023

	<p>sus servicios y unilateralmente decide remitirlas a la Oficina de Recepción de Denuncias (personas identificadas plenamente)</p>		
052-2023	<p>Oficio N° DJ-506-2023, Acuerdo N° 43864 denominado "Reglamento para la aplicación de Convenios Internacionales de Transferencia de Personas Sentenciadas"</p>	Dirección Jurídica	24/03/2023
053-2023	<p>Oficio 2436-2023, acuerdo aprobado por el Consejo Superior sesión n. 21-2023 del 16 de marzo de 2023, relacionado con elevación a juicio únicamente de juicios colegiados y que los asuntos unipersonales se resuelvan en el juzgado</p>	Secretaría General de la Corte	22/03/2023
054-2023	<p>Oficio 250-PLA-OI-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe definitivo del oficio 172-PLA-OI-2023, sobre al tema de disponibilidad, en específico sobre la atención de las rebeldías en materia contravencional, cuando la persona es detenida en horas no hábiles, fines de semana y cierres colectivos, por cuanto ese despacho es unipersonal y no atiende disponibilidad, el cual no fue puesto en conocimiento de la Comisión.</p>	Dirección de Planificación	11/04/2023

055-2023	Correo del señor German Viales Vargas, mediante el cual remite acuerdo del Consejo Superior en el cual se solicita la revisión de los plazos de conservación para documentos administrativos de la Comisión de la Jurisdicción Penal, en el cual solicita respetuosamente valorar únicamente la conservación de los ítems N° 10, 30 y 35. Referencia relacionada 228-2021.	Unidad de Selección y Eliminación de Documentos	13/04/2023
056-2023	Oficio DTSP-042-2023, del Departamento de Trabajo Social, mediante el cual consultan el criterio legal de la Comisión respecto a los roles de perito y consultor, que atañen a la labor del personal profesional de este Departamento.	Departamento de Trabajo Social	14/04/2023
057-2023	Oficio 3407-2023 del Consejo Superior, mediante el cual comunica acuerdo de sesión 26-2023 del 29 de marzo del 2023, artículo XL, en el cual se conoció el oficio 7715-2022, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión celebrada el 63-2022 del 28 de julio de 2022, artículo XXXV, le remito el informe suscrito por el Ing. Jorge Fernando Rodríguez Salazar, Jefe	Consejo Superior	21/04/2023

	<p>interina del Subproceso de Modernización Institucional - Penal, relacionado con los resultados del análisis efectuado sobre las plazas recomendadas por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) para la nueva Jurisdicción en Delincuencia Organizada (JEDO), en el presente acuerdo se dispone: “7.) Deberá la Subcomisión de Asuntos Penales y Comisión de Asuntos Penales impulsar la debida implantación de la estructura aprobada, para la mejora continua de la materia penal.”,</p>		
<p>058-2023</p>	<p>Oficio 3453-2023, del Consejo Superior de sesión 30-2023 del 18 de abril del 2023, artículo LIV, en el cual se conoció el informe de acta de visita del Tribunal de la Inspección Judicial en el cual se dispuso: se acordó: 1) Trasladar el presente acuerdo a las Comisiones jurisdiccionales para que en conjunto con las gestorías, la Dirección de Planificación, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, así como Contraloría de Servicios conformen un equipo el cual será liderado por la máster Siria</p>	<p>Consejo Superior</p>	<p>25/04/2023</p>

	<p>Carmona Castro integrante de este Consejo Superior, a fin de realizar un estudio y posterior informe a esta Consejo Superior en el que se formulen reglas prácticas a nivel general, así como nuevos mecanismos para asegurar la participación de las partes en la celebración de audiencias, con el objetivo lograr de incrementar el porcentaje de efectividad de estas. 2) Deberá la Dirección de Planificación a la brevedad realizar un análisis integral de la efectividad de las audiencias que presentan los despachos jurisdiccionales, que abarque tanto los que presentan una buena efectividad como aquellos que presentan deficiencias y comunicar el resultado al equipo supra indicado en el punto anterior, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para generar el informe final. 3) Hacer este acuerdo de conocimiento de todas Comisiones jurisdiccionales y sus gestorías, la Dirección de Planificación, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, Contraloría de</p>		
--	---	--	--



	Servicios y las personas integrantes del Consejo Superior, así como de la administración de ese órgano. Se declara acuerdo firme.”		
059-2023	Oficio 295-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación mediante el cual remiten el informe de resultados del abordaje integral realizado en la Oficina Regional del Organismo de Investigación Judicial de Puriscal, en complemento al informe 1081-PLA-MI-2021 de la Dirección de Planificación, relacionado con los resultados del abordaje realizado en la Oficina Regional del Organismo de Investigación Judicial de Puriscal, no se indica plazo.	Dirección de Planificación	27/04/2023
060-2023	Oficio 313-PLA-MI(NPL)-2023, de la Dirección de Planificación, recibido de parte de la Gestoría de la Jurisdicción	Dirección de Planificación	03/05/2023

	<p>Penal, mediante el cual comunican oficio suscrito por la Máster Yesenia Salazar Guzmán, jefa a.i del Subproceso de Modernización Institucional – área no penal, relacionado con el proyecto No. 0110-PLA-P25 denominado “Implementación de oficina Modelo en materia de Tránsito primera instancia</p>		
061-2023	<p>Oficio 350-PLA-MI(PL)-ES-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe de seguimiento del acuerdo del Consejo Superior relacionado con el informe 613-PLA-MI-ES-2021 de esta Dirección, sobre la propuesta de indicadores de gestión de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción del Ministerio Público (FAPTA), así como también, en cuanto al manejo y procesamiento de la información estadística de la citada fiscalía, me permito informarle que el Subproceso de Estadística</p>	Dirección de Planificación	05/05/2023
062-2023	<p>Oficio 366-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe en atención al correo de la Licda. Carmen Molina</p>	Dirección de Planificación	09/05/2023

	Sánchez, Administradora Regional de Puntarenas, del 13 de enero del 2023, relacionado con la situación expuesta por la Licda. Molina Sánchez, donde sugiere que se valore por parte de esta Dirección, el traslado definitivo de la plaza de apoyo supernumerario al Tribunal de Juicio de Puntarenas.		
063-2023	Oficio 367-PLA-ES-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado la elaboración de las plantillas estadísticas para la medición de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada (JEDO) correspondiente a la Defensa Pública, acompañado de un instructivo que detalla conceptos y procedimientos estandarizados que permitan alimentar de forma correcta los sistemas informáticos para esta instancia judicial en esta nueva jurisdicción	Dirección de Planificación	10/05/2023

064-2023	<p>Oficio 4108-2023, del Consejo Superior, mediante el cual remiten el acuerdo de la sesión 87-2022, del 6 de octubre del 2022, artículo XXXVIII, en el cual se conoció el oficio 688-PLA-MI-2022, sobre la nota CSJ-593-2021 de la Contraloría de Servicios, en el cual traslada la oportunidad de mejora CHE-IOM-004-2021, y el oficio CACC-026-2022 de la Unidad de Acceso a la Justicia, en el cual se acordó: 2.) Tomar nota de los principales elementos expuestos en el oficio de cita y de las recomendaciones emitidas. En lo que interesa a la recomendación de la Contraloría de Servicios de Heredia, relativa al bloqueo de los espacios en la agenda a fin de adelantar la realización de audiencias y/o juicios sin suspender otras previamente agendadas, así como para garantizar la disponibilidad de espacios exclusivos para la realización de audiencias en procesos en que participen personas adultas mayores, previo a resolver lo que en derecho corresponda, se dispone trasladar dicha propuesta a las comisiones</p>	Consejo Superior	16/05/2023
----------	--	------------------	------------

	jurisdiccionales, para su conocimiento, a fin de que emitan las recomendaciones pertinentes a la Dirección de Planificación, la que una vez cuente con los insumos necesarios, informará a este Consejo lo correspondiente.		
065-2023	Oficio 397-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con el oficio 295-PLA-MI(PL)-2023, el cual se adjunta, relacionado con los resultados del abordaje integral realizado en la Oficina Regional del Organismo de Investigación Judicial de Puriscal; se aclara que el informe es de consulta, cuando se envió se omitió indicarlo.	Dirección de Planificación	17/05/2023
066-2023	Oficio 424-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionados con los movimientos de trabajo en el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil, durante el año 2022.	Dirección de Planificación	17/05/2023
67-2023	Oficio 408-PLA-OI-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con las propuestas para conformar un equipo de trabajo que asuma el	Dirección de Planificación	17/05/2023

	Sistema de Gestión de la Continuidad de los Servicios en el Poder Judicial.		
68-2023	Oficio 409-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con los resultados del seguimiento mensual de la materia penal durante la atención de la emergencia COVID-19 de mayo a setiembre de 2021, se desarrolla a continuación los siguientes puntos.	Dirección de Planificación	17/05/2023
69-2023	Oficio 430-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación mediante la cual nos remiten informe relacionado con el informe de seguimiento de la Sección de Flagrancia del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste (Santa Cruz).	Dirección de Planificación	17/05/2023
070-2023	Oficio 410-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación mediante el cual nos remiten informe por el Subproceso de Modernización Institucional-Penal, que indica: "Mediante oficio 2058-2023, la Secretaría General de la Corte, comunica el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión 17-2023 del 02 de marzo del 2023 artículo XXXIX, en el que se conoció el oficio	Dirección de Planificación	17/05/2023

	<p>PJ-DGH-SACJ-0231-2023, remitido por la Sección Administrativa de Carrera Judicial de la Dirección de Gestión Humana, donde remite el listado de plazas vacantes de jueza o juez 3 en los Juzgados Penales y consulta si se debe proceder con el concurso correspondiente, y el Consejo Superior en esa oportunidad acordó lo siguiente:</p> <p>“Trasladar la consulta presentada por la máster Marcela Zúñiga Jiménez, Jefa interina de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial de la Dirección de Gestión Humana, mediante oficio N° PJ-DGH-SACJ-0231-2023 del 22 de febrero de 2023, a la Comisión de la Jurisdicción Penal y a la Dirección de Planificación para que indiquen a este Consejo lo que corresponda. Se declara acuerdo firme</p>		
--	---	--	--

071-2023	<p>Oficio 4217-2023, del Consejo Superior, en el cual se comunica acuerdo de sesión 40-2023 del 11 de mayo del 2023, artículo XXXIX, en el cual se conoció el oficio N° 282-PLA-MI(PL)-2023 del 18 de abril de 2023, el ingeniero Dixon Li Morales, Jefe interino del Proceso de Ejecución de las Operaciones, remite la versión final del informe N° 1237-PLA-MI-2022, relacionado con el Rediseño de Procesos del Modelo Penal por medio de Nuevas Tecnologías del Juzgado de Ejecución de la Pena de San José (Consulta 241-2021 oficio CJP012-2022), en el cual se dispuso en lo que respecta a la Comisión: (...)”3.) Deberá la Comisión de la Jurisdicción Penal: a) Coadyuvar con la Presidencia de la Sala Tercera, en la redacción de un proyecto de ley para la estandarización y mejoras en la tramitación de incidentes de ejecución de la pena. b) Actualizar la circular 3-2017 para los diferentes Tribunales Penales del país sobre la información necesaria en sentencias penales que impongan penas no privativas de libertad y medidas de</p>	Consejo Superior	19/05/2023
----------	--	------------------	------------



	<p>seguridad"(...) " : a) Deberá el Subproceso de Estadística, con coordinación con la Comisión de la Jurisdicción Penal, elaborar una propuesta de nueva fórmula estadística para el área jurisdiccional que conoce ejecución de la pena y su respectiva implementación, para lo que se deberá contemplar los cambios necesarios para que la fase y estado de los expedientes se adecue a la realidad y necesidades de los despachos de Ejecución de la Pena, para posteriormente proseguir con el diseño de la fórmula homóloga en la Fiscalía y Defensa Pública" "10.) Deberá la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones y Registro Judicial y la Comisión de la Jurisdicción Penal: a) Analizar en conjunto con los gestores de la materia Penal, la implementación de una mejora en el SACEJ que permita a los despachos incluir la fecha de cumplimiento a futuro, con la finalidad de que el personal técnico incluya el dato antes de que se finalice estadísticamente el expediente, con la salvedad de que el personal del</p>		
--	---	--	--

	<p>registro ejecutará la cancelación en los antecedentes un día después de la fecha de cumplimiento. Esta mejora debe prever la posibilidad de modificación de la fecha de cumplimiento por parte del Juzgado de Ejecución de la Pena. b) Analizar la posibilidad de que las anotaciones ingresadas en el sistema SACEJ por parte del personal técnico judicial sea aprobada por el juez o jueza responsable, es decir aquella que firmó la resolución, y así modificar el procedimiento que se realiza actualmente, en el que es únicamente el juez o jueza coordinadora la que aprueba en el sistema"</p>		
072-2023	<p>Oficio 4318-2023, de Corte Plena, mediante el cual comunican acuerdo de sesión 20-2023 del 15 de mayo del 2023, artículo VIII, en el cual se conoció lo relacionado al impacto de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres y la respuesta institucional, en el presente acuerdo se dispone: (...) 2.) Conceder audiencia por el plazo de 10 días hábiles, a la Comisión de la Jurisdicción Penal con el fin de que</p>	Corte Plena	23/05/2023

	analice la propuesta presentada por la Comisión contra la Violencia Doméstica y comunique a esta Corte lo que corresponda. Se declara acuerdo firme.”		
073-2023	Oficio EJ-DIR-130-2023, de la Escuela Judicial, mediante el cual consultan 2.) Desde la Rectoría de la Escuela Judicial se hace una atenta instancia a la Comisión de Asuntos Penales, para que se permita a las personas Defensoras Públicas poder volver a agendar en CRONOS los procesos de capacitación, a fin de que pueda garantizarse la actualización de todo el personal de la Defensa. Lo anterior, con base en lo anteriormente expuesto por el M. Sc. Jorge Arturo Ulloa Cordero, de la Defensa Pública y a que existen fallos sobre la necesidad de que la Defensa Pública se mantenga actualizada.	Escuela Judicial	25/05/2023
074-2023	Oficio 471-PLA-ES-AJ-22, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe que contiene el análisis y cuadros estadísticos relacionados con los movimientos de trabajo de la Sala	Dirección de Planificación	29/05/2023

	Tercera (materia Penal y Penal Juvenil), durante el 2022.		
075-2023	Oficio 4739-2023, de la Secretaría de la Corte, mediante el cual nos remiten correo electrónico recibido ayer en esta Secretaría, suscrito por el señor Juan Carlos Alvarado Miranda, juez del Primer Circuito Judicial de Alajuela, quien consulta sobre la competencia para notificar en sede penal asuntos de otras materias; a fin de que se emita un criterio sobre lo consultado	Consejo Superior	30/05/2023
076-2023	Oficio 499-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el Informe de Diagnóstico y Propuestas de mejora para el Proyecto de Mejora Integral del Proceso Penal Ministerio Público – Fiscalía de Puriscal.	Dirección de Planificación	01/06/2023
077-2023	oficio 394-PLA-MI(PL)-2023, sobre el resumen las gestiones realizadas para la separación del Tribunal Penal de Pavas, entre Pavas-Puriscal y Hatillo, en resumen indica que <i>“con el presente oficio se comunica al Tribunal Penal del III Circuito Judicial de San José, sede suroeste, que la</i>	Dirección de Planificación	02/06/2023

	<p><i>separación de las sedes, tal y cómo se aprobó por el Consejo Superior, se materializará hasta tanto se cuente con el espacio físico idóneo, lo que será comunicado en su oportunidad por la Dirección Ejecutiva y que la selección de personal se realizará de conformidad con el estudio técnico de la Dirección de Gestión Humana, de igual manera se insta al personal de dicho tribunal a tratar de mantener la armonía y fomentar las buenas relaciones humanas mientras se termina de materializar la separación”.</i></p>		
078-2023	<p>Oficio 4799-2023, del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 45-2023 del 30 de mayo del 2023, artículo XIV, en el cual se conoció el oficio 480-IJ-2023, sobre el acta de la visita efectuada al Juzgado Penal de San Vito Coto Brus, para el periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023.</p>	Consejo Superior	02/06/2023
079-2023	<p>Oficio 455-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe con el cual atienden acuerdo del Consejo</p>	Dirección de Planificación	02/06/2023

	<p>Superior, en sesión 6-2023, celebrada el 24 de enero de 2023, donde conoce el informe 1273-PLA-MI(PL)-ES-2022 del 22 de diciembre de 2022, relacionado con las recomendaciones que debe ejecutar dicha Dirección en cuanto a la nueva estructura del Tribunal Penal de Pavas</p>		
080-2023	<p>Oficio 4547-2023, del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 38-2023 del 09 de mayo del 2023, artículo XXXVIII, en el cual se conoció el oficio N° 170-PLA-MI(PL)-2023 del 01 de marzo de 2023, el Ing. Dixon Li Morales, Jefe a.i del Proceso de Ejecución de las Operaciones, remite el informe elaborado por el Subproceso de Modernización Institucional Materia Penal, relacionado con el cronograma del Proyecto de Mejora del Proceso Penal y el seguimiento a los despachos rediseñados.</p>	Consejo Superior	02/06/2023

081-2023	Oficio 4844-2023, del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 45-2023 del 30 de mayo del 2023, artículo LXII, en el cual se conoció el oficio N° 201-PLA-MI(NPL)-2023 del 24 de marzo de 2023, el Ing. Dixon Li Morales, Jefe a.i del Proceso de Ejecución de las Operaciones, remite el informe relacionado con el ajuste a la matriz de la materia de tránsito, a partir del seguimiento realizado a los juzgados de tránsito por parte de las plazas de profesional a cargo de los Modelos de Sostenibilidad en algunos circuitos del país, así como las oportunidades de mejora detectadas para la matriz de indicadores de gestión de los despachos de tránsito.	Consejo Superior	02/06/2023
082-2023	Oficio N° 4453-2023, relacionado con el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 42-2023 celebrada el 18 de mayo del 2023, relacionado con, el licenciado Luis Rodríguez, Juez Coordinador del Tribunal Penal de Juicio del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, comunicó lo siguiente: "En forma atenta y respetuosa, tal y	Secretaria General de la Corte	02/06/2023

	como lo solicitaron mediante el oficio No. 7988-2021, de fecha 7 de septiembre de 2021, se procede a presentar el segundo informe de seguimiento del plan de acción 2023, que se está realizando por parte de este despacho, de las causas de vieja data de los años 2011 al 201(...)".		
083-2023	Oficio 516-PLA-ES-AJ-2023 informe suscrito por la Licda. Ana Ericka Rodríguez Araya, jefa del Subproceso de Estadística que contiene el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo de la Fiscalías Penales Juveniles durante el 2022.	Dirección de Planificación	06/06/2023
084-2023	CORREO DE DOÑA NURIA: Nueva propuesta de plan de trabajo para el Tribunal de Apelación de Sentencia de la JEDO, para ser ejecutado a partir de este mismo mes de junio 2023, considerando la entrada en vigencia de la Ley 9481	Gestoría Penal	13/06/2023
085-2023	Oficio 564-PLA-MI(NPL)-2023 "Inga. Yesenia Salazar Guzmán, jefa a.i del Subproceso de Modernización Institucional donde comunica el entregable denominado <b>"3.4.</b>	Dirección de Planificación	16/06/2023



	<b><i>Oportunidades de Mejora Legal en materia de Tránsito</i></b>		
086-2023	Gestoría Penal solicita que la Comisión de la Jurisdicción Penal gestione ante el Consejo de Administración del I Circuito Judicial de San José el uso exclusivo de las salas de juicio para JEDO	Gestoría Penal	19/06/2023
087-2023	Lic. Juan Solano Valverde, Juez Penal de Pavas. Plantea consulta relacionada entre los criterios del Art. 186 de la Ley de Tránsito y la Ley de Notificaciones Judiciales	Juez Penal de Pavas	16/06/2023
088-2023	Consulta usuario sobre los requerimientos que debe tener una autorización por parte de un imputado/sentenciado a un tercero para obtener acceso a la sumaria, y sacar/solicitar copias. autenticación con sello	Usuario externo	23/06/2023
089-2023	OBSERVACIÓN 0222-OPO-2023, EN RELACION AL OFICIO 4991-2023 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE, CON ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR.	SECRETARIA GENREAL DE LA CORTE///OFICINA DE PLANES Y OPERACIONES DEL OIJ	21/06/2023
090-2023	Oficio 5660-2023, relacionado con el informe de la Comisión Institucional de Teletrabajo y la Dirección de Gestión Humana, referente al tiempo	Secretaría General de la Corte	26/06/2023

	teletrabajable por parte de Jueces Coordinadores (...)		
091-2023	Tema visto en sesión en el cual se trata de la realización de audiencias de manera presencial o virtual planteada en la fase de ejecución de la pena.	Juzgado ejecución de la Pena de Alajuela	22/06/2023
092-2023	Correo de la Gestoría sobre la propuesta de circular sobre las fórmulas estadísticas que se aplicarán en los despachos judiciales JEDO.	Gestería Penal	28/06/2023
093-2023	Oficio 753-45-IAO-SATI Para que se haga del conocimiento de las demás personas integrantes de la Comisión de la Jurisdicción Penal, se remite el informe en borrador referente la Evaluación de la gestión del cibercrimen en el Poder Judicial, efectuada por la Sección Auditoría de TI	Auditoría judicial	03/07/2023
094-2023	Correo Doña Nuria Plan remedial Juzgado Penal JEDO	Gestería penal, dirección de Planificación	27/06/2023
095-2023	Propuesta de Reglamento Interno de la Oficina de Cumplimiento, con el fin de que sus autoridades puedan revisarlo detenidamente y realizar las observaciones que consideren pertinentes, ya que sus aportes y sugerencias serán valiosos para	Oficina de Cumplimiento del Poder Judicial	04/07/2023

	enriquecer el reglamento, asegurar su aplicabilidad en nuestra realidad organizacional y continuar con el proceso de aprobación del documento		
096-2023	Oficio 5825-2023, criterio de la comisión relacionado con: Que el Poder Judicial tome todas las medidas administrativas para que la ciudadanía pueda estar más informada y participar más ampliamente en los juicios orales y públicos donde se están resolviendo delitos de femicidio, considerando el uso de la tecnología que favorezca este objetivo, de manera que las lecturas del por tanto e integral de las sentencias por femicidios sean transmitidas vía streaming, mediante plataformas digitales idóneas habilitadas con ese fin.	Secretaría General de la Corte	04/07/2023
097-2023	Oficio DA-636-2023, de la Comisión Cantonal de Seguridad de Siquirres, en el cual solicita información relacionada con el avance y construcción del edificio de los Tribunales de Justicia de esa localidad.	Municipalidad de Siquirres// Comisión de Seguridad de Siquirres	06/07/2023

098-2032	Consulta de la Fiscalía de unidad de tramite rápido del Ministerio Público relacionada con solicitudes orales por parte de los fiscales.	Licdo. Jorge Mecbel Guillén, unidad trámite rápido de MP.	10/07/2023
099-2023	Atención de rebeldes en horario y días no hábiles, Juzgado Penal de San Jose:" que consideramos plantear la posibilidad de que los expedientes de Hatillo y Pavas (donde también tenemos competencia según distribución territorial), se digitalicen y certifiquen; de esta forma, el despacho contaría con toda la información que requiere para resolver lo correspondiente y se conservaría en un disco duro destinado para ese fin."	Secretaría General de la Corte	11/07/2023
100-2023	Gestión de Sandra Agüero Monge, secretaria de Comisiones mediante el cual solicita la revisión del protocolo interinstitucional de intervención, valoración y administración del riesgo para la INAMU	Dirección Ejecutiva	17/07/2023
101-2023	Oficio 147-STGAJ-2023 de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia	Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia	17/07/2023
102-2023	Consulta de Mayra Rodríguez Calvo, cédula 105610435, por medio de la presente me permito	Usuario externo	18/07/2023

	respetuosamente elevar consulta a su instancia en los siguientes aspectos de orden médico legal y en apego a la Legislación Penal Costarricense		
103-2023	CAMALFI solicita una reunión virtual para exponer acerca de aquellos casos donde Depositarios Aduaneros han recibido resoluciones judiciales en las que un Juez Penal les ordena la devolución de vehículos automotores objeto de decomiso; sin posibilidades de realizar el cobro de bodegaje.	Usuario externo	20/07/2023
104-2023	Informe de seguimiento PJ-DGH-SALAB-67-2023 del Juzgado de Ejecución de la Pena San José para su conocimiento. Además, se adjunta el informe PJ-DGH-SALAB-187-2022 el cual antecede y justifica el seguimiento realizado a dicho despacho	Juzgado de Ejecución de la Pena de San José	20/07/2023
105-2023	Oficio 688-PLA-MI(NPL)-2023; parte del proyecto institucional 0110-PLA-P25 denominado “Implementación de oficina Modelo en materia de Tránsito primera instancia”; les remito el informe suscrito por la Msc. Melissa Durán Gamboa, jefa a.i. del Subproceso de Modernización Institucional-no penal, donde	Dirección de Planificación	13/07/2023

	comunica el entregable denominado “3.8. Oportunidades de mejora convenios Interinstitucionales”,		
106-2023	Oficio 721-PLA-MI(PL)-2023; relacionado con el plan de trabajo del Tribunal de Apelación de Sentencia de Penal Juvenil- Santa Cruz.	Dirección de Planificación	20/07/2023
107-2023	Solicitud de pronunciamiento respecto a conflicto de interés en el Tribunal Penal de Limón.	Tribunal Penal de Limón	21/07/2023
108-2023	Oficio 735-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe que contiene el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo en el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles, durante el año 2022	Dirección de Planificación	25/07/2023
109-2023	Oficio 972-324-SASGA-2023, de la Auditoría Judicial, mediante el cual consulta la implementación de las recomendaciones respecto al informe 418-29-IAO-SAO-2021, (Consulta 063-2021) sobre “Evaluación operativa respecto el nivel de prescripción de los procesos y el control y seguimiento de las órdenes de captura vinculadas a estos casos”	Auditoría Judicial	26/07/2023

110-2023	Oficio 6556-2023, del Consejo Superior, mediante el cual comunican acuerdo de sesión 60-2023, del 20 de julio del 2023, artículo XXXVIII, en el cual se conoció el oficio GM-9789-2023 del 07 de julio del 2023 el Doctor Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico interino de la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante la cual hace de conocimiento el lineamiento dispuesto para el programa ACSA (adolescentes con conducta sexual abusiva) y cualquier otra actividad relacionada con suspensión del proceso a prueba código L.GM. DDSS-ARSDT-PSI-09062022, el cual empezó a regir a partir del 12 de junio de 2023 en todos los establecimientos de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social.	Consejo Superior	26/07/2023
111-2023	Oficio 6646-2023, del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten el acuerdo de sesión 61-2023 del 25 de julio del 2023, artículo XXIX, en el cual se conoció el Oficio del señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad, mediante oficio N° MSP-	Consejo Superior	28/07/2023

	DM-580-2023, mediante el cual solicita un listado de los delitos que existen en el Código Penal.		
112-2023	Oficio 760-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo de los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal, durante el 2022	Dirección de Planificación	31/07/2023
113-2023	Correo Doña Nuria Plan remedial Tribunal Penal de la JEDO	Gestoría penal, Dirección de Planificación	31/07/2023
114-2023	Oficio EJ-DIR-190-2023 de la Dirección de la Escuela Judicial, mediante el cual solicitan Para la valoración dentro del Plan de capacitación de la Escuela Judicial para el año 2024, conforme a la capacidad operativa y aspectos financieros de la Escuela, les solicitamos atentamente se sirvan comunicarnos las necesidades de capacitación más apremiantes, detectadas conforme a la labor que desempeña dicha Comisión.	Escuela Judicial	31/07/2023
115-2023	Oficio 765-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe que contiene el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los	Dirección de Planificación	31/07/2023



	movimientos de trabajo de los Juzgados Penales, durante el 2022.		
116-2023	Oficio 761-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe que contiene el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo en los Juzgados de Ejecución de la Pena 2022, esto para su incorporación en el Anuario Estadístico de ese año.	Dirección de Planificación	01/08/2023
117-2023	Oficio 781-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo en los juzgados competentes en materia Penal Juvenil, durante el 2022.	Dirección de Planificación	01/08/2023
118-2023	Oficio 751-PLA-MI(PL)-EV-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe de labores realizadas en el Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica.	Dirección de Planificación	07/08/2023
119-2023	Oficio CZA-452-2023, de la Contraloría de Servicios, sobre la consulta de un usuario externo sobre la	Contraloría de Servicios	08/08/2023

	implementación del Escritorio Virtual en los Juzgados y Tribunales Penales en el Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica		
120-2023	Oficio INC-4078-2023 de parte del Ministerio de Justicia y Paz, mediante el cual plantean consulta sobre cómo proceder en caso de la detención de una persona puesta a la orden del INC en estado de libertad	Ministerio de Justicia	08/08/2023
121-2023	Correo de la señora Ana Lucía Mena Sandí, Oficial de Inspección Judicial, mediante el cual indica: en el término no mayor a TRES DIAS, sírvanse indicar si los jueces y juezas penales, cuentan con algún tipo de restricción para contar con licencias de Teletrabajo, y/o cuales son los acuerdos para otorgar este tipo de licencias.	Inspección Judicial	15/08/2023
122-2023	Oficio 186-STGAJ-2023, de la Secretaría Técnica de Género, mediante el cual comunican el acuerdo en el cual se dispuso "se realizarán las coordinaciones pertinentes con la Escuela Judicial y la Comisión de la Jurisdicción Penal, para elaborar de manera conjunta un plan de capacitación sobre "Control	Secretaría Técnica de Género	17/08/2023

	de Convencionalidad, Erradicación de Estereotipos y Juzgamiento con Perspectiva de Género, en Materia Penal, específicamente en Delitos Sexuales”.		
123-2022	Oficio 7257-2023, del Consejo Superior mediante el cual comunican acuerdo de sesión 61-2023 del 25 de julio 2023, donde en el artículo XXXVII, se conoció el oficio PJ-DGH-SALAB-108-2023, de la Dirección de Gestión Humana, en el cual se acordó Solicitar a la Comisión de la Jurisdicción Penal: a-) Programar sesiones de trabajo con el personal juzgador y técnico del Juzgado Penal de Hatillo de manera que puedan escuchar los planteamientos e inquietudes que pueden estar incidiendo en el logro de sus metas, de manera que se tenga claro las necesidades de ambas partes.	Consejo Superior	17/08/2023
124-2023	Oficio 825-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten gestión por parte de la Dirección de Tecnología de la Información, en el cual solicitan el criterio de la Comisión para el desarrollo de una mejora para	Dirección de Planificación	18/08/2023

	<p>desarrollar un reparto automático para los juzgados penales, específicamente en cuanto a: 1) Definir la oficina responsable de realizar la configuración de equipos de trabajo para los juzgados penales en el Escritorio Virtual. y 2) Categorizar los 51 tipos de solicitudes de la formula estadística de los juzgados penales según el tipo de reparto, sea como de atención inmediata o de escritorio para la configuración de la mejora de reparto automático de los juzgados penales.</p>		
125-2023	<p>Oficio 7490-2023, de Corte Plena, en sesión 35-2023 del 08 de agosto del 2023, artículo IV, en el cual se conoció el oficio 250-PLA-OI-2023, de la Dirección de Planificación relacionado con la disponibilidad de los jueces penales, para atender los rebeldes en materia contravencional. Se acordó:</p> <p>b) La Comisión de la Jurisdicción Penal: Emitir una circular informando a todos los juzgados penales y contravencionales del país sobre el acuerdo tomado por la Corte Plena, en relación con la ampliación de la competencia que tendrá el juez o</p>	Corte Plena	24/08/2023

	jueza penal en disponibilidad para atender las personas rebeldes por procesos contravencionales que son detenidas fines de semana, cierres colectivos, días feriados o asuetos		
126-2023	Oficio 7494-2023, del Consejo Superior, mediante el cual comunican acuerdo 68-2023, XXIII, el informe N°639-PLA-OI-2023 del 30 de junio del 2023 de la Dirección de Planificación, relacionado con la revisión de los roles de disponibilidad, en el cual se acordó: se acordó: 1.) Solicitar a la Administración Regional de San Joaquín de Flores, a la Jefatura de la Delegación Regional del O.I.J. de Heredia y a la Dirección Ejecutiva, que rindan un informe, en el plazo de tres días hábiles, sobre las condiciones actuales de seguridad de las instalaciones donde se ubica el Juzgado Penal de San Joaquín de Flores y el acompañamiento que brindan al personal juzgador de ese despacho judicial durante las audiencias que son atendidas en disponibilidad. 2.) Hacer este acuerdo de conocimiento de la Administración Regional de San Joaquín de Flores, la	Consejo Superior	24/08/2023

	<p>Administración de Heredia, la Dirección Ejecutiva, la Jefatura de la Delegación Regional del O.I.J. de Heredia, la Dirección de Planificación, la Comisión de la Jurisdicción Penal, el Ministerio Público, la Defensa Pública de San Joaquín de Flores, así como de la Auditoría Judicial, para lo que corresponda. 3.) Notifíquese al máster Fernando Mora Gutiérrez y a la licenciada Lucrecia Rivas Quesada, al medio señalado. Se declara firme este acuerdo.”</p>		
127-2023	<p>Oficio 1162-410-ISEG-SASAG-2023, de la Auditoría Judicial, mediante el cual nos remiten el Informe sobre el resultado del primer seguimiento de recomendaciones de Auditoría dirigidas a la Comisión de la Jurisdicción Penal, relativo a “Evaluación operativa respecto el nivel de prescripción de los procesos y el control y seguimiento de las órdenes de captura vinculadas a estos casos”. (Consulta 63-2021 y 109-2023), en el cual indican que antes del 30 de noviembre del 2023, la Comisión debe: Coordinar con la Dirección de Planificación la emisión</p>	Auditoría Judicial	24/08/2023

	<p>de un informe, considerando la convergencia de la orientación política que brinda la Comisión y la experticia técnica de la oficina aludida, para la fluidez en la oportuna toma de decisiones y en línea con el marco del rediseño de procesos en la jurisdicción penal; en lo relativo a la atención de las diversas situaciones enlazadas con el proceso de capturas, circulares asociadas al tema, periodicidad con que se deben ejecutar las reafirmaciones o actualizaciones respectivas, variables a considerar y factores como: tipicidad, plazos de prescripción, poblaciones vulnerables y cualquier otro elemento que resulte de relevancia. A efecto de que estas acciones respondan en primera instancia a los riesgos previamente identificados como parte de la gestión que desarrollan los despachos penales y se tenga claridad de las actuaciones correlacionadas. Y Comunicar los resultados obtenidos en la recomendación 4.1, mediante circular o de la forma que se estime pertinente, a todos los despachos</p>		
--	---	--	--

	penales, en aras de lograr claridad no solo en su interpretación, sino aplicación, respecto la forma como se gestiona el proceso de capturas.		
128-2023	Oficio 7595-2023, del Consejo Superior, mediante el cual comunican acuerdo de sesión 65-2023, del 08 de agosto del 2023, artículo XLVII, en el cual se conoció el oficio N° 675-PLA-MI(PL)-2023 de la Dirección de Planificación, relacionado con el plan de atención de asuntos unipersonales de Penal de Hacienda, en el cual se acuerda: "3.) Se aprueba la recomendación dirigida a la Comisión de la Jurisdicción Penal, así como a la gestoría, la cual deberá a partir de la aprobación del Plan, brindar el seguimiento e impulso respectivo para que el Tribunal logre el cumplimiento de las cuotas de trabajo establecidas en el tiempo requerido"	Consejo Superior	28/08/2023
129-2023	Correo del Juzgado Contravencional de Nicoya, de fecha 29-08-2023, mediante el cual consulta sobre la inclusión de condenatorias en los registros judiciales del 2020 hasta el 2023 en el sistema SACEJ	Juzgado Contravencional de Nicoya	29/08/2023



130-2023	Oficio 919-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el relacionado con el oficio 259-66-SAO-2016, de la Auditoría Judicial, donde emitió el informe “Estudio Operativo de los Tribunales Penales, en el cual dentro de sus principales aspectos destacan la necesidad de tener una uniformidad en controles existentes y en la estandarización de procesos.	Dirección Planificación	01/09/2023
131-2023	Oficio 914-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe en relación con diversos análisis realizados en los Juzgados Penales del país y con el fin de aclarar el procedimiento, así como la idoneidad de realizar audiencias preliminares por parte de los despachos sin que la persona imputada esté presente, se solicita a la Comisión de la Jurisdicción Penal que emitan criterio técnico acerca de la conveniencia de realizar audiencias preliminares por parte de los Juzgados Penales sin la persona imputada presente, detallando el procedimiento a seguir y otras consideraciones que desde su	Dirección de Planificación	01/09/2023

	experiencia técnica y jurídica consideren necesarias indicar.		
132-2023	Oficio 915-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el correo electrónico remitido por parte de la Licda. Odilie Robles Escobar, Jueza de Ejecución de la Pena de Alajuela, en el que comunicó las observaciones que tienen varios despachos de Ejecución de la Pena, a raíz de la implementación de los formatos jurídicos en los sistemas informáticos en la materia Ejecución de la Pena	Dirección de Planificación	01/09/2023
133-2023	Oficio 945-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe oficio 5193-2021 la Secretaría General de Corte comunicó el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión 47-2021, celebrada el 08 de junio del 2021, artículo LIII, en el que se conoció el oficio 523-PLA-MI-2021 del 12 de mayo del 2021, le remito el informe suscrito por el Ing. Jorge Fernando Rodriguez Salazar, Jefe del Subproceso de Modernización Institucional-Penal, relacionado con el	Dirección de Planificación	06/09/2023

	abordaje realizado a las oficinas de Flagrancia del Primer y Segundo Circuito Judicial de San José (Defensa Pública – Ministerio Público – Judicatura) y en la citada sesión 47-2021.		
134-2023	Correo de la Gestoría de la Jurisdicción Penal, mediante el cual traslada consulta de la jueza Yensy Valverde, del Juzgado de Ejecución de la Pena, sobre la competencia del juez, cuando conoce audiencia donde se recabé prueba y pasé a otro juzgado.	Gestería de la Jurisdicción Penal	08/09/2023
135-2023	Oficio 960-PLA-MI(NPL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe suscrito, en atención al acuerdo del Consejo Superior de sesión 57-2022, celebrada el 07 de julio de 2022 y comunicado mediante oficio 7481-2022, en el cual se indica textualmente- entre otras cosas- lo siguiente: “Conforme a lo manifestado por la magistrada Solano Castro, en condición de Presidenta de la Comisión de la Jurisdicción Penal, previo a la elaboración de una propuesta de circular, deberá el Subproceso de Estadística, realizar un	Dirección de Planificación	08/09/2023

	<p>estudio de la totalidad de resoluciones que se generan en materia contravencional con base en el seguimiento que hacen de los indicadores de gestión y las plantillas de trabajo que se manejan en esos despachos, y a partir del mismo, con asesoría de dicha Comisión, proceder con el proceso de depuración para identificar e individualizar aquellas resoluciones que deben contar con número de voto, las que deben considerarse como cuota de trabajo y las que deben ser registradas. Una vez se cuente con ese insumo, se procederá por parte de la Comisión Penal a definir los lineamientos para los juzgados contravencionales. “. relacionado con la consulta 35-2022, en relación a la gestión presentada por las juezas contravencionales de bagaces y abangares, la cual fue atendida por la Comisión mediante oficio CJP094-2022, se dispone tomar nota por parte de la Comisión. -</p>		
136-2023	<p>Correo de la OCRI, mediante el cual trasladan a la Comisión solicitud de cooperación internacional por parte del Poder Judicial de Paraguay para</p>	OCRI	13/09/2023

	conocer sobre el sistema de selección y evaluación del desempeño de la jurisdicción especializada de crimen organizado		
137-2023	Oficio 8226-2023, del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 69-2023, del 22 de agosto del 2023, artículo XXIII, en el cual se conoció el oficio N° PGR-OFI-198-2023 del 19 de julio de 2023, el licenciado Iván Vincenti Rojas, Procurador General, sobre los esfuerzos sostenidos en destinar recursos públicos en sistemas de tecnología, con el propósito de poder atender diferentes diligencias judiciales por medio de videoconferencias, en el cual se dispuso: Previamente a resolver la solicitud del licenciado Iván Vincenti Rojas, Procurador General, en oficio N° PGR-OFI-198-2023 del 19 de julio de 2023, se acordó: remitir la gestión a la Comisión de Jurisdicción Penal a fin de que se refiera a lo requerido e informe a este Consejo lo que corresponda.	Consejo Superior	13/09/2023

138-2023	Oficio CACC-548-2023 de la Comisión de Acceso a la Justicia, mediante el cual nos invitan a conformar una mesa de trabajo para el día 21 de setiembre a las 09:00, para proponer estrategias para generar acciones oportunas en el abordaje del acceso a la justicia por para la población de personas mayores.	Comisión de Acceso a la Justicia	14/09/2023
139-2023	Oficio 1014-PLA-EV-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe de seguimiento realizado al bloque de acciones y mejoras aprobadas por el Consejo Superior en la sesión número 78-2020 celebrada el 06 de agosto de 2020, artículo LVI, para ser implementadas en el Juzgado Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de Alajuela (San Carlos).	Dirección de Planificación	19/09/2023
140-2023	Oficio 998-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe suscrito por el Ing. Jorge Fernando Rodríguez Salazar, jefe a.i. del Subproceso de Modernización Institucional -Penal, relacionado con la consulta sobre el manejo de los incidentes de Solicitud	Dirección de Planificación	19/09/2023

	de Libertad Condicional en los Juzgados de Ejecución de la Pena.		
141-2023	Correo de la señora Evelyn Villarreal, del Estado de la Justicia, mediante el cual solicita información sobre las acciones realizadas por la Comisión de la Jurisdicción Penal relacionadas con la atención de la violencia de género, y cualquier reporte, diagnóstico o documentación que se hayan desarrollado en el seno de esta Comisión en este tema durante el periodo 2016-2022.	Estado de la Justicia	20/09/2023
142-2023	Oficio 8370-2023, del Consejo Superior, mediante el cual remiten el acuerdo del Consejo Superior de sesión 71-2023 del 29 de agosto del 2023, artículo LXXIII, en el cual se conoció nota del señor Kendall Gómez Trujillo mediante el cual solicita información escrita referente al Reglamento sobre Expediente Judicial Electrónico ante el Poder Judicial (CIRCULAR No 104-2013), así como la respuesta 1505-DTI-2023 de la Dirección de Tecnología, en el cual se dispone: (...)2.) Respecto a lo indicado en el punto 3 del cuadro supra, trasladarla a las Comisiones	Consejo Superior	22/09/2023

	<p>Jurisdiccionales para que brinden respuesta a lo consultado y respecto a lo señalado en el punto 6 del cuadro indicado, trasladarla a la Auditoría Judicial. 3.) Las respuestas que brinden las Comisiones Jurisdiccionales, así como la Auditoría Judicial, las harán de conocimiento del señor Gómez Trujillo, al correo kendallgomez2000@gmail.com, sin necesidad de que sean puestas de conocimiento de este Consejo.”</p>		
143-2023	<p>Oficio PJ-DGH-CAP-377-2023, de la Dirección de Gestión Humana, mediante el cual remiten las acciones realizadas por esta Dirección en la Capacitación a las personas coordinadoras de los Tribunales Penales sobre habilidades blandas. Se solicita Con base en lo expuesto, se solicita analizar y aprobar los siguientes lineamientos y remitir conformes al Consejo Superior para su respaldo y comunicación oficial:  ∅ Se establezca de carácter obligatoria la participación en las actividades de capacitación descritas en este documento y las vinculadas a los procesos de rediseño de procesos.</p>	Dirección de Gestión Humana	26/09/2023



	<p>∅ Se refuerce la necesidad de que las personas participen en las capacitaciones presenciales y virtuales, dando un uso óptimo de los recursos institucionales y robusteciendo sus competencias para el mejor desempeño de las funciones.</p> <p>∅ Para garantizar el máximo aprovechamiento de los recursos invertidos en la capacitación, es indispensable que se otorgue al personal el tiempo necesario para atender los requerimientos de las actividades formativas de modo que puedan concentrarse y participar sin que se requiera su atención en otras tareas propias de la oficina de manera simultánea, o bien la reposición posterior del tiempo fuera de la jornada laboral. Con el fin de no afectar el servicio público, las jefaturas deberán organizarse de modo que se garantice la continuidad del servicio y al mismo tiempo, la participación de las personas en las actividades de capacitación.</p> <p>∅ Reiterar lo indicado en la circular 72-2021, “El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N°16-2021</p>		
--	--	--	--

	<p>celebrada el 25 de febrero del 2021, artículo XXXIV, dispuso reiterar a las jefaturas y coordinaciones judiciales su obligación de velar por que los recursos invertidos, así como el tiempo concedido para actividades de capacitación al personal a su cargo para que el mismo sea bien aprovechado por este; ello implica tomar las medidas necesarias con su equipo de trabajo para que la continuidad del servicio no se vea afectada sin detrimento de la participación de las personas en las actividades propias de la capacitación. Asimismo, recordar la responsabilidad del personal de cumplir a cabalidad con todos los compromisos asociados a las actividades de capacitación en las que se inscriben o participan sea por iniciativa propia, acuerdos institucionales, planes de trabajo o requerimiento de sus jefaturas.” (la negrita no es del original).</p>		
144-2023	<p>Oficio 1047-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el abordaje realizado en la Defensa Pública de Hatillo.</p>	Dirección de Planificación	26/09/2023

145-2023	Correo del señor Andrés Olsen Villegas, mediante el cual plantea consulta sobre la competencia de los juzgados contravencionales y penales respecto a los artículos 468 y 469 CPP.	Andrés Olsen Villegas	28/09/2023
146-2023	Oficio 1081-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe que contiene el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo en las Fiscalías Penales de adultos, del Ministerio Público, durante el año 2022	Dirección de Planificación	03/10/2023
147-2023	Oficio 1084-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe que contiene el análisis y los cuadros estadísticos, relacionados con las personas sentenciadas por los tribunales penales del país, durante el año 2022.	Dirección de Planificación	04/10/2023
148-2023	Oficio DP-677-2023, del Despacho de la Presidencia, mediante el cual solicitan informe anual sobre el desempeño y logros de la Comisión durante el 2023, para ser tomados en consideración en el informe de rendición de cuentas 2023- 2024.	Despacho de la Presidencia	12/10/2023

149-2023	Oficio 1124-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con el oficio 131-S-2023 remitido por la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Poder Judicial, sobre el Juzgado de Ejecución de la Pena de Liberia	Dirección de Planificación	18/10/2023
150-2023	Oficio 1127-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe sobre el conversatorio en el Primer Circuito Judicial de Alajuela, entre personal representante del Juzgado Penal, Tribunal de Juicio, Fiscalía, Defensa Pública, Gestoría y Sala Tercera, lo cual se realizó el 25 de abril de 2023	Dirección de Planificación	18/10/2023
151-2023	Oficio 1128-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con el abordaje de Procesos del modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información del Juzgado Penal de Cartago	Dirección de Planificación	18/10/2023
152-2023	Oficio 1139-PLA-ES-AJ-EV-2023, de la Dirección de Planificación mediante el cual nos remiten el informe relacionados con los movimientos de trabajo en los juzgados competentes	Dirección de Planificación	18/10/2023

	en materia de Faltas y Contravenciones, durante el año 2022.		
153-2023	Oficio 9557-2023, del Consejo Superior, en el cual se comunica acuerdo de sesión 83-2023 del 03 de octubre del 2023, artículo LII, en el cual se conoció lo relativo a la reunión entre la Dirección General del OIJ, CACMFJ y la Dirección de Planificación, sobre la idea de centralizar la información por medio de los sistemas SIAGPJ y SUPERCOP. Se dispone "2.) La Comisión de la Jurisdicción Penal deberá definir un grupo de usuarios expertos que puedan establecer los requerimientos de integración del SUPERCOP con el SIAGPJ, con el fin de suministrarlos a la Dirección de Tecnología de la Información. "	Consejo Superior	20/10/2023
154-2023	Correo de la señora Andrea Vanessa Arauz, juez del Tribunal Penal de Osa, mediante el cual consulta sobre la disponibilidad en fines de semana largos	Tribunal Penal de Osa	24/10/2023

155-2023	<p>Oficio 9024-2023 del Consejo Superior, en el cual comunican el acuerdo de sesión 83-2023 del 03 de octubre del 2023, artículo LVI, en el cual se conoció el oficio número DGAS-0797-09-2023 del 20 de setiembre de 2023, dirigido al licenciado Heriberto Álvarez Catón, coordinador de Nivel Institucional de la Dirección General de Adaptación Social, suscrito por los señores Exleine Sánchez Torres y Juan Carlos Arias Agüero, por su orden, Viceministro de Justicia y Director General de Adaptación Social, en el cual se dispuso: Se acordó: 1.) Tener por conocida la copia del oficio número DGAS-0797-09-2023 del 20 de setiembre de 2023, dirigido al licenciado Heriberto Álvarez Catón, coordinador de Nivel Institucional de la Dirección General de Adaptación Social, suscrito por los señores Exleine Sánchez Torres y Juan Carlos Arias Agüero, por su orden, Viceministro de Justicia y Director General de Adaptación Social, en que informan sobre la instrucción con relación al tema de la ubicación de personas que</p>	Consejo Superior	24/10/2023
----------	--	------------------	------------

	<p>ingresan al sistema penitenciario provenientes de celdas del Organismo de Investigación Judicial. 2.) Hacer de conocimiento de la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial la copia del oficio DGAS-0797-09-2023 del 20 de setiembre de 2023, para lo de su competencia. La Comisión de la Jurisdicción Penal y la Sección de Cárceles del Organismo de Investigación Judicial, tomarán nota para lo que corresponda. Se declara acuerdo firme.”</p>		
156-2023	<p>Oficio 1165-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación mediante el cual remiten informe relacionados con la situación de las personas detenidas, sin y con sentencia dictada, en prisión preventiva, a la orden de los tribunales penales y de los juzgados penales, al finalizar el año 2022.</p>	Dirección de Planificación	25/10/2023
157-2023	<p>Oficio 1164-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual envían el informe relacionado con el traslado de forma permanente de la plaza 103728 al Juzgado de Ejecución de la Pena, así como de la plaza 103729 al Tribunal de Juicio de</p>	Dirección de Planificación	26/10/2023

	Puntarenas, a fin de completar la estructura mínima estandarizada para los despachos mencionados.		
158-2023	Oficio 1168-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el informe de seguimiento al Modelo de Tramitación del Tribunal de Apelación de Sentencia Especializado en Delincuencia Organizada.	Dirección de Planificación	26/10/2023
159-2023	Oficio 9774-2023 del Consejo Superior, en el cual nos envían acuerdo de sesión 84-2023 del 05 de octubre del 2023, artículo XLVII, en el cual se conoció oficio 1038-PLA-OI-2023 del 26 de setiembre de 2023, suscrito por la Licda. Ginethe Retana Ureña, Jefa del Subproceso de Organización Institucional, en atención al oficio 9934-22, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión celebrada el 21 de setiembre de 2022, artículo LXI, donde se solicita a la Dirección de Planificación como órgano técnico a cargo de las actividades relacionadas con el Proyecto de Rediseño de procesos de la materia Penal, el	Consejo Superior	26/10/2023



	<p>estudio respectivo para diseñar el Protocolo para estandarizar el seguimiento de las medidas alternas homologadas, en el cual se dispuso: Se acordó: Tener por rendido lo informado por el ingeniero Dixon Li Morales, Jefe interino de Proceso Ejecución de las Operaciones, en oficio N° 1038-PLA-OI-2023 del 26 de setiembre de 2023, relacionado con el Proyecto de Rediseño de procesos de la materia Penal, para diseñar el Protocolo para estandarizar el seguimiento de las medidas alternas homologadas, el cual debe ser desarrollado por la Comisión a través de la Gestoría Jurisdicción Penal, como conocedores del proceso y del protocolo requerido en conjunto con la Dirección de Planificación, específicamente con los subprocesos de modernización institucional penal y organización institucional, en el entendido que el subproceso de modernización institucional penal brindará apoyo con la información que previamente se ha analizado y se ha desarrollado a partir de estudios e informes de rediseños y el proceso de</p>		
--	--	--	--

	organización institucional brindará apoyo con la debida capacitación del modelo de gestión de procesos.”		
160-2023	Correo de la señora Viviana Alvarado Quesada, mediante el cual remite el oficio 10450 de la Secretaría General de la Corte, sobre el acuerdo del Consejo Superior en sesión N° 102-2020 del 22 de octubre del 2020, con el fin de que sea puesto en conocimiento de la Comisión de la Jurisdicción Penal, a efecto de que puedan contar con mayores insumos sobre los antecedentes en el tema de la herramienta digital, expuesta en la última sesión.	Unidad de Acceso a la Justicia	26/10/2023
161-2023	Oficio PHCP-03-2023 del Programa Cero Papel, mediante el cual solicitan a la Comisión informar las acciones respecto al tema, para justificar su informe ante el Despacho de la Presidencia (DP-677-2023).	Programa Cero Papel	27/10/2023
162-2023	Oficio 1186-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con la visita realizada al Tribunal de Flagrancia del Segundo Circuito Judicial de San José por parte de la Inspección Judicial.	Dirección de Planificación	27/10/2023

163-2023	Oficio Ref. 130-2023, del oficio DP-703-2023, mediante el cual piden revisar el documento en el marco del Compromiso Nacional de Justicia Abierta para Quinto Plan de Acción del Estado Costarricense (2023-2026), para revisar plantilla de compromiso Estrategia de monitoreo para la mejora continua del rezago en la atención de los casos en el Poder Judicial.	Despacho de la Presidencia	27/10/2023
164-2023	Oficio 1172-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el de abordaje del Modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información realizado en el Tribunal Penal del Circuito Judicial de Cartago.	Dirección de Planificación	27/10/2023
165-2023	Oficio 9905-2023 del Consejo Superior, mediante el cual comunican acuerdo de sesión 86-2023 del 12 de octubre del 2023, artículo LVI, en el que se conoció gestión de la señora Wendy Montero Vargas, jueza coordinadora del Juzgado Penal de Desamparados, sobre la cancelación de debates, en el cual se acordó: Analizada la comunicación de la licenciada Wendy Montero Vargas	Programa Cero Papel	01/11/2023

	<p>jueza coordinadora del Juzgado Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Desamparados, en nota del 04 de octubre de 2023, se acordó: Previamente a resolver lo que corresponda trasladar la gestión a la Comisión de la Jurisdicción Penal a fin de que se refiera al acuerdo tomado por Consejo de jueces y juezas del Juzgado Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, respecto a la delegación a las personas técnicas judiciales de la cancelación de los señalamientos de la agenda.</p>		
166-2023	<p>Oficio 404-CI-2023, de Control Interno, mediante el cual solicitan a las Comisiones Institucionales la formulación del PAI (Plan de Autoevaluación Institucional), correspondiente al año 2024.</p>	Control Interno	01/11/2023
167-2023	<p>Correo del señor Minor Mendoza Cascante, Administrador Jurisdiccional de Tránsito, mediante el cual remite el oficio 59-CIT-2023, en el cual comunican acuerdo de la sesión 07-2023, artículo II, Consulta sobre la modificación del Reglamento de servicios del Registro Nacional, en el cual se acordó: 1) Por las</p>	Administración Jurisdiccional de Tránsito	03/11/2023

	características del procedimiento que se recomienda se ordena trasladar la consulta a la Comisión de la Jurisdicción Penal para lo que corresponda. 2) Comuníquese a la Contraloría de Servicios los alcances de este acuerdo.		
168-2023	Oficio PJ-DGH-CAP-532-2023 RMR, de la Dirección de Gestión Humana, mediante el cual remiten gestión sobre la no recomendación de aplicar el taller sobre la gestión del cambio en la zona de Tarrazú, por no haberse realizado el rediseño	Dirección de Gestión Humana	08/11/2023
169-2023	Oficio 1258-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten documento realización de audiencias orales por medios tecnológicos en materia Penal, Contravencional, Ejecución de la Pena y Penal Juvenil, en dicha sesión analizaron los artículos y observaciones y se solicitó a la Dirección de Planificación hacer las correcciones correspondientes al citado protocolo, a efectos de conocerlo en una próxima sesión de Corte Plena.	Dirección de Planificación	09/11/2023

170-2023	Oficio 1260-PLA-ES-MI(PL)-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten documento relacionado el análisis y los cuadros estadísticos del movimiento de trabajo de los tribunales penales del país, durante el año 2022.	Dirección de Planificación	10/11/2023
171-20.23	Oficio 10546-2023, del Consejo Superior, mediante el cual comunican la sesión N°96-2023, en relación a delegar a las personas técnicas judiciales la cancelación de los señalamientos de la agenda cronos, en el cual se dispuso,: previamente a resolver lo que corresponda trasladar la gestión a la Comisión de la Jurisdicción Penal a fin de que se refiera al acuerdo tomado por Consejo de jueces y juezas del Juzgado Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, respecto a la delegación a las personas técnicas judiciales de la cancelación de los señalamientos de la agenda.	Consejo Superior	20/11/2023
172-2023	Oficio 1308-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación mediante el cual remiten el informe relacionado con el informe preliminar de abordaje	Dirección de Planificación	20/11/2023

	de la oficina de la Defensa Pública de La Unión.		
173-2023	Gestión de la señora Mercedes Muñoz Campos, mediante el cual traslada a la Comisión tema de la Comisión de Tránsito sobre la prohibición o autorización de entrega de permisos para levantamiento de gravámenes en el sistema de COSEVI a la Fiscalía.	Gestoría de la Jurisdicción Penal	21/11/2023
174-2023	Correo de la Fiscalía General, mediante el cual remiten gestión planteadas por parte del Fiscal Adjunto de Fraudes, para el trámite que corresponda respecto a la competencia de delitos falsarios y defraudaciones registrales	Fiscalía General	23/11/2023
175-2023	Oficio 951-DG-2023 de la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial, mediante el cual remiten el texto del Reglamento de Registro de Datos de Voces para la Reseña Biométrica, así como el Protocolo para la toma de muestras de voz de personas reseñadas por el Organismo de Investigación Judicial; cuyo principal objetivo estribó en sistematizar las pautas que rigen la	Dirección General del Organismo de Investigación Judicial	30/11/2023

	grabación en audio del proceso de reseña de personas imputadas.		
176-2023	1344-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el informe de la Defensa Pública de Cartago.	Dirección de Planificación	30/11/2023
177-2023	Oficio 1363-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación relacionado con el Modelo de Tramitación para el Tribunal Penal Especializado en Delincuencia Organizada, el mismo fue elaborado por el Licenciado Bryan Zumbado Loáiciga, Profesional 2 y revisado por la Ingeniera Lucía Zeledón Quirós, Coordinadora de Unidad 3, ambos del Subproceso de Modernización Institucional de la Dirección de Planificación.	Dirección de Planificación	30/11/2023
178-2023	1387-PLA-MI(PL)-2023: Ref.2318-2023: resultado de la sistematización de las propuestas de mejora de reformas tecnológicas, articulaciones con otras dependencias y propuestas de mejoras tecnológicas presentadas por el Organismo de Investigación Judicial, Defensa Pública, Ministerio	Dirección de Planificación	30/11/2023



	Público y Judicatura con la finalidad de que puedan ser revisadas por sus respectivas oficinas y generar un único listado que permita tener la integración de los diferentes programas en una única propuesta Poder Judicial		
179-2023	Oficio N°11048-2023, del acuerdo tomado por la Corte Plena, en sesión N° 54-2023 celebrada el 13 de noviembre de 2023, mediante el cual se indica la obligación de grabar en audio y video en el SIGAO los juicios y las audiencias que se realizan en la jurisdicción penal, en el mismo se acordó: 1.) Tener por hechas las manifestaciones de las señoras magistradas y los señores magistrados que hicieron uso de la palabra. 2.) Comisionar a la magistrada Solano como coordinadora de la Comisión de la Jurisdicción Penal, para que realice una revisión de las circulares en los términos expuestos, y presente a esta Corte una propuesta a fin de brindar una respuesta a la situación planteada	Corte Plena	06/12/2023

180-2023	<p>Evaluación operativa sobre el riesgo de prescripción en causas penales que está realizando la Auditoría Judicial, se le solicita respetuosamente responder, las siguientes preguntas en un plazo no mayor a tres días hábiles:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿En sesiones de la Comisión de la Jurisdicción Penal se ha tratado el aumento de las prescripciones de causas penales? En dado caso favor adjuntar las actas correspondientes en los últimos 3 años.</li> <li>2. ¿Cuáles acciones (por ejemplo, circulares, lineamientos o directrices) ha establecido la Comisión de la Jurisdicción Penal, para abordar la prescripción de las causas en las instancias que atienden esa materia?</li> <li>3. ¿Ese órgano colegiado, ha coordinado con otras dependencias de la institución el desarrollo e implementación de algún Sistema de Control Interno, uniforme (de uso obligatorio), para medir los plazos de tramitación que pudieran generar prescripción de los expedientes propios esa materia?</li> <li>4. En cuanto al uso de las</li> </ol>	Auditoría Judicial	12/12/2023
----------	--	--------------------	------------

	<p>herramientas informáticas, indicar si por medio de la comisión se coordinó con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, el desarrollo de alguna mejora (de uso obligatorio) en los sistemas de tramitación, relacionada con alarmas para avisar de asuntos próximos a prescribir.</p> <p>5. ¿La Comisión de la Jurisdicción Penal en coordinación con la Dirección de Planificación, ha establecido indicadores de gestión (de uso obligatorio) para valorar los plazos de tramitación los cuales podrían ocasionar prescripción en los expedientes judiciales?</p> <p>6. ¿Cuáles estrategias y acciones de solución se han formalizado por medio de la Comisión de la Jurisdicción Penal, con respecto a los resultados obtenidos del sistema de control y de los indicadores de gestión asociados a los plazos de tramitación para prevenir la prescripción señalada en párrafos anteriores?</p> <p>Finalmente, se agradece aportar la información (de los últimos tres años), correspondiente a las actas de la</p>		
--	---	--	--

	comisión, circulares, directrices y otros elementos probatorios que permitan sustentar las respuestas brindadas.		
181-2023	Correo de la señora Natalia María Rodríguez Solís, en el cual formula consulta respecto a la Ley 10380 la cual reformó los artículos 193 y 293, sobre los allanamientos y registros de morada, y el anticipo jurisdiccional de prueba, en el cual se le impone un plazo de días naturales.	Juzgado Penal de Pavas	14/12/2023
182-2023	Oficio 11495-2023, del Consejo Superior, en el cual comunican acuerdo de sesión 104-2023 del 14 de diciembre del 2023, artículo XXIV, en el cual se conoció el oficio 23-CNFLAG-2023, de la Comisión Nacional de Flagrancia, en el cual se acordó: Analizada la gestión presentada por servidora Cinthya Yinneth Portuguez Herrera, Coordinadora del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, San Ramón, Grecia, mediante nota del 5 de diciembre de 2023; Se acordó: previamente a resolver solicitar criterio a la Comisión de la Jurisdicción Penal para a la brevedad indiquen a este Consejo la	Consejo Superior	14/12/2023

	viabilidad de lo peticionado por la licenciada Portuguez Herrera.		
183-2023	Gestión de la señora Gestora de la Jurisdicción Penal Nuria Villalobos Solano, en la cual traslada consulta respecto a la aclaración de la reforma al artículo 191 de la Ley 7594 y las disposiciones que se están dando en la delegación de Alajuela, donde el juez delega el levantamiento siendo el espíritu de esta reforma legal para homicidios culposos no dolosos.	Gestoría de la Jurisdicción Penal	18/12/2023
184-2023	Oficio 1446-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe en atención al oficio del Consejo Superior 1737-2023, relacionado con el análisis del criterio emitido por la Comisión de la Jurisdicción Penal, sobre la implementación de la mejora del Libro de Pase a Fallo en la jurisdicción de Ejecución de la Pena.	Dirección de Planificación	18/12/2023
185-2023	Oficio 1449-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado el seguimiento realizado la implementación del Modelo de Tramitación del Juzgado Penal Especializado en Delincuencia	Dirección de Planificación	19/12/2023

	Organizada durante el inicio de la entrada en vigencia de la Ley con la finalidad de coadyuvar en la operativización exitosa de la nueva Jurisdicción.		
186-2023	Correo de la señora Sandra Agüero Monge, mediante el cual remite de parte de la Secretaría Técnica de Género el “Protocolo Interinstitucional de Riesgo 12-12-23”, con atenta instancia para su revisión e indicar expresamente si están de acuerdo con las funciones que quedaron establecidas. El plazo para contestar es el miércoles 10 de enero 2024.	Secretaría Técnica de Género	20/12/2023

### 1.5.3 Consultas atendidas por la Comisión de la Jurisdicción Penal.

Durante el período comprendido del 01 de enero hasta el 22 de diciembre del 2023, se han atendido un total de 168 consultas mismas que se detallan a continuación:

#### 2022

Consulta	Tema	Remitente
00055-2022	Oficio 515-PLA-MI-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con el Rediseño de Procesos del modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de	Dirección de Planificación

	información del Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de San José.	
0072-2022	Oficio JEFDP-404-2022, de la Dirección de la Defensa Pública, mediante el cual piden criterio de esta Comisión, con relación a la aplicación de los artículos 13, 100, 101, 102, 103, 104 y 480 del Código Procesal Penal, en la fase de ejecución de sentencia, concretamente en lo referente a la intervención de la Defensa Pública.	Dirección de la Defensa Pública
0075-2022	Oficio 27-CACP-2022, del Consejo de Administración del Circuito Judicial de Puntarenas, mediante el cual comunican acuerdo de sesión 9-2022 del 28 de julio, artículo 9, en el cual se solicita al Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, un funcionario para tender recusación.	Consejo de Administración del Circuito Judicial de Puntarenas
0079-2022	Oficio 707-PLA-MI-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remitan informe relacionado con la estandarización de los formatos jurídicos utilizados en los sistemas informáticos de la materia de Ejecución de la Pena.	Dirección de Planificación
0083-2022	Correo de la señora Mayra Campos, mediante el cual nos remite el oficio 566-DG-2022, de la Dirección del OIJ, para que sea conocido por la Comisión, las cuáles van va allá de un tema de dirección funcional y afecta derechos fundamentales.	Fiscalía General

0085-2022	Correo del Juzgado Penal de Upala, de la coordinadora Judicial Arelys Villegas Cruz, mediante el cual plantea consulta a la Comisión, problemática que se está presentando por el trámite de expedientes electrónicos e híbridos por razón de la fiscalía que remite el expediente, al momento de enviarlo al Tribunal en alzada, el Tribunal indica que son electrónicos por lo que no recibirán el expediente físico.	Juzgado Penal de Upala
0088-2022	Oficio FAP-048-2022, de la Fiscalía Adjunta de Puntarenas, mediante el cual plantea consulta sobre si ha existido una variación en el reglamento sobre expedientes judiciales electrónicos, por motivo de problemática que se presenta con los expedientes virtuales de los Juzgados de Tránsito y Violencia Doméstica.	Fiscalía Adjunta de Puntarenas
0097-2022	Oficio 732-DG-2022, de la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial, mediante el cual traslada para conocimiento de la Comisión, conforme acuerdo del Consejo Superior en sesión N° 64-2022 celebrada el 03 de agosto del 2022, en el supuesto de que sea una persona servidora judicial que está siendo investigada por el Tribunal de la Inspección Judicial se niegue a ser sometida a alguno de los procedimientos, de pericia por el Departamento de Ciencias Forenses, el principio de consentimiento informado de la Ley N° 8968 “Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales”	Dirección General del Organismo de Investigación Judicial



0099-2022	Correo de la señora, Ericka Chaves Rivera, Jueza Coordinadora del Tribunal Penal de Pavas, mediante el cual plantea consulta a la comisión sobre las competencias del juez tramitador, al momento de presentarse una acumulación de dos expedientes en etapa de juicio.	Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Pavas
0100-2022	Correo de la señora Ericka Chaves Rivera, Jueza Coordinadora del Tribunal Penal de Pavas, mediante el cual plantea consulta a la Comisión sobre la firma digital y documentos electrónicos, en la sentencia de juicio	Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Pavas
0103-2022	Correo de la señora María de los Ángeles Solano Gamboa, jueza contravencional de Tres Ríos, mediante el cual remite consulta respecto de la circular 103-2017, Lineamientos de la Presidencia de la Corte, para la sustitución de los jueces cuando tengan que separarse del conocimiento de un asunto, por motivo de impedimento, recusación, excusa u otro motivo (Artículo 29, inciso 1° de la Ley Orgánica del Poder Judicial). y la atención de asuntos de crimen organizado por un juez contravencional	Juzgado Contravencional de Tres Ríos
119-2022	Correo del señor Pablo Rubí Espinoza, mediante el cual pone en conocimiento situación acaecida en la Tribunal Penal sede de Cañas, respecto a la duración del dictado de las sentencias orales	Tribunal Penal de Cañas
134-2022	Oficio 1169-PLA-ES-2022, de la Dirección de Planificación, relacionado con el proceso de rediseño de los formularios estadísticos en	Dirección de Planificación

	Juzgados Penales, específicamente sobre el proceder en la custodia de los expedientes físicos.	
137-2022	Oficio 1184-PLA-MI(PL)-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con la revisión de la cuota de trabajo esperada para la atención de asuntos unipersonales en los Tribunales Penales del país, lo anterior con el fin de analizar técnicamente si hay sustento para la propuesta, con la finalidad de impulsar la atención oportuna de los asuntos unipersonales y disminuir los plazos de respuesta a las personas ciudadanas.	Dirección de Planificación
138-2022	Oficio 1195-PLA-ES-AJ-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionados con los movimientos de trabajo en los Juzgados de Ejecución de la Pena 2021, esto para su incorporación en el Anuario Estadístico de ese año.	Dirección de Planificación
139-2022	Oficio 1197-PLA-ES-AJ-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionados con los movimientos de trabajo de los juzgados penales, durante el 2021.	Dirección de Planificación
140-2022	Oficio 1207-PLA-ES-AJ-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionados con los movimientos de trabajo de la Sala Tercera (materia Penal y Penal Juvenil), durante el 2021.	Dirección de Planificación

141-2022	Oficio CACC-789-2022, de la Comisión de Acceso a la Justicia, mediante el cual trasladan acuerdo de sesión del 14 de diciembre del 2022, artículo I, mediante el cual trasladan a la Comisión gestión del señor Bernal Gamboa Mora, sobre registros judiciales, persona usuaria adulta mayor y con discapacidad.	Comisión de Acceso a la Justicia
142-2022	Oficio 1075-DG-2022, de la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial, mediante el cual plantean consulta a la Comisión sobre si es factible la modificación que proponemos con el propósito de luego elevar ante el Consejo Superior lo pertinente a fin de que autorice el cambio de forma que el régimen aplicable en los casos de personas abogadas que ofrecen sus servicios a personas privadas de libertad en las celdas judiciales, cuando se restrinja el ingreso a celdas judiciales por no contar con el respectivo apersonamiento en la causa que se le sigue a la persona privada de libertad	Dirección General del Organismo de Investigación Judicial
143-2022	Oficio 1271-PLA-ES-AJ-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionados con los principales resultados obtenidos del informe anual de seguimiento estadístico de personas detenidas sin y con sentencia a la orden de los Juzgados y Tribunales Penales del país durante el 2021	Dirección de Planificación

144-2022	Oficio 1277-PLA-ES-AJ-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe que contiene el análisis y los cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo en las Fiscalías Penales de adultos, del Ministerio Público, durante el año 2021.	Dirección de Planificación
145-2022	Oficio 1259-PLA-MI(PL)-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con el abordaje de Procesos del modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información del Juzgado Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, Desamparados.	Dirección de Planificación
146-2022	Oficio 1284-PLA-ES-AJ-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionados con los movimientos de trabajo en el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles, durante el año 2021.	Dirección de Planificación

## 2023

Consulta	Tema	Remitente
001-2023	Oficio 587-STGAJ-2022, de la Secretaría Técnica de Género, mediante el cual la Comisión de Género acordó trasladar la gestión a la Comisión de la Jurisdicción Penal, a efecto de que valore si es posible, desde esa instancia, gestionar o promover alguna mejora o reforma legal que permita resguardar la confidencialidad de los datos	Secretaría Técnica de Género

	personales de las personas usuarias, específicamente en el tema de acoso sexual en espacios públicos.	
002-2023	Oficio 1288-PLA-MI(PL)-2022 relacionado con el Rediseño de Procesos del Modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información en el Juzgado Penal de Puriscal.	Dirección de Planificación
003-2023	Oficio 1290-PLA-ES-AJ-2022. Ref. SICE 1628-2022 que contiene el análisis y los cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo en los juzgados competentes en materia Penal Juvenil, durante el año 2021.	Dirección de Planificación
004-2023	1292-PLA-MI(PL)-2022 Ref. 1498-2022, relacionado con los resultados del análisis efectuado sobre las plazas recomendadas por el Organismo de Investigación Judicial para la nueva Jurisdicción en Delincuencia Organizada (JEDO).	Dirección de Planificación
005-2023	OFICIO 98-2023 referente al plan propuesto por la Dirección de Planificación para la organización de los documentos	SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE
006-2023	OFICIO 07-PLA-MI(PL)-2023, sobre los Modelos de Organización y Funcionamiento de las oficinas y despachos que atenderán el tema de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada (Fiscalía Adjunta Especializada en Delincuencia Organizada) y en donde se realizó la presentación de la propuesta de objetivos, metas operativas y	Dirección de Planificación

	acciones que podrían ser incorporadas en la Programación Anual Operativa (PAO).	
007-2023	OFICIO 09-PLA-MI(PL)-2023, relacionado con la presentación de la propuesta de objetivos, metas operativas y acciones que podrían ser incorporadas en la Programación Anual Operativa (PAO); efectuada en el taller del 29 de noviembre al 2 de diciembre del 2022, sobre los Modelos de Organización y Funcionamiento de las oficinas y despachos que atenderán el tema de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada (Tribunal Penal de la Jurisdicción Especializada de Delincuencia Organizada)	Dirección de Planificación
008-2023	OFICIO 12-PLA-MI-(PL)-2023, relacionado con la presentación de la propuesta de objetivos, metas operativas y acciones que podrían ser incorporadas en la Programación Anual Operativa (PAO); efectuada en el taller del 29 de noviembre al 2 de diciembre del 2022, sobre los Modelos de Organización y Funcionamiento de las oficinas y despachos que atenderán el tema de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada (Defensa Pública de la Jurisdicción Especializada de Delincuencia Organizada).	Dirección de Planificación
009-2023	OFICIO 11-PLA-MI(PL)-2023; sobre los Modelos de Organización y Funcionamiento de las oficinas y despachos que atenderán el tema de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada (Tribunal	Dirección de Planificación

	de Apelación de Sentencia de la Jurisdicción Especializada de Delincuencia Organizada)	
010-2023	OFICIO 10-PLA-MI(PL)-2023; relacionado con la presentación de la propuesta de objetivos, metas operativas y acciones que podrían ser incorporadas en la Programación Anual Operativa (PAO); efectuada en el taller del 29 de noviembre al 2 de diciembre del 2022, sobre los Modelos de Organización y Funcionamiento de las oficinas y despachos que atenderán el tema de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada (Juzgado Penal de la Jurisdicción Especializada de Delincuencia Organizada).	Dirección de Planificación
012-2023	OFICIO 18-PLA-MI(PL)-2023; relacionado con los resultados del abordaje realizado en el Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José (Desamparados).	Dirección de Planificación
013-2023	Oficio 499-2023 del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 04-2023 del 19 de enero del 2023, artículo XXIX, sobre oficio N° 552-II-2022 de la Inspección Judicial, mediante el cual remite los resultados de la visita realizada en el Tribunal Penal de Cartago y Sección de Flagrancia, durante los días del 01 al 15 de junio de 2022, en el cual se dispuso Trasladar el oficio N°01-CI-2023 del 9 de enero de 2023, suscrito por el Hugo Hernández Alfaro y el licenciado Hermes Zamora Atencio, Jefe y Profesional de la Oficina de Control Interno, a la	Consejo Superior

	Comisión de la Jurisdicción Penal, para que manifieste a este Consejo lo que corresponda.	
014-2023	Oficio 58-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el diseño de plantillas para recolección de información en la Oficina de Atención y Protección a la Víctima (OAPVD) y en la Unidad de Protección de Víctimas y Testigos (UPROV).	Dirección de Planificación
015-2023	Oficio 61-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con los resultados del abordaje realizado en la Fiscalía Adjunta del Tercer Circuito Judicial de San José (Desamparados).	Dirección de Planificación
016-2023	Oficio 63-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con los resultados del abordaje realizado en la Fiscalía Adjunta del Segundo Circuito Judicial de San José (Goicoechea).	Dirección de Planificación
017-2023	Oficio 73-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con propuesta para que la Fiscalía de Puriscal sean quien reciba las denuncias de la persona usuaria.	Dirección de Planificación
018-2023	Oficio 10598-2022, del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 87-2022, del 6 de octubre del 2022, en el cual se conoció el ° 793-PLA-MI(PL)-2022 del 8 de septiembre de 2022, remitió el informe suscrito por el Ing. Jorge	Consejo Superior



	<p>Fernando Rodríguez Salazar, Jefe a.i. del Subproceso de Modernización Institucional-Penal, relacionado con los reportes actualizados al 31 de agosto del 2022, donde se logra visualizar el estado de actualización de la agenda Cronos del Tribunal Penal de Cartago, en el cual en lo que interesa se dispuso: "(...)2) Avalar las recomendaciones dadas en este informe, por consiguiente se debe: 2.1) Solicitar al Coordinador del Tribunal Penal de Cartago que de forma inmediata -a partir del comunicado de este acuerdo-, proceda en definitiva a la actualización correcta y oportuna de la agenda e informe los resultados a la Comisión Penal y a la Dirección de Planificación (...)4) La Comisión de la Jurisdicción Penal y Gestoría Penal, conforme a sus competencias dará seguimiento a la atención y resolución de las problemáticas planteadas en este Despacho Judicial e informarán a este Consejo lo que corresponda en función de los hallazgos detectados(...)".</p>	
019-2023	Correo de la gestoría penal testimonio de piezas, se le copia a planificación	Gestoría penal, Dirección de planificación
020-2023	Correo de la señora Ana Yerlin Jiménez Prendas, Fiscal de Golfito, mediante el cual plantea consulta sobre formalidad de la creación de los testimonios de piezas en los Despachos Judiciales.	Fiscalía de Golfito
021-2023	Oficio 1076-2023, del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten copia del acuerdo de sesión 04-2023 del 19 de enero del 2023, artículo X, mediante	Consejo Superior

	el cual se conoció el oficio 1197-IJ-2022, correspondiente al acta de visita realizada al Juzgado Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, por parte del Tribunal de la Inspección Judicial.	
022-2023	Correo de la señora Kathy Abarca Serrano, jueza coordinadora del Tribunal Penal de Liberia, mediante el cual expone problemática con las celdas del OIJ de Cañas.	Tribunal Penal de Liberia
023-2023	Oficio 1177-2023 del Consejo Superior, mediante el cual nos comunican acuerdo de sesión 06-2023 del 24 de enero del 2023, artículo VII, en el cual se conoció nota de la señora jueza Wendy Montero Vargas, mediante la cual rinde informe sobre las personas que tienen detenidas por más de seis meses, en cumplimiento de la circular 04-2011.	Consejo Superior
024-2023	Oficio 114-PLA-ES-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado la elaboración de las plantillas estadísticas para la medición de los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal Adultos, acompañado de un instructivo que detalla algunos conceptos y procedimientos estandarizados que permitan alimentar de forma correcta los sistemas informáticos para las fiscalías, juzgados, tribunales y tribunales de apelación de esta nueva jurisdicción.	Dirección de Planificación
025-2023	Oficio 105-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe	Dirección de Planificación

	relacionado con el tema de estandarización de los plazos y procesos penales.	
026-2023	Oficio 119-PLA-ES-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado la elaboración de las plantillas estadísticas para la medición de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada (JEDO) en todas las etapas penales, acompañado de instructivos que detallan conceptos y procedimientos estandarizados que permitan alimentar de forma correcta los sistemas informáticos para las fiscalías, juzgados, tribunales y tribunales de apelación de esta nueva jurisdicción.	Dirección de Planificación
027-2023	Oficio 120-PLA-ES-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con el abordaje que se ha venido llevando a cabo durante los últimos dos años en conjunto con la Comisión de Jurisdicción Penal para la conformación, revisión y validación de la fórmula estadística de Tribunales Penales y, en el caso específico, acerca de la temática concerniente a la Etapa de Ejecución. Este informe tiene como finalidad abordar de manera general algunos de los aspectos en cuanto a la medición que se pretende establecer con la formula estadística rediseñada en esta etapa y que fue revisada y aprobada tanto por la Comisión de Jurisdicción Penal como por el	Dirección de Planificación

	Consejo Superior mediante oficio 1059-2022 del pasado 17 de mayo del 2022.	
028-2023	Oficio 1483-2023 de la Secretaría General de la Corte, mediante el cual remiten gestión presentada por la Subcomisión de Delincuencia Organizada, en el que solicitan efectuar una variación de la competencia territorial del Tribunal Penal de Juicio de implementación de la JEDO, con la finalidad que a partir del mes de abril 2023 se amplíe su competencia en el Segundo y Tercer Circuito Judicial de San José, para que la Comisión informe.	Secretaría General de la Corte
029-2023	Oficio 1509-2023 del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 13-2023 del 16 de febrero del 2023, artículo XIV, mediante el cual se conoció el oficio 66-IJ-2023, del Tribunal de la Inspección Judicial, sobre el acta de visita realizada en el Juzgado Penal Juvenil del Primer Circuito Judicial de San José.	Consejo Superior
030-2023	Oficio 454-DE-2023 de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual nos solicitan informar para el seguimiento de la ejecución presupuestaria de los recursos asignados a la Comisión para el periodo 2023.	Dirección Ejecutiva
031-2023	Oficio 024-CIJ-2023, de parte del Centro de Información Jurisprudencial, mediante el cual solicita designar de 5 a 10 personas juzgadoras, para la elaboración de un glosario específico en lenguaje comprensible para materia penal, para que sea incorporado en el glosario de términos	Centro de Información Jurisprudencial

	jurídicos explicados en lenguaje claro, para la generación del proyecto en coordinación con la UCR, orientado a la generación de glosarios monolingües y bilingües de términos jurídicos para pueblos indígenas de Costa Rica.	
032-2023	oficio 1625-2023, correspondiente al acuerdo del Consejo Superior de sesión 14-2023, del pasado 21 de febrero del 2023, artículo LIV, en el cual se conoció el oficio N° D-UME-0022-2023 del 14 de febrero de 2023, del señor Franklin Arguedas Chaves, Jefe de la Unidad de Monitoreo Electrónico del Ministerio de Justicia, en el marco del próximo vencimiento de la contratación directa número 2016CD-000097-0006900001, para una solución integral de mecanismos electrónicos alternativos al cumplimiento de la privación de la libertad, para su conocimiento.	Consejo Superior
033-2023	Oficio 1355-2023, del Consejo Superior, mediante el cual nos comunican el acuerdo de sesión 12-2023 del 14 de febrero del 2023, artículo L, en el cual se conoció el oficio N° 1266-PLA-MI(PL)-2022, del 21 de diciembre de 2022.	Consejo Superior
034-2023	Oficio 81-PLA-PE-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe sobre la comisión del programa hacia Cero Papel.	Dirección de Planificación

035-2023	<p>Oficio CACC-207-2023, de la Comisión de Acceso a la Justicia, mediante el cual comunican acuerdo de sesión del 22 de febrero del 2023, artículo VI, en el cual se conoció el oficio 899-2023 del Consejo Superior, sobre la gestión de oficio 13-TGRE-2023 del Tribunal de Juicio de Grecia, en el acuerdo se dispuso."(...) 2. Instar muy respetuosamente a la Comisión de la Jurisdicción Penal, aplicar los lineamientos del Protocolo de Audiencias Virtuales en materia Penal, siendo que se permita agilizar los señalamientos y la realización de las audiencias, prioritariamente si son poblaciones en condición de vulnerabilidad."</p>	Comisión de Acceso a la Justicia
036-2023	<p>Oficio 1759-2023, del Consejo Superior, mediante el cual nos comunican acuerdo de sesión 15-2023 del 23 de febrero del 2023, artículo XXX, donde se conoció el oficio 1170-PLA-MI(NPL)-2022, relacionado con la propuesta del Modelo de Tramitación de los Juzgados Contra la Violencia Doméstica y Protección Cautelar como parte del Proyecto 1374-CF-P01 "Implementación del Código Procesal de Familia, en el presente acuerdo se dispone:" (...). 10) La Comisión Permanente para el Seguimiento de la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, la Comisión de la Jurisdicción Penal y el Despacho de la Presidencia analizarán en conjunto, la factibilidad de reforma legal para que las personas víctimas de violencia doméstica, que así lo solicitan, puedan acceder al</p>	Consejo Superior

	<p>Programa de Víctimas y Testigos sin necesidad de someter el caso a penalización. Tomando en consideración, el criterio CJP212-2022 de fecha 20 de octubre en curso, suscrito por la Comisión de la Jurisdicción Penal, en razón de la necesidad imperiosa que existe de implementar este tipo de programas para la protección de víctimas de violencia doméstica, dada a la condición de vulnerabilidad en que se encuentran y la necesidad de que su abordaje a nivel judicial sea interdisciplinario(...). Se declara este acuerdo firme.”</p>	
037-2023	<p>Oficio 1913-2023, del Consejo Superior, mediante el cual comunica acuerdo de sesión 16-23 del 28 de febrero del año en curso, artículo LXXII, en el cual se conoció lo relativo al plan de acción para la continuidad de los servicios judiciales de las estrategias institucionales desarrolladas producto del COVID-19, y el oficio de la Comisión CJP053-2022, en el cual se dispuso hacer de conocimiento de la Comisión, para que la Comisión de la Jurisdicción Penal valore y remita esta información como un adendum al oficio 182- PLA-PE-2022, y el oficio CJP051-2022.</p>	Consejo Superior
038-2023	<p>Oficio 1764-2023, del Consejo Superior, mediante el cual se comunica acuerdo de sesión 15-2023, del 23 de febrero del 2023, artículo X, en el cual se conoció el oficio 74-IJ-2023, del acta de visita realizada en el Juzgado Penal de Delincuencia</p>	Consejo Superior

	Organizada por parte del Tribunal de la Inspección Judicial.	
040-2023	Se solicita se sirva informar sobre las acciones realizadas desde el Ámbito de su competencia, asociadas a lo dispuesto en los artículos 56 al 67 de la Ley 7600	Comisión de Acceso a la Justicia
041-2023	Consulta sobre informe 165-PLA-ES-2023 relacionada con el abordaje hacia la temática de los intervinientes Imputados Inhábiles registrados a nivel del sistema informático de los Tribunales Penales.	Dirección de Planificación
042-2023	Criterio sobre informe 177-PLA-MI (PL)-2023 de la Comisión relacionado con “el Rediseño de Procesos del Modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información en el Sección de Flagrancia del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste (Santa Cruz),	Dirección de Planificación
043-2023	Solicitar criterio a la Comisión de la Jurisdicción Penal sobre oficio N° 2221-2023, respecto a la gestión presentada por el magistrado Gerardo Rubén Alfaro Vargas, en su condición de Rector de Justicia Restaurativa, en oficio N°043-ORJR-23 del 9 de febrero de 2023.”	Consejo Superior
044-2023	Criterio acerca del informe 199-PLA-MI(PL)-2023 elaborado por el Subproceso de Modernización Institucional – Penal, relacionado con el Proyecto de Mejora Integral del Proceso Penal Ministerio Público - Fiscalía de Santa Cruz	Dirección de Planificación



045-2023	Criterio del oficio 3242-2020, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Superior, en sesión 20-2020, celebrada el 12 de marzo del 2020, artículo LVI; les remito el informe suscrito por la Inga. Elena Gabriela Picado González, jefa a.i. del Subproceso de Evaluación, relacionado con el seguimiento del Rediseño de Procesos del Tribunal Penal de Heredia.	Dirección de Planificación
046-2023	Oficio 2387-2023, del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 20-2023 del 14 de enero del 2023, artículo LXII, en el cual se conoció la gestión del licenciado Luis Rodríguez Cruz, del Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, y el rediseño de este tribunal, se acordó Trasladar la gestión presentada por el licenciado Luis Rodríguez Cruz, Juez Coordinador del Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, a la Comisión de la Jurisdicción Penal y a la Dirección de Planificación para su estudio e informe. Se declara acuerdo firme.”	Consejo Superior
047-2023	Oficio de la Secretaría General de la Corte 2451-2023 donde cita: "Solicitar a las Comisiones de las Jurisdicciones Penal, Laboral, Civil, Contencioso-Administrativo, Agraria y Familia, Niñez y Adolescencia, que en el plazo de 10 días hábiles a partir de la comunicación de este acuerdo, remitan a la Comisión de Resolución Alternativa de Conflictos, la información actualizada sobre las cantidades y materias que estiman conciliables de acuerdo con	Secretaría general de la Corte, pero indica remitir informe a la Comisión de Resolución Alternativa de Conflictos.

	distintos órdenes jurídicos que regulan la materia a su cargo, con el fin de que la citada Comisión pueda construir una hoja de ruta sobre la materia conciliable con los recursos con que cuenta y conforme lo dispuesto por esta Corte en sesión N°37-2021, celebrada el 06 de setiembre de 2021, artículo VII. "	
048-2023	Oficio de la comisión de Acceso a la Justicia (Pueblos Indígenas) N° Oficio CACC-313-2023 para la revisión de la propuesta, la cual adjunto, bajo oficio No. 074-CACMFJ-JEF-2023	Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas de
049-2023	Oficio 2643-2023, acuerdo firme del Consejo Superior donde en consejo superior se conocieron los oficios No. CJP110-2022 de la Comisión de la Jurisdicción Penal, para los cuales se acordó tenerlos por recibidos y solicitar a la Dirección de Planificación indicara una fecha cierta para la cual estarían finalizando el proceso relacionado con la implementación de la Jurisdicción Especializada de Crimen Organizado.	Secretaría General de la Corte
050-2023	Oficio adjunto No. 085-P-2023 suscrito por el señor Roger Mata Brenes, director del Despacho de la Presidencia donde se solicita colaboración para dar atención a las consultas formuladas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a fin de recabar insumos, prácticas, ejemplos concretos en el país, jurisprudencia, políticas o circulares que desde la experiencia costarricense permitan complementar las preguntas que se detallan	Unidad de acceso a la justicia

051-2023	OFICIO 2655-2023, acuerdo del consejo superior donde se indica el Licenciado Víquez Esquivel en su comunicado electrónico de fecha 14 de Febrero del cual se adjunta su archivo que, pese a la capacidad de atención a la persona usuaria que tienen las distintas Fiscalías y Juzgados Contravencionales de acuerdo con la naturaleza del requerimiento que plantean las personas denunciantes que requieren de sus servicios, simplemente esas dependencias judiciales rechazan la atención presencial de quien solicita sus servicios y unilateralmente decide remitirlas a la Oficina de Recepción de Denuncias (personas identificadas plenamente)	Secretaría General de la Corte
052-2023	Oficio N° DJ-506-2023, Acuerdo N° 43864 denominado “Reglamento para la aplicación de Convenios Internacionales de Transferencia de Personas Sentenciadas”	Dirección Jurídica
053-2023	Oficio 2436-2023, acuerdo aprobado por el Consejo Superior sesión n. 21-2023 del 16 de marzo de 2023, relacionado con elevación a juicio únicamente de juicios colegiados y que los asuntos unipersonales se resuelvan en el juzgado	Secretaría General de la Corte
054-2023	Oficio 250-PLA-OI-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe definitivo del oficio 172-PLA-OI-2023, sobre al tema de disponibilidad, en específico sobre la atención de las rebeldías en materia contravencional, cuando la persona es detenida en horas no hábiles, fines de semana y cierres colectivos, por cuanto ese	Dirección de Planificación

	despacho es unipersonal y no atiende disponibilidad, el cual no fue puesto en conocimiento de la Comisión.	
055-2023	Correo del señor German Viales Vargas, mediante el cual remite acuerdo del Consejo Superior en el cual se solicita la revisión de los plazos de conservación para documentos administrativos de la Comisión de la Jurisdicción Penal, en el cual solicita respetuosamente valorar únicamente la conservación de los ítems N° 10, 30 y 35. Referencia relacionada 228-2021.	Unidad de Selección y Eliminación de Documentos
056-2023	Oficio DTSP-042-2023, del Departamento de Trabajo Social, mediante el cual consultan el criterio legal de la Comisión respecto a los roles de perito y consultor, que atañen a la labor del personal profesional de este Departamento.	Departamento de Trabajo Social
057-2023	Oficio 3407-2023 del Consejo Superior, mediante el cual comunica acuerdo de sesión 26-2023 del 29 de marzo del 2023, artículo XL, en el cual se conoció el oficio 7715-2022, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión celebrada el 63-2022 del 28 de julio de 2022, artículo XXXV, le remito el informe suscrito por el Ing. Jorge Fernando Rodríguez Salazar, Jefe interina del Subproceso de Modernización Institucional - Penal, relacionado con los resultados del análisis efectuado sobre las plazas recomendadas por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) para la nueva Jurisdicción en Delincuencia Organizada	Consejo Superior

	(JEDO), en el presente acuerdo se dispone: “7.) Deberá la Subcomisión de Asuntos Penales y Comisión de Asuntos Penales impulsar la debida implantación de la estructura aprobada, para la mejora continua de la materia penal.”,	
058-2023	Oficio 3453-2023, del Consejo Superior de sesión 30-2023 del 18 de abril del 2023, artículo LIV, en el cual se conoció el informe de acta de visita del Tribunal de la Inspección Judicial en el cual se dispuso: se acordó: 1) Trasladar el presente acuerdo a las Comisiones jurisdiccionales para que en conjunto con las gestorías, la Dirección de Planificación, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, así como Contraloría de Servicios conformen un equipo el cual será liderado por la máster Siria Carmona Castro integrante de este Consejo Superior, a fin de realizar un estudio y posterior informe a esta Consejo Superior en el que se formulen reglas prácticas a nivel general, así como nuevos mecanismos para asegurar la participación de las partes en la celebración de audiencias, con el objetivo lograr de incrementar el porcentaje de efectividad de estas. 2) Deberá la Dirección de Planificación a la brevedad realizar un análisis integral de la efectividad de las audiencias que presentan los despachos jurisdiccionales, que abarque tanto los que presentan una buena efectividad como aquellos que presentan	Consejo Superior

	deficiencias y comunicar el resultado al equipo supra indicado en el punto anterior, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para generar el informe final. 3) Hacer este acuerdo de conocimiento de todas Comisiones jurisdiccionales y sus gestorías, la Dirección de Planificación, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, Contraloría de Servicios y las personas integrantes del Consejo Superior, así como de la administración de ese órgano. Se declara acuerdo firme.”	
059-2023	Oficio 295-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación mediante el cual remiten el informe de resultados del abordaje integral realizado en la Oficina Regional del Organismo de Investigación Judicial de Puriscal, en complemento al informe 1081-PLA-MI-2021 de la Dirección de Planificación, relacionado con los resultados del abordaje realizado en la Oficina Regional del Organismo de Investigación Judicial de Puriscal, no se indica plazo.	Dirección de Planificación
060-2023	Oficio 313-PLA-MI(NPL)-2023, de la Dirección de Planificación, recibido de parte de la Gestoría de la Jurisdicción Penal, mediante el cual comunican oficio suscrito por la Máster Yesenia Salazar Guzmán, jefa a.i del Subproceso de Modernización Institucional – área no penal, relacionado con el proyecto No. 0110-PLA-P25 denominado	Dirección de Planificación

	“Implementación de oficina Modelo en materia de Tránsito primera instancia	
061-2023	Oficio 350-PLA-MI(PL)-ES-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe de seguimiento del acuerdo del Consejo Superior relacionado con el informe 613-PLA-MI-ES-2021 de esta Dirección, sobre la propuesta de indicadores de gestión de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción del Ministerio Público (FAPTA), así como también, en cuanto al manejo y procesamiento de la información estadística de la citada fiscalía, me permito informarle que el Subproceso de Estadística	Dirección de Planificación
062-2023	Oficio 366-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe en atención al correo de la Licda. Carmen Molina Sánchez, Administradora Regional de Puntarenas, del 13 de enero del 2023, relacionado con la situación expuesta por la Licda. Molina Sánchez, donde sugiere que se valore por parte de esta Dirección, el traslado definitivo de la plaza de apoyo supernumerario al Tribunal de Juicio de Puntarenas.	Dirección de Planificación
063-2023	Oficio 367-PLA-ES-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado la elaboración de las plantillas estadísticas para la medición de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada (JEDO) correspondiente a la Defensa Pública, acompañado	Dirección de Planificación

	<p>de un instructivo que detalla conceptos y procedimientos estandarizados que permitan alimentar de forma correcta los sistemas informáticos para esta instancia judicial en esta nueva jurisdicción</p>	
<p>064-2023</p>	<p>Oficio 4108-2023, del Consejo Superior, mediante el cual remiten el acuerdo de la sesión 87-2022, del 6 de octubre del 2022, artículo XXXVIII, en el cual se conoció el oficio 688-PLA-MI-2022, sobre la nota CSJ-593-2021 de la Contraloría de Servicios, en el cual traslada la oportunidad de mejora CHE-IOM-004-2021, y el oficio CACC-026-2022 de la Unidad de Acceso a la Justicia, en el cual se acordó: 2.) Tomar nota de los principales elementos expuestos en el oficio de cita y de las recomendaciones emitidas. En lo que interesa a la recomendación de la Contraloría de Servicios de Heredia, relativa al bloqueo de los espacios en la agenda a fin de adelantar la realización de audiencias y/o juicios sin suspender otras previamente agendadas, así como para garantizar la disponibilidad de espacios exclusivos para la realización de audiencias en procesos en que participen personas adultas mayores, previo a resolver lo que en derecho corresponda, se dispone trasladar dicha propuesta a las comisiones jurisdiccionales, para su conocimiento, a fin de que emitan las recomendaciones pertinentes a la Dirección de Planificación, la que una vez cuente con los</p>	<p>Consejo Superior</p>



	insumos necesarios, informará a este Consejo lo correspondiente.	
065-2023	Oficio 397-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con el oficio 295-PLA-MI(PL)-2023, el cual se adjunta, relacionado con los resultados del abordaje integral realizado en la Oficina Regional del Organismo de Investigación Judicial de Puriscal; se aclara que el informe es de consulta, cuando se envió se omitió indicarlo.	Dirección de Planificación
066-2023	Oficio 424-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionados con los movimientos de trabajo en el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil, durante el año 2022.	Dirección de Planificación
67-2023	Oficio 408-PLA-OI-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con las propuestas para conformar un equipo de trabajo que asuma el Sistema de Gestión de la Continuidad de los Servicios en el Poder Judicial.	Dirección de Planificación
68-2023	Oficio 409-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con los resultados del seguimiento mensual de la materia penal durante la atención de la emergencia COVID-19 de mayo a setiembre de 2021, se desarrolla a continuación los siguientes puntos.	Dirección de Planificación

69-2023	Oficio 430-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación mediante la cual nos remiten informe relacionado con el informe de seguimiento de la Sección de Flagrancia del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste (Santa Cruz).	Dirección de Planificación
070-2023	Oficio 410-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación mediante el cual nos remiten informe por el Subproceso de Modernización Institucional-Penal, que indica: “Mediante oficio 2058-2023, la Secretaría General de la Corte, comunica el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión 17-2023 del 02 de marzo del 2023 artículo XXXIX, en el que se conoció el oficio PJ-DGH-SACJ-0231-2023, remitido por la Sección Administrativa de Carrera Judicial de la Dirección de Gestión Humana, donde remite el listado de plazas vacantes de jueza o juez 3 en los Juzgados Penales y consulta si se debe proceder con el concurso correspondiente, y el Consejo Superior en esa oportunidad acordó lo siguiente: “Trasladar la consulta presentada por la máster Marcela Zúñiga Jiménez, Jefa interina de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial de la Dirección de Gestión Humana, mediante oficio N° PJ-DGH-SACJ-0231-2023 del 22 de febrero de 2023, a la Comisión de la Jurisdicción Penal y a la Dirección de Planificación para que indiquen a este Consejo lo que corresponda. Se declara acuerdo firme	Dirección de Planificación

071-2023	<p>Oficio 4217-2023, del Consejo Superior, en el cual se comunica acuerdo de sesión 40-2023 del 11 de mayo del 2023, artículo XXXIX, en el cual se conoció el oficio N° 282-PLA-MI(PL)-2023 del 18 de abril de 2023, el ingeniero Dixon Li Morales, Jefe interino del Proceso de Ejecución de las Operaciones, remite la versión final del informe N° 1237-PLA-MI-2022, relacionado con el Rediseño de Procesos del Modelo Penal por medio de Nuevas Tecnologías del Juzgado de Ejecución de la Pena de San José (Consulta 241-2021 oficio CJP012-2022), en el cual se dispuso en lo que respecta a la Comisión: (...) "3.) Deberá la Comisión de la Jurisdicción Penal: a) Coadyuvar con la Presidencia de la Sala Tercera, en la redacción de un proyecto de ley para la estandarización y mejoras en la tramitación de incidentes de ejecución de la pena. b) Actualizar la circular 3-2017 para los diferentes Tribunales Penales del país sobre la información necesaria en sentencias penales que impongan penas no privativas de libertad y medidas de seguridad" (...)</p> <p>" : a) Deberá el Subproceso de Estadística, con coordinación con la Comisión de la Jurisdicción Penal, elaborar una propuesta de nueva fórmula estadística para el área jurisdiccional que conoce ejecución de la pena y su respectiva implementación, para lo que se deberá contemplar los cambios necesarios para que la fase y estado de los expedientes se adecue a la realidad y</p>	Consejo Superior
----------	---	------------------

	<p>necesidades de los despachos de Ejecución de la Pena, para posteriormente proseguir con el diseño de la fórmula homóloga en la Fiscalía y Defensa Pública" "10.) Deberá la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones y Registro Judicial y la Comisión de la Jurisdicción Penal: a) Analizar en conjunto con los gestores de la materia Penal, la implementación de una mejora en el SACEJ que permita a los despachos incluir la fecha de cumplimiento a futuro, con la finalidad de que el personal técnico incluya el dato antes de que se finalice estadísticamente el expediente, con la salvedad de que el personal del registro ejecutará la cancelación en los antecedentes un día después de la fecha de cumplimiento. Esta mejora debe prever la posibilidad de modificación de la fecha de cumplimiento por parte del Juzgado de Ejecución de la Pena. b) Analizar la posibilidad de que las anotaciones ingresadas en el sistema SACEJ por parte del personal técnico judicial sea aprobada por el juez o jueza responsable, es decir aquella que firmó la resolución, y así modificar el procedimiento que se realiza actualmente, en el que es únicamente el juez o jueza coordinadora la que aprueba en el sistema"</p>	
072-2023	<p>Oficio 4318-2023, de Corte Plena, mediante el cual comunican acuerdo de sesión 20-2023 del 15 de mayo del 2023, artículo VIII, en el cual se conoció lo relacionado al impacto de la Ley de Penalización de</p>	Corte Plena

	la Violencia contra las Mujeres y la respuesta institucional, en el presente acuerdo se dispone: (...) 2.) Conceder audiencia por el plazo de 10 días hábiles, a la Comisión de la Jurisdicción Penal con el fin de que analice la propuesta presentada por la Comisión contra la Violencia Doméstica y comunique a esta Corte lo que corresponda. Se declara acuerdo firme.”	
073-2023	Oficio EJ-DIR-130-2023, de la Escuela Judicial, mediante el cual consultan 2.) Desde la Rectoría de la Escuela Judicial se hace una atenta instancia a la Comisión de Asuntos Penales, para que se permita a las personas Defensoras Públicas poder volver a agendar en CRONOS los procesos de capacitación, a fin de que pueda garantizarse la actualización de todo el personal de la Defensa. Lo anterior, con base en lo anteriormente expuesto por el M. Sc. Jorge Arturo Ulloa Cordero, de la Defensa Pública y a que existen fallos sobre la necesidad de que la Defensa Pública se mantenga actualizada.	Escuela Judicial
074-2023	Oficio 471-PLA-ES-AJ-22, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe que contiene el análisis y cuadros estadísticos relacionados con los movimientos de trabajo de la Sala Tercera (materia Penal y Penal Juvenil), durante el 2022.	Dirección de Planificación
075-2023	Oficio 4739-2023, de la Secretaría de la Corte, mediante el cual nos remiten correo electrónico recibido ayer en esta Secretaría, suscrito por el	Consejo Superior

	señor Juan Carlos Alvarado Miranda, juez del Primer Circuito Judicial de Alajuela, quien consulta sobre la competencia para notificar en sede penal asuntos de otras materias; a fin de que se emita un criterio sobre lo consultado	
076-2023	Oficio 499-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el Informe de Diagnóstico y Propuestas de mejora para el Proyecto de Mejora Integral del Proceso Penal Ministerio Público – Fiscalía de Puriscal.	Dirección de Planificación
077-2023	oficio 394-PLA-MI(PL)-2023, sobre el resumen las gestiones realizadas para la separación del Tribunal Penal de Pavas, entre Pavas-Puriscal y Hatillo, en resumen indica que “con el presente oficio se comunica al Tribunal Penal del III Circuito Judicial de San José, sede suroeste, que la separación de las sedes, tal y cómo se aprobó por el Consejo Superior, se materializará hasta tanto se cuente con el espacio físico idóneo, lo que será comunicado en su oportunidad por la Dirección Ejecutiva y que la selección de personal se realizará de conformidad con el estudio técnico de la Dirección de Gestión Humana, de igual manera se insta al personal de dicho tribunal a tratar de mantener la armonía y fomentar las buenas relaciones humanas mientras se termina de materializar la separación”.	Dirección de Planificación

078-2023	Oficio 4799-2023, del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 45-2023 del 30 de mayo del 2023, artículo XIV, en el cual se conoció el oficio 480-IJ-2023, sobre el acta de la visita efectuada al Juzgado Penal de San Vito Coto Brus, para el periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023.	Consejo Superior
079-2023	Oficio 455-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe con el cual atienden acuerdo del Consejo Superior, en sesión 6-2023, celebrada el 24 de enero de 2023, donde conoce el informe 1273-PLA-MI(PL)-ES-2022 del 22 de diciembre de 2022, relacionado con las recomendaciones que debe ejecutar dicha Dirección en cuanto a la nueva estructura del Tribunal Penal de Pavas	Dirección de Planificación
080-2023	Oficio 4547-2023, del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 38-2023 del 09 de mayo del 2023, artículo XXXVIII, en el cual se conoció el oficio N° 170-PLA-MI(PL)-2023 del 01 de marzo de 2023, el Ing. Dixon Li Morales, Jefe a.i del Proceso de Ejecución de las Operaciones, remite el informe elaborado por el Subproceso de Modernización Institucional Materia Penal, relacionado con el cronograma del Proyecto de Mejora del Proceso Penal y el seguimiento a los despachos rediseñados.	Consejo Superior

081-2023	Oficio 4844-2023, del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten acuerdo de sesión 45-2023 del 30 de mayo del 2023, artículo LXII, en el cual se conoció el oficio N° 201-PLA-MI(NPL)-2023 del 24 de marzo de 2023, el Ing. Dixon Li Morales, Jefe a.i del Proceso de Ejecución de las Operaciones, remite el informe relacionado con el ajuste a la matriz de la materia de tránsito, a partir del seguimiento realizado a los juzgados de tránsito por parte de las plazas de profesional a cargo de los Modelos de Sostenibilidad en algunos circuitos del país, así como las oportunidades de mejora detectadas para la matriz de indicadores de gestión de los despachos de tránsito.	Consejo Superior
082-2023	Oficio N° 4453-2023, relacionado con el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 42-2023 celebrada el 18 de mayo del 2023, relacionado con, el licenciado Luis Rodríguez, Juez Coordinador del Tribunal Penal de Juicio del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, comunicó lo siguiente: "En forma atenta y respetuosa, tal y como lo solicitaron mediante el oficio No. 7988-2021, de fecha 7 de septiembre de 2021, se procede a presentar el segundo informe de seguimiento del plan de acción 2023, que se está realizando por parte de este despacho, de las causas de vieja data de los años 2011 al 201(...)".	Secretaria General de la Corte



083-2023	Oficio 516-PLA-ES-AJ-2023 informe suscrito por la Licda. Ana Ericka Rodríguez Araya, jefa del Subproceso de Estadística que contiene el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo de la Fiscalías Penales Juveniles durante el 2022.	Dirección de Planificación
084-2023	Correo de doña Nuria: Nueva propuesta de plan de trabajo para el Tribunal de Apelación de Sentencia de la JEDO, para ser ejecutado a partir de este mismo mes de junio 2023, considerando la entrada en vigencia de la Ley 9481	Gestoría Penal
085-2023	Oficio 564-PLA-MI(NPL)-2023 "Inga. Yesenia Salazar Guzmán, jefa a.i del Subproceso de Modernización Institucional donde comunica el entregable denominado "3.4. Oportunidades de Mejora Legal en materia de Tránsito"	Dirección de Planificación
086-2023	Gestoría Penal solicita que la Comisión de la Jurisdicción Penal gestione ante el Consejo de Administración del I Circuito Judicial de San José el uso exclusivo de las salas de juicio para JEDO	Gestoría Penal
087-2023	Lic. Juan Solano Valverde, Juez Penal de Pavas. Plantea consulta relacionada entre los criterios del Art. 186 de la Ley de Tránsito y la Ley de Notificaciones Judiciales	Juez Penal de Pavas
088-2023	Consulta usuario sobre los requerimientos que debe tener una autorización por parte de un imputado/sentenciado a un tercero para obtener acceso a la sumaria, y sacar/solicitar copias. autenticación con sello	Usuario externo

089-2023	Observación 0222-opo-2023, en relación al oficio 4991-2023 de la Secretaría General de la Corte, con acuerdo del Consejo Superior.	Secretaría general de la Corte///oficina de planes y operaciones del OIJ
090-2023	Oficio 5660-2023, relacionado con el informe de la Comisión Institucional de Teletrabajo y la Dirección de Gestión Humana, referente al tiempo teletrabajable por parte de Jueces Coordinadores (...)	Secretaría General de la Corte
091-2023	Tema visto en sesión en el cual se trata de la realización de audiencias de manera presencial o virtual planteada en la fase de ejecución de la pena	Juzgado ejecución de la pena de Alajuela
092-2023	Correo de la Gestoría sobre la propuesta de circular sobre las fórmulas estadísticas que se aplicarán en los despachos judiciales JEDO.	Gestería Penal
093-2023	Oficio 753-45-IAO-SATI Para que se haga del conocimiento de las demás personas integrantes de la Comisión de la Jurisdicción Penal, se remite el informe en borrador referente la Evaluación de la gestión del cibercrimen en el Poder Judicial, efectuada por la Sección Auditoría de TI	auditoría judicial
094-2023	Correo doña Nuria Plan remedial Juzgado Penal JEDO	Gestería penal, Dirección de planificación
095-2023	Propuesta de Reglamento Interno de la Oficina de Cumplimiento, con el fin de que sus autoridades puedan revisarlo detenidamente y realizar las observaciones que consideren pertinentes, ya que sus aportes y sugerencias serán valiosos para enriquecer el reglamento, asegurar su aplicabilidad	Oficina de Cumplimiento del Poder Judicial

	en nuestra realidad organizacional y continuar con el proceso de aprobación del documento	
096-2023	Oficio 5825-2023, criterio de la comisión relacionado con: Que el Poder Judicial tome todas las medidas administrativas para que la ciudadanía pueda estar más informada y participar más ampliamente en los juicios orales y públicos donde se están resolviendo delitos de femicidio, considerando el uso de la tecnología que favorezca este objetivo, de manera que las lecturas del por tanto e integral de las sentencias por femicidios sean transmitidas vía streaming, mediante plataformas digitales idóneas habilitadas con ese fin.	Secretaría General de la Corte
098-2032	Consulta de la Fiscalía de unidad de tramite rápido del ministerio público relacionada con solicitudes orales por parte de los fiscales	Licdo. Jorge Mecbel guillén, unidad trámite rápido de MP
099-2023	Atención de rebeldes en horario y días no hábiles, Juzgado Penal de San Jose:" que consideramos plantear la posibilidad de que los expedientes de Hatillo y Pavas (donde también tenemos competencia según distribución territorial), se digitalicen y certifiquen; de esta forma, el despacho contaría con toda la información que requiere para resolver lo correspondiente y se conservaría en un disco duro destinado para ese fin."	Secretaría General de la Corte
100-2023	Gestión de Sandra Agüero Monge, secretaria de Comisiones mediante el cual solicita la revisión del protocolo interinstitucional de intervención,	Dirección Ejecutiva

	valoración y administración del riesgo para la INAMU	
103-2023	CAMALFI solicita una reunión virtual para exponer acerca de aquellos casos donde Depositarios Aduaneros han recibido resoluciones judiciales en las que un Juez Penal les ordena la devolución de vehículos automotores objeto de decomiso; sin posibilidades de realizar el cobro de bodegaje.	Usuario externo
104-2023	Informe de seguimiento PJ-DGH-SALAB-67-2023 del Juzgado de Ejecución de la Pena San José para su conocimiento. Además, se adjunta el informe PJ-DGH-SALAB-187-2022 el cual antecede y justifica el seguimiento realizado a dicho despacho	Juzgado de Ejecucion de la pena de San José
105-2023	Oficio 688-PLA-MI(NPL)-2023; parte del proyecto institucional 0110-PLA-P25 denominado "Implementación de oficina Modelo en materia de Tránsito primera instancia"; les remito el informe suscrito por la Msc. Melissa Durán Gamboa, jefa a.i. del Subproceso de Modernización Institucional-no penal, donde comunica el entregable denominado "3.8. Oportunidades de mejora convenios Interinstitucionales",	Dirección de Planificación
106-2023	Oficio 721-PLA-MI(PL)-2023; relacionado con el plan de trabajo del Tribunal de Apelación de Sentencia de Penal Juvenil- Santa Cruz.	Dirección de Planificación
107-2023	Solicitud de pronunciamiento respecto a conflicto de interés en el Tribunal Penal de Limón.	tribunal penal de limón

108-2023	Oficio 735-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe que contiene el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo en el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles, durante el año 2022	Dirección de Planificación
109-2023	Oficio 972-324-SASGA-2023, de la Auditoría Judicial, mediante el cual consulta la implementación de las recomendaciones respecto al informe 418-29-IAO-SAO-2021, (Consulta 063-2021) sobre “Evaluación operativa respecto el nivel de prescripción de los procesos y el control y seguimiento de las órdenes de captura vinculadas a estos casos”	auditoría judicial
112-2023	Oficio 760-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo de los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal, durante el 2022	Dirección de Planificación
113-2023	Correo doña Nuria Plan remedial Tribunal Penal de la JEDO	Gestoría penal, Dirección de Planificación
114-2023	Oficio EJ-DIR-190-2023 de la Dirección de la Escuela Judicial, mediante el cual solicitan Para la valoración dentro del Plan de capacitación de la Escuela Judicial para el año 2024, conforme a la capacidad operativa y aspectos financieros de la Escuela, les solicitamos atentamente se sirvan comunicarnos las necesidades de capacitación más	Escuela Judicial

	apremiantes, detectadas conforme a la labor que desempeña dicha Comisión.	
115-2023	Oficio 765-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe que contiene el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo de los Juzgados Penales, durante el 2022.	Dirección de Planificación
116-2023	Oficio 761-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe que contiene el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo en los Juzgados de Ejecución de la Pena 2022, esto para su incorporación en el Anuario Estadístico de ese año.	Dirección de Planificación
117-2023	Oficio 781-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo en los juzgados competentes en materia Penal Juvenil, durante el 2022.	Dirección de Planificación
118-2023	Oficio 751-PLA-MI(PL)-EV-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe de labores realizadas en el Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica.	Dirección de Planificación
119-2023	Oficio CZA-452-2023, de la Contraloría de Servicios, sobre la consulta de un usuario externo sobre la implementación del Escritorio Virtual en los Juzgados y Tribunales Penales en el Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica	Contraloría de Servicios

121-2023	Correo de la señora Ana Lucía Mena Sandí, Oficial de Inspección Judicial, mediante el cual indica: en el término no mayor a TRES DIAS, sírvanse indicar si los jueces y juezas penales, cuentan con algún tipo de restricción para contar con licencias de Teletrabajo, y/o cuales son los acuerdos para otorgar este tipo de licencias.	Inspección Judicial
123-2022	Oficio 7257-2023, del Consejo Superior mediante el cual comunican acuerdo de sesión 61-2023 del 25 de julio 2023, donde en el artículo XXXVII, se conoció el oficio PJ-DGH-SALAB-108-2023, de la Dirección de Gestión Humana, en el cual se acordó Solicitar a la Comisión de la Jurisdicción Penal: a-) Programar sesiones de trabajo con el personal juzgador y técnico del Juzgado Penal de Hatillo de manera que puedan escuchar los planteamientos e inquietudes que pueden estar incidiendo en el logro de sus metas, de manera que se tenga claro las necesidades de ambas partes.	Consejo Superior
125-2023	Oficio 7490-2023, de Corte Plena, en sesión 35-2023 del 08 de agosto del 2023, artículo IV, en el cual se conoció el oficio 250-PLA-OI-2023, de la Dirección de Planificación relacionado con la disponibilidad de los jueces penales, para atender los rebeldes en materia contravencional. Se acordó: b) La Comisión de la Jurisdicción Penal: Emitir una circular informando a todos los juzgados penales y contravencionales del país sobre el acuerdo tomado por la Corte Plena, en relación con	Corte Plena

	la ampliación de la competencia que tendrá el juez o jueza penal en disponibilidad para atender las personas rebeldes por procesos contravencionales que son detenidas fines de semana, cierres colectivos, días feriados o asuetos	
130-2023	Oficio 919-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el relacionado con el oficio 259-66-SAO-2016, de la Auditoría Judicial, donde emitió el informe “Estudio Operativo de los Tribunales Penales, en el cual dentro de sus principales aspectos destacan la necesidad de tener una uniformidad en controles existentes y en la estandarización de procesos.	Dirección Planificación
133-2023	Oficio 945-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe oficio 5193-2021 la Secretaría General de Corte comunicó el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión 47-2021, celebrada el 08 de junio del 2021, artículo LIII, en el que se conoció el oficio 523-PLA-MI-2021 del 12 de mayo del 2021, le remito el informe suscrito por el Ing. Jorge Fernando Rodríguez Salazar, Jefe del Subproceso de Modernización Institucional-Penal, relacionado con el abordaje realizado a las oficinas de Flagrancia del Primer y Segundo Circuito Judicial de San José (Defensa Pública – Ministerio Público – Judicatura) y en la citada sesión 47-2021.	Dirección de Planificación



135-2023	<p>Oficio 960-PLA-MI(NPL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe suscrito, en atención al acuerdo del Consejo Superior de sesión 57-2022, celebrada el 07 de julio de 2022 y comunicado mediante oficio 7481-2022, en el cual se indica textualmente- entre otras cosas- lo siguiente: “Conforme a lo manifestado por la magistrada Solano Castro, en condición de Presidenta de la Comisión de la Jurisdicción Penal, previo a la elaboración de una propuesta de circular, deberá el Subproceso de Estadística, realizar un estudio de la totalidad de resoluciones que se generan en materia contravencional con base en el seguimiento que hacen de los indicadores de gestión y las plantillas de trabajo que se manejan en esos despachos, y a partir del mismo, con asesoría de dicha Comisión, proceder con el proceso de depuración para identificar e individualizar aquellas resoluciones que deben contar con número de voto, las que deben considerarse como cuota de trabajo y las que deben ser registradas. Una vez se cuente con ese insumo, se procederá por parte de la Comisión Penal a definir los lineamientos para los juzgados contravencionales. “. relacionado con la consulta 35-2022, en relación a la gestión presentada por las juezas contravencionales de bagaces y abangares, la cual fue atendida por la Comisión mediante oficio</p>	Dirección de Planificación
----------	--	----------------------------

	CJP094-2022, se dispone tomar nota por parte de la Comisión. -	
137-2023	Oficio 8226-2023, del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 69-2023, del 22 de agosto del 2023, artículo XXIII, en el cual se conoció el oficio N° PGR-OFI-198-2023 del 19 de julio de 2023, el licenciado Iván Vincenti Rojas, Procurador General, sobre los esfuerzos sostenidos en destinar recursos públicos en sistemas de tecnología, con el propósito de poder atender diferentes diligencias judiciales por medio de videoconferencias, en el cual se dispuso: Previamente a resolver la solicitud del licenciado Iván Vincenti Rojas, Procurador General, en oficio N° PGR-OFI-198-2023 del 19 de julio de 2023, se acordó: remitir la gestión a la Comisión de Jurisdicción Penal a fin de que se refiera a lo requerido e informe a este Consejo lo que corresponda.	Consejo Superior
138-2023	Oficio CACC-548-2023 de la Comisión de Acceso a la Justicia, mediante el cual nos invitan a conformar una mesa de trabajo para el día 21 de setiembre a las 09:00, para proponer estrategias para generar acciones oportunas en el abordaje del acceso a la justicia por para la población de personas mayores.	Comisión de Acceso a la Justicia
139-2023	Oficio 1014-PLA-EV-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe de seguimiento realizado al bloque de acciones y	Dirección de Planificación

	mejoras aprobadas por el Consejo Superior en la sesión número 78-2020 celebrada el 06 de agosto de 2020, artículo LVI, para ser implementadas en el Juzgado Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de Alajuela (San Carlos).	
141-2023	Correo de la señora Evelyn Villarreal, del Estado de la Justicia, mediante el cual solicita información sobre las acciones realizadas por la Comisión de la Jurisdicción Penal relacionadas con la atención de la violencia de género, y cualquier reporte, diagnóstico o documentación que se hayan desarrollado en el seno de esta Comisión en este tema durante el periodo 2016-2022.	Estado de la Justicia

143-2023	<p>Oficio PJ-DGH-CAP-377-2023, de la Dirección de Gestión Humana, mediante el cual remiten las acciones realizadas por esta Dirección en la Capacitación a las personas coordinadoras de los Tribunales Penales sobre habilidades blandas. Se solicita Con base en lo expuesto, se solicita analizar y aprobar los siguientes lineamientos y remitir conformes al Consejo Superior para su respaldo y comunicación</p> <p style="text-align: right;">oficial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ø Se establezca de carácter obligatoria la participación en las actividades de capacitación descritas en este documento y las vinculadas a los procesos de rediseño de procesos.</li> <li>Ø Se refuerce la necesidad de que las personas participen en las capacitaciones presenciales y virtuales, dando un uso óptimo de los recursos institucionales y robusteciendo sus competencias para el mejor desempeño de las funciones.</li> <li>Ø Para garantizar el máximo aprovechamiento de los recursos invertidos en la capacitación, es indispensable que se otorgue al personal el tiempo necesario para atender los requerimientos de las actividades formativas de modo que puedan concentrarse y participar sin que se requiera su atención en otras tareas propias de la oficina de manera simultánea, o bien la reposición posterior del tiempo fuera de la jornada laboral. Con el fin de no afectar el servicio público, las jefaturas deberán organizarse de modo que se garantice la</li> </ul>	Dirección de Gestión Humana
----------	--	-----------------------------

	<p>continuidad del servicio y al mismo tiempo, la participación de las personas en las actividades de capacitación.</p> <p>Reiterar lo indicado en la circular 72-2021, “El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N°16-2021 celebrada el 25 de febrero del 2021, artículo XXXIV, dispuso reiterar a las jefaturas y coordinaciones judiciales su obligación de velar por que los recursos invertidos, así como el tiempo concedido para actividades de capacitación al personal a su cargo para que el mismo sea bien aprovechado por este; ello implica tomar las medidas necesarias con su equipo de trabajo para que la continuidad del servicio no se vea afectada sin detrimento de la participación de las personas en las actividades propias de la capacitación. Asimismo, recordar la responsabilidad del personal de cumplir a cabalidad con todos los compromisos asociados a las actividades de capacitación en las que se inscriben o participan sea por iniciativa propia, acuerdos institucionales, planes de trabajo o requerimiento de sus jefaturas.” (la negrita no es del original).</p>	
144-2023	Oficio 1047-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con el abordaje realizado en la Defensa Pública de Hatillo.	Dirección de Planificación

146-2023	Oficio 1081-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe que contiene el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo en las Fiscalías Penales de adultos, del Ministerio Público, durante el año 2022	Dirección de Planificación
147-2023	Oficio 1084-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe que contiene el análisis y los cuadros estadísticos, relacionados con las personas sentenciadas por los tribunales penales del país, durante el año 2022.	Dirección de Planificación
148-2023	Oficio DP-677-2023, del Despacho de la Presidencia, mediante el cual solicitan informe anual sobre el desempeño y logros de la Comisión durante el 2023, para ser tomados en consideración en el informe de rendición de cuentas 2023- 2024.	Despacho de la Presidencia
149-2023	Oficio 1124-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con el oficio 131-S-2023 remitido por la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Poder Judicial, sobre el Juzgado de Ejecución de la Pena de Liberia	Dirección de Planificación
150-2023	Oficio 1127-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe sobre el conversatorio en el Primer Circuito Judicial de Alajuela, entre personal representante del Juzgado Penal, Tribunal de	Dirección de Planificación

	Juicio, Fiscalía, Defensa Pública, Gestoría y Sala Tercera, lo cual se realizó el 25 de abril de 2023	
151-2023	Oficio 1128-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con el abordaje de Procesos del modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información del Juzgado Penal de Cartago	Dirección de Planificación
152-2023	Oficio 1139-PLA-ES-AJ-EV-2023, de la Dirección de Planificación mediante el cual nos remiten el informe relacionados con los movimientos de trabajo en los juzgados competentes en materia de Faltas y Contravenciones, durante el año 2022.	Dirección de Planificación
156-2023	Oficio 1165-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación mediante el cual remiten informe relacionados con la situación de las personas detenidas, sin y con sentencia dictada, en prisión preventiva, a la orden de los tribunales penales y de los juzgados penales, al finalizar el año 2022.	Dirección de Planificación
157-2023	Oficio 1164-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual envían el informe relacionado con el traslado de forma permanente de la plaza 103728 al Juzgado de Ejecución de la Pena, así como de la plaza 103729 al Tribunal de Juicio de Puntarenas, a fin de completar la estructura mínima estandarizada para los despachos mencionados.	Dirección de Planificación
158-2023	Oficio 1168-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el informe de seguimiento al	Dirección de Planificación

	Modelo de Tramitación del Tribunal de Apelación de Sentencia Especializado en Delincuencia Organizada.	
161-2023	Oficio PHCP-03-2023 del Programa Cero Papel, mediante el cual solicitan a la Comisión informar las acciones respecto al tema, para justificar su informe ante el Despacho de la Presidencia (DP-677-2023).	Programa Cero Papel
162-2023	Oficio 1186-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con la visita realizada al Tribunal de Flagrancia del Segundo Circuito Judicial de San José por parte de la Inspección Judicial.	Dirección de Planificación
163-2023	Oficio Ref. 130-2023, del oficio DP-703-2023, mediante el cual piden revisar el documento en el marco del Compromiso Nacional de Justicia Abierta para Quinto Plan de Acción del Estado Costarricense (2023-2026), para revisar plantilla de compromiso Estrategia de monitoreo para la mejora continua del rezago en la atención de los casos en el Poder Judicial.	Despacho de la Presidencia
164-2023	Oficio 1172-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el de abordaje del Modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información realizado en el Tribunal Penal del Circuito Judicial de Cartago.	Dirección de Planificación
166-2023	Oficio 404-CI-2023, de Control Interno, mediante el cual solicitan a las Comisiones Institucionales la	Control Interno



	formulación del PAI (Plan de Autoevaluación Institucional), correspondiente al año 2024.	
169-2023	Oficio 1258-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten documento realización de audiencias orales por medios tecnológicos en materia Penal, Contravencional, Ejecución de la Pena y Penal Juvenil, en dicha sesión analizaron los artículos y observaciones y se solicitó a la Dirección de Planificación hacer las correcciones correspondientes al citado protocolo, a efectos de conocerlo en una próxima sesión de Corte Plena.	Dirección de Planificación
170-2023	Oficio 1260-PLA-ES-MI(PL)-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten documento relacionado el análisis y los cuadros estadísticos del movimiento de trabajo de los tribunales penales del país, durante el año 2022.	Dirección de Planificación
172-2023	Oficio 1308-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación mediante el cual remiten el informe relacionado con el informe preliminar de abordaje de la oficina de la Defensa Pública de La Unión.	Dirección de Planificación
177-2023	Oficio 1363-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación relacionado con el Modelo de Tramitación para el Tribunal Penal Especializado en Delincuencia Organizada, el mismo fue elaborado por el Licenciado Bryan Zumbado Loáiciga, Profesional 2 y revisado por la Ingeniera Lucía Zeledón Quirós, Coordinadora de Unidad 3, ambos	Dirección de Planificación

	del Subproceso de Modernización Institucional de la Dirección de Planificación.	
178-2023	1387-PLA-MI(PL)-2023: Ref.2318-2023: resultado de la sistematización de las propuestas de mejora de reformas tecnológicas, articulaciones con otras dependencias y propuestas de mejoras tecnológicas presentadas por el Organismo de Investigación Judicial, Defensa Pública, Ministerio Público y Judicatura con la finalidad de que puedan ser revisadas por sus respectivas oficinas y generar un único listado que permita tener la integración de los diferentes programas en una única propuesta Poder Judicial	Dirección de Planificación

180-2023	<p>Evaluación operativa sobre el riesgo de prescripción en causas penales que está realizando la Auditoría Judicial, se le solicita respetuosamente responder, las siguientes preguntas en un plazo no mayor a tres días hábiles:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿En sesiones de la Comisión de la Jurisdicción Penal se ha tratado el aumento de las prescripciones de causas penales? En dado caso favor adjuntar las actas correspondientes en los últimos 3 años.</li> <li>2. ¿Cuáles acciones (por ejemplo, circulares, lineamientos o directrices) ha establecido la Comisión de la Jurisdicción Penal, para abordar la prescripción de las causas en las instancias que atienden esa materia?</li> <li>3. ¿Ese órgano colegiado, ha coordinado con otras dependencias de la institución el desarrollo e implementación de algún Sistema de Control Interno, uniforme (de uso obligatorio), para medir los plazos de tramitación que pudieran generar prescripción de los expedientes propios esa materia?</li> <li>4. En cuanto al uso de las herramientas informáticas, indicar si por medio de la comisión se coordinó con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, el desarrollo de alguna mejora (de uso obligatorio) en los sistemas de tramitación, relacionada con alarmas para avisar de asuntos próximos a prescribir.</li> </ol>	auditoría judicial
----------	--	--------------------

	<p>5. ¿La Comisión de la Jurisdicción Penal en coordinación con la Dirección de Planificación, ha establecido indicadores de gestión (de uso obligatorio) para valorar los plazos de tramitación los cuales podrían ocasionar prescripción en los expedientes judiciales?</p> <p>6. ¿Cuáles estrategias y acciones de solución se han formalizado por medio de la Comisión de la Jurisdicción Penal, con respecto a los resultados obtenidos del sistema de control y de los indicadores de gestión asociados a los plazos de tramitación para prevenir la prescripción señalada en párrafos anteriores?</p> <p>Finalmente, se agradece aportar la información (de los últimos tres años), correspondiente a las actas de la comisión, circulares, directrices y otros elementos probatorios que permitan sustentar las respuestas brindadas.</p>	
--	---	--

#### 1.5.4 Oficios o pronunciamientos de la Comisión de la Jurisdicción Penal.

Asimismo, en el mismo periodo, se confeccionaron un total de 159 oficios, los cuales se detallan a continuación:

Consecutivo:	Año:	Observación:
CJP001	2023	Criterio de la Comisión al Oficio 1207-PLA-ES-AJ-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionados con los movimientos de trabajo de la Sala Tercera (materia Penal y Penal Juvenil), durante el 2021.
CJP002	2023	Criterio de la Comisión al Oficio 1169-PLA-ES-2022, de la Dirección de Planificación, relacionado con el proceso de rediseño de los formularios

		estadísticos en Juzgados Penales, específicamente sobre el proceder en la custodia de los expedientes físicos.
CJP003	2023	Criterio de la Comisión al Oficio 1184-PLA-MI(PL)-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionado con la revisión de la cuota de trabajo esperada para la atención de asuntos unipersonales en los Tribunales Penales del país, lo anterior con el fin de analizar técnicamente si hay sustento para la propuesta, con la finalidad de impulsar la atención oportuna de los asuntos unipersonales y disminuir los plazos de respuesta a las personas ciudadanas.
CJP004	2023	Criterio de la Comisión al Oficio 1195-PLA-ES-AJ-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionados con los movimientos de trabajo en los Juzgados de Ejecución de la Pena 2021, esto para su incorporación en el Anuario Estadístico de ese año.
CJP005	2023	Criterio de la Comisión al Oficio 1197-PLA-ES-AJ-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe relacionados con los movimientos de trabajo de los juzgados penales, durante el 2021.
CJP006	2023	Criterio de la Comisión al Oficio 1277-PLA-ES-AJ-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe que contiene el análisis y los cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo en las Fiscalías Penales de adultos, del Ministerio Público, durante el año 2021.
CJP007	2023	Adición al Criterio de la Comisión comunicado mediante oficio CJP006-2023, relacionados con los movimientos de trabajo en las Fiscalías Penales de adultos, del Ministerio Público, durante el año 2021.
CJP008	2023	Criterio de la comisión sobre el oficio 1271-PLA-ES-AJ-2022, relacionado con el análisis y cuadros estadísticos y los principales resultados obtenidos del informe anual de seguimiento estadístico de personas detenidas sin y con sentencia a la orden de los Juzgados y Tribunales Penales del país durante el 2021

CJP009	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 12136-2022, sobre el rediseño del juzgado penal del segundo circuito judicial de San José
CJP010	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 1288-PLA-MI(PL)-2022, rediseño del Juzgado Penal de Puriscal
CJP011	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 1290-PLA-ES-AJ-2022, sobre los movimientos de trabajo de los Juzgados Penales Juveniles del 2021.
CJP012	2023	Criterio de la Comisión sobre el oficio 1259-PLA-MI(PL)-2022, del rediseño del Juzgado Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Desamparados
CJP013	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 1287-PLA-ES-AJ-2022, sobre los movimientos de trabajo en los Juzgados de Ejecución de Sentencia Penales Juveniles en el año 2021.
CJP014	2023	Sesión 01-2023, artículo IV Gestión ante Corte Plena, para que se designe un representante de Penal Juvenil que integre la Comisión
CJP015	2023	Sesión 01-2023, artículo III, Criterio de la Comisión sobre el oficio número 1292-PLA-MI(PL)-2022, relacionado con los resultados del análisis efectuado sobre las plazas recomendadas por el Organismo de Investigación Judicial para la nueva Jurisdicción en Delincuencia Organizada (JEDO)
CJP016	2023	Sesión 01-2023, artículo II, Adición al oficio CJP002-2023, sobre el oficio 1169-PLA-ES-2022, sobre el rediseño de los formularios estadísticos en Juzgados Penales, sobre la custodia de los expedientes físicos.
CJP017	2023	Diligencia, ante Consejo Superior, recomendando abordaje al Tribunal Penal de Cartago.
CJP018	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 12-PLA-MI(PL)-2023, sobre el PAO de la Defensa Pública JEDO
CJP019	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 09-PLA-MI(PL)-2023, sobre PAO del Tribunal Penal JEDO
CJP020	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 07-PLA-MI(PL)-2023, sobre PAO de la Fiscalía JEDO

CJP021	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 11-PLA-MI(PL)-2023, sobre PAO Tribunal de Apelación JEDO
CJP022	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 499-2023 del Consejo Superior, sobre oficio 01-CI-2023, retomar el teletrabajo para el Tribunal Penal de Cartago
CJP023	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 58-PLA-MI(PL)-2023, diseño de plantillas para recolección de información en la OAPVD y UPROV
CJP024	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 18-PLA-MI(PL)-2023, rediseño del Tribunal Penal de Desamparados
CJP025	2023	Respuesta al oficio 10598-2022 del Consejo Superior, sobre las gestiones de vieja data del Tribunal Penal de Cartago, y el seguimiento a esta oficina.
CJP026	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 10-PLA-MI(PL)-2023, sobre el PAO del Juzgado Penal JEDO
CJP027	2023	Sesión 02-2023, artículo III Criterio de la Comisión sobre el oficio 61-PLA-MI(PL)-2023, sobre el rediseño de la Fiscalía de Desamparados
CJP028	2023	Sesión 02-2023, artículo IV Criterio de la Comisión sobre el oficio 63-PLA-MI(PL)-2023, sobre el rediseño de la Fiscalía del Segundo Circuito Judicial de San José
CJP029	2023	Sesión 02-2023, artículo V Criterio de la Comisión sobre el oficio 73-PLA-MI(PL)-2023, sobre el rediseño de la Fiscalía de Puriscal
CJP030	2023	Criterio de la Comisión sobre el oficio 027-CACP-2022, sobre gestión de recusación en materia de Ejecución de la Pena
CJP031	2023	Criterio de la Comisión sobre el oficio 587-STGAJ-2022, mediante el cual se promueve reforma legal para la confidencialidad de los datos personales de las personas usuarias, en temas de acoso sexual en espacio público
CJP032	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio JEDP-404-2022, sobre la aplicación del CPP en fase de ejecución de sentencia, y la intervención de la Defensa Pública
CJP033	2023	Sesión 02-2023, artículo IV, Informe del IV trimestre 2023
CJP034	2023	Respuesta al oficio 454-DE-2023, justificación de ejecución del presupuesto 2023 de la Comisión

CJP035	2023	Respuesta al Oficio 024-CIJ-2023, de parte del Centro de Información Jurisprudencial, mediante el cual solicita designar de 5 a 10 personas juzgadoras, para la elaboración de un glosario específico en lenguaje comprensible para materia penal, para que sea incorporado en el glosario de términos jurídicos explicados en lenguaje claro, para la generación del proyecto en coordinación con la UCR, orientado a la generación de glosarios monolingües y bilingües de términos jurídicos para pueblos indígenas de Costa Rica.
CJP036	2023	Sesión 02-2023, artículo II, Criterio de la Comisión sobre comunicación por problemática en las celdas del Cañas del OIJ
CJP037	2023	Respuesta al oficio 81-PLA-PE-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe sobre la comisión del programa hacia Cero Papel.
CJP038	2023	Oficio 114-PLA-ES-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado la elaboración de las plantillas estadísticas para la medición de los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal Adultos, acompañado de un instructivo que detalla algunos conceptos y procedimientos estandarizados que permitan alimentar de forma correcta los sistemas informáticos para las fiscalías, juzgados, tribunales y tribunales de apelación de esta nueva jurisdicción.
CJP039	2023	Oficio 120-PLA-ES-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe relacionado con el abordaje que se ha venido llevando a cabo durante los últimos dos años en conjunto con la Comisión de Jurisdicción Penal para la conformación, revisión y validación de la fórmula estadística de Tribunales Penales y, en el caso específico, acerca de la temática concerniente a la Etapa de Ejecución. Este informe tiene como finalidad abordar de manera general algunos de los aspectos en cuanto a la medición que se pretende establecer con la formula estadística rediseñada en esta etapa y que fue revisada y aprobada tanto por la Comisión de



		Jurisdicción Penal como por el Consejo Superior mediante oficio 1059-2022 del pasado 17 de mayo del 2022.
CJP040	2023	Oficio 1913-2023, del Consejo Superior, mediante el cual comunica acuerdo de sesión 16-23 del 28 de febrero del año en curso, artículo LXXII, en el cual se conoció lo relativo al plan de acción para la continuidad de los servicios judiciales de las estrategias institucionales desarrolladas producto del COVID-19, y el oficio de la Comisión CJP053-2022, en el cual se dispuso hacer de conocimiento de la Comisión, para que la Comisión de la Jurisdicción Penal valore y remita esta información como un adendum al oficio 182- PLA-PE-2022, y el oficio CJP051-2022.
CJP041	2023	Oficio 119-PLA-ES-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado la elaboración de las plantillas estadísticas para la medición de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada (JEDO) en todas las etapas penales, acompañado de instructivos que detallan conceptos y procedimientos estandarizados que permitan alimentar de forma correcta los sistemas informáticos para las fiscalías, juzgados, tribunales y tribunales de apelación de esta nueva jurisdicción.
CJP042	2023	Oficio 105-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el tema de estandarización de los plazos y procesos penales.
CJP043	2023	Oficio 1483-2023 de la Secretaría General de la Corte, mediante el cual remiten gestión presentada por la Subcomisión de Delincuencia Organizada, en el que solicitan efectuar una variación de la competencia territorial del Tribunal Penal de Juicio de implementación de la JEDO, con la finalidad que a partir del mes de abril 2023 se amplíe su competencia en el Segundo y Tercer Circuito Judicial de San José, para que la Comisión informe.
CJP044	2023	Oficio 732-DG-2022, de la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial, mediante el cual traslada para conocimiento de la Comisión, conforme acuerdo del Consejo Superior en sesión N° 64-2022 celebrada el 03

		de agosto del 2022, en el supuesto de que sea una persona servidora judicial que está siendo investigada por el Tribunal de la Inspección Judicial se niegue a ser sometida a alguno de los procedimientos, de pericia por el Departamento de Ciencias Forenses, el principio de consentimiento informado de la Ley N° 8968 “Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales”
CJP045	2023	Correo de la señora, Ericka Chaves Rivera, Jueza Coordinadora del Tribunal Penal de Pavas, mediante el cual plantea consulta a la comisión sobre las competencias del juez tramitador, al momento de presentarse una acumulación de dos expedientes en etapa de juicio.
CJP046	2023	Correo de la señora Ericka Chaves Rivera, Jueza Coordinadora del Tribunal Penal de Pavas, mediante el cual plantea consulta a la Comisión sobre la firma digital y documentos electrónicos, en la sentencia de juicio
CJP047	2023	Criterio del oficio 3242-2020, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Superior, en sesión 20-2020, celebrada el 12 de marzo del 2020, artículo LVI; les remito el informe suscrito por la Inga. Elena Gabriela Picado González, jefa a.i. del Subproceso de Evaluación, relacionado con el seguimiento del Rediseño de Procesos del Tribunal Penal de Heredia.
CJP048	2023	Oficio 98-2023 referente al plan propuesto por la Dirección de Planificación para la organización de los documentos
CJP050	2023	Respuesta de la Comisión sobre oficio CACC-313-2023, sobre el cumplimiento de recomendaciones para la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Población Indígena.
CJP051	2023	Respuesta al oficio 165-PLA-ES-2023, relativo al abordaje hacia la temática de los intervinientes como imputados inhábiles por los Tribunales Penales
CJP052	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 2451-2023, sobre la cantidad de casos entrados susceptibles de ser resueltos por la vía alterna de conflictos judiciales

CJP053	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 1737-2023 del Consejo Superior, sobre estandarización de las plantillas a utilizar en el sistema de Escritorio Virtual
CJP054	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio FAP-048-2022, sobre la aplicación del reglamento sobre Expedientes Judicial Electrónico ante el Poder Judicial.
CJP055	2023	Criterio de la Comisión sobre Circular 103-2017, sobre los lineamientos para sustitución de los jueces cuando tengan que separarse del conocimiento por recusación, en la cual expone una inconformidad con la designación de competencia para asuntos de Crimen Organizado.
CJP056	2023	Ampliación al oficio CJP032-2023, oficio JEDP-404-2022, sobre la aplicación del CPP en fase de ejecución de sentencia, y la intervención de la Defensa Pública
CJP057	2023	Criterio de la Comisión sobre el Oficio 1177-2023 del Consejo Superior, mediante el cual nos comunican acuerdo de sesión 06-2023 del 24 de enero del 2023, artículo VII, en el cual se conoció nota de la señora jueza Wendy Montero Vargas, mediante la cual rinde informe sobre las personas que tienen detenidas por más de seis meses, en cumplimiento de la circular 04-2011.
CJP058	2023	Sesión 04-2023, artículo IV, informe de labores del primer trimestre de la Comisión de la Jurisdicción Penal 2023.
CJP059	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 366-PLA-MI(PL)-2023, sobre traslado de plazas de apoyo supernumerario del Tribunal de Juicio de Puntarenas
CJP060	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 295-PLA-MI(PL)-2023, oficina del OIJ de Puriscal
CJP061	2023	Respuesta de la Comisión sobre oficio 367-PLA-PE-2023, plantillas estadísticas JEDO.
CJP062	2023	Diligencia de ampliación del plazo por no ponernos en conocimiento de la Comisión informe

CJP063	2023	Respuesta al oficio 363-PLA-MI(PL)-2023, del informe definitivo seguimiento mensual de la materia penal y no penal, durante la atención de la emergencia COVID-19 de octubre 2020 a enero 2021
CJP064	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 566-DG-2022, sobre la ejecución de pericias en el Departamento de Ciencias forenses.
CJP065	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 350-PLA-MI(PL)-2023, indicadores de gestión de la Fiscalía Adjunta de Transparencia y Anticorrupción del MP
CJP066	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 424-PLA-ES-AJ-2023, relacionado con el análisis y cuadros estadísticos del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil durante el 2022
CJP067	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio CACC-789-2022 de la Comisión de Acceso a la Justicia
CJP068	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 1075-DG-2022, sobre la regulación de las visitas de abogados a privados de libertad en celdas del OIJ
CJP069	2023	Respuesta al Consejo Superior sobre informe 443-PLA-MI(PL)-2023.
CJP070	2023	Oficio 1759-2023, del Consejo Superior, mediante el cual nos comunican acuerdo de sesión 15-2023 del 23 de febrero del 2023, artículo XXX, donde se conoció el oficio 1170-PLA-MI(NPL)-2022, relacionado con la propuesta del Modelo de Tramitación de los Juzgados Contra la Violencia Doméstica y Protección Cautelar como parte del Proyecto 1374-CF-P01 “Implementación del Código Procesal de Familia, en el presente acuerdo se dispone:” (...). 10) La Comisión Permanente para el Seguimiento de la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, la Comisión de la Jurisdicción Penal y el Despacho de la Presidencia analizarán en conjunto, la factibilidad de reforma legal para que las personas víctimas de violencia doméstica, que así lo solicitan, puedan acceder al Programa de Víctimas y Testigos sin necesidad de someter el caso a penalización. Tomando en consideración, el criterio CJP212-2022 de fecha 20 de octubre en curso, suscrito por la Comisión de la Jurisdicción Penal, en razón de la necesidad imperiosa que existe de implementar este tipo de

		programas para la protección de víctimas de violencia doméstica, dada a la condición de vulnerabilidad en que se encuentran y la necesidad de que su abordaje a nivel judicial sea interdisciplinario(...). Se declara este acuerdo firme.”
CJP071	2023	Se solicita se sirva informar sobre las acciones realizadas desde el Ámbito de su competencia, asociadas a lo dispuesto en los artículos 56 al 67 de la Ley 7600
CJP072	2023	Oficio 4318-2023, de Corte Plena, mediante el cual comunican acuerdo de sesión 20-2023 del 15 de mayo del 2023, artículo VIII, en el cual se conoció lo relacionado al impacto de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres y la respuesta institucional, en el presente acuerdo se dispone: (...) 2.) Conceder audiencia por el plazo de 10 días hábiles, a la Comisión de la Jurisdicción Penal con el fin de que analice la propuesta presentada por la Comisión contra la Violencia Doméstica y comunique a esta Corte lo que corresponda. Se declara acuerdo firme.”
CJP073	2023	Oficio 408-PLA-OI-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe relacionado con las propuestas para conformar un equipo de trabajo que asuma el Sistema de Gestión de la Continuidad de los Servicios en el Poder Judicial.
CJP074	2023	Oficio 430-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación mediante la cual nos remiten informe relacionado con el informe de seguimiento de la Sección de Flagrancia del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste (Santa Cruz).
CJP075	2023	Correo de doña Nuria: Nueva propuesta de plan de trabajo para el Tribunal de Apelación de Sentencia de la JEDO, para ser ejecutado a partir de este mismo mes de junio 2023, considerando la entrada en vigencia de la Ley 9481
CJP076	2023	Gestoría Penal solicita que la Comisión de la Jurisdicción Penal gestione ante el Consejo de Administración del I Circuito Judicial de San José el uso exclusivo de las salas de juicio para JEDO

CJP077	2023	Oficio 471-PLA-ES-AJ-22, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe que contiene el análisis y cuadros estadísticos relacionados con los movimientos de trabajo de la Sala Tercera (materia Penal y Penal Juvenil), durante el 2022.
CJP078	2023	Oficio 3453-2023, del Consejo Superior de sesión 30-2023 del 18 de abril del 2023, artículo LIV, en el cual se conoció el informe de acta de visita del Tribunal de la Inspección Judicial en el cual se dispuso: se acordó: 1) Trasladar el presente acuerdo a las Comisiones jurisdiccionales para que en conjunto con las gestorías, la Dirección de Planificación, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, así como Contraloría de Servicios conformen un equipo el cual será liderado por la máster Siria Carmona Castro integrante de este Consejo Superior, a fin de realizar un estudio y posterior informe a esta Consejo Superior en el que se formulen reglas prácticas a nivel general, así como nuevos mecanismos para asegurar la participación de las partes en la celebración de audiencias, con el objetivo lograr de incrementar el porcentaje de efectividad de estas. 2) Deberá la Dirección de Planificación a la brevedad realizar un análisis integral de la efectividad de las audiencias que presentan los despachos jurisdiccionales, que abarque tanto los que presentan una buena efectividad como aquellos que presentan deficiencias y comunicar el resultado al equipo supra indicado en el punto anterior, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para generar el informe final. 3) Hacer este acuerdo de conocimiento de todas Comisiones jurisdiccionales y sus gestorías, la Dirección de Planificación, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, Contraloría de Servicios y las personas integrantes del Consejo Superior, así como de la administración de ese órgano. Se declara acuerdo firme.”
CJP079	2023	Oficio 499-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el Informe de Diagnóstico y Propuestas de

		mejora para el Proyecto de Mejora Integral del Proceso Penal Ministerio Público – Fiscalía de Puriscal.
CJP080	2023	Oficio 4108-2023, del Consejo Superior, mediante el cual remiten el acuerdo de la sesión 87-2022, del 6 de octubre del 2022, artículo XXXVIII, en el cual se conoció el oficio 688-PLA-MI-2022, sobre la nota CSJ-593-2021 de la Contraloría de Servicios, en el cual traslada la oportunidad de mejora CHE-IOM-004-2021, y el oficio CACC-026-2022 de la Unidad de Acceso a la Justicia, en el cual se acordó: 2.) Tomar nota de los principales elementos expuestos en el oficio de cita y de las recomendaciones emitidas. En lo que interesa a la recomendación de la Contraloría de Servicios de Heredia, relativa al bloqueo de los espacios en la agenda a fin de adelantar la realización de audiencias y/o juicios sin suspender otras previamente agendadas, así como para garantizar la disponibilidad de espacios exclusivos para la realización de audiencias en procesos en que participen personas adultas mayores, previo a resolver lo que en derecho corresponda, se dispone trasladar dicha propuesta a las comisiones jurisdiccionales, para su conocimiento, a fin de que emitan las recomendaciones pertinentes a la Dirección de Planificación, la que una vez cuente con los insumos necesarios, informará a este Consejo lo correspondiente.
CJP081	2023	Criterio sobre informe 177-PLA-MI (PL)-2023 de la Comisión relacionado con “el Rediseño de Procesos del Modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información en el Sección de Flagrancia del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste (Santa Cruz),
CJP082	2023	Oficio 410-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación mediante el cual nos remiten informe por el Subproceso de Modernización Institucional-Penal, que indica: “Trasladar la consulta presentada por la máster Marcela Zúñiga Jiménez, Jefa interina de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial de la Dirección de Gestión Humana, mediante oficio N° PJ-DGH-SACJ-0231-2023 del 22 de febrero de 2023, a la Comisión de la Jurisdicción Penal y a la Dirección

		de Planificación para que indiquen a este Consejo lo que corresponda. Se declara acuerdo firme “Trasladar la consulta presentada por la máster Marcela Zúñiga Jiménez, jefa interina de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial de la Dirección de Gestión Humana, mediante oficio N° PJ-DGH-SACJ-0231-2023 del 22 de febrero de 2023, a la Comisión de la Jurisdicción Penal y a la Dirección de Planificación para que indiquen a este Consejo lo que corresponda. Se declara acuerdo firme
CJP083	2023	Criterio sobre informe 177-PLA-MI (PL)-2023 de la Comisión relacionado con “el Rediseño de Procesos del Modelo Penal por medio de nuevas tecnologías de información en el Sección de Flagrancia del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste
CJP084	2023	Oficio 4739-2023, de la Secretaría de la Corte, mediante el cual nos remiten correo electrónico recibido ayer en esta Secretaría, suscrito por el señor Juan Carlos Alvarado Miranda, juez del Primer Circuito Judicial de Alajuela, quien consulta sobre la competencia para notificar en sede penal asuntos de otras materias; a fin de que se emita un criterio sobre lo consultado
CJP085	2023	Oficio 516-PLA-ES-AJ-2023 informe suscrito por la Licda. Ana Ericka Rodríguez Araya, jefa del Subproceso de Estadística que contiene el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo de la Fiscalías Penales Juveniles durante el 2022.
CJP086	2023	Oficio 564-PLA-MI(NPL)-2023 "Inga. Yesenia Salazar Guzmán, jefa a.i. del Subproceso de Modernización Institucional donde comunica el entregable denominado “3.4. Oportunidades de Mejora Legal en materia de Tránsito”
CJP087	2023	Justicia abierta
CJP088	2023	Distintivos de expedientes
CJP089	2023	Oficio CACC-207-2023, de la Comisión de Acceso a la Justicia, mediante el cual comunican acuerdo de sesión del 22 de febrero del 2023, artículo VI, en el cual se conoció el oficio 899-2023 del Consejo Superior, sobre la gestión de oficio 13-TGRE-2023 del Tribunal de Juicio de Grecia, en el acuerdo se



		dispuso."(...) 2. Instar muy respetuosamente a la Comisión de la Jurisdicción Penal, aplicar los lineamientos del Protocolo de Audiencias Virtuales en materia Penal, siendo que se permita agilizar los señalamientos y la realización de las audiencias, prioritariamente si son poblaciones en condición de vulnerabilidad."
CJP090	2023	Oficio 2436-2023, acuerdo aprobado por el Consejo Superior sesión n. 21-2023 del 16 de marzo de 2023, relacionado con elevación a juicio únicamente de juicios colegiados y que los asuntos unipersonales se resuelvan en el Juzgado
CJP091	2023	Oficio 250-PLA-OI-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe definitivo del oficio 172-PLA-OI-2023, sobre al tema de disponibilidad, en específico sobre la atención de las rebeldías en materia contravencional, cuando la persona es detenida en horas no hábiles, fines de semana y cierres colectivos, por cuanto ese despacho es unipersonal y no atiende disponibilidad, el cual no fue puesto en conocimiento de la Comisión.
CJP092	2023	Gestoría penal oficio Corte Plena JEDO
CJP093	2023	Gestoría Penal oficio sección administrativa carrera judicial
CJP094	2023	Correo de la Gestoría Penal testimonio de piezas, se le copia a Planificación
CJP095	2023	Correo de la señora Ana Yerlin Jiménez Prendas, Fiscal de Golfito, mediante el cual plantea consulta sobre formalidad de la creación de los testimonios de piezas en los Despachos Judiciales.
CJP096	2023	Gestoría Tercer Tarea PAO
CJP097	2023	Se envía oficio POP 065-2023 para conocimiento
CJP098	2023	Oficio 1075-DG-2022, de la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial, mediante el cual plantean consulta a la Comisión sobre si es factible la modificación que proponemos con el propósito de luego elevar ante el Consejo Superior lo pertinente a fin de que autorice el cambio de forma que el régimen aplicable en los casos de personas abogadas que ofrecen sus servicios a personas privadas de libertad en las celdas judiciales, cuando se

		restrinja el ingreso a celdas judiciales por no contar con el respectivo apersonamiento en la causa que se le sigue a la persona privada de libertad apersonamiento en la causa que se le sigue a la persona privada de libertad
CJP099	2023	Tema visto en sesión en el cual se trata de la realización de audiencias de manera presencial o virtual planteada en la fase de ejecución de la pena
CJP100	2023	Correo Doña Nuria Plan remedial JEDO Juzgado Penal
CJP101	2023	Respuesta al oficio del INAMU, sobre el cuadro de las sugerencias para la Comisión, en cuanto a las responsabilidades del MP,
CJP102	2023	Oficio 5660-2023, relacionado con el informe de la Comisión Institucional de Teletrabajo y la Dirección de Gestión Humana, referente al tiempo teletrabajable por parte de Jueces Coordinadores (...)
CJP103	2023	Criterio de la comisión sobre conflicto de interés, del Tribunal Penal de Limón.
CJP104	2023	Criterio de la Comisión sobre el oficio DTSP-042-2023, sobre las solicitudes que ingresan a Trabajo Social para informe
CJP105	2023	Criterio de la comisión sobre el Oficio 753-45-IAO-SATI Para que se haga del conocimiento de las demás personas integrantes de la Comisión de la Jurisdicción Penal, se remite el informe en borrador referente la Evaluación de la gestión del cibercrimen en el Poder Judicial, efectuada por la Sección Auditoría de TI
CJP106	2023	Criterio de la comisión plan remedial Tribunal Penal JEDO
CJP107	2023	Criterio de la comisión sobre el oficio 760-PLA-ES-AJ-2023, sobre el movimiento de trabajo del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal durante el 2022.
CJP108	2023	Respuesta a consulta de la Inspección Judicial, sobre las licencias de teletrabajo de los jueces y juezas penales
CJP109	2023	Respuesta al oficio 972-324-SASGA-2023 de la Auditoría Judicial, sobre el oficio 418-29-IAO-SAO-2021, sobre órdenes de captura

CJP110	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 765-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación sobre los movimientos de trabajo de los juzgados penales durante el 2022.
CJP111	2023	Criterio de la Comisión observación 0222-OPO-2023, en relación al oficio 4991-2023 de la Secretaría general de la Corte, con acuerdo del Consejo Superior.
CJP112	2023	Sesión 06-2023, artículo IV, gestión de la Gestoría para flexibilización de la hora de las audiencias
CJP113	2023	Criterio de la Comisión sobre el Oficio 5825-2023, gestión planteada por la señora Yolanda Bertozzi Barrantes, integrante de la agrupación Feministas en Resistencia.
CJP114	2023	Criterio de la Comisión sobre el oficio 781-PLA-ES-AJ-2023, el cual contiene el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo en los juzgados competentes en materia Penal Juvenil, durante el 2022
CJP115	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 409-PLA-MI(PL)-2023 y 1360-PLA-MI-2021, sobre el resultado del seguimiento mensual de la materia penal durante la emergencia del COVID 19 durante mayo y setiembre del 2021
CJP116	2023	Sesión 07-2023, artículo III, Oficio 721-PLA-MI(PL)-2023; relacionado con el plan de trabajo del Tribunal de Apelación de Sentencia de Penal Juvenil- Santa Cruz.
CJP117	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio relación con los oficios 751-PLA-MI(PL)-EV-2023 y 860-PLA-MI(PL)-2023, los cuales contienen el informe de labores realizadas en el Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, y el segundo de ellos, atiende el acuerdo tomado por Consejo Superior, en sesión N° 20-2023 celebrada el 14 de marzo del 2023, artículo LXII, donde se conoce el oficio N° 08-2023 del 06 de marzo de 2023, en el cual el licenciado Luis Rodríguez Cruz, Juez Coordinador del Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, realizó propuestas de variación en el plan de trabajo

CJP118	2023	Criterio de la comisión sobre oficio 7490-2023, atención de rebeldes de materia contravencional, ampliación de las competencias
CJP119	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 945-PLA-MI(PL)-2023, abordaje a las oficinas de flagrancia del I y II Circuito Judicial de San José
CJP120	2023	Criterio de la Comisión sobre el oficio 919-PLA-MI(PL)-2023, sobre el abordaje del rediseño del Tribunal Penal de Cartago
CJP121	2023	Criterio de la Comisión sobre el informe 688-PLA-MI(NPL)-2023, el cual consiste en el entregable denominado “3.8. Oportunidades de mejora convenios Interinstitucionales”.
CJP122	2023	Criterio de la comisión sobre inquietudes presentadas por la Junta Directiva de la Cámara de Almacenes y Depósitos Fiscales, CAMALFI
CJP123	2023	Criterio de la comisión sobre oficio 761-PLA-ES-AJ-2023, resultandos estadísticos de los movimientos de los juzgados de ejecución de la pena 2022.
CJP124	2023	Criterio de la Comisión sobre la revisión de plazos de conservación para los documentos administrativos
CJP125	2023	Propuesta de Circular, oficio CJP056-2023.
CJP126	2023	Sesión 08-2023, artículo II, situación particular en la que una persona fiscal presentó un recurso de revocatoria ante la autoridad judicial cuando se le previno la localización de los testigos para la realización del juicio al estar las citas negativas.
CJP127	2023	Sesión 08-2023, artículo III sobre teletrabajo en materia penal
CJP128	2023	Criterio de la comisión sobre oficio 201-PLA-MI(NPL)-2023, de la Dirección de Planificación, sobre el seguimiento de los juzgados de tránsito por parte de las plazas de profesional a cargo del Modelo de Sostenibilidad.
CJP129	2023	Criterio de la Comisión sobre consulta en torno a la situación del Tribunal penal de Cañas.
CJP130	2023	Criterio de la Comisión sobre Consulta usuario sobre los requerimientos que debe tener una autorización por parte de un imputado/sentenciado a un

		tercero para obtener acceso a la sumaria, y sacar/solicitar copias. autenticación con sello
CJP131	2023	Criterio de la Comisión sobre informe PJ-DGH-SALAB-67-2023, sobre el ambiente laboral del Juzgado de Ejecución de la Pena de San José
CJP132	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 7257-2023, sobre programar sesiones de trabajo con el personal del Juzgado Penal de Hatillo.
CJP133	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 1047-PLA-MI(PL)-2023, del abordaje de la Defensa Pública de Hatillo
CJP134	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 1081-PLA-ES-AJ-2023, sobre los movimientos de trabajo en las Fiscalías Penales de Adultos del Ministerio Público durante el 2022.
CJP135	2023	Criterio de la Comisión sobre la responsabilidad de custodia de expedientes en el Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de Alajuela, Sede Upala.
CJP136	2023	Criterio de la comisión sobre oficio EJ-DIR-130-2023, consulta de la Escuela Judicial, sobre que la Defensa Pública pueda volver a poner en agenda cronos los pasos de capacitación
CJP137	2023	Criterio de la Comisión sobre correo del señor Juan Solano Valverde, en el cual consulta sobre el criterio de los jueces respecto al plazo que tienen las partes para presentar recurso de apelación
CJP138	2023	Criterio de la comisión sobre oficio 960-PLA-MI(NPL)-2023, informe suscrito por la Máster Yesenia Salazar Guzmán, jefa a.i. del Subproceso de Modernización Institucional – No Penal, realizado en atención al acuerdo del Consejo Superior de sesión 57-2022, celebrada el 07 de julio de 2022 y comunicado mediante oficio 7481-2022
CJP139	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 1084-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación sobre los cuadros estadísticos de personas sentenciadas por tribunales penales del país durante el año 2022
CJP140	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio CZA-452-2023
CJP141	2023	oficio continuidad de nombramiento de la Gestoría

CJP142	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 1128-PLA-MI(PL)-2023, rediseño del Juzgado Penal de Cartago
CJP143	2023	Criterio de la comisión sobre el oficio 1139-PLA-ES-AJ-EV-2023, sobre los juzgados competentes en materia de faltas y contravenciones durante el 2022.
CJP144	2023	Criterio de la Comisión sobre sobre Oficio 4217-2023, del Consejo Superior, en el cual se comunica acuerdo de sesión 40-2023 del 11 de mayo del 2023, artículo XXXIX, en el cual se conoció el oficio N° 282-PLA-MI(PL)-2023 del 18 de abril de 2023, el ingeniero Dixon Li Morales, Jefe interino del Proceso de Ejecución de las Operaciones, remite la versión final del informe N° 1237-PLA-MI-2022, relacionado con el Rediseño de Procesos del Modelo Penal por medio de Nuevas Tecnologías del Juzgado de Ejecución de la Pena de San José (Consulta 241-2021 oficio CJP012-2022), en el cual se dispuso en lo que respecta a la Comisión: (...)3.) Deberá la Comisión de la Jurisdicción Penal: a) Coadyuvar con la Presidencia de la Sala Tercera, en la redacción de un proyecto de ley para la estandarización y mejoras en la tramitación de incidentes de ejecución de la pena. b) Actualizar la circular 3-2017 para los diferentes Tribunales Penales del país sobre la información necesaria en sentencias penales que impongan penas no privativas de libertad y medidas de seguridad"(...) ": a) Deberá el Subproceso de Estadística, con coordinación con la Comisión de la Jurisdicción Penal, elaborar una propuesta de nueva fórmula estadística para el área jurisdiccional que conoce ejecución de la pena y su respectiva implementación, para lo que se deberá contemplar los cambios necesarios para que la fase y estado de los expedientes se adecue a la realidad y necesidades de los despachos de Ejecución de la Pena, para posteriormente proseguir con el diseño de la fórmula homóloga en la Fiscalía y Defensa Pública" "10.) Deberá la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones y Registro Judicial y la Comisión de la Jurisdicción Penal: a) Analizar en conjunto con los gestores de la materia Penal, la implementación

		de una mejora en el SACEJ que permita a los despachos incluir la fecha de cumplimiento a futuro, con la finalidad de que el personal técnico incluya el dato antes de que se finalice estadísticamente el expediente, con la salvedad de que el personal del registro ejecutará la cancelación en los antecedentes un día después de la fecha de cumplimiento. Esta mejora debe prever la posibilidad de modificación de la fecha de cumplimiento por parte del Juzgado de Ejecución de la Pena. b) Analizar la posibilidad de que las anotaciones ingresadas en el sistema SACEJ por parte del personal técnico judicial sea aprobada por el juez o jueza responsable, es decir aquella que firmó la resolución, y así modificar el procedimiento que se realiza actualmente, en el que es únicamente el juez o jueza coordinadora la que aprueba en el sistema"
CJP145	2023	Criterio de la Comisión sobre el oficio PJ-DGH-CAP-377-2023, apoyo de Gestión Humana al rediseño del modelo penal
CJP146	2023	Oficio 1168-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el informe de seguimiento al Modelo de Tramitación del Tribunal de Apelación de Sentencia Especializado en Delincuencia Organizada.
CJP147	2023	Oficio PHCP-03-2023 del Programa Cero Papel, mediante el cual solicitan a la Comisión informar las acciones respecto al tema, para justificar su informe ante el Despacho de la Presidencia (DP-677-2023).
CJP148	2023	Oficio 1165-PLA-ES-AJ-2023, de la Dirección de Planificación mediante el cual remiten informe relacionados con la situación de las personas detenidas, sin y con sentencia dictada, en prisión preventiva, a la orden de los tribunales penales y de los juzgados penales, al finalizar el año 2022.
CJP149	2023	Oficio 1186-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con la visita realizada al Tribunal de Flagrancia del Segundo Circuito Judicial de San José por parte de la Inspección Judicial.

CJP150	2023	Criterio de la comisión sobre oficio 1172-PLA-MI(PL)-2023, sobre el rediseño del Tribunal Penal del I Circuito Judicial de Cartago
CJP151	2023	Sesión 10-2023 artículo III, Informe de rendición de cuentas al 31 de octubre del 2023, para atención al oficio DP-677-2023 del Despacho de Presidencia
CJP152	2023	Criterio de la comisión sobre solicitud oral de allanamiento, registro y secuestro.
CJP153	2023	viabilidad de petición de parte del Juzgado Penal de Turno Extraordinario
CJP154	2023	Criterio de la Comisión sobre solicitud de permiso para el levantamiento de gravámenes o anotaciones a vehículos en procesos de lesiones culposas
CJP155	2023	Oficio 1260-PLA-ES-MI(PL)-AJ-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten documento relacionado el análisis y los cuadros estadísticos del movimiento de trabajo de los tribunales penales del país, durante el año 2022.
CJP156	2023	Determinar si existe un Interés contrapuesto para efectuar nombramiento en la Defensa Pública
CJP157	2023	Oficio 1363-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación relacionado con el Modelo de Tramitación para el Tribunal Penal Especializado en Delincuencia Organizada, el mismo fue elaborado por el Licenciado Bryan Zumbado Loáiciga, Profesional 2 y revisado por la Ingeniera Lucía Zeledón Quirós, Coordinadora de Unidad 3, ambos del Subproceso de Modernización Institucional de la Dirección de Planificación.
CJP158	2023	Criterio de la comisión 8226-2023, del Consejo Superior, sobre el oficio CJP127-2023, relacionado con el teletrabajo
CJP159	2023	Criterio de la Comisión sobre oficio 1642-115-SATI-2023, respecto el proceso de "Evaluación operativa sobre el riesgo de prescripción en causas penales"
CJP160	2023	Criterio de la Comisión reforma artículo 191.



### 1.5.5 Consultas en trámite pendientes por ser atendidas por la Comisión de la Jurisdicción Penal.

Al finalizar el mes de diciembre del año 2023, se cuentan un total 45 consultas pendientes de rendir criterio, de las cuales 6 de ellas ya cuentan con proyecto de propuesta por ser aprobados por los integrantes, los cuales estarán siendo remitidos en los primeros días hábiles del mes de enero del 2024. A continuación, se detallan las consultas pendientes:

#### *1.5.5.1 Consultas en trámite con proyecto para ser aprobada por los integrantes de la Comisión.*

##### **Año 2022**

<b>Consulta</b>	<b>Tema</b>	<b>Remitente</b>
0072-2022	Oficio JEFDP-404-2022, de la Dirección de la Defensa Pública, mediante el cual piden criterio de esta Comisión, con relación a la aplicación de los artículos 13, 100, 101, 102, 103, 104 y 480 del Código Procesal Penal, en la fase de ejecución de sentencia, concretamente en lo referente a la intervención de la Defensa Pública	Dirección de la Defensa Pública

##### **Año 2023**

<b>Consulta</b>	<b>Tema</b>	<b>Remitente</b>
011-2023	Correo de la señora Mayra Campos, mediante el cual solicita el criterio de la Comisión y se emita recomendación para el abordaje de situaciones referidas al tema de la guarda provisional de personas menores de edad.	Fiscalía General

097-2023	Oficio DA-636-2023, de la Comisión Cantonal de Seguridad de Siquirres, en el cual solicita información relacionada con el avance y construcción del edificio de los Tribunales de Justicia de esa localidad.	Municipalidad de Siquirres// Comisión de Seguridad de Siquirres
120-2023	Oficio INC-4078-2023 de parte del Ministerio de Justicia y Paz, mediante el cual plantean consulta sobre cómo proceder en caso de la detención de una persona puesta a la orden del INC en estado de libertad	Ministerio de Justicia
173-2023	Gestión de la señora Mercedes Muñoz Campos, mediante el cual traslada a la Comisión tema de la Comisión de Tránsito sobre la prohibición o autorización de entrega de permisos para levantamiento de gravámenes en el sistema de COSEVI a la Fiscalía.	Gestoría de la Jurisdicción Penal
183-2023	Gestión de la señora Gestora de la Jurisdicción Penal Nuria Villalobos Solano, en la cual traslada consulta respecto a la aclaración de la reforma al artículo 191 de la Ley 7594 y las disposiciones que se están dando en la delegación de Alajuela, donde el juez delega el levantamiento siendo el espíritu de esta reforma legal para homicidios culposos no dolosos.	Gestoría de la Jurisdicción Penal

### 1.5.5.2 Consultas pendientes sin proyecto por ser atendidas por la Comisión:

**Año 2022**

Consulta	Tema	Remitente
00048-2022	Oficio 4990-2022, del Consejo Superior mediante el cual se remite acuerdo de sesión 35-2022 celebrada el 27 de abril de 2022, en el cual se conoció oficio de control	Consejo Superior

	interno número 280-CI-2022, Con el propósito de evaluar el Sistema de Control Interno (SCI) en el Tribunal Penal del I Circuito Judicial de la Zona Atlántica, se realizó una visita simultáneamente con la Inspección Judicial. Para atender oficio 1038-PLA-OI-2023	
0077-2022	Oficio 685-PLA-MI-2022, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe Como parte de los formularios asociados al Proyecto 1374-CF-P01 "Implementación del Código Procesal de Familia", se remite el entregable denominado "3.35 VD-Oportunidades de mejora-capacitación y competencias deseables en el personal" para análisis de la Escuela Judicial y la Dirección de Gestión Humana así como el Ministerio de Seguridad Pública, de forma que utilicen este oficio como insumo para su análisis y estudio de viabilidad de implementación en las capacitaciones que imparten cada una, suscrito por el Ing. Jorge Fernando Rodríguez Salazar, Jefe a.i. del Subproceso de Modernización Institucional. Para atender oficio 12424-2022	Dirección de Planificación

**Año 2023**

Consulta	Tema	Remitente
039-2023	Oficio 011-JPP-2023 Consulta con la finalidad de aclarar los alcances del criterio esbozado por la Comisión, sobre el tema de los expedientes que ingresan al Tribunal de Juicio con la denominada "prueba por recabar". Tribunal Penal de II Circuito Judicial de la Zona Atlántica,	Tribunal y Juzgado Penal de II Circuito Judicial de la Zona Atlántica

	se suma misma consulta por parte del juzgado Penal del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica	
060-2023	Oficio 313-PLA-MI(NPL)-2023, de la Dirección de Planificación, recibido de parte de la Gestoría de la Jurisdicción Penal, mediante el cual comunican oficio suscrito por la Máster Yesenia Salazar Guzmán, jefa a.i. del Subproceso de Modernización Institucional – área no penal, relacionado con el proyecto No. 0110-PLA-P25 denominado “Implementación de oficina Modelo en materia de Tránsito primera instancia	Dirección de Planificación
101-2023	Oficio 147-STGAJ-2023 de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia	Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia
102-2023	Consulta de Mayra Rodríguez Calvo, cédula 105610435, por medio de la presente me permito respetuosamente elevar consulta a su instancia en los siguientes aspectos de orden médico legal y en apego a la Legislación Penal Costarricense	Usuario externo
110-2023	Oficio 6556-2023, del Consejo Superior, mediante el cual comunican acuerdo de sesión 60-2023, del 20 de julio del 2023, artículo XXXVIII, en el cual se conoció el oficio GM-9789-2023 del 07 de julio del 2023 el Doctor Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico interino de la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante la cual hace de conocimiento el lineamiento dispuesto para el programa ACSA (adolescentes con conducta sexual abusiva) y cualquier otra actividad relacionada con suspensión del proceso a prueba código L.GM. DDSS-ARSDT-PSI-09062022, el cual empezó a regir a partir del	Consejo Superior

	12 de junio de 2023 en todos los establecimientos de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social.	
111-2023	Oficio 6646-2023, del Consejo Superior, mediante el cual nos remiten el acuerdo de sesión 61-2023 del 25 de julio del 2023, artículo XXIX, en el cual se conoció el Oficio del señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad, mediante oficio N° MSP-DM-580-2023, mediante el cual solicita un listado de los delitos que existen en el Código Penal.	Consejo Superior
122-2023	Oficio 186-STGAJ-2023, de la Secretaría Técnica de Genero, mediante el cual comunican el acuerdo en el cual se dispuso "se realizarán las coordinaciones pertinentes con la Escuela Judicial y la Comisión de la Jurisdicción Penal, para elaborar de manera conjunta un plan de capacitación sobre "Control de Convencionalidad, Erradicación de Estereotipos y Juzgamiento con Perspectiva de Género, en Materia Penal, específicamente en Delitos Sexuales".	Secretaría Técnica de Genero
124-2023	Oficio 825-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten gestión por parte de la Dirección de Tecnología de la Información, en el cual solicitan el criterio de la Comisión para el desarrollo de una mejora para desarrollar un reparto automático para los juzgados penales, específicamente en cuanto a: 1) Definir la oficina responsable de realizar la configuración de equipos de trabajo para los juzgados penales en el Escritorio Virtual. y 2) Categorizar los 51 tipos de solicitudes de la formula estadística de los juzgados penales según el tipo de reparto, sea como de	Dirección de Planificación

	atención inmediata o de escritorio para la configuración de la mejora de reparto automático de los juzgados penales.	
126-2023	<p>Oficio 7494-2023, del Consejo Superior, mediante el cual comunican acuerdo 68-2023, XXIII, el informe N°639-PLA-OI-2023 del 30 de junio del 2023 de la Dirección de Planificación, relacionado con la revisión de los roles de disponibilidad, en el cual se acordó: se acordó: 1.) Solicitar a la Administración Regional de San Joaquín de Flores, a la Jefatura de la Delegación Regional del O.I.J. de Heredia y a la Dirección Ejecutiva, que rindan un informe, en el plazo de tres días hábiles, sobre las condiciones actuales de seguridad de las instalaciones donde se ubica el Juzgado Penal de San Joaquín de Flores y el acompañamiento que brindan al personal juzgador de ese despacho judicial durante las audiencias que son atendidas en disponibilidad. 2.) Hacer este acuerdo de conocimiento de la Administración Regional de San Joaquín de Flores, la Administración de Heredia, la Dirección Ejecutiva, la Jefatura de la Delegación Regional del O.I.J. de Heredia, la Dirección de Planificación, la Comisión de la Jurisdicción Penal, el Ministerio Público, la Defensa Pública de San Joaquín de Flores, así como de la Auditoría Judicial, para lo que corresponda. 3.) Notifíquese al máster Fernando Mora Gutiérrez y a la licenciada Lucrecia Rivas Quesada, al medio señalado. Se declara firme este acuerdo.”</p>	Consejo Superior

128-2023	Oficio 7595-2023, del Consejo Superior, mediante el cual comunican acuerdo de sesión 65-2023, del 08 de agosto del 2023, artículo XLVII, en el cual se conoció el oficio N° 675-PLA-MI(PL)-2023 de la Dirección de Planificación, relacionado con el plan de atención de asuntos unipersonales de Penal de Hacienda, en el cual se acuerda: "3.) Se aprueba la recomendación dirigida a la Comisión de la Jurisdicción Penal, así como a la gestoría, la cual deberá a partir de la aprobación del Plan, brindar el seguimiento e impulso respectivo para que el Tribunal logre el cumplimiento de las cuotas de trabajo establecidas en el tiempo requerido"	Consejo Superior
129-2023	Correo del Juzgado Contravencional de Nicoya, de fecha 29-08-2023, mediante el cual consulta sobre la inclusión de condenatorias en los registros judiciales del 2020 hasta el 2023 en el sistema SACEJ	Juzgado Contravencional de Nicoya
131-2023	Oficio 914-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe en relación con diversos análisis realizados en los Juzgados Penales del país y con el fin de aclarar el procedimiento, así como la idoneidad de realizar audiencias preliminares por parte de los despachos sin que la persona imputada esté presente, se solicita a la Comisión de la Jurisdicción Penal que emitan criterio técnico acerca de la conveniencia de realizar audiencias preliminares por parte de los Juzgados Penales sin la persona imputada presente, detallando el procedimiento a seguir y otras consideraciones que	Dirección de Planificación

	desde su experiencia técnica y jurídica consideren necesarias indicar.	
134-2023	Correo de la Gestoría de la Jurisdicción Penal, mediante el cual traslada consulta de la jueza Yensy Valverde, del Juzgado de Ejecución de la Pena, sobre la competencia del juez, cuando conoce audiencia donde se recabé prueba y pasé a otro juzgado.	Gestoría de la Jurisdicción Penal
136-2023	Correo de la OCRI, mediante el cual trasladan a la Comisión solicitud de cooperación internacional por parte del Poder Judicial de Paraguay para conocer sobre el sistema de selección y evaluación del desempeño de la jurisdicción especializada de crimen organizado	OCRI
140-2023	Oficio 998-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten el informe suscrito por el Ing. Jorge Fernando Rodríguez Salazar, jefe a.i. del Subproceso de Modernización Institucional -Penal, relacionado con la consulta sobre el manejo de los incidentes de Solicitud de Libertad Condicional en los Juzgados de Ejecución de la Pena.	Dirección de Planificación
142-2023	Oficio 8370-2023, del Consejo Superior, mediante el cual remiten el acuerdo del Consejo Superior de sesión 71-2023 del 29 de agosto del 2023, artículo LXXIII, en el cual se conoció nota del señor Kendall Gómez Trujillo mediante el cual solicita información escrita referente al Reglamento sobre Expediente Judicial Electrónico ante el Poder Judicial (CIRCULAR No 104-2013), así como la respuesta 1505-DTI-2023 de la Dirección de Tecnología, en el cual se dispone: (...)2.) Respecto a lo indicado en el punto 3 del cuadro supra, trasladarla a	Consejo Superior



	<p>las Comisiones Jurisdiccionales para que brinden respuesta a lo consultado y respecto a lo señalado en el punto 6 del cuadro indicado, trasladarla a la Auditoría Judicial. 3.) Las respuestas que brinden las Comisiones Jurisdiccionales, así como la Auditoría Judicial, las harán de conocimiento del señor Gómez Trujillo, al correo kendallgomez2000@gmail.com, sin necesidad de que sean puestas de conocimiento de este Consejo.”</p>	
145-2023	<p>Correo del señor Andrés Olsen Villegas, mediante el cual plantea consulta sobre la competencia de los juzgados contravencionales y penales respecto a los artículos 468 y 469 CPP.</p>	Andrés Olsen Villegas
153-2023	<p>Oficio 9557-2023, del Consejo Superior, en el cual se comunica acuerdo de sesión 83-2023 del 03 de octubre del 2023, artículo LII, en el cual se conoció lo relativo a la reunión entre la Dirección General del OIJ, CACMFJ y la Dirección de Planificación, sobre la idea de centralizar la información por medio de los sistemas SIAGPJ y SUPERCOP. Se dispone "2.) La Comisión de la Jurisdicción Penal deberá definir un grupo de usuarios expertos que puedan establecer los requerimientos de integración del SUPERCOP con el SIAGPJ, con el fin de suministrarlos a la Dirección de Tecnología de la Información. "</p>	Consejo Superior
154-2023	<p>Correo de la señora Andrea Vanessa Arauz, juez del Tribunal Penal de Osa, mediante el cual consulta sobre la disponibilidad en fines de semana largos</p>	Tribunal Penal de Osa

155-2023	<p>Oficio 9024-2023 del Consejo Superior, en el cual comunican el acuerdo de sesión 83-2023 del 03 de octubre del 2023, artículo LVI, en el cual se conoció el oficio número DGAS-0797-09-2023 del 20 de setiembre de 2023, dirigido al licenciado Heriberto Álvarez Catón, coordinador de Nivel Institucional de la Dirección General de Adaptación Social, suscrito por los señores Exleine Sánchez Torres y Juan Carlos Arias Agüero, por su orden, Viceministro de Justicia y Director General de Adaptación Social, en el cual se dispuso: Se acordó: 1.) Tener por conocida la copia del oficio número DGAS-0797-09-2023 del 20 de setiembre de 2023, dirigido al licenciado Heriberto Álvarez Catón, coordinador de Nivel Institucional de la Dirección General de Adaptación Social, suscrito por los señores Exleine Sánchez Torres y Juan Carlos Arias Agüero, por su orden, Viceministro de Justicia y Director General de Adaptación Social, en que informan sobre la instrucción con relación al tema de la ubicación de personas que ingresan al sistema penitenciario provenientes de celdas del Organismo de Investigación Judicial. 2.) Hacer de conocimiento de la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial la copia del oficio DGAS-0797-09-2023 del 20 de setiembre de 2023, para lo de su competencia.</p> <p>La Comisión de la Jurisdicción Penal y la Sección de Cárceles del Organismo de Investigación Judicial, tomarán nota para lo que corresponda. Se declara acuerdo firme.”</p>	Consejo Superior
----------	---	------------------

159-2023	<p>Oficio 9774-2023 del Consejo Superior, en el cual nos envían acuerdo de sesión 84-2023 del 05 de octubre del 2023, artículo XLVII, en el cual se conoció oficio 1038-PLA-OI-2023 del 26 de setiembre de 2023, suscrito por la Licda. Ginethe Retana Ureña, Jefa del Subproceso de Organización Institucional, en atención al oficio 9934-22, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión celebrada el 21 de setiembre de 2022, artículo LXI, donde se solicita a la Dirección de Planificación como órgano técnico a cargo de las actividades relacionadas con el Proyecto de Rediseño de procesos de la materia Penal, el estudio respectivo para diseñar el Protocolo para estandarizar el seguimiento de las medidas alternas homologadas, en el cual se dispuso: Se acordó: Tener por rendido lo informado por el ingeniero Dixon Li Morales, Jefe interino de Proceso Ejecución de las Operaciones, en oficio N° 1038-PLA-OI-2023 del 26 de setiembre de 2023, relacionado con el Proyecto de Rediseño de procesos de la materia Penal, para diseñar el Protocolo para estandarizar el seguimiento de las medidas alternas homologadas, el cual debe ser desarrollado por la Comisión a través de la Gestoría Jurisdicción Penal, como concedores del proceso y del protocolo requerido en conjunto con la Dirección de Planificación, específicamente con los subprocesos de modernización institucional penal y organización institucional, en el entendido que el subproceso de modernización institucional penal brindará apoyo con la información</p>	Consejo Superior
----------	--	------------------

	que previamente se ha analizado y se ha desarrollado a partir de estudios e informes de rediseños y el proceso de organización institucional brindará apoyo con la debida capacitación del modelo de gestión de procesos.”	
160-2023	Correo de la señora Viviana Alvarado Quesada, mediante el cual remite el oficio 10450 de la Secretaría General de la Corte, sobre el acuerdo del Consejo Superior en sesión N° 102-2020 del 22 de octubre del 2020, con el fin de que sea puesto en conocimiento de la Comisión de la Jurisdicción Penal, a efecto de que puedan contar con mayores insumos sobre los antecedentes en el tema de la herramienta digital, expuesta en la última sesión.	Unidad de acceso a la Justicia
165-2023	Oficio 9905-2023 del Consejo Superior, mediante el cual comunican acuerdo de sesión 86-2023 del 12 de octubre del 2023, artículo LVI, en el que se conoció gestión de la señora Wendy Montero Vargas, jueza coordinadora del Juzgado Penal de Desamparados, sobre la cancelación de debates, en el cual se acordó: Analizada la comunicación de la licenciada Wendy Montero Vargas jueza coordinadora del Juzgado Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Desamparados, en nota del 04 de octubre de 2023, se acordó: Previamente a resolver lo que corresponda trasladar la gestión a la Comisión de la Jurisdicción Penal a fin de que se refiera al acuerdo tomado por Consejo de jueces y juezas del Juzgado Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, respecto a la delegación a	Programa Cero Papel

	las personas técnicas judiciales de la cancelación de los señalamientos de la agenda.	
167-2023	Correo del señor Minor Mendoza Cascante, Administrador Jurisdiccional de Tránsito, mediante el cual remite el oficio 59-CIT-2023, en el cual comunican acuerdo de la sesión 07-2023, artículo II, Consulta sobre la modificación del Reglamento de servicios del Registro Nacional, en el cual se acordó: 1) Por las características del procedimiento que se recomienda se ordena trasladar la consulta a la Comisión de la Jurisdicción Penal para lo que corresponda. 2) Comuníquese a la Contraloría de Servicios los alcances de este acuerdo.	Administración Jurisdiccional de Tránsito
168-2023	Oficio PJ-DGH-CAP-532-2023 RMR, de la Dirección de Gestión Humana, mediante el cual remiten gestión sobre la no recomendación de aplicar el taller sobre la gestión del cambio en la zona de Tarrazú, por no haberse realizado el rediseño	Dirección de Gestión Humana
171-20.23	Oficio 10546-2023, del Consejo Superior, mediante el cual comunican la sesión N°96-2023, en relación a delegar a las personas técnicas judiciales la cancelación de los señalamientos de la agenda cronos, en el cual se dispuso,: previamente a resolver lo que corresponda trasladar la gestión a la Comisión de la Jurisdicción Penal a fin de que se refiera al acuerdo tomado por Consejo de jueces y juezas del Juzgado Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, respecto a la delegación a las personas técnicas judiciales de la cancelación de los señalamientos de la agenda.	Consejo Superior

174-2023	Correo de la Fiscalía General, mediante el cual remiten gestión planteadas por parte del Fiscal Adjunto de Fraudes, para el trámite que corresponda respecto a la competencia de delitos falsarios y defraudaciones registrales	Fiscalía General
175-2023	Oficio 951-DG-2023 de la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial, mediante el cual remiten el texto del Reglamento de Registro de Datos de Voces para la Reseña Biométrica, así como el Protocolo para la toma de muestras de voz de personas reseñadas por el Organismo de Investigación Judicial; cuyo principal objetivo estribó en sistematizar las pautas que rigen la grabación en audio del proceso de reseña de personas imputadas.	Dirección General del Organismo de Investigación Judicial
176-2023	1344-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten el informe relacionado con el informe de la Defensa Pública de Cartago.	Dirección de Planificación
181-2023	Correo de la señora Natalia María Rodríguez Solís, en el cual formula consulta respecto a la Ley 10380 la cual reformó los artículos 193 y 293, sobre los allanamientos y registros de morada, y el anticipo jurisdiccional de prueba, en el cual se le impone un plazo de días naturales.	Juzgado Penal de Pavas
182-2023	Oficio 11495-2023, del Consejo Superior, en el cual comunican acuerdo de sesión 104-2023 del 14 de diciembre del 2023, artículo XXIV, en el cual se conoció el oficio 23-CNFLAG-2023, de la Comisión Nacional de Flagrancia, en el cual se acordó: Analizada la gestión presentada por servidora Cinthya Yinneth Portuguez	Consejo Superior

	Herrera, Coordinadora del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, San Ramón, Grecia, mediante nota del 5 de diciembre de 2023; Se acordó: previamente a resolver solicitar criterio a la Comisión de la Jurisdicción Penal para a la brevedad indiquen a este Consejo la viabilidad de lo peticionado por la licenciada Portuguez Herrera.	
184-2023	Oficio 1446-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe en atención al oficio del Consejo Superior 1737-2023, relacionado con el análisis del criterio emitido por la Comisión de la Jurisdicción Penal, sobre la implementación de la mejora del Libro de Pase a Fallo en la jurisdicción de Ejecución de la Pena.	Dirección de Planificación
186-2023	Correo de la señora Sandra Agüero Monge, mediante el cual remite de parte de la Secretaría Técnica de Género el “Protocolo Interinstitucional de Riesgo 12-12-23”, con atenta instancia para su revisión e indicar expresamente si están de acuerdo con las funciones que quedaron establecidas. El plazo para contestar es el miércoles 10 de enero 2024.	Secretaría Técnica de Género

## 1.5.6 Reuniones

### ***1.5.6.1 Reuniones realizadas por la Comisión de la Jurisdicción Penal durante el año 2023.***

Durante el primer trimestre del año 2023, se han realizado un total de 6 reuniones, las cuales a continuación se detallan:

1. Reunión del seguimiento mensual del proyecto del Mejora del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 25 de enero del 2023.
2. Sesión ordinaria de la Comisión número 01-2023, la cual se llevó a cabo el 26 de enero del 2023.
3. Reunión del seguimiento mensual del proyecto del Mejora del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 14 de febrero del 2023.
4. Sesión ordinaria de la Comisión número 02-2023, la cual se llevó a cabo el 28 de febrero del 2023.
5. Reunión del seguimiento mensual del proyecto del Mejora del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 15 de marzo del 2023.
6. Sesión ordinaria de la Comisión número 03-2023, la cual se llevó a cabo el 28 de marzo del 2023.

Durante el segundo trimestre del año 2023, se han realizado un total de 5 reuniones, las cuales a continuación se detallan:

1. Reunión del seguimiento mensual del proyecto del Mejora del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 12 de abril del 2023.
2. Sesión ordinaria de la Comisión número 04-2023, la cual se llevó a cabo el 25 de abril del 2023.
3. Reunión del seguimiento mensual del proyecto del Mejora del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 10 de mayo del 2023.
4. Reunión del seguimiento mensual del proyecto del Mejora del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 13 de junio del 2023.
5. Sesión ordinaria de la Comisión número 05-2023, la cual se llevó a cabo el 27 de junio del 2023.

Durante el tercer trimestre del año 2023, se han realizado un total de 6 reuniones, las cuales a continuación se detallan:



6. Reunión del seguimiento mensual del proyecto del Mejora del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 21 de julio del 2023.
7. Sesión ordinaria de la Comisión número 06-2023, la cual se llevó a cabo el 26 de julio del 2023.
8. Continuación de la reunión del seguimiento mensual del proyecto del Mejora del Modelo Penal, del 21 de julio del 2023, la cual se realizó 16 de agosto del 2023.
9. Sesión ordinaria de la Comisión número 07-2023, la cual se llevó a cabo el 31 de agosto del 2023.
10. Reunión del seguimiento mensual del proyecto de Mejora del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 06 de setiembre del 2023.
11. Sesión ordinaria de la Comisión número 08-2023, la cual se llevó a cabo el 26 de setiembre del 2023.

Durante el cuatro trimestre del año 2023, se han realizado un total de 5 reuniones, las cuales a continuación se detallan:

1. Reunión del seguimiento mensual del proyecto del Mejora del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 10 de octubre del 2023.
2. Continuación de la reunión del seguimiento mensual del proyecto del Mejora del Modelo Penal, iniciada el 10 de octubre del 2023, la cual se llevó a cabo 17 de octubre del 2023.
3. Sesión ordinaria de la Comisión número 09-2023, la cual se llevó a cabo el 24 de octubre del 2023.
4. Reunión del seguimiento mensual del proyecto de la Mejora del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 22 de noviembre del 2023.
5. Reunión de seguimiento mensual del proyecto de la Mejora del Modelo Penal, la cual se llevó a cabo el 13 de diciembre del 2023.

#### **1.6 Sub Comisión contra la Delincuencia Organizada**

La Sub Comisión de Delincuencia Organizada, funciona desde agosto de 2018, bajo la coordinación de la Magistrada Sandra Zúñiga Morales. Se encuentra integrada por los jefes del Ministerio Público, la Defensa Pública, y el Organismo de Investigación Judicial. Esta Sub

Comisión, forma parte de la Comisión de la Jurisdicción Penal, liderada por la Magistrada Patricia Solano Castro. Es importante señalar que, durante todo el proceso de implementación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada, la Sub Comisión contó con la estrecha colaboración y acompañamiento del Despacho de la Presidencia, así como el apoyo de las direcciones del Planificación, Gestión Humana y Tecnología de la Información.

La Sub Comisión de Delincuencia Organizada se creó para concebir e impulsar la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada, a partir de la redacción de la Ley N° 9481 de 13 de septiembre de 2017 (“Creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica”) y sus posteriores reformas: La Ley N° 9591 de 24 de julio de 2018, Ley N° 9769 de 18 de octubre de 2019 y Ley N° 10369 de 30 de mayo de 2023.

Debido a que la vigencia de la Ley N° 9481 se condicionó normativamente a “...dieciocho meses después de que se haya otorgado el presupuesto necesario para su implementación, conforme a los estudios técnicos del Poder Judicial...”<sup>11</sup>, además de la labor relativa a la redacción de la Ley de Creación de la JEDO y sus posteriores reformas, el trabajo de la Sub Comisión se centró en sus inicios en el proceso de capacitación en diversos temas de crimen organizado, a través de fondos obtenidos de la cooperación internacional y de un importante esfuerzo de la Escuela Judicial.

Además, desde el año 2018, la Dirección de Planificación ha elaborado informes detallados sobre los costos de sostenibilidad anual de la JEDO. Sin embargo, en su concepción inicial, la JEDO se vislumbró como vía exclusiva para el trámite de todos los asuntos que calificaran como Delincuencia Organizada, por lo que los costos de funcionamiento de la JEDO resultaban muy elevados. Con el tiempo, se hizo evidente que nuestro país no podría hacer frente a los costos de una Jurisdicción tan onerosa, como la requerida para asumir el conocimiento de todos los asuntos de delincuencia organizada del país.

---

<sup>11</sup> Artículo 4 de la Ley N° 9769 de 18 de octubre de 2019, vigente a partir de su publicación, el 30 de octubre de 2019.

Como respuesta, en el año 2019, se dispuso una reforma a la Ley N° 9481, a través de la Ley N° 9769 de 18 de octubre de 2019, en la cual se estableció que los juzgados y tribunales penales del país, continuarían conociendo de los asuntos de delincuencia organizada en los cuales el Fiscal General no hizo solicitud expresa para que fuese tramitado en la JEDO<sup>2</sup>.

Luego de un proceso de negociación y acercamiento de los tres Poderes de la República, para buscar soluciones a la crisis de seguridad y aumento de la violencia que enfrenta el país, se generó un acuerdo para autorizar que en la Ley de Presupuesto del año 2022 (Ley N° 10103 de 30 de noviembre de 2021), se incluyera un monto de 2.900 millones de colones, a fin de poner en marcha el proceso de implementación de la JEDO.

Al tenerse conocimiento de la inclusión de fondos que permitirían iniciar el proceso de implementación de la JEDO, durante todo el año 2022, la Sub Comisión enfocó su trabajo en tres ejes fundamentales: **1)** las labores de implementación de la Jurisdicción Especializada, lo que incluyó seguimiento a los procesos de contratación para remodelación de espacios físicos y solución de alquiler para ubicar al personal JEDO; los concursos para las plazas correspondientes al equipo de implementación de la JEDO, que inició labores el pasado 21 de noviembre de 2022; así como otras tareas asociadas, entre ellas, la definición del sistema de tramitación de expedientes y la actualización de machotes que se utilizarán en la Jurisdicción Especializada, por parte de la Gestoría Penal; **2)** el eje normativo, que incluyó la elaboración del Proyecto de Ley 23.090, y de un texto sustitutivo a dicho Proyecto, que con excepción del transitorio que modificaba el momento de vigencia de la Ley N° 9481, fue aprobado y se convirtió en Ley de la República, el pasado 30 de mayo de 2023 (Ley N° 10369), incorporándose así diversas reformas y normas transitorias a la Ley N° 9481 de 13 de septiembre de 2017 ; **3)** el eje de capacitación, que comprende coordinaciones con la Escuela Judicial para adaptar y reproducir cursos de especialización confeccionados con ayuda de la cooperación internacional, así como la

---

<sup>2</sup> De conformidad con el artículo 2 de la Ley N°9481, reformado por Ley N° 9769 de 18 de octubre de 2019: “...Los tribunales o juzgados ordinarios del país conocerán los procesos de delincuencia organizada, en aquellos casos donde el Ministerio Público no ha solicitado que sean tramitados en la jurisdicción especializada, de conformidad con los artículos 8 y 9 de esta ley...”

elaboración de nuevos cursos con los cuales se construyó un programa de capacitación por fases, destinado a cumplir con el requerimiento legal establecido en el numeral 101 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para los funcionarias y funcionarios de la JEDO.; **4)** la elaboración de un plan de implementación que incluyó a cada uno de los componentes de la Sub Comisión, inicialmente para los meses de noviembre y diciembre de 2022, lo que incluía cursos especializados, capacitación en controles administrativos de las oficinas, conformación de los equipos de trabajo básicos requeridos para la apertura de una oficina jurisdiccional, y un plan de contingencia que consistía en la tramitación de causas penales ordinarias, en aras de la eficiencia en el uso de los recursos, a la espera del inicio efectivo de labores de la JEDO, con la entrada en vigencia de la Ley N° 9481; **5)** El seguimiento a las labores de implementación, a temas de seguridad en los despachos, seguimiento y solicitud de prórroga a los planes de contingencia según necesidades institucionales, a partir del 21 de noviembre de 2022, y hasta la fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 9481, cuando la JEDO inició su funcionamiento pleno como jurisdicción especializada.

## 1.6.1 Informe de labores 2023

### ***1.6.1.1 PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DE LA ESCUELA JUDICIAL Y OTROS CURSOS ESPECIALIZADOS EN DELINCUENCIA ORGANIZADA***

#### ***1.6.1.2 Programa de capacitación Poder Judicial – Universidad Internacional de la Florida – INL***

El 11 de julio de 2019, El Consejo Superior del Poder Judicial acordó, mediante sesión N.º 62-19, aceptar una donación de recursos financieros procedentes de la Embajada de los Estados Unidos de América por un monto de \$500.000 para la realización de un diagnóstico de necesidades de capacitación, la elaboración y ejecución de un plan de capacitación, así como el dar asistencia técnica, cuya ejecución está a cargo de Florida International University (en adelante, FIU). Es así que, como parte del “Proyecto Corte/FIU Fortalecimiento de la Respuesta Judicial ante la Delincuencia Organizada de Costa Rica”, se han desarrollado diversas capacitaciones entre los funcionarios judiciales de las distintas instancias del proceso penal, a fin

de actualizar y fortalecer capacidades para el combate del crimen organizado, como paso previo a la entrada en vigencia de la Ley que crea la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada.

El primer producto de dicho proyecto, el cual fue puesto en conocimiento de la Sub Comisión en marzo de 2020, fue un valioso diagnóstico de necesidades de la población judicial, en el que luego de entrevistarse 859 operadores judiciales, y el uso de otros instrumentos de medición como visitas al Departamento de Planificación y la realización de un taller, se detectaron necesidades de capacitación en los temas de cibernéticos, blanqueo, corrupción, drogas, financiamiento al terrorismo, fraude, contrabando de personas, contrabando de migrantes, secuestro extorsivo, contrabando y malversación, ambiental y armas. De esta forma, se construyó un temario o programa general de capacitaciones, con diez grandes temas junto con su desglose de contenido, que ha servido de base para la calendarización de los cursos que dieron inicio en julio del año 2020 (ver anexo 1).

Es importante indicar que la participación promedio de los cursos y talleres fue de 35 a 40 personas, y que el ente cooperante midió y documentó el nivel de aprendizaje alcanzado en cada curso, a través de la realización de un diagnóstico inicial y una evaluación al finalizar cada una de las capacitaciones. Además, todos los cursos y talleres, con excepción de los que tuvieron como población meta profesionales en informática, administradores y personal de cárceles, se efectuaron fuera del horario habitual de trabajo, a fin de alcanzar el propósito de especialización señalado en la ley, con la menor afectación posible al servicio público.

Ahora bien, por su importancia en la realidad actual, se eligió como primer tema de capacitación, el fenómeno de la Ciberdelincuencia. A pesar de que se tenía prevista su realización de forma presencial, las restricciones mundiales impuestas por la pandemia del COVID-19, impusieron la necesidad de adaptar las capacitaciones, a modalidad virtual, con la ayuda de la Escuela Judicial, lo que fue aprovechado para incluir población judicial de zonas alejadas como capacitandos, a la vez que permitió diseñar un plan para la reproducción futura de los cursos, a través de la plataforma “Moodle” de la Escuela Judicial, y con la estrecha colaboración de esta última en la verificación de requisitos metodológicos para certificar a los participantes.

Por recomendaciones de la Sub Comisión, en razón de las experiencias adquiridas durante el 2020, se diversificó la forma de ejecución de las capacitaciones, para que los cursos ordinarios, que son más largos y causan mayor desgaste entre los participantes, se brindasen en forma intercalada con cursos tipo taller o simposio, de menor duración. Además, la cantidad de sesiones semanales de los cursos, se limitó a dos veces por semana, y se instauraron pausas activas, tomando en cuenta, sobre todo, que las capacitaciones tienen lugar al final de la jornada laboral, durante el tiempo familiar y de descanso de los y las estudiantes. La vasta mayoría de capacitaciones, se llevó a cabo fuera del horario habitual de trabajo (a partir de las 17:00 horas), por razones presupuestarias y para que existiese ninguna o muy poca afectación al servicio. Por dicha razón, y para facilitar que los participantes se traslades de sus despachos a sus hogares, y se encuentren debidamente instalados para el inicio de las lecciones a las 5:00 p.m., se han gestionado permisos ante Consejo Superior para que los capacitandos puedan retirarse de sus labores a partir de las 15:30 horas, los días en que se dictan lecciones en modalidad virtual.

El ciclo de capacitaciones de 2021, inició con la segunda fase del curso del curso de Ciberdelincuencia, cuyo énfasis fue en temas relativos a la investigación de dicha modalidad de delincuencia. El mismo se llevó acabo entre el 2 de febrero y el 4 de marzo de este año, de manera virtual, los días martes y jueves, y estuvo a cargo del Dr. Alfredo Chirino y el Ingeniero Allan Vargas.

El tercer curso correspondiente al programa, se llevó a cabo los días 20 y 22 de abril, y correspondió a un taller dirigido a informáticos en el tema “Blue Teams Operations”, que estuvo a cargo del ingeniero Allan Vargas.

El 27 y 29 de abril se efectuó un taller sobre Omisión Impropia, en el cual fungió como docente el Dr. Rafael Gullock.

Del 1° de junio al 8 de julio, se llevó a cabo un curso ordinario sobre “Delitos Económicos, Financieros y Fiscales en Delincuencia Organizada”, en el cual figuró como docente el profesor argentino Pedro Biscay, con amplia experiencia en temas de banca y como fiscal en Buenos Aires.

Los días 22 de julio y 10 de agosto, se desarrolló un taller sobre “Seguridad administrativa en diligencias judiciales en casos de Delincuencia Organizada”, que tuvo como público meta

personal de cárceles, administradores regionales, y una representación de jueces tramitadores, defensores y fiscales, ello con el fin de diagnosticar debilidades en temas de logística requeridos en audiencias donde participan bandas opuestas, imputados de alta peligrosidad, y testigos protegidos, entre otros supuestos de importancia, y realizar propuestas de saneamiento.

Los días 27 y 29 de julio, se efectuó el taller sobre “El deber de garante de los funcionarios públicos en actividades financieras, bancarias y fiscales y las responsabilidades penales por omisión”, a cargo del profesor Miguel Abel Souto. Un segundo taller, sobre “Delitos de Terrorismo y Armas”, se condujo entre el 24 y el 26 de agosto, y el profesor designado para dicha temática, fue el Dr. Ignacio de Lucas.

Finalmente, el cierre de las actividades académicas del año, lo realizaron las profesoras españolas Caty Viales, Andrea Planchadell y Beatriz Larriba, con un curso ordinario sobre “Delitos Económicos y Legitimación de Capitales”, el cual dio inicio el día 21 de septiembre y finalizó el 28 de octubre de 2021.

Un producto de gran valor, derivado de este último curso, fue el libro titulado: “El Delito de Legitimación de Capitales (Aspectos penales, procesales y dinámica comisiva)”, escrito en coautoría por las profesoras Vidales, Planchadell y Larriba, el cual fue presentado por la Magistrada Sandra Zúñiga, en su calidad de coordinadora de la Sub Comisión, y prologado por el Dr. Daniel González, como representante de FIU. Esta obra realiza un análisis dogmático y de derecho comparado, del delito de legitimación de capitales. En el mismo, se analiza la estructura típica del ilícito en nuestro ordenamiento jurídico, a la luz de la realidad y jurisprudencia españolas, lo que le otorga una enorme riqueza a nivel didáctico, por tratarse de un examen de la realidad nacional, a la luz del derecho comparado.

Este libro se encuentra dividido en tres partes: 1) Consideraciones introductorias, en las que se discute el lavado de activos en el marco normativo internacional, el tratamiento del ilícito en Italia, España y Alemania, la evolución histórica, y descripción típica en Costa Rica, y finalmente, supuestos problemáticos como el auto blanqueo, el fraude fiscal relacionado al blanqueo, la conexión con el crimen organizado y el decomiso. Se discute, en la segunda parte de la obra, las particularidades de la fase de investigación, con énfasis en el secreto de las

actuaciones y el comiso; el enjuiciamiento y la relevancia de la cooperación internacional en esta materia. Por último, la tercera parte del libro profundiza en la dinámica comisiva, abordando las relaciones con el sistema bancario, los sistemas alternativos utilizados por el crimen organizado para su financiamiento, como criptomonedas, juegos online, y transferencias internacionales. El último capítulo toca el tema de la Unidad de Inteligencia Financiera costarricense, y la información asimétrica.

Cabe señalar, que a través de diagnósticos realizados por FIU, al inicio y final de cada curso, se ha logrado determinar la existencia de un aumento en conocimiento de poco más de 40%, como promedio general de los cursos en materia penal. Resulta importante, por sus hallazgos, señalar que el informe final sobre el taller de seguridad administrativa en audiencias, reveló que un 90% de los participantes, dijo no haber sido capacitado nunca en temas de seguridad. Además, el 63% indicó que no cuenta con protocolos en temas de seguridad. Se apuntaron como los temas más críticos en esta temática, por su orden de importancia, son: 1) la seguridad en salas de juicio; 2) la fuga de información; 3) la custodia de expedientes y seguridad de los funcionarios judiciales; 4) la seguridad en edificios de tribunales en general, así como el traslado de detenidos y manejo de imputados, y finalmente, 5) la escasez o falta de protocolos de actuación.

El miércoles 3 de noviembre, se llevó a cabo la clausura del Proyecto “Corte/INL/FIU Fortalecimiento de la respuesta judicial ante la Delincuencia Organizada en Costa Rica”, con participación del director de INL, las Magistradas Solano Castro y Zúñiga Morales, así como la directora de la Escuela Judicial, los representantes de FIU, y los capacitandos en el último curso impartido.

### ***1.6.1.3 Programa de especialización con El Pacto***

El Programa Regional América Latina Europa-Latinoamérica - de asistencia contra el crimen transnacional organizado, denominado PACCTO, tiene como objetivo general contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y de la Seguridad Ciudadana en América Latina. Con la colaboración de la OCRI, se ha logrado en los últimos años, un acercamiento entre la Sub Comisión de Delincuencia Organizada y dicho Programa de cooperación internacional, a fin de obtener patrocinio – mediante recursos docentes y material didáctico – en diversos temas, como lo son:



1) Responsabilidad de las personas jurídicas y crimen organizado; 2) Soborno trasnacional y recuperación de activos; 3) Delitos medioambientales.

Dicho esfuerzo de cooperación, permitió el diseño e inclusión – dentro de la oferta de capacitaciones de la Escuela Judicial – de un curso auto formativo de treinta y dos horas de duración, denominado: “Aspectos Fundamentales de la Lucha contra la Criminalidad Organizada”, compuesta de cuatro módulos los cuales fueron elaborados por los profesores Juan Pavía Cardell, Eva Pérez Martínez y Antonio Roma Valdez.

Dicho curso se encuentra diseñado para brindarse tanto en modalidad presencial como a través de la plataforma “Moodle”, el cual permitirá a los participantes alcanzar las siguientes competencias: a) Distinguir la criminalidad organizada en Costa Rica, analizando los criterios de responsabilidad de las personas jurídicas; b) Analizar los criterios de responsabilidad en supuestos complejos vinculados con la creación y el funcionamiento de las personas jurídicas; c) Caracterizar los delitos de soborno en las transacciones internacionales, el alcance del delito de legitimación de activos, así como el alcance de la política de recuperación de activos como elementos centrales de la lucha contra la criminalidad organizada; d) Reconocer los mecanismos de cooperación jurídica internacional aplicados a los delitos medioambientales.

#### ***1.6.1.4 Plan de Especialización Regional Escuela Judicial - El Paccto***

Como fruto de la sesión de trabajo efectuada el día 4 de junio de 2020, en la que participó la coordinadora de la Sub Comisión de Delincuencia Organizada, con representantes de la OCRI y de la Escuela Judicial, surgió una propuesta de proyecto regional denominada: “Sistema de especialización de los operadores jurídicos frente a la criminalidad organizada”. Dicho proyecto, tiene como objetivo la consolidación de un sistema regional de capacitación de altas autoridades nacionales encargadas de la lucha contra el crimen organizado, especialmente jueces, fiscales, policías y encargados de instituciones penitenciarias. La Escuela Judicial de Costa Rica fue escogida como proveedor a nivel regional de los cursos de especialización, a través de sus plataformas tecnológicas, en razón de su prestigio y altos estándares de calidad.

En la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, Nº. 12-2020, del 04 de agosto del 2020, se acordó, con beneplácito, aprobar la propuesta regional, constituyéndose

la Escuela como *“...base para impartir a especialistas del continente los módulos que elaboraría el Programa, tendente a la especialización en línea de actores clave en la región frente al crimen organizado...”*. Esta iniciativa busca posicionar al país como un centro clave para el intercambio de experiencias y formación de personal profesional y técnico para la lucha contra la delincuencia organizada, partiendo de los conocimientos y camino recorrido a través de los procesos de formación que actualmente se han desarrollado, para especializar el equipo de trabajo de la JEDO.

#### ***1.6.1.5 Plan de especialización institucional en Delincuencia Organizada***

El artículo 101 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial, tanto en su texto reformado mediante Ley N° 9769, el cual se mantuvo vigente entre el 30 de octubre de 2019 y el 30 de mayo de 2023, como en su texto vigente con la reforma acaecida mediante Ley N° 10369 de 30 de mayo de 2023, establece entre los requisitos que deben cumplir las personas que se desempeñarán como jueces y juezas en la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada, el consistente en: *“...Poseer capacitación especializada en delincuencia organizada impartida por la Escuela Judicial o en coordinación con ella...”*.

Bajo ese entendimiento, la Sub Comisión de Delincuencia Organizada, aprobó un plan de capacitación por fases para los aspirantes a puestos de la judicatura en la jurisdicción especializada. Este consta de cuatro fases de cursos auto formativos, según se aprobó en la sesión de trabajo de la Sub Comisión, celebrada el pasado 9 de agosto de 2022. Dicho plan de especialización, fue puesto en conocimiento del Consejo Superior, mediante oficio N° S-CJEDO-09-2022, de 17 de agosto de 2022.

Es así que, el requisito mínimo de “capacitación especializada” en Delincuencia Organizada, exigible por ley para los jueces y juezas que se desempeñen en la JEDO, se cumpliría al aprobar la fase uno del plan de especialización. El plan completo, tiene además el objetivo de reforzar las competencias de quienes se desempeñen en la Jurisdicción Especializada, y a quienes se encarga el conocimiento de los asuntos de mayor complejidad en materia de crimen organizado. De manera que, en su totalidad, el plan de especialización en crimen organizado consta de cuatro fases, tal y como se detalla a continuación:

<b>FASE 1</b>	
1.	Investigación en ciberdelincuencia: retos y herramientas.
2.	Tráfico de drogas.

<b>FASE 2</b>	
1.	Criminalidad organizada, sistema financiero y delito económico.
2.	Seguridad institucional y Medidas de Autoprotección para personas juzgadoras en J.E.D.O.
3.	Legitimación de capitales en Costa Rica.
4.	La corrupción de funcionarios públicos como fenómeno de la criminalidad organizada.

<b>FASE 3</b>	
1.	Elementos fundamentales de responsabilidad penal de las personas jurídicas.
2.	Aspectos fundamentales en la lucha contra la criminalidad organizada.
3.	Ciberdelincuencia en el mundo globalizado. Retos para la administración de la justicia penal.

	<b>FASE 3</b>
4.	Delincuencia organizada y financiación del terrorismo.
5.	Abordaje de algunos temas procesales sobre Delincuencia Organizada en la Jurisdicción Ordinaria y JEDO en Costa Rica.

	<b>FASE 4</b>
1.	Competencias de las personas juzgadoras de la etapa preparatoria e intermedia (Actos de investigación)
2.	Competencias de las personas juzgadoras de trámite.
3.	Intervención de las comunicaciones.
4.	Análisis y valoración de prueba en delitos relacionados con delincuencia organizada.
5.	Trata de personas y delincuencia organizada.
6.	Tráfico de armas.

#### ***1.6.1.6 PROYECTO DE LEY 23.090, Y TEXTO SUSTITUTIVO***

El condicionamiento de la entrada en vigencia de la JEDO, a “...dieciocho meses después de que se haya otorgado el presupuesto necesario para su implementación, conforme a los estudios técnicos del Poder Judicial” (artículo 4 de la Ley N° 9769 de 18 de octubre de 2019), impuso la necesidad y el reto de adaptar la legislación existente, al nuevo panorama que impone

el funcionamiento de la misma, bajo un esquema reducido en cuanto a personal especializado y recursos en general.

Como antecedente, es necesario considerar que las condiciones presupuestarias condujeron a que se hiciera evidente la imposibilidad de la JEDO, de asumir el conocimiento de todos los asuntos de delincuencia organizada que surgieran en el país, ya que el tamaño de la estructura de esta Jurisdicción que era necesario para cumplir con dicho cometido, era muy grande y, por consiguiente, sumamente onerosa.

Por tal razón, el cálculo del costo de sostenibilidad de la Jurisdicción que, desde el año 2018, ha preparado el Departamento de Planificación, se vio reducido significativamente, a partir de dos reformas de gran importancia a la Ley N°9481, introducidas por la Ley N° 9759, a saber: La determinación de que los asuntos de delincuencia organizada de menor complejidad y gravedad, seguirían tramitándose en la jurisdicción penal ordinaria, y la eliminación de la protección especial permanente para *“quienes se desempeñen en esta Jurisdicción y sus familiares”*<sup>3</sup>, en lugar de lo cual, se determinó dicha protección sólo *“...cuando surjan factores de riesgo por el ejercicio de sus funciones que así lo hagan necesario, según los estudios técnicos respectivos...”*<sup>4</sup>.

Durante el tiempo de vacancia de la Ley 9481, se puso en evidencia la oportunidad de mejora de muchas de las normas contenidas en dicho cuerpo legal, especialmente por las distorsiones generadas a partir del cambio del paradigma inicial de tramitación exclusiva de todos los asuntos de delincuencia organizada en la JEDO, a un modelo en el cual la competencia de la JEDO se mantenía únicamente para los asuntos de mayor gravedad o complejidad.

Con dicho reto en mente, la Sub Comisión trabajó arduamente durante los primeros meses del año 2022, en la redacción e impulso del Proyecto de Ley 23.090, publicada en el Alcance N° 102 a La Gaceta N° 94, de 23 de mayo de 2022. Dicho proyecto fue convocado por el Poder

---

<sup>3</sup> Último párrafo del artículo 101 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en su redacción original, conforme a la Ley N° 9481 de 13 de septiembre de 2017.

<sup>4</sup> Artículo 101 bis según reforma introducida por Ley N°9769 de 18 de octubre de 2019.

Ejecutivo, para ser incluido en las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, mediante Decreto Ejecutivo N° 43594-MP, de dieciocho de julio de dos mil veintidós.

Además, durante de los meses de julio, agosto y septiembre de 2022, se trabajó en un texto sustitutivo del Proyecto de Ley 23.090 (anexo 2). Dicho texto propuso modificaciones en los artículos 101 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como de los numerales 2, 3, 7 y 10 de la Ley N° 9481 de 13 de septiembre de 2017. Se propuso reformar, además, los dos transitorios de la última normativa de cita, agregándose en forma específica la posibilidad de que asuntos en trámite que califiquen como delincuencia organizada puedan ser sometidas a la competencia de la JEDO, independientemente de la fase en que se encuentren. Por otro lado, en el transitorio II se regulan los plazos procesales que aplican a las causas de delincuencia organizada que se encuentren en trámite a la entrada en funcionamiento de la JEDO, y dispone la obligación de revisar y ajustar plazos procesales. Finalmente se agregó un transitorio III a la Ley N° 9481, con el propósito de establecer con mayor claridad el momento de la vigencia de la Ley N° 9481, y con ello, el funcionamiento pleno de la JEDO. Este último transitorio, sin embargo, fue eliminado del texto del Proyecto 23.090 en el Plenario, quedando entonces incólume la definición de fecha y rige de la Ley 9481, contenida en el artículo 5 de la Ley N° 9769.

En octubre de 2022, la Sub Comisión de Delincuencia Organizada, en la persona de su coordinadora, la Magistrada Sandra Zúñiga Morales, fue invitada a una audiencia en la Asamblea Legislativa, para exponer sobre el proyecto de ley N° 23.090, impulsado por Presidencia de la Corte, el cual fue incluido dentro de las iniciativas que tiene a su cargo al Comisión de Seguridad y Narcotráfico.

Dicha invitación inicial fue seguida de otras reuniones de trabajo con distintas fracciones y con los jefes de todas las fracciones legislativas, organizadas con el fin de consultar diversas inquietudes sobre la propuesta de ley. Entre dichas reuniones, cabe resaltar el pasado 30 de marzo de 2023, se realizó una reunión con jefes de fracción de los diversos partidos políticos, en conjunto con la Presidencia de la Corte y el Fiscal General, a fin de dar a conocer las consecuencias de la entrada en vigencia de la Ley N° 9481, sin la aprobación de las reformas propuestas en el

Proyecto de Ley 23.090, lo que dio como fruto un compromiso de los jefes de campaña, para dar trámite expedito a la iniciativa legal.

El proceso culminó con la aprobación en el Plenario Legislativo, del Proyecto de Ley 23090 (con algunas modificaciones puntuales, como el cambio del título de la ley y la eliminación del transitorio III, referente a la fecha de rige), convirtiéndose el mismo en la Ley 10369 de 30 de noviembre de 2023, la cual fue sancionada y publicada en esa misma fecha.

#### ***1.6.1.7 PROYECTO INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA JEDO.***

Durante el año 2021, la Presidencia de la Corte entabló conversaciones con los otros Poderes de la República, para solicitar que, finalmente, se otorgara el presupuesto necesario para implementar y poner en marcha la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada. Como fruto del intercambio de ideas que surgió de dicho acercamiento, finalmente, en la Ley de Presupuesto del año 2022, se incluyeron 2.900 millones de colones los cuales, junto a diversos esfuerzos institucionales para dotar de una infraestructura adecuada a esta Jurisdicción, permitieron iniciar con el proceso de implementación de la JEDO, a finales del mes de noviembre de 2022.

Durante el año 2022, luego de recibirse noticia de la inyección de fondos en el presupuesto nacional, con el fin de facultar la implementación de la Ley N° 9481, se continuó y reforzó el trabajo iniciado meses antes en aras de la especialización en temas de crimen organizado. Para ello, con el apoyo de la Presidencia de la Corte, se llevó adelante el Proyecto de Implementación de la JEDO, con acciones de preparación específicas en aras a su entrada en funciones, una vez que se aprobase la fecha de rige propuesta en el Proyecto de Ley 23.090 o bien, que se alcanzaran las condiciones establecidas en el artículo 4 de la Ley N° 9769

Estas labores de implementación obedecen a la asignación de ₡511.276.926,79, correspondientes al presupuesto ordinario del Poder Judicial, para el acondicionamiento del espacio físico en el edificio de Tribunales del Primer Circuito Judicial de San José (sótano, mezanine y tercer piso), que permitirá albergar distintas oficinas de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia

Organizada, la construcción y remodelación de salas de juicio, así como controles de seguridad reforzados (sesión extraordinaria de Consejo Superior, N° 35-2021 celebrada el 30 de abril de 2021 artículo XXIV). Asimismo, se justifican en la inclusión de fondos destinados para la puesta en marcha de la JEDO, que ascienden a €2.900 millones, fuera del límite presupuestario, en el Proyecto de Presupuesto 2022 aprobado por la Asamblea Legislativa para el Poder Judicial (aprobación mediante consecutivo N° 36 en la Comisión de Hacendarios, el día 19 de octubre del 2021 expediente legislativo 22.671, y posteriormente, como Ley de Presupuesto para 2022).

Acorde con lo anterior, las remodelaciones en el tercer piso del edificio de tribunales, fueron entregadas y desde el pasado 21 de noviembre de 2022, albergan los despachos de Juzgado Penal, Tribunal Penal y Tribunal de Apelación de Sentencia del equipo de implementación de la JEDO. La licitación correspondiente al proyecto de remodelación del cuarto piso de edificio de Tribunales de Justicia del Primer Circuito Judicial de San José (licitación N° 2022LA-000028-PROV), quedó en firme el día 4 de octubre de 2022, y se iniciaron obras el 17 de octubre de 2022, previéndose una duración aproximada de 60 días hábiles. También se informó que la obra constructiva del proyecto de caseta de seguridad en el sótano del mismo edificio (licitación N° 2022LA-000029-PROV), inició el 12 de octubre de 2022. En torno a la licitación para el alquiler del espacio destinado al Organismo de Investigación Judicial (licitación N° 2022LN-000007-PROV) se revisaron ofertas y de las mismas, quedó subsistente únicamente una de ellas. De este último proceso, queda pendiente la respuesta del oferente respecto de las mejoras requeridas por OIJ y Dirección Ejecutiva, previo a la adjudicación.

Asimismo, debe resaltarse la campaña publicitaria que tuvo como objetivo resaltar a nivel institucional, la importancia de la labor que cumplirá la JEDO y motivar a los funcionarios y funcionarias judiciales, a participar como oferentes en los concursos que se han realizado durante el año. A nivel del usuario externo, también se procuró informar mediante cuñas radiales y otro tipo de material, las funciones y relevancia de esta Jurisdicción Especializada, en el combate del fenómeno del crimen organizado.

El control sobre los avances en el proyecto de implementación, lo llevó adelante la Dirección de Planificación, con el apoyo de la Presidencia de la Corte; las direcciones de Gestión Humana, y



Tecnología de la Información; la Dirección Ejecutiva, OCRI y Gestoría Penal, así como las jefaturas del Ministerio Público, Defensa Pública y el Organismo de Investigación Judicial, a través de la metodología de administración de proyectos.

Luego del inicio de labores del equipo de implementación de la JEDO, en noviembre de 2022 y durante el primer semestre de 2023, se ha continuado con la labor de seguimiento a los planes de trabajo de dicho equipo, en coordinación con la Gestoría Penal, lo que ha requerido la constante formulación de solicitudes de ampliación de los planes de trabajo, ante Consejo Superior, e incluso solicitudes de ampliación de competencias de los despachos ante Corte Plena, a fin de lograr la asignación de las competencias y labores ordinarias óptima para cumplir con los fines institucionales de dar un uso racional y pleno a los recursos asignados para la implementación de la Jurisdicción Especializada, a la espera de que, con la entrada en vigencia de la Ley N° 9481, dichos despachos cuenten con una entrada de asuntos de delincuencia organizada adecuado, para cumplir con el principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos.

#### ***1.6.1.8 ELABORACIÓN Y CONTINUIDAD DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA JEDO***

Acorde con el presupuesto concedido por Hacienda para el año 2022, con el fin de iniciar con la implementación de la Jurisdicción Especializada, cada uno de los componentes de la Sub Comisión, trabajó en la elaboración de un plan detallado de trabajo para el último bimestre de este año, todo con miras a optimizar el uso del tiempo y del recurso humano durante el período indicado.

La propuesta se construyó tomando en consideración tres ejes elementales:

- 1) Un plan remedial, relacionado con los espacios físicos en que se ubicará el personal especializado, de acuerdo con el nivel de avance de los espacios físicos en remodelación;
- 2) La elaboración de un cronograma detallado que incluye una primera fase de capacitación en materia de delincuencia organizada, temas de seguridad y uso del escritorio virtual, entre otros. Además, el establecimiento de los requerimientos y controles institucionales del despacho.

Finalmente, una segunda fase de tramitación de expedientes y realización de audiencias y juicios ordinario (plan de contingencia propiamente dicho).

3) El establecimiento de los criterios para la selección de los asuntos penales ordinarios que serían remitidos al personal especializado, para su resolución, durante el período inicial de dos meses en los que dicho personal será nombrado (noviembre- diciembre 2022).

En términos generales, los planes contienen dos semanas aproximadamente que se dedican exclusivamente a cursos de capacitación y labores propias de la implementación de controles, protocolos y flujogramas de trabajo de las oficinas, incluyéndose a partir de la tercera semana de trabajo, además de dichas tareas, el trámite de asuntos penales ordinarios de acuerdo con un esquema de priorización tomando en cuenta las limitaciones temporales y el resto de tareas que debe asumir el personal JEDO.

Los asuntos seleccionados para trámite en la JEDO durante las últimas semanas de 2022, cumplen recomendaciones efectuadas por los gestores penales, en particular: 1) Trátarse de expedientes con solicitud de sobreseimiento definitivo o desestimación, en el caso del Juzgado Penal; 2) Para los tres despachos, que se trate de asuntos con una complejidad baja o media, para poder cumplir la cuota diaria fijada para las personas juzgadoras, según el modelo del rediseño de la materia penal; 3) Que se trate de asuntos del I Circuito Judicial de San José. Además, se estipuló que se privilegie el trámite de expedientes que cumplan los criterios indicados, y que, además, sean de imputado preso o se encuentren prontos a prescribir.

En la sesión de Consejo Superior N° 98-2022 de fecha 11 de noviembre de 2022, Consejo Superior aprobó el plan de implementación de la JEDO antes detallado, de conformidad con el cronograma de tareas formulado para cada uno de los componentes de la Sub Comisión. La Sub Comisión de Delincuencia Organizada gestionó, con posterioridad a ello, diversas solicitudes de prórroga del plan de contingencia, así como la ampliación de competencias de los despachos jurisdiccionales de la JEDO de conformidad con las necesidades institucionales, a la espera del momento de entrada en vigencia de la Ley N° 9481, y aún con posterioridad a dicho momento, considerando al efecto que el ingreso de causas de delincuencia organizada que se tramitarán en al JEDO no

será, en las fases iniciales de funcionamiento de dicha Jurisdicción, el suficiente para cumplir con las cuotas de trabajo establecidas, y por lo tanto, se justifica la necesidad de dar apoyo con las cargas de trabajo de otras oficinas, de acuerdo con las necesidades institucionales que defina el Departamento de Planificación.

### 1.6.2 Reuniones realizadas 2023

De julio del año 2020 al 1° de junio de 2023, se llevaron a cabo ciento quince sesiones de trabajo, incluyendo un taller de todo un día, dedicado a la definición de la modalidad de trámite de expedientes que se adoptaría en la JEDO, ello sin contar reuniones más pequeñas de coordinación con algún centro de responsabilidad para temas muy puntuales. Se adjuntan, como anexo 3, las minutas correspondientes a dichas sesiones de trabajo.

A continuación, se hace un listado y breve descripción de las mismas:

1. Reunión 01-2023, realizada a las 14:00 horas del 10 de enero de 2023: La misma tuvo como objetivo conversar sobre las dificultades que ha tenido el OIJ, para lograr una adecuada participación en los concursos de puestos JEDO, y conocer la propuesta de don Randall Zúñiga, director a.i. del OIJ, sobre flexibilización de los requisitos para poder nombrar las personas requeridas en dicha institución.
2. Reunión 02-2023, realizada el 10 de enero de 2023, a las 15:10 horas: Se conversó con los integrantes de la Gestoría Penal, a fin de elaborar estrategias de resolución de los diversos planteamientos de seguridad y de asignación de trabajo ordinario, que se han presentado con el Tribunal de Apelación de Sentencia de implementación de la JEDO.
3. Reunión 03-2023 efectuada a las 15:37 horas del 10 de enero de 2023, con los jueces y juezas del equipo de implementación del Tribunal de Apelación de Sentencia, para discutir sobre el tema de la directriz de presencialidad y sus condiciones de seguridad, relacionadas con restricción vehicular y parqueos.
4. Reunión 04-2023, celebrada a las 14:00 horas del 12 de enero de 2023: Reunión con el Fiscal Adjunto de Delincuencia Organizada y jefe de la Oficina de Atención y Protección a Víctimas y Testigos, para dialogar sobre la situación de los concursos y nombramientos de plazas JEDO.

5. Reunión 05-2023 de las 15:00 horas del 13 de enero de 2023, en la que se realizó planeamiento con la jefatura de la OCRI, para búsqueda de cooperación internacional en materia de crimen organizado, y evaluar acciones en curso.
6. Reunión 06-2023 de las 15:30 horas del 20 de enero de 2023, en la que se discutieron con los gestores penales, las observaciones a la propuesta sobre protocolo de documentos del expediente virtual, que deberán respaldarse físicamente, en asuntos que se tramiten en JEDO.
7. Reunión 07-2023 de 1° de febrero de 2023, con gestores penales y dirección de Tecnología de la Información, sobre los alcances de la inclusión de la Jurisdicción Especializada en los servicios críticos institucionales, para efectos de conservación de la información.
8. Reunión 08-2023 de las 14:00 horas de 2 de febrero de 2023, reunión general de la Sub Comisión de Delincuencia Organizada, en la que se da seguimiento a los acuerdos de la reunión celebrada el 7 de diciembre de 2022.
9. Reunión 09-2023 de las 8:30 horas del 10 de febrero de 2023, con doña Roxana Arrieta, a fin de discutir sobre requerimientos contenidos en los perfiles de puestos JEDO, y las dificultades que existen para una mayor participación de personal en los concursos para puestos de la JEDO.
10. Reunión presencial 10-2023 de las 14:00 horas del 10 de febrero de 2023, con integrantes del Tribunal de Apelación de Sentencia de implementación de JEDO; e integrantes del Tribunal de Apelación de Sentencia de San Ramón, para escuchar observaciones sobre cargas de trabajo y criterios de asignación de expedientes ordinarios de San Ramón, como parte del plan remedial a la espera de la entrada en funciones de la JEDO.
11. Reunión 11-2023 de las 10:00 horas del 17 de febrero de 2023, con participación de personal de la UPRO del OIJ, en la que se les solicitó estructurar un curso sobre seguridad personal y medidas de seguridad en audiencias y espacios institucionales, con el fin de que sea impartida a los funcionarios y funcionarias que laboran en el edificio de tribunales del Primer Circuito Judicial de San José, donde se alojan los despachos y salas de audiencias de la JEDO.
12. Reunión 12-2023 de las 11:00 horas del 7 de marzo de 2023, con jueces de apelación de sentencia del equipo de implementación de la JEDO, y de San Ramón, así como los gestores

penales, a efecto de discutir inclusión del equipo de implementación, en el rol del Tribunal de Apelación de Sentencia de San Ramón, para asignación de trabajo ordinario

13. Reunión 13-2023, celebrada a las 14:30 horas del 31 de marzo de 2023, en la que se reunieron todos los integrantes de la Sub Comisión de Delincuencia Organizada para conversar sobre tareas pendientes de la implementación, en especial, los retos u obstáculos para cumplir con la totalidad de nombramientos en puestos disponibles en la JEDO.

14. Reunión 14-2023 de las 14:00 horas del 21 de abril de 2023, en la que se discutió con la administración del OIJ las dificultades que enfrentan para cumplir con la totalidad de nombramientos en puestos JEDO.

15. Reunión 15-2023 de las 11:00 horas del 25 de abril de 2023: Reunión general de la Sub Comisión de Delincuencia Organizada, con participación del Director Jurídico, en relación con panoramas de interpretación que ofrece el artículo 101 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial para nombramientos en la JEDO.

16. Reunión 16-2023 de las 13:15 horas del 8 de mayo de 2023: Reunión general de la Sub Comisión, en seguimiento a análisis de posibilidades en cuanto a nombramientos en la JEDO.

17. Reunión 17-2023 de las 13:00 horas del 31 de mayo de 2023: Reunión preparatoria previa a la entrada en funcionamiento de la JEDO, con participación de gestores penales y director del Despacho de la Presidencia.

18. Reunión 18-2023 de las 9:00 horas del 1° de junio de 2023: Reunión general de la Sub Comisión de Delincuencia Organizada, con participación de Gestión Humana, para dar seguimiento a temas de nombramientos en la JEDO en OIJ y Ministerio Público.

19. Reunión 19-2023 de las 13:15 horas del 8 de junio del 2023, Reunión con el Organismo de Investigación Judicial y el Ministerio Público, para tratar temas de nombramientos en la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada.

20. Reunión 20-2023, de las 14:30 horas del 22 de agosto del 2023, reunión general de la Sub Comisión de Delincuencia Organizada para atender acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 59-2023 celebrada el 18 de julio del 2023, Art. LLII

21. Reunión 21-2023, de las 14:00 horas, del 06 de setiembre del 2023, Reunión general de la Sub Comisión de Delincuencia Organizada, para atender Acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial Sesión N° 64-2023 celebrada el 03 de agosto de 2023, Artículo XXII

#### ***1.6.2.1 GESTIONES Y ATENCIÓN A CONSULTAS REALIZADAS POR LA SUB COMISIÓN ANTE DIVERSAS INSTANCIAS***

1. Oficio N° S-CJEDO-01-2023 de 17 de enero de 2023, en que se dio respuesta al Sr. Edwin Salinas Durán, juez coordinador del Tribunal de Apelación de Sentencia de implementación de la JEDO, aprobándose la propuesta formulada por dicho despacho, para realizar teletrabajo, como máximo cuatro días por semana, y bajo la condición de que la decisión podría reevaluarse en el momento en que entre en funcionamiento la Jurisdicción Especializada.

2. Oficio N° S-CJEDO-02-2023 de 13 de febrero de 2023, mediante el cual se gestionó ante Corte Plena, la variación de la competencia territorial del Tribunal Penal de Juicio de implementación de la JEDO, de manera que comprenda, además de la competencia de su asiento, que es el Primer Circuito Judicial de San José, al Segundo y Tercer Circuitos Judiciales de San José, a partir de abril de 2023.

3. Oficio N° S-CJEDO-04-2023 de 14 de febrero de 2023, en el que se da respuesta al abogado litigante Humberto Méndez Barrantes, quien solicitó se le informaran las razones por las cuales “la Jurisdicción JEDO no ha iniciado labores propias”.

4. Insumo con recopilación de datos de orden normativo, presupuestario y de Gestión Humana, el cual se traslada al Despacho de la Presidencia por medios electrónicos en fecha 28 de febrero de 2023, en relación con la consulta cursada para la contestación del oficio de Secretaría General de la Corte, N° 1436-2023 de fecha 16 de febrero de 2023.

5. Oficio N° S-CJEDO-05-2023 de 10 de marzo de 2023, en el que la Sub Comisión de Delincuencia Organizada da respuesta a la jueza coordinadora del Tribunal de Apelación de Sentencia del Segundo Circuito Judicial de San José, Rosa Acón Ng, sobre su solicitud para que se traslade una plaza de juez 5 del equipo de implementación de la JEDO, como apoyo a una sección del Tribunal de Apelación de Sentencia del Segundo Circuito Judicial de San José.

6. Oficio N° S-CJEDO-06-2023 de 13 de marzo de 2023, en el que se solicita a Consejo Superior, autorizar la ampliación de los planes de trabajo aprobados para el Juzgado Penal y Tribunal de Juicio de Implementación de la JEDO, del 31 de marzo de 2023 hasta tanto entre en funciones la nueva Jurisdicción Especializada, y se le asignen asuntos propios de la materia especializada, conforme a las reglas de competencia que contienen la Ley N°9481 y N° 9769. En el caso del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de implementación de la JEDO, se solicita que se autorice la ampliación de los planes de trabajo aprobados, del 1° de junio de 2023, hasta tanto entre en funciones la nueva Jurisdicción Especializada, y se le asignen asuntos propios de la materia especializada, conforme a las reglas de competencia que contienen la Ley N° 9481 y N° 9769.

7. Insumo de información al Despacho de la Presidencia de la Corte, para la contestación del oficio N° DP-179-2023, remitido por correo electrónico en fecha 13 de abril de 2023.

8. Oficio N° S-CJEDO-07-2023 del 31 de mayo 2023 dirigido al Consejo Superior, donde se realiza propuesta de circular en el contexto de la entrada en vigencia de la Ley 8481, dirigida a los operadores y operadoras penales del país, donde se indican los parámetros establecidos por ley para someter asuntos a la competencia de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada.

9. Oficio N° S-CJEDO-08-2023 del 2 de junio 2023 dirigido al Consejo Superior, donde se realiza propuesta de circular en el contexto de la entrada en vigencia de la Ley 8481 sobre las “Reglas prácticas y nueva forma de tramitación de la Jurisdicción Especializada de Crimen Organizado”, así como el conjunto de directrices sobre “Uso Obligatorio de Sistemas”, con el propósito comunicar a los y las operadores de la JEDO, las directrices de orden administrativo relacionadas con el manejo de los despachos y sistemas de gestión de expedientes, entre otros aspectos, que serán de acatamiento obligatorio, en aras del correcto funcionamiento de dicha Jurisdicción Especializada.

10. Oficio S-CJEDO/11-2023 del 4 de setiembre 2023 dirigido al Consejo Superior por medio del cual se comunica que la gestión de pago de incentivo salarial realizado por el señor director del Organismo de Investigación Judicial, será remitida a la Corte Plena.

11. Oficio S-CJEDO/12-2023 del 4 de setiembre 2023, dirigido al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia Orlando Aguirre Gómez, por medio del cual se le solicita a la Honorable Corte Plena proceder a dar traslado a la Dirección de Gestión Humana realizar la revisión y, una nueva propuesta para el pago de incentivo salarial del personal del Organismo de Investigación Judicial, Dirección de Gestión Humana y Dirección Ejecutiva que se desempeñen de forma exclusiva en la jurisdicción de crimen organizado, que se ajuste a la última reforma sufrida por el artículo 101. Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la cual se dio en fecha posterior al acuerdo de la Corte Plena recién mencionado.

12. Oficio S-CJEDO/13-2023 del 11 de setiembre 2023 dirigido al Consejo Superior donde se solicita inste a la Dirección de Gestión Humana hacer una nueva valoración y análisis del perfil competencial para los puestos de técnico judicial de los despachos jurisdiccionales de la JEDO se incorpore como requisito la experiencia en la materia penal y los puestos específicos. Además, se comunica que la sub comisión no tiene objeción se autorice a la Jueza Coordinadora del Tribunal Penal de JEDO, designar de forma interna a una persona técnica judicial con experiencia en el puesto, que se encuentre fuera de la lista de elegibles, con la finalidad de que pueda complementar el equipo de trabajo y garantizar la correcta operatividad del despacho. Se hace la indicación que, en razón de lo delicado de la materia, la persona técnica designada deberá someterse y aprobar la investigación sociolaboral y de antecedentes que valora, entre otros, la idoneidad ética y moral realizada por parte de la Dirección de Gestión Humana. Obligatoriamente este personal asignado interinamente deberá realizar la capacitación especializada para JEDO, en un plazo que definirá el Consejo Superior. Se solicita al Consejo Superior aprobar como medida cautelar que las plazas de personal técnico de los despachos jurisdiccionales donde aún no ha sido ratificado el nombramiento por parte del Consejo Superior, no se realice el nombramiento por ocho años, hasta tanto no se apruebe el nuevo requisito de la experiencia específica y se realice un nuevo concurso. Así mismo, con relación a las sustituciones, también existen dificultades para las designaciones por lo estrecha de la lista, por lo que se solicita al Consejo Superior se permita a los despachos jurisdiccionales y del ámbito auxiliar de la administración de justicia, realizar las sustituciones con personal interino que cumplan con los requisitos del punto 2 anterior.



## 1.7 Subcomisión contra la Trata de Personas

Durante este periodo, la Subcomisión se ha conformado por las siguientes personas:

- Magistrada Sandra Zúñiga Morales, Coordinadora
- Fiscal Eugenia Salazar Elizondo, en representación del Ministerio Público;
- Licenciada Rosa María Jiménez Vargas, en representación del Organismo de Investigación Judicial;
- Licenciado German Brenes Montero, en representación de la Defensa Pública
- Licenciado Carlos Jiménez González, Gestor Penal

Dentro del marco de la iniciativa *“Innovaciones en el Abordaje Contra la Trata de niñas, niños y adolescentes (IACT): Un programa en las provincias de Guanacaste y Puntarenas”*, con la participación de Warnath Group como socio cooperante, se brindó colaboración desde la Subcomisión, para convocar a las personas juzgadoras participantes en las dos sesiones de fortalecimiento de capacidades y conocimientos especializados, previstas para los días 17 y 20 de octubre en Guanacaste y Puntarenas.

En dicho contexto, se realizaron las siguientes acciones:

- 1) Se solicitó criterio a la Presidencia de la Sala de Casación Penal, mediante correo electrónico, para proceder con las convocatorias para la designación de las personas juzgadoras que estarían participando en las sesiones, así como para gestionar la obtención de los permisos necesarios.
- 2) Atendiendo las indicaciones de la Magistrada Patricia Solano Castro, en asocio con las personas coordinadoras de los Juzgados Penales, Tribunales Penales y Tribunales de Apelación de Sentencia del país, se gestionó la proposición de las personas juzgadoras participantes (juezas y jueces 3, 4 y 5) para las sesiones de trabajo planeadas para los días martes 17 y el viernes 20 de octubre del año en curso. Se obtuvo respuesta de algunos Despachos, aclarándose que se autorizaba la participación de las personas propuestas y que se realizaban las coordinaciones necesarias para no afectar el servicio público.

- 3) A partir de los datos suministrados desde la Coordinación de los Despachos correspondientes, se solicitó a Maricruz Chacón Cubillo, directora del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, permiso con goce de salario sin sustitución, para que las personas juzgadoras propuestas, pudieran participar los días 17 y 20 de octubre, en las sesiones programadas para dicha población judicial. **(Oficio N° 01-TP-2023)**
- 4) Se puso en conocimiento de la Presidencia de la Sala de Casación Penal, la propuesta planteada por Warnath Group, así como el nombre de las personas juzgadoras que estarían formando parte de las sesiones. **(Oficio N° 02-TP-2023)**

Por otra parte, se atendió una consulta planteada mediante correo electrónico por la Jueza de Apelación Penal Kathya Jiménez Fernández, en relación con la Subcomisión de Trata de Personas, respecto a su integración, así como en cuanto a si existe un programa de atención especial y seguimiento para las personas víctimas de este tipo de delitos, así como un protocolo especial cuando el delito de trata involucre víctimas extranjeras y sin nexos o contención familiar en Costa Rica.

Cabe recordar, que el trabajo realizado por esta Subcomisión, tiene como finalidad mejorar la actividad persecutoria del delito de trata de personas, conforme al *“Plan estratégico para el mejoramiento de la actividad persecutoria del delito de trata de personas”*, para el quinquenio 2019-2023, aprobado por Corte Plena, por unanimidad, en sesión N° 52-18, celebrada el 12 de noviembre de 2018, artículo XXIII.

### 1.7.1 Reuniones realizadas

Durante el tercer trimestre del 2023, la Subcomisión no realizó reuniones de manera presencial ni virtual.

### 1.7.2 Colaboración con Warnath Group para realizar las convocatorias a las sesiones de fortalecimiento de capacidades y conocimientos especializados

Dentro del marco de la iniciativa denominada: *“Innovaciones en el Abordaje Contra la Trata de niñas, niños y adolescentes (IACT): Un programa en las provincias de Guanacaste y*

*Puntarenas*”, en coordinación con Stefanie Eppe, Directora Nacional del Programa Innovaciones en el Abordaje Contra la Trata de niñas, niños y adolescentes (IACT), se lograron definir dos fechas para realizar dos sesiones de fortalecimiento de capacidades y conocimientos especializados, previstas para los días 17 y 20 de octubre en Guanacaste y Puntarenas, respectivamente.

Mediante correo electrónico remitido a la Presidencia de la Sala de Casación Penal, se solicitó criterio para proceder con las convocatorias, así como para gestionar la obtención de los permisos necesarios para dicho fin, acordándose que se debía gestionar -en asocio con los jueces coordinadores de las oficinas- para que se propusiera a las personas juzgadoras que participarían.

Con el fin de atender dichos lineamientos, mediante correo electrónico del 25 de agosto, se compartió con las personas coordinadoras de los Despachos, la invitación a las sesiones, aclarándose que se autorizaría su participación y que se realizarían las coordinaciones necesarias para no afectar el servicio público.

La lista de las personas que fueron propuestas y que contaron con el visto bueno de la Coordinación de sus Despachos respectivos, para participar el día 17 de octubre en Liberia, Guanacaste, se detalla en el siguiente listado:

Participante	Despacho	Correo electrónico
Juan Pablo García Quesada	Juzgado Penal de Santa Cruz	<a href="mailto:pgarcia@poder-judicial.go.cr">pgarcia@poder-judicial.go.cr</a>
Pedro Ramírez Sánchez	Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José	<a href="mailto:pramirez@poder-judicial.go.cr">pramirez@poder-judicial.go.cr</a>
Ilem Meléndez Monge	Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José	<a href="mailto:imelendez@poder-judicial.go.cr">imelendez@poder-judicial.go.cr</a>

Krycia Zamora Pérez	Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José	<a href="mailto:kzamora@poder-judicial.go.cr">kzamora@poder-judicial.go.cr</a>
Rebeca Carvajal Quirós	Juzgado Penal Juvenil del I Circuito Judicial de Guanacaste, sede Liberia	<a href="mailto:rcarvajal@poder-judicial.go.cr">rcarvajal@poder-judicial.go.cr</a>
Leonardo Ramírez Sandoval	Juzgado Penal de Liberia	<a href="mailto:lr Ramirezsa@poder-judicial.go.cr">lr Ramirezsa@poder-judicial.go.cr</a>
Ana Ruth Ortega Chavarría	Juzgado Penal de Liberia	<a href="mailto:aortega@poder-judicial.go.cr">aortega@poder-judicial.go.cr</a>
Yulieth Jiménez Torrentes	Juzgado Penal de Liberia	<a href="mailto:yjimenezt@poder-judicial.go.cr">yjimenezt@poder-judicial.go.cr</a>
Cynthia Dumani Stradtman	Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Guanacaste	<a href="mailto:cdumani@poder-judicial.go.cr">cdumani@poder-judicial.go.cr</a>
Víctor Cruz López	Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Guanacaste	<a href="mailto:vcruz@poder-judicial.go.cr">vcruz@poder-judicial.go.cr</a>
Alberto García Chaves	Tribunal de Juicio Penal de Alajuela	<a href="mailto:agarciach@Poder-Judicial.go.cr">agarciach@Poder-Judicial.go.cr</a>
Miguel Fernández Calvo	Tribunal de Juicio Penal de Alajuela	<a href="mailto:mfernandezc@Poder-Judicial.go.cr">mfernandezc@Poder-Judicial.go.cr</a>
Laura Gabriela Murillo Mora	Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de San José	<a href="mailto:lmurillom@Poder-Judicial.go.cr">lmurillom@Poder-Judicial.go.cr</a>

Marianela Corrales Pampillo	Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de San José	mcorrales@Poder-Judicial.go.cr
Guillermo Ampie Bonilla	Tribunal de Juicio de Heredia	gampieb@Poder-Judicial.go.cr
Miguel Porras Cascante	Tribunal de Juicio de Heredia	mporrasc@Poder-Judicial.go.cr

Por su parte, las personas que fueron propuestas y que contaron con el visto bueno de la Coordinación de sus Despachos respectivos, para participar en Puntarenas el día 20 de octubre, son las siguientes.

Participante	Despacho	Correo electrónico
Karen Concepción Concepción	Juzgado Penal de Santa Cruz	<a href="mailto:kconcepcion@Poder-Judicial.go.cr">kconcepcion@Poder-Judicial.go.cr</a>
Jorge Vallejos González	Juzgado Penal de Santa Cruz	<a href="mailto:jvallejos@Poder-Judicial.go.cr">jvallejos@Poder-Judicial.go.cr</a>
Maureen long Ureña	Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José	<a href="mailto:miong@Poder-Judicial.go.cr">miong@Poder-Judicial.go.cr</a>
Irena Barrantes Mora	Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José	<a href="mailto:ibarrantes@Poder-Judicial.go.cr">ibarrantes@Poder-Judicial.go.cr</a>

Aisen Herrera López	Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José	<a href="mailto:aherreral@Poder-Judicial.go.cr">aherreral@Poder-Judicial.go.cr</a>
Fany Verónica Elizondo Murillo	Tribunal Superior de Cañas	<a href="mailto:felizondo@Poder-Judicial.go.cr">felizondo@Poder-Judicial.go.cr</a>
José Alberto González Gutiérrez	Tribunal Penal de Cartago	<a href="mailto:jgonzalezgu@poder-judicial.go.cr">jgonzalezgu@poder-judicial.go.cr</a>
Laura Hernández González	Tribunal Penal de Cartago	<a href="mailto:lhernandezg@Poder-Judicial.go.cr">lhernandezg@Poder-Judicial.go.cr</a>
Marianela Pessoa Rodríguez	Tribunal de Corredores	<a href="mailto:mpessoa@poder-judicial.go.cr">mpessoa@poder-judicial.go.cr</a>
Fabian Moreno Umaña	Tribunal de Corredores	<a href="mailto:fmoreno@poder-judicial.go.cr">fmoreno@poder-judicial.go.cr</a>
Mauricio Jiménez Vargas	Tribunal Penal Crimen Organizado	<a href="mailto:mjimenezva@poder-judicial.go.cr">mjimenezva@poder-judicial.go.cr</a>
Ana Yancie Umaña Moreira	Tribunal Penal Crimen Organizado	<a href="mailto:aumanam@poder-judicial.go.cr">aumanam@poder-judicial.go.cr</a>
Ligia Lacayo Rosales	Tribunal Penal Crimen Organizado	<a href="mailto:llacayo@poder-judicial.go.cr">llacayo@poder-judicial.go.cr</a>
Leonardo Brenes Gómez	Tribunal Penal Crimen Organizado	<a href="mailto:lbrenesg@poder-judicial.go.cr">lbrenesg@poder-judicial.go.cr</a>

Mercedes Jimenez Rojas	Tribunal Penal Crimen Organizado	<a href="mailto:mjimenezro@poder-judicial.go.cr">mjimenezro@poder-judicial.go.cr</a>
Mariela Villalobos Soto	Tribunal Penal Crimen Organizado	<a href="mailto:mvillaloboss@poder-judicial.go.cr">mvillaloboss@poder-judicial.go.cr</a>
Christian Alvarez Campos	Tribunal Penal Crimen Organizado	<a href="mailto:calvarezc@Poder-Judicial.go.cr">calvarezc@Poder-Judicial.go.cr</a>
Pablo Cedeño Selva	Tribunal Penal Crimen Organizado	<a href="mailto:pcedenos@poder-judicial.go.cr">pcedenos@poder-judicial.go.cr</a>
Cristhian Espinoza Pizarro	Tribunal Penal Crimen Organizado	<a href="mailto:cespinozap@poder-judicial.go.cr">cespinozap@poder-judicial.go.cr</a>
Ana Eugenia Rivera Pérez	Tribunal Penal Crimen Organizado	<a href="mailto:ariverap@poder-judicial.go.cr">ariverap@poder-judicial.go.cr</a>
Ana Patricia Mora Arias	Tribunal Penal Crimen Organizado	<a href="mailto:pmora@poder-judicial.go.cr">pmora@poder-judicial.go.cr</a>
Karina Redondo Gómez	Tribunal de Juicio de San Ramón	<a href="mailto:kredondo@Poder-Judicial.go.cr">kredondo@Poder-Judicial.go.cr</a>
Ericka de los Angeles Chaves Rivera	Tribunal Penal III CJSJ	<a href="mailto:echavesri@Poder-Judicial.go.cr">echavesri@Poder-Judicial.go.cr</a>
Evelyn Patricia García Monge	Juzgado Penal Quepos y Parrita	<a href="mailto:egarciam@Poder-Judicial.go.cr">egarciam@Poder-Judicial.go.cr</a>

Mitzi Eugenia Calderón Goldenberg	Juzgado Penal Juvenil de Puntarenas	<a href="mailto:mcaldorong@Poder-Judicial.go.cr">mcaldorong@Poder- Judicial.go.cr</a>
Kattia Jiménez Fernández	Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de San José	<a href="mailto:kjimenezf@Poder-Judicial.go.cr">kjimenezf@Poder- Judicial.go.cr</a>
Rosa Acon Ng	Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de San José	<a href="mailto:racon@Poder-Judicial.go.cr">racon@Poder- Judicial.go.cr</a>
Siany Mata Sánchez	Tribunal de Juicio de Heredia	<a href="mailto:smatas@Poder-Judicial.go.cr">smatas@Poder- Judicial.go.cr</a>
Warren Jugo Madrigal	Tribunal de Juicio de Heredia	<a href="mailto:wjugo@Poder-Judicial.go.cr">wjugo@Poder- Judicial.go.cr</a>
Gabriela Thuel Aguilar	Tribunal de Juicio de Heredia	<a href="mailto:mthuel@Poder-Judicial.go.cr">mthuel@Poder- Judicial.go.cr</a>
Vanessa Ledezma Solórzano	Tribunal de Juicio de Heredia	<a href="mailto:vledezma@Poder-Judicial.go.cr">vledezma@Poder- Judicial.go.cr</a>
José Alejandro Piedra Pérez	Tribunal de Juicio de Grecia	<a href="mailto:jpiedrap@Poder-Judicial.go.cr">jpiedrap@Poder- Judicial.go.cr</a>
Franklin Lara Fallas	Tribunal de Juicio de Puntarenas	<a href="mailto:flara@Poder-Judicial.go.cr">flara@Poder- Judicial.go.cr</a>
Sharin Acuña Ruíz	Tribunal de Juicio de Puntarenas	<a href="mailto:sacunar@Poder-Judicial.go.cr">sacunar@Poder- Judicial.go.cr</a>



Rodrigo Salas Rojas	Tribunal de Juicio de Puntarenas	<a href="mailto:rsalasr@Poder-Judicial.go.cr">rsalasr@Poder-Judicial.go.cr</a>
Pilar Quesada Zamora	Tribunal de Juicio de Puntarenas	<a href="mailto:pquesadaz@Poder-Judicial.go.cr">pquesadaz@Poder-Judicial.go.cr</a>
Sandra Arrieta Sánchez	Tribunal de Juicio de Puntarenas	<a href="mailto:sarrieta@Poder-Judicial.go.cr">sarrieta@Poder-Judicial.go.cr</a>
Barbara Soto Prats	Tribunal de Juicio de Puntarenas	<a href="mailto:bsotop@Poder-Judicial.go.cr">bsotop@Poder-Judicial.go.cr</a>
Maritza Arias Morales	Tribunal de Juicio de Puntarenas	<a href="mailto:mariasm@Poder-Judicial.go.cr">mariasm@Poder-Judicial.go.cr</a>
Carmen María Rodríguez Montoya	Tribunal de Juicio de Osa	<a href="mailto:crodriguez@Poder-Judicial.go.cr">crodriguez@Poder-Judicial.go.cr</a>
José Alberto Blanco González	Tribunal de San Carlos	<a href="mailto:jblancog@Poder-Judicial.go.cr">jblancog@Poder-Judicial.go.cr</a>
Lorna Quirós Cantillo	Tribunal de San Carlos	<a href="mailto:lquiros@Poder-Judicial.go.cr">lquiros@Poder-Judicial.go.cr</a>

Además, se realizaron reuniones los días 1 de agosto y 10 de octubre del año en curso, con la finalidad de concretar una colaboración por parte de Grupo Warnath con la Escuela Judicial, específicamente, mediante la valoración de las necesidades del Poder Judicial en el tema del

delito de trata de personas. Para tales efectos, se compartió un diagnóstico realizado por la Universidad de Florida, que refleja los requerimientos en capacitación que, en su oportunidad, fueron detectados. A partir de ello, se está trabajando en la planificación y valoración de los contenidos que podrían ser desarrollados e implementados en un módulo de capacitación.

### **1.7.2.1 Redacción de oficios**

1. **Oficio N° 01-TP-2023:** El 3 de octubre del año en curso, vía correo electrónico, se solicitó a Maricruz Chacón Cubillo, Directora del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, permiso con goce de salario sin sustitución, para que las personas juzgadoras propuestas por la Coordinación de los Despachos correspondientes, pudieran participar los días 17 y 20 de octubre del año en curso, en las sesiones de fortalecimiento de capacidades y conocimientos especializados, programadas para dicha población judicial.

2. **Oficio N° 02-TP-2023:** El 3 de octubre, se puso en conocimiento de la Comisión de la Jurisdicción Penal, la propuesta planteada por Warnath Group, en torno a realizar las sesiones de fortalecimiento de capacidades y conocimientos especializados durante los días miércoles 17 y 20 de octubre del año en curso, informándose a la Magistrada Solano Castro, de las personas juzgadoras que participarían en dichas jornadas.

### **1.7.2.2 Atención de consulta planteada vía correo electrónico**

Mediante correo electrónico remitido el día martes 17 de octubre, la jueza de apelación Kathya Jiménez Fernández, además de solicitar información sobre la conformación de la Subcomisión, requirió que se le aclarara si:

- 1) *¿Existe apoyo institucional, un programa de atención especial y seguimiento para las personas víctimas de este tipo de delitos, diferente al establecido para las víctimas y testigos de otros ilícitos (en general)?*
- 2) *¿Se ha diseñado un protocolo especial para cuando la trata involucra víctimas extranjeras y sin nexos o contención familiar en Costa Rica? ¿Son devueltas a sus ciudades de origen o se les da algún status migratorio, apoyo domiciliario, etc., para que permanezcan aquí?”*

En atención a dichas consulta, mediante correo electrónico remitido el día 19 de octubre, con la colaboración de la Fiscal Eugenia Salazar Elizondo, se atendieron sus requerimientos, en los siguientes términos:

*Buenas tardes.*

*Reciba un atento saludo.*

*Creo previo a dar respuesta a las preguntas es necesario aclarar el marco normativo vigente relacionada con este tema.*

*La ley 9095, del 08 de febrero del 2013, artículo 08, crea la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, por sus siglas CONATT, integrada por 22 instituciones públicas con responsabilidades y competencia en la atención de estos delitos, además participan en calidad de observadores ONG, nacionales e internacionales relacionadas con esta materia, ver artículo 11.*

*Seguidamente doy respuesta a las preguntas en el orden en que se exponen:*

*...En cuanto a si existe un programa de apoyo para estas víctimas diferente al establecido para las víctimas y testigos en el marco de la Ley 8720, Ley de Protección a Víctimas y Testigos, en la ya citada ley 9095, numeral 37, de manera específica adiciona a los derechos de las víctimas del artículo 71 del CPP, entre otros alojamiento, cobertura de necesidades básicas en alimentación y vestimenta; acceso de manera gratuita a servicios de atención integral, incluyendo terapias y tratamientos especializados, contar con asistencia legal, este artículo tiene 12 incisos que enumeran derechos específicos para las personas víctimas de trata. A su vez, siempre en esta línea, el ordinal 38 de la referida ley establece 05 medidas especiales de atención primaria a estas víctimas.*

*Además, siempre en lo que corresponde a la existencia de acciones diferenciadas de apoyo, la ley 9095, en los artículos 19 a 26 crea el Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), conformado por 09 instituciones públicas, tales como la CCSS, MTSS, MSP, INAMU, PANI, OAPVD, OIJ, Policía*

*Profesional de Migración, de la Dirección General de Migración y Extranjería y la FACTRA, que tienen el mandato de analizar los casos de trata de personas, aplicar el procedimiento establecido para la acreditación de éstas como víctimas de trata.*

*Para materializar la aplicación de los derechos de las víctimas se cuenta con la **“Estrategia de atención integral y de movilización de recursos de apoyo para las Víctimas-Sobrevivientes de la Trata de Personas y sus dependientes: Integración, reintegración, repatriación, retorno voluntario y reasentamiento”**, que comprende la movilización de servicios institucionales y de recursos económicos cuando corresponde, recursos económicos que proviene del Fondo Nacional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, FONATT, según lo regulado en la ley 9095, artículo 53.*

***3. Se ha diseñado un protocolo especial para cuando la trata involucra víctimas extranjeras y sin nexos o contención familiar en Costa Rica? ¿Son devueltas a sus ciudades de origen o se les da algún status migratorio, apoyo domiciliario, etc., para que permanezcan aquí?***

*La estrategia Nacional para la Atención Integral, considera las especificidades de las víctimas de otras nacionalidades, a manera de ejemplo una de las acciones claves para las víctimas extranjeras de su documentación, y buscar las vías legales para regularizar su situación migratoria, también en caso que la víctima no desee permanecer en Costa Rica, se realiza el proceso de retorno voluntario y seguro a su país, también se podría coordinar el reasentamiento de esta en un tercer país, para aquellas situaciones en las que el país de origen no sea seguro. Nunca son devueltas al país de origen, a menos que la víctima así lo requiera. Importante señalar, que por lo general se coordina con las autoridades del país donde la víctima va a retornar.*

### **1.7.2.3 ANEXOS**

### 1.7.2.3.1 Minutas Comisión de la Jurisdicción Penal.



25-01-2023 Minuta de la sesión definitiva.doc de la reunión seguimi01-2023



14-02-2023 Minuta de la sesión revisada.doc de la reunión seguimi02-2023



15-03-2023 Minuta de la sesión revisada 03-2023.doc de la reunión seguimirevisada



12-04-2023 Minuta de la sesión revisada 04-2023.doc de la reunión seguimi



10-05-2023 Minuta de la sesión CORREGIDA VERSION



MINUTA CJP 05-2023.doc



Minuta de la reunión seguimiento del m



MINUTA CJP 06-2023 corregida.doc



Minuta de la reunión de continuación de la



MINUTA CJP 07-2023.doc



Minuta de la reunión de seguimiento del m



MINUTA CJP 08-2023 corregida.doc



Minuta de la reunión de seguimiento del m



Minuta de la de continuación de la reu



MINUTA CJP 09-2023.doc

### 1.7.2.3.2 Diagnóstico de necesidades de capacitación confeccionado por fiu.



DIAGNÓSTICO INFORME FINAL-202



Programa General Cursos Jurisdicción I

### 1.7.2.3.3 Texto Sustitutivo del Proyecto de Ley 23.090.



Texto sustitutivo Proyecto 23090.docx

### 1.7.2.3.4 Minutas Subcomisión de Delincuencia Organizada.



Minuta 01-2023 de 10 de enero de 2023



Minuta 02-2023 de 10 de enero de 2023



Minuta 03-2023 de 10 de enero de 2023



Minuta 04-2023 de 12 de enero de 2023



Minuta 05-2023 de 13 de enero de 2023



Minuta 06-2023 de 20 de enero de 2023



Minuta N° 07-2023 de 1 de febrero de 2023



Minuta N° 08-2023 de 2 de febrero de 2023



Minuta 09-2023 de 10 de febrero de 2023



Minuta 10-2023 de 10 de febrero de 2023



Minuta 17-2023 de 31 de mayo de 2023



Minuta 12-2023 de 7 de marzo de 2023



Minuta 13-2023 de 31 de marzo de 2023



Minuta 14-2023 de 21 de abril de 2023



Minuta 15-2023 de 25 de abril 2023 req



Minuta 16-2023 de 8 de mayo de 2023



Minuta 18-2023 de 1° de junio de 2023



Minuta 18-2023 de 1° de junio de 2023 (1)



Minuta 19-2023 de 8 de junio de 2023 (ver:22 agosto de 2023)



Minuta 20-2023 de 22 de agosto de 2023



Minuta 21-2023 de 6 de setiembre de 2023

### SUBCOMISIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.

Se detallan algunas de las labores realizadas en el seno del Sub Comisión de Acceso de las personas privadas de libertad, durante el año 2023. Se recalca la importancia de su funcionamiento para el beneficio de la ciudadanía, la administración de justicia y el cumplimiento de la normativa nacional y políticas de gobierno judicial.

El veintinueve de junio de 2023, el magistrado Jesús Ramírez Quirós, coordinador de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de Libertad, llevó a cabo una reunión de trabajo con el Ministro de Justicia y Paz, Gerald Campos Valverde, en la cual se plantearon diferentes puntos de interés para estas personas en condición de vulnerabilidad. Entre los temas tratados se reconoció por parte de la subcomisión la importancia de mantener operativas las Unidades de Atención Integral, con adecuados estándares de selección de ingreso.

### SUB COMISIÓN PENAL JUVENIL

La Subcomisión Penal Juvenil, forma parte de la Comisión de Acceso a la Justicia, liderada por el Magistrado Jorge Olaso Álvarez, la cual es coordinada por la Magistrada Patricia Vargas González y, se encuentra integrada por las personas que desempeñan las jefaturas de cada uno de los siguientes despachos judiciales: Fiscalía Adjunta Penal Juvenil, Defensa Pública Penal Juvenil, Juzgado Penal Juvenil de San José, Juzgado Penal Juvenil de Alajuela, Tribunal de

Apelación de Sentencia Penal Juvenil, Juzgado de Ejecución de la Sanción Penal Juvenil, Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial, Sección Penal Juvenil del Organismo de Investigación Judicial y una letrada de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

La misma tiene como principal objetivo velar -conforme lo dispone el Comité de los Derechos del Niño, en la Observación general 24-, por las personas menores de edad, para que éstas cuenten con un enfoque diferenciado e individualizado que permita (según lo señala el ordinal 7 en concordancia con el numeral 123 de la Ley de Justicia Penal Juvenil) cumplir primordialmente con la finalidad educativa, a través de la búsqueda de la inserción, integración, restauración individual y social en su familia y la sociedad. Asimismo, desarrollar iniciativas que también enriquezcan la capacidad jurisdiccional de los diferentes actores que laboran en la materia penal juvenil, con el propósito de concientizar, sensibilizar y promover una formación especializada.

Durante el año 2023, la Subcomisión Penal Juvenil realizó diversas actividades de capacitación para visibilizar y enriquecer el conocimiento del personal judicial que labora en la materia penal juvenil, con el propósito de brindar un adecuado tratamiento a la población que se atiende. Además, se forjaron alianzas con diversas instituciones, entre ellas: el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Casa JAGUAR, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA), Ministerio de Justicia y Paz (MJP), Ministerio de Educación Pública (MEP), Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y la Universidad de Costa Rica (UCR). Así como también, con Defensa de Niños y Niñas DNI-Costa Rica y, el Núcleo de Trabajo en Violencias hacia los niños, niñas y adolescentes.

## **1.8 Actividades realizadas**

Este apartado contiene información que corresponde al período en el que el magistrado suplente Rafael Segura Bonilla tuvo a cargo la coordinación de la Subcomisión Penal Juvenil, así

como aquellas actividades que ha efectuado la Magistrada Patricia Vargas González, coordinadora de la Subcomisión Penal Juvenil, una vez que fue designada por Corte Plena. Se hace la indicación en razón de que las diligencias desplegadas por el magistrado suplente Segura Bonilla, se proceden a transcribir, debido a que son parte del informe que presentó ante Corte Plena, el cual incluso fue aprobado según consta en el **artículo 8 del acta número 44-2023** del 25 de setiembre de 2023, por ello, se citan las que atañen al presente año y que consta de la página 12 a la 32 de dicho reporte, en las cuales se indica lo siguiente:

**1.31)** *16 de febrero de 2023: se llevó a cabo un encuentro entre las autoridades del Centro de Formación Juvenil Zurquí, del programa de Sanciones Alternativas para Adolescentes de la Dirección General de Adaptación Social, funcionarios del Ministerio de Educación Pública, representantes del Ministerio Público, del Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica, con el fin de establecer rutas para el mejoramiento y fortalecimiento de la oferta educativa formal que recibe la población penal juvenil.*



**1.32)** *23 de febrero de 2023: En esta sesión, se continuó con el abordaje de los temas de la Alfabetización y se estableció la ruta de trabajo para el Proyecto contra el Bullying y Cyberbullying. se contó con la participación de diversos actores en materia penal juvenil: Defensa Pública, Ministerio Público y Judicatura, así como el Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial, funcionarias del Ministerio de Educación Pública y las Defensorías Sociales del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.*





**1.33)** *02 de marzo de 2023: Capacitación organizada por la Subcomisión Penal Juvenil, denominada: “Instrumentos internacionales de interés y aplicabilidad de las observaciones orientadas a conocer derechos de las personas menores de edad”. Impartida por integrantes de la Defensa de las Niñas y Niños Internacional. DNI-Costa Rica. Se contó con la participación de diferentes actores en materia Penal Juvenil: Defensa Pública, Ministerio Público, Judicatura y el Departamento de Trabajo Social y Psicología. Se abordaron temas relacionados con: el interés superior de las personas menores de edad, y el mejor interés de los mismos; el Sistema Interamericano y participación de las personas menores de edad, por último, se analizaron las observaciones generales del Comité de los Derechos del Niño; la Observación N° 24: Prevención de la delincuencia infantil, en relación con la Observación N° 10: Los derechos del niño en la justicia de menores.*



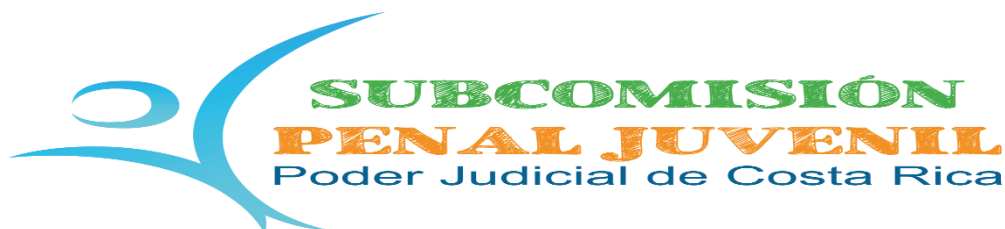
**1.34)** *24 de marzo de 2023: Capacitación organizada por la Subcomisión Penal Juvenil, denominada: “Abordaje de Trabajo Social a la población penal juvenil con suspensiones del proceso a prueba”. Impartida por la Máster Alba Gutiérrez Villalobos, jefa del departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial, Máster Débora Rivera Romero, Jefa de Sección, y la Máster Roxana Mesen Fonseca, supervisora, del Departamento de Trabajo Social. En la cual se conversó sobre las generalidades del Departamento de Trabajo Social y Psicología, se abordaron los módulos socio-educativos, las medidas que no requieren intervención técnica y se brindaron recomendaciones de mejora en procura del uso adecuado de los recursos institucionales.*



- 1.35)** *29 de marzo de 2023: La Subcomisión Penal Juvenil llevó a cabo la sesión N° 01-SPJ-2023, en el Salón del Servidor Judicial. Se contó con la presencia de todos los integrantes. Todos los acuerdos que se tomaron quedan constando en la minuta respectiva.*
- 1.36)** *26 de abril de 2023: La Subcomisión Penal Juvenil y el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, invitaron a periodistas de los diferentes medios de comunicación a la capacitación titulada: “La Delincuencia Juvenil en Costa Rica”. Impartida por la Jueza de Apelación de Sentencia Penal Juvenil, Marianella Corrales Pampillo.*



**1.37)** *05 de mayo de 2023: Se realizó la modificación del logo de la Subcomisión Penal Juvenil (ver imagen adjunta), además, se creó el siguiente correo electrónico: [subcomision\\_pj@poder-judicial.go.cr](mailto:subcomision_pj@poder-judicial.go.cr) para que las personas tengan mayor acceso, y canalicen sus consultas, observaciones o dudas en cuanto a la materia.*



**1.38)** *25 de mayo de 2023: Día de la Alfabetización preventiva en materia Penal Juvenil. La Subcomisión Penal Juvenil, en conjunto con el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública, llevaron a cabo dicha actividad para las personas jóvenes de distintas instituciones educativas. Esta se realizó en el Auditorio Miguel Blanco Quirós. Incluso se creó un Boletín Jurisprudencial compilado por el Centro Electrónico de Información Jurisprudencial. Esto a partir de la colaboración de la Subcomisión Penal Juvenil, el Juzgado Penal Juvenil de San José y el Centro de Jurisprudencia de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.*



**1.39)** *30 de mayo de 2023: La Subcomisión Penal Juvenil tuvo el agrado de llevar a cabo la capacitación titulada: "**Ley contra la Violencia Doméstica: Procedimiento inconvencional de una ley ¿aplicable? a la violencia filial generada por personas sujetas a responsabilidad penal juvenil**", impartida por Mauren Solís Madrigal, jueza del Juzgado de Familia del Tercer Circuito Judicial de San José. La actividad se efectuó de manera bimodal, y se analizó la naturaleza jurídica de las medidas de protección, se efectuó un recorrido sobre la evolución legislativa de la Ley de Violencia Doméstica, así como el marco legal, constitucional y convencional de los derechos de las personas menores de edad, con especial énfasis para aquellas que se encuentran en conflicto con la ley, además se examinaron los alcances del numeral 143 del Código de Familia, entre otros aspectos de gran relevancia.*



**1.40)** *22 de junio de 2023: La Subcomisión Penal Juvenil organizó la capacitación denominada: **Ejecución de las sanciones desde el nivel de atención penal juvenil**” impartida por María Fernanda Mora Calvo, encargada de la Oficina de Oportunidades Juveniles, Tatiana Álvarez Rodríguez, directora del Centro de Formación Juvenil Zurquí, Mauren Sánchez Mora, directora del Centro Especializado Ofelia Vicenzi Peñaranda, y Ciany Saborío Zamora, psicóloga clínica del Programada de Sanciones Alternativas, la misma se realizó el 22 de junio de 2023, en el Salón Multiusos del edificio de la Corte Suprema de Justicia. Mediante la cual, de una manera amplia y sumamente detallada, las expositoras abordaron el tema de la ejecución de las sanciones, y cómo a través de los enlaces interinstitucionales, se les brindan herramientas con el objetivo de que las personas menores de edad, formen un proyecto de vida con aras de dignificar la privación de libertad, y además otorgarles insumos que puedan implementar a lo largo de su vida. Aunado a ello, cabe agregar que las personas que asistieron a la actividad, disfrutaron del acto cultural, de danza contemporánea, realizado por varias funcionarias del Ministerio de Justicia y Paz, con la participación de una de las personas menores de edad que se encuentra en internamiento en el Centro de Formación Juvenil Zurquí.*



**1.41)** *05 de julio de 2023: La Subcomisión Penal Juvenil llevó a cabo la sesión N° 02-SPJ-2023, en el Salón del Servidor Judicial. Se contó con la presencia de la mayoría de los integrantes. Incluso se unió al equipo de trabajo Ana Lucrecia Hernández Chavarría Representante ante*

*la Comisión de la Jurisdicción Penal Jueza del Juzgado Penal Juvenil de San Ramón. Todos los acuerdos que se tomaron quedan constando en la minuta respectiva.*

**1.42)** *21 de julio de 2023: El señor Rafael Segura Bonilla, Magistrado de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, Coordinador de la Subcomisión Penal Juvenil, participó en la Ceremonia de Graduación del Programa de Elementos de Protección para Edificaciones (Soldadura), que estaba dirigido a la población privada de libertad del Centro de Formación Juvenil Zurquí. La actividad se llevó a cabo en el Auditorio del Instituto Nacional de Aprendizaje, Sede de Heredia, y contó con la presencia de distintos actores del Poder Judicial, del Ministerio de Justicia y Paz, personal docente y administrativo del INA, así como los familiares de las personas menores de edad que tuvieron la oportunidad de acompañarlos. Se aprovechó el espacio para reforzar la importancia de la educación como un derecho humano, y una herramienta indispensable para la construcción de los proyectos de vida de la población joven.*





**1.43)** *11 de agosto de 2023: La Subcomisión Penal Juvenil, organizó una actividad para celebrar el día de las juventudes, la misma se llevó a cabo en el Museo de los Niños, y contó con la participación de las personas jóvenes de diferentes Albergues del Patronato Nacional de la Infancia y con la colaboración del Organismo de Investigación Judicial.*



**1.44)** *06 de setiembre de 2023: El Magistrado Rafael Segura Bonilla y otros miembros de la Subcomisión Penal Juvenil, participaron en la actividad organizada por el IAFA, mediante la cual se realizó la exposición de la VI Encuesta Nacional sobre Consumo de sustancias psicoactivas en población de educación secundaria 2021.*



**1.45)** *08 de setiembre de 2023: En horas de la mañana la mayoría de integrantes participaron en la inauguración del ámbito de mujeres en el Centro de Formación Zurquí. Estas instalaciones que se inauguraron representan un esfuerzo importante en recursos económicos y voluntades, junto con otras acciones que ha venido llevando a cabo el centro en áreas de formación técnica y educativa, es la manifestación concreta de uno de los principios básicos de las corrientes criminológicas vinculadas a la delincuencia en la adolescencia y que inspiran a la justicia restaurativa, y es el alto apoyo y alto control. Mediante esta inauguración se difunde el mensaje a las personas jóvenes que deben cumplir su sanción, pero que lo harán en condición de dignidad, con el apoyo del Estado y con la esperanza de contribuir con su formación y reinserción social.*



**1.46)** *08, 12 y 19 de setiembre de 2023: La Subcomisión Penal Juvenil, la Escuela Judicial y el IAFA, organizaron una capacitación para diferentes actores del proceso penal juvenil, mediante la cual se aportaron insumos a efectos de mejorar la remisión de las causas, con aras de buscar el respeto por el criterio médico y de proporcionarla a las personas jóvenes una cobertura conforme a sus necesidades. La actividad se llevó a cabo de manera bimodal.*

## CRONOGRAMA:



Aunado a lo anterior, es importante destacar que la Subcomisión Penal Juvenil ha llevado a cabo diversas campañas de donación, con el objetivo de dotar al Centro de Formación Juvenil Zurquí y al Centro de Atención Especial Ofelia Vicenzi (CEOVI), de algunos insumos que en su momento se requerían para mejorar las condiciones en las que las personas menores de edad, que deben cumplir su sanción. Entre ellas, cabe destacar las siguientes:

- ✓ 18 de abril de 2023: (campaña de libros, juegos, ropa. Visita a las personas jóvenes que laboran en el taller de manualidades del CEOVI)

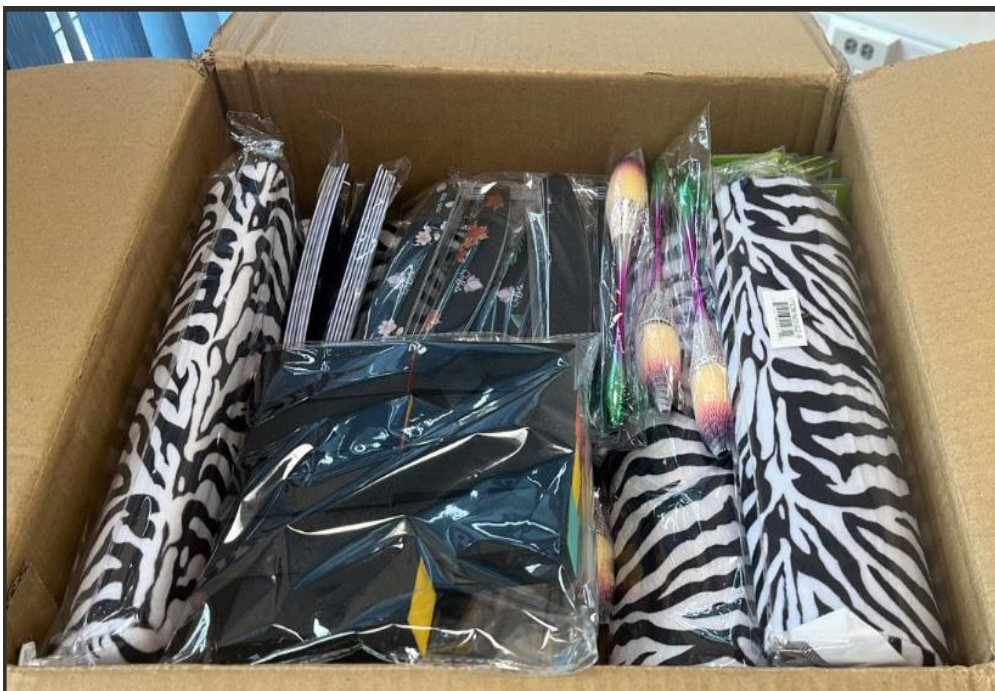




✓ 10 de mayo de 2023: Donativo al Centro de Formación Zurquí:



✓ 05 de junio de 2023: Las personas jóvenes del Zurquí requerían de materiales para iniciar con el curso que imparte el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), por lo que se logró aportar los insumos correspondientes para que iniciaran sus clases.



- ✓ *16 de junio de 2023: Se organizó una campaña a nivel nacional, mediante la cual se logró reunir una gran cantidad de donativos, desde diferentes lugares del país, los cuales fueron entregados al Ministerio de Justicia y Paz para su respectiva distribución.*

La Subcomisión Penal Juvenil les invita a participar en la campaña de donación en beneficio de las personas jóvenes reclusas en el Centro de Formación Juvenil Zurquí y Ofelia Vincenzi

Se requiere la recolección de:



Ropa para hombre.

Ropa para mujer.

Artículos de aseo personal.

Juegos de mesa.

Centros de Acopio

- Despacho del Magistrado Rafael Segura Bonilla, edificio de la Corte Suprema de Justicia, séptimo piso, oficina 705.
- Juzgado Penal Juvenil del Primer Circuito Judicial de San José.
- Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José.

- Juzgado Penal Juvenil de San Ramón.
- Juzgado Penal Juvenil de Pococí.
- Juzgado Penal Juvenil de San Carlos.
- Juzgado Penal Juvenil de Corredores.
- Juzgado Penal Juvenil de Alajuela.
- Juzgado Penal Juvenil de Liberia.
- Juzgado Penal Juvenil de Puntarenas.
- Juzgado Penal Juvenil de Nicoya.

**Período de recolección:** 15 al 31 de mayo de 2023, de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m.





- ✓ 08 de setiembre de 2023: Se hizo entrega de 15 optical mouse, para que las personas jóvenes del CEOVI puedan contar con estos insumos durante el desarrollo del curso de informática que imparte el INA en mejores condiciones.



Además de lo expuesto, la Subcomisión Penal Juvenil actualmente lleva a cabo una labor tanto a lo interno del Poder Judicial como de manera interinstitucional, en procura de visibilizar la materia penal juvenil, su especialización y principalmente, a través de la creación de alianzas en busca de mejorar las condiciones en las que se desarrolla a nivel país, la persona menor de edad, los cuales se detallan mediante los siguientes proyectos:

- a)** *“Enlace Ministerio de Educación Pública y Poder Judicial”, mediante el cual: i.- se trabaja en las formas para abordar el tema contra el “Bullying”; ii.- se coordina la realización de charlas, capacitaciones a Escuelas y Colegios, así como la confección de insumos en relación con la materia Penal Juvenil, y iii.- se organizó la actividad de Celebración del Día de la Alfabetización que se llevará a cabo el 25 de mayo de 2023 (ver punto 1.38).*
- b)** *“Condición migratoria irregular de las personas menores de edad”: Se brindó apoyo al CONAMAJ en cuanto a la realización de una ruta de abordaje para las personas menores de edad en conflicto con la ley en condición migratoria irregular. El cual, incluso ha permitido efectuar gestiones ante el Departamento de Tecnología de la Información del Poder Judicial a efectos de realizar los cambios pertinentes a nivel de sistema que permitan efectuar la articulación necesaria para atender y visibiliza esta problemática.*
- c)** *Reforma al Código de la Niñez y la Adolescencia: Se brinda colaboración a la Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI), y al Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA), en la elaboración de dicha propuesta.*
- d)** *Rutas para el mejoramiento y fortalecimiento de la oferta educativa formal que recibe la población penal juvenil: para ello, se llevó a cabo un encuentro entre las autoridades del Centro de Formación Juvenil Zurquí, del programa de Sanciones Alternativas para Adolescentes de la Dirección General de Adaptación Social, funcionarios del Ministerio de Educación Pública, representantes del Ministerio Público, del Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica, con el fin de establecer, una ruta de abordaje que contemple las características de la población, sus necesidades, diferencias en género, edad, capacidades, recursos entre otros. Incluso, el **19 de julio** se llevó a cabo una reunión vía Teams a efectos de coordinar con las autoridades del INA nuevas ofertas de cursos para las personas jóvenes del CEOVI, para ello el **01 de agosto de 2023** se realizó una visita a dicho centro penitenciario para que los personeros del INA pudieran valorar la infraestructura y se acordó que iban a iniciar con el curso de informática para dicha*

*población penal juvenil. Quedando pendientes varios cursos para el año 2024, que se espera que puedan ejecutarse.*

Además de lo anterior, es importante acotar que mediante la sesión **número 44-2023 celebrada** el 25 de setiembre de 2023, la Corte Plena designó a la **magistrada Patricia Vargas González, coordinadora de la Subcomisión Penal Juvenil**. A partir de ese momento, se realizaron una serie de actividades para conservar y fortalecer los enlaces interinstitucionales forjados, las cuales se detallan a continuación:

**a) 26 de setiembre:**

1. Reunión con el equipo que integra el enlace MEP-Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica-Poder Judicial.
2. Participación en la sesión ordinaria CNNA 01-2023 del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

**b) 27 de setiembre:** asistencia a la reunión con DNI-CR para la modificación del Código de Niñez y Adolescencia. Revisión y envío de observaciones sobre el documento del Sistema Nacional de Protección (propuesta de reforma legal).

**c) 28 de setiembre:** Coordinación y participación en la mesa de diálogo: *“Medidas cautelares en materia penal juvenil. Derecho comparado: Estados Unidos, México y Costa Rica”*.



- d) **06 de octubre:** se realizó una reunión en el Centro de Formación Juvenil Zurquí, con las autoridades que lo dirigen, además del Programa de Sanciones Alternativas para Adolescentes, el Centro de Atención Especial Ofelia Vicenzi Peñaranda (CEOVI) y con las jefaturas de la policía penitenciaria de dichos centros especializados en materia penal juvenil.



**e) 10 de octubre:**

1. Participación en la sesión ordinaria CNNA 02-2023 del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
2. Sesión de coordinación con la decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, con el fin de expandir las articulaciones interinstitucionales existentes, que permitan la apertura de nuevos proyectos de trabajo en beneficio de las personas menores de edad.

**f) 13 de octubre:** sesión extraordinaria de la Subcomisión Penal Juvenil, mediante la cual, entre otros aspectos, se comentaron y analizaron los nuevos proyectos para el 2024.

**g) 14 de octubre:** La magistrada Patricia Vargas González, en asocio con la jueza de apelación de sentencia penal juvenil Helena Ulloa Ramírez, brindó una entrevista al medio de comunicación Diario Extra, sobre la eventual reforma a la Ley de Justicia Penal Juvenil.



**h) 17 de octubre:** reunión virtual con funcionarios del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), con el objetivo de analizar la posibilidad de crear una oferta de cursos para el 2024, mediante la cual, se logre dotar al Centro de Atención Especial Ofelia Vicenzi Peñaranda (CEOVI) de nuevos servicios de capacitación y formación profesional.

**i) 23 de octubre:**

**1.** Se publicó la campaña de donación que organizó la Subcomisión Penal Juvenil, así como la última actividad de capacitación de 2023 programada para el 22 de noviembre de 2023.

**PODER JUDICIAL**  
 República de Costa Rica

**SUBCOMISIÓN PENAL JUVENIL**  
 Poder Judicial de Costa Rica

**La Subcomisión Penal Juvenil**

Les invita a participar en la Campaña de donación en beneficio de las personas jóvenes reclutadas en el Centro de Formación Juvenil Zurquí y Ofelia Vincenzi.

Se requiere la recolección de:

Galletas Palomitas Juegos de mesa

**Centros de Acopio:**

- Despacho de la Magistrada Patricia Vargas González, edificio de la Corte Suprema de Justicia, séptimo piso, oficina 705.
- Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José.
- Juzgado Penal Juvenil de de San José.
- Juzgado Penal Juvenil de Alajuela.
- Juzgado Penal Juvenil de Cartago.
- Juzgado Penal Juvenil de Heredia.
- Juzgado Penal Juvenil de Puntarenas.
- Juzgado Penal Juvenil de San Ramón.
- Juzgado Penal Juvenil de Pococí.
- Juzgado Penal Juvenil de San Carlos.
- Juzgado Penal Juvenil de Corredores.
- Juzgado Penal Juvenil de Cañas.
- Juzgado Penal Juvenil de Liberia.
- Juzgado Penal Juvenil de Nicoya.

Periodo de recolección: 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2023, de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m.

**PODER JUDICIAL**  
 República de Costa Rica

**SUBCOMISIÓN PENAL JUVENIL**  
 Poder Judicial de Costa Rica

**La Subcomisión Penal Juvenil**

Les invita a participar en la charla:

**"MEDIDAS CAUTELARES Y PROTECCION DE TESTIGOS"**

Expositora: Helena Ulloa Ramirez, Jueza del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de San José.

Capacitación: virtual a través de la plataforma Teams  
 Fecha: miércoles 22 de noviembre de 2023  
 Hora: 9:00 a 11:30 a.m.

Favor confirmar asistencia antes del 13/11/2023, al correo: [subcomisión\\_pj@poderjudicial.go.cr](mailto:subcomisión_pj@poderjudicial.go.cr)

2. La magistrada Vargas González brindó unas palabras de apertura para el programa de capacitación que se extenderá hasta julio de 2024, mediante el cual se pretende culminar los módulos de especialización en penal juvenil y que los operadores de justicia tengan herramientas para brindar un servicio acorde con las particularidades de esta materia.



**j) 24 de octubre:**

1. Sesión de trabajo -en colaboración a DNI-CR- para la revisión final del documento que contiene la propuesta de reforma al Código de la Niñez y la Adolescencia.
2. Participación en la sesión ordinaria CNNA 03-2023, del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

**k) 25 de octubre:**

1. Reunión presencial con los jefes del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), con el fin de realizar las coordinaciones respectivas para un nuevo proyecto que se va a gestionar a inicios de 2024, así como para valorar un plan de capacitación en temas relacionados con sustancias psicoactivas y problemas de consumo.
2. Elaboración de los documentos relativos a la construcción de la Política Nacional 2024-2036, específicamente los textos (observaciones a la política y matrices relacionadas con planes de acción) para su respectiva revisión.

**l) 26 de octubre:** reunión presencial con el viceministro de Justicia, señor Exleine Sánchez, con el propósito de contribuir a minimizar la brecha tecnológica existente en los centros especializados.

**m) 10 de noviembre:** En la semana nacional de los derechos de las personas con discapacidad, se efectuó una gira al Colegio de Cedros en Sabanilla, de Montes de Oca para impartir una charla informativa y realizar un taller en materia penal juvenil dirigido a los estudiantes con capacidades distintas.







**n) 14 de noviembre:** Participación en la sesión ordinaria CNNA 03-2023, del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

**o) 22 de noviembre:** actividad formativa realizada de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, en la que participó la magistrada Patricia Vargas González, coordinadora de la Subcomisión Penal Juvenil, quien brindó las palabras de apertura, en las que destacó la relevancia de abordar el tema de las medidas cautelares, sobre todo para aquellas personas que laboran en despachos judiciales mixtos y a quienes les corresponde asumir el conocimiento de causas en materia penal juvenil; además, la magistrada Vargas González recalcó la importancia del respeto a los estándares internacionales, indicando que los derechos humanos no solo tienen vigencia desde lo legal y constitucional sino, además, desde todo el marco jurídico.



**p) 29 de noviembre:**

1. Visita al Centro de Atención Institucional Ofelia Vincenzi (CEOVI), en la cual se llevó a cabo una reunión con la directora de dicho centro especializado, con la jefatura de la Policía Penitenciaria y con la directora del Programa de Sanciones Alternativas, en la que se abordaron diferentes temáticas para mejorar la atención y tratamiento de las personas adultas jóvenes. Además, se realizó un recorrido por las instalaciones.



2. La Magistrada Vargas González, participó en la segunda sesión del proyecto “Aulapet” que desarrolla un programa en el CEOVI, mediante el cual se busca enriquecer el desarrollo holístico de las personas adultas jóvenes. Esta actividad se enfoca en cuatro pilares fundamentales: vitalidad, fortaleza, relajación y vínculo. Lo anterior con el fin de aportar buenas prácticas de liderazgo positivo.



## RESEÑA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE FLAGRANCIA

La Comisión Nacional de Flagrancia surge de una necesidad institucional de dar seguimiento continuo a las disposiciones y funcionamiento relacionados con el procedimiento especial de Flagrancia, el cual se instauró en la normativa procesal penal para garantizar la mayor medida el principio de justicia pronta y cumplida en la materia penal.

Así que el 25 de agosto del 2008, Corte Plena en sesión 28-2008 artículo XV<sup>5</sup>, acordó implementar en octubre de ese mismo año un plan piloto que debía ejecutarse en el II Circuito Judicial de Goicochea.

El objetivo principal de la Comisión, es contar con un criterio técnico, especializado y unificado, emitido por una integración que involucre a los jerarcas en la materia, así como el criterio de jueces, en relación con temas atinentes a la caracterización particular que presenta este proceso, tales como.

- 1- El legislador lo ideó con el fin de que fuera expedito.
- 2- Debe cumplirse con los estándares de un servicio público de calidad en cumplimiento y al amparo de todos los derechos y garantías procesales; y considerándose la metodología del proceso penal por audiencias y la práctica de la oralidad<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Acuerdo de Corte Plena, sesión N° 28-2008, artículo XV, del 25 de agosto 2008, aprobó el “Reglamento de Organización y Competencias de los funcionarios penales de San José, a cargo del trámite de delitos y contravenciones en flagrancia” <https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/act-1-0003-303-15>

<sup>6</sup> Modelo de atención del Procedimiento Expedito de Flagrancia consiste en una **Audiencia Temprana**: para atender la detención, traslado inmediato ante fiscal, imputación de cargos y pruebas, diseño de acusación o solicitudes alternas, solicitud y realización de la audiencia, pronunciamiento del juez sobre flagrancia, nombramiento de defensor, escogencia o designación de defensor, oportunidad para preparar defensa y ofrecer pruebas de descargo, solicitud de medidas cautelares, resolución sobre ellas. Se realiza la audiencia preliminar en los términos de los artículos 316 y siguientes del C.P.P., Se verifica nuevamente la posibilidad de salidas alternas o bien se concluye con el auto de apertura a juicio; y una **Audiencia-Juicio oral y público**: Se lleva a cabo el debate, se evacua la prueba, se oyen conclusiones y se dicta la sentencia.

- 3- Debe cumplirse con una adecuada optimización de los recursos institucionales (humanos y materiales) destinados a la materia.

La Comisión de Flagrancia es un órgano de consulta que opera de forma paralela con la Comisión de la Jurisdicción Penal, en pro del adecuado funcionamiento de la Jurisdicción Penal, en este caso, en concreto sobre los procedimientos expeditos de flagrancia.

Esta Comisión es dirigida por la presidencia de la Sala Tercera, Magistrada Patricia Solano Castro, se encuentra integrada por el Jefe de la Defensa Pública, licenciado Juan Carlos Pérez Murillo y una persona delegada por este en su ausencia, licenciada Alejandra Quesada Chaves, asimismo, por la gestora de la Fiscalía General, licenciada Fabiola Luna Durán, por el licenciado Paul Hernández Balmaceda, en representación de las personas juzgadoras, por el Licenciado Wilberth Kidd Alvarado de la Dirección Ejecutiva, y por el Secretario General del Organismo de Investigación Judicial, licenciado Flavio Quesada Sánchez.

Además, las personas que ocupan la gestoría en materia penal también conocen y emiten criterio técnico en relación con los pronunciamientos de la Comisión de Flagrancia.

La Comisión procura la optimización de los recursos institucionales que se han destinado a la atención de este tipo de procedimientos, pero también, se pretende concientizar al operador judicial, tanto al personal de la fiscalía como a las personas juzgadoras, sobre la importancia de que los delitos que se cometen bajo esta modalidad de flagrancia, se tramiten por la vía expedita creada por el legislador para la celeridad y pronta resolución de los casos en los que no se requieren mayores diligencias de investigación.

En este sentido, en el año 2023 se han emitido múltiples pronunciamientos bajo dicha premisa, con el objetivo de que todos los casos en los que los autores de las conductas delictivas son detenidos *infraganti* se diligencien bajo esta modalidad procesal para también con ello coadyuvar al descongestionamiento de los tribunales penales que conocen materia ordinario, que en los últimos informes de la Dirección de Planificación reportan altos números de circulante, mientras que los ingresos de flagrancia cada vez reportan menos porcentaje.

También desde la Comisión se emite criterio técnico en torno a los requerimientos que tiene la Dirección de Planificación en la elaboración de los estudios del Proyecto de Rediseño del Modelo Penal, así como en torno a las recomendaciones preliminares y finales que se realizan en los informes de rediseño y en los seguimientos de los despachos rediseñados.

Durante el año 2023 se colaboró con la iniciativa legislativa que responde al expediente No. 23806, que busca fortalecer los tribunales de flagrancia para garantizar el enjuiciamiento oportuno de las personas que delinquen en esta modalidad. Se propone realizar algunas reformas que pretenden mayor optimización de los recursos y ampliar las posibilidades de aplicación de este procedimiento para todos los casos en los que corresponde.

Además, se requirió la colaboración de la Comisión para recibir al Dr. Marco Angulo Morales, presidente de la Corte Superior de Justicia, Lima Sur, Perú. Con el objetivo de poner en su conocimiento el funcionamiento de la legislación especializada de flagrancia en Costa Rica, se realizaron una serie de actividades del 15 al 18 de mayo, entre ellas, un conversatorio con los integrantes de la Comisión en la que le fue expuesta la perspectiva de las distintas oficinas o intervinientes en el proceso penal de flagrancia, la visita a la Fiscalía General y a algunas oficinas que laboran en la materia.

Por otro lado, en vista de que la Sección de Flagrancia del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, Limón, ha sido objeto de análisis en múltiples oportunidades en esta Comisión, a raíz de alertas generadas por la Dirección de Planificación o por otras oficinas frente a particularidades en la forma de trabajo de esa sección, o bien por la interposición de hábeas corpus que son declarados con lugar, entre otras situaciones, la Comisión acordó visitar y reunirse con los funcionarios y funcionarias de este Tribunal, con el objetivo de escucharles y valorar junto con estas personas servidoras las propuestas de la Dirección de Planificación, reunión que se llevó a cabo de manera presencial en la localidad de Limón el día 28 de agosto del 2023, con la debida autorización del Consejo Superior.

## 1.9 Informe de labores 2023

### 1.9.1 Informe de la Comisión Nacional de Flagrancia al 31 de octubre del 2023

### 1.9.2 Consultas nuevas ingresadas a la Comisión Nacional de flagrancia

Desde el 9 de enero hasta el 31 de octubre del 2023, han ingresado a la Comisión un total de 18 consultas, las cuales se detallan a continuación:

Consulta	Tema
01-2022	Oficio 100-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual nos remiten informe suscrito por el Ing. Jorge Fernando Rodríguez Salazar, jefe a.i. del Subproceso de Modernización Institucional - Penal, relacionado con el estudio de la Sección de Flagrancia de Limón y la propuesta de la Sección de Flagrancia del Tribunal de Limón.
02-2022	Oficio 000046-2023-P-CSJLS-PJ de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, de Perú.
03-2022	Oficio 97-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual informan relacionado con el abordaje de la Sección de Flagrancia del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de la Alajuela, y el criterio de la Comisión 13-CNFLAG-2022.
04-2022	Consulta de la licenciada Fabiola Luna Durán, sobre el voto 2023-004585 de la Sala Constitucional.
05-2022	Consulta de la Defensa Pública relacionado con asuntos que ingresan previo a las 16:30 horas de los días viernes al tribunal Penal y no se les da trámite el mismo día, sino que se espera hasta el lunes siguiente a su ingreso para resolver la situación jurídica de algún encartado.
06-2022	Oficio 2387-2023, del Consejo Superior, mediante el cual remiten acuerdo de sesión 20-2023 del 14 de enero del 2023, artículo LXII, en el cual se conoció la gestión del licenciado Luis Rodríguez Cruz, del Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, y el rediseño de este tribunal,

	<p>se acordó Trasladar la gestión presentada por el licenciado Luis Rodríguez Cruz, Juez Coordinador del Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, a la Comisión de la Jurisdicción Penal y a la Dirección de Planificación para su estudio e informe. Se declara acuerdo firme.”</p>
07-2022	<p>Oficio 4482-2023 del Consejo Superior, en el cual comunican acuerdo de sesión 42-2023 del 18 de mayo del 2023, artículo LXVII, en el cual se conoció oficio 946-PLA-2009, relacionado con la especialización por materias y la creación de una sección especializada para resolver las apelaciones civiles, así como de trabajo en el Tribunal de Puntarenas, mismo que fue aprobado y se autorizó a partir del mes de setiembre del 2009, la jornada vespertina en el Tribunal de Puntarenas y la gestión de la señora Mitzi Calderón Goldenberg, presidenta del Consejo de Administración del Circuito Judicial de Puntarenas, mediante el oficio No. 007-CACP-2023, del 09 de mayo de 2023, en el cual se dispuso: Solicitar a la Comisión de Flagrancias junto con la Dirección de Planificación analizar la vialidad de lo solicitado por el Consejo de Administración del Circuito Judicial de Puntarenas, mediante el oficio N° 007-CACP-2023 del 09 de mayo de 2023, e informen en plazo de 15 días posterior a la comunicación de este acuerdo, lo correspondiente a este Consejo.</p> <p>Hacer de conocimiento de la Dirección de Planificación y del Consejo de Administración del Circuito Judicial de Puntarenas para los fines correspondientes de acuerdo con sus competencias. Se declara acuerdo firme.”</p>
08-2022	<p>462-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten en relación al oficio N° 11974-2022 -2022 del 29 de noviembre de 2022, en el que el Consejo Superior aprobó el estudio técnico sobre el tamizaje de delitos, según la circular 25-ADM-2019 del Ministerio Publico</p>



09-2022	<p>Oficio 11974-2022, del Consejo Superior, mediante el cual comunican acuerdo de sesión 97-2022, del 10 de noviembre del 2022, artículo XXXIV, en el cual se conoció el oficio N° 908-PLA-MI(PL)-2022 del 03 de octubre de 2022, el Ing. Dixon Li Moral, Jefe a.i. del Proceso de Ejecución de las Operaciones, remite el informe suscrito por el Ing. Jorge Fernando Rodríguez Salazar, Jefe a.i. del Subproceso de Modernización Institucional, relacionado con la actualización del tamizaje realizado sobre la cantidad de asuntos entrados en los delitos catalogados como típicos de Flagrancia entre el Tribunal Ordinario y la Sección de Flagrancia del I Circuito Judicial de la Zona Atlántica, en el cual se dispuso 4.) Deberá la Comisión de Flagrancia: a) Tomar nota de los resultados obtenidos dentro del presente oficio y analizar las diferencias entre los datos mostrados por la fiscalía y por el área jurisdiccional, se considera pueda profundizarse con un experto en el tema de flagrancia para analizar las diferencias. b) Tomar nota y analizar los comportamientos presentados para el grupo de delitos 1 “Conducción temeraria y Portación ilícita de arma permitida” y el comportamiento registrado para los delitos del grupo 2 “Incumplimiento de la medida de protección, desobediencia a la autoridad pública”.</p>
10-2022	<p>Gestión de la Asamblea Legislativa del señor Leslye Rubén Bojorges León, una de las propuestas va encaminada a fortalecer la gestión que se realiza desde los tribunales de flagrancia, fundamentales en la lucha por sacar a los criminales de nuestras calles.</p>
11-2022	<p>Correo del señor Luis Albino Rodríguez Cruz, mediante el cual comunica nueva metodología de trabajo para la sección de Flagrancia del Tribunal Penal de Limón.</p>
10-2022	<p>Correo de la señora Fabiola Luna Durán, mediante el cual comunica correo de la Fiscalía Adjunta de Heredia, sobre las reglas de competencia, por parte de algunos miembros del Tribunal de Flagrancia de Heredia, con la finalidad de contar con un criterio uniforme al respecto.</p>

11-2022	Oficio 603-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación sobre la propuesta de variación de la jornada de la sección de Flagrancia del Tribunal Penal de Puntarenas
12-2022	Oficio 49920-2023 del Consejo Superior en el cual comunican acuerdo de sesión 46-2023 del 1 de junio del 2023, artículo LIV, en el cual se conoció el oficio 462-PLA-MI(PL)-2023, sobre reconsideración que el Tribunal Penal de Limón es para que el Consejo Superior indique cuanto plazo le da a la Comisión de Flagrancia y Fiscalía General.
13-2022	Correo expuesto por la Licenciada Fabiola Luna Durán, Fiscal Gestora en la materia penal, expuso una serie de correos electrónicos (adjuntos) sobre una metodología de trabajo que se adoptó en la Sección de Flagrancia del Tribunal Penal del I Circuito Judicial de la Zona Atlántica, Limón
14-2022	Oficio 860-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe sobre el En atención al acuerdo tomado por Consejo Superior, en sesión N° 20-2023 celebrada el 14 de marzo del 2023, artículo LXII, donde conoce el oficio N° 08-2023 del 06 de marzo de 2023, el licenciado Luis Rodríguez Cruz, Juez Coordinador del Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, y que en lo que interesa indica: “Previamente a resolver lo que corresponda, se acordó: Trasladar la gestión presentada por el licenciado Luis Rodríguez Cruz, Juez Coordinador del Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, a la Comisión de la Jurisdicción Penal y a la Dirección de Planificación para su estudio e informe. Se declara acuerdo firme...”.

15-2022	<p>Oficio 916-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten informe en atención a los oficios N° DTSP-142-2022 del 27 de julio de 2022 y N° DTSP-162-2022 del 07 de setiembre de 2022, suscritos por la Msc. Alba Gutiérrez Villalobos, Jefa del Departamento de Trabajo Social y Psicología, le remito el informe suscrito por el Ing. Jorge Fernando Rodríguez Salazar, Jefe a.i. del Subproceso de Modernización Institucional - Penal, relacionado con la solicitud de hacer una revisión del impacto que el servicio en jornada vespertina puede tener al servicio brindado en jornada ordinaria, en caso de que se incrementen las solicitudes, no solo del Tribunal de Pérez Zeledón, sino de otros despachos de Flagrancia en igualdad de condiciones de horario</p>
16-2022	<p>Oficio 950-PLA-MI(PL)-2023, de la Dirección de Planificación, mediante el cual remiten oficio relacionado con el oficio 860-PLA-MI(PL)-2023, el cual se adjunta, en atención al acuerdo tomado por Consejo Superior, en sesión N° 20-2023 celebrada el 14 de marzo del 2023, artículo LXII, relacionado con gestión presentada por el Lic. Luis Albino Rodríguez Cruz en su condición de Juez Coordinador del Tribunal y Sección de Flagrancia del I Circuito Judicial de la Zona Atlántica, la misma se enfoca en dos temas, el primero de ellos sobre el acceso al contexto de flagrancia por parte de los jueces del ordinario y el segundo sobre analizar la viabilidad de que los jueces de la sección de flagrancia puedan apoyar con mayor cantidad de juicios ordinarios en sustitución de los actuales guías de debate que realizan en apoyo a la función del juez de trámite; se aclara que el informe es de consulta, cuando se envió se omitió indicarlo</p>
17-2022	<p>Oficio DP-677-2023, del Despacho de la Presidencia, mediante el cual solicitan informe anual sobre el desempeño y logros de la Comisión durante el 2023, para ser tomados en consideración en el informe de rendición de cuentas 2023- 2024.</p>

18-2022	Correo del señor Paul Hernández Balmaceda, mediante el cual remite correo electrónico sobre la atención de delito de portación de armas en flagrancia
---------	---

### 1.9.3 Criterios o pronunciamientos de la Comisión Nacional de Flagrancia.

Durante el período comprendido del 9 de enero hasta el 31 de octubre del 2023, la Comisión ha dictado 21 pronunciamientos, que se detallan a continuación:

Consecutivo:	Año:	Consulta:
01-CNFLAG	2023	Criterio de la Comisión sobre correo de la señora Andrea Araúz, jueza del Tribunal penal de Osa, mediante el cual solicita se destaque flagrancia en esa localidad.
02-CNFLAG	2023	Sesión 02-2023, artículo V, correspondiente al IV Trimestre del 2022, de la Comisión Nacional de Flagrancia
03-CNFLAG	2023	Sesión 02-2023, artículo II, respuesta al oficio 97-PLA-MI(PL)-2023, relacionado con el abordaje de la Sección de Flagrancia del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de la Alajuela. Así como las respuestas remitidas por la Comisión Nacional de Flagrancia oficio 13-CNFLAG-2022 y la Comisión de la Jurisdicción penal Oficio CJP078-2022.
04-CNFLAG	2023	Sesión 02-2023, artículo III, respuesta al oficio 100-PLA-MI(PL)-2023, relacionado con el estudio de la Sección de Flagrancia de Limón y la propuesta de la Sección de Flagrancia del Tribunal de Limón.

05-CNFLAG	2023	Sesión 02-2023, artículo IV, respuesta al oficio 000046-2023-P-CSJLS-PJ, de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de Lima Sur, Perú, sobre la visita a Costa Rica.
06-CNFLAG	2023	Oficio a Siria Carmona Castro del Tribunal de la Inspección, sobre el voto 4585-2023.
07-CNFLAG	2023	Sesión 03-2023, respuesta al oficio 1174-PLA-ES-AJ-2022, sobre el informe con el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo de los tribunales penales y secciones de flagrancia, durante el 2021
08-CNFLAG	2023	Sesión 03-2023, artículo III, resolución N° 2023-004585, en el cual la Sala Constitucional resolvió el Habeas Corpus No. 23-003502-0007-CO.
09-CNFLAG	2023	Sesión 03-2023 artículo III, oficio a Planificación, resolución N° 2023-004585, en el cual la Sala Constitucional resolvió el Habeas Corpus No. 23-003502-0007-CO.
10-CNFLAG	2023	Oficio a la inspección judicial, sobre manifestaciones expuestas por el Ministerio Público y la Defensa Pública en el Tribunal Penal de Limón, y la sección de Flagrancia, sobre el voto 4585-2023.
11-CNFLAG	2023	Sesión 04-2023, artículo II, Informe I Trimestre 2023
12-CNFLAG	2023	Sesión 04-2023, artículo III, respuesta oficio 2387-2023 del Consejo Superior, sobre gestión del señor juez Luis Rodríguez Cruz del Tribunal Penal de Limón.

13-CNFLAG	2023	Sesión 04-2023, artículo IV, respuesta oficio 4482-2023 del Consejo Superior, análisis de vialidad Consejo de Administración del Circuito de Puntarenas, en Flagrancia
14-CNFLAG	2023	Sesión 04-2023, artículo V, problemática del Tribunal Penal de Limón.
15-CNFLAG	2023	Respuesta al oficio 4992-2023 del Consejo Superior, del tamizaje realizado sobre la cantidad de asuntos entrados en los delitos catalogados como típicos de Flagrancia entre el Tribunal Ordinario y la Sección de Flagrancia del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica.
16-CNFLAG	2023	Sesión 05-2023, artículo VI, Criterio al Consejo Superior sobre el informe técnico elaborado por la Dirección de Planificación No. 603-PLA-MI(PL)-2023, del Tribunal de Flagrancia de Puntarenas.
17-CNFLAG	2023	Sesión 05-2023, artículo III, Criterio al Consejo Superior y al Tribunal Penal de Limón, sobre lo expuesto por la Licenciada Fabiola Luna Durán, Fiscal Gestora en la materia penal, expuso una serie de correos electrónicos (adjuntos) sobre una metodología de trabajo que se adoptó en la Sección de Flagrancia del Tribunal Penal del I Circuito Judicial de la Zona Atlántica, Limón
18-CNFLAG	2023	Sesión 05-2023, artículo II, criterio de la Comisión sobre lo expuesto por la licda Fabiola Luna sobre la declaratoria de trámite ordinario en asuntos de flagrancia por el Juzgado Penal de Heredia
19-CNFLAG	2023	Gestión ante el Consejo Superior, para realizar visita al Tribunal Penal de Limón sección de Flagrancia para el día 24 de agosto del 2023.

20-CNFLAG	2023	Acuerdo Virtual, Informe II Trimestre 2023.
21-CNFLAG	2023	Sesión 05-2023, artículo V, criterio de la Comisión sobre problema de la jueza de fragancia de San Carlos y la recolección de prueba

#### 1.9.4 Consultas pendientes de respuesta por parte de la Comisión Nacional de Fragancia.

A finalizar el 31 de octubre del 2023, la Comisión no tiene consultas pendientes de rendir criterio.

#### 1.9.5 Reuniones realizadas por la Comisión Nacional de Fragancia durante el primer trimestre del 2022.

Durante el período comprendido del 3 de enero hasta el 15 de noviembre del 2022, se han realizado un total de 6 reuniones ordinarias de la Comisión, las cuales a continuación se detallan:

1. Sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Fragancia, número 01-2023, la cual se llevó a cabo el 18 de enero del 2023.
2. Sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Fragancia, número 02-2023, la cual se llevó a cabo el 15 de febrero del 2023.
3. Sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Fragancia, número 03-2022, la cual se llevó a cabo el 22 de marzo del 2023.
4. Sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Fragancia, número 04-2023, la cual se llevó a cabo el 25 de mayo del 2023.
5. Sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Fragancia, número 05-2023, la cual se llevó a cabo el 22 de junio del 2023.
6. Sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Fragancia, número 06-2023, la cual se llevó a cabo el 28 de julio del 2023.

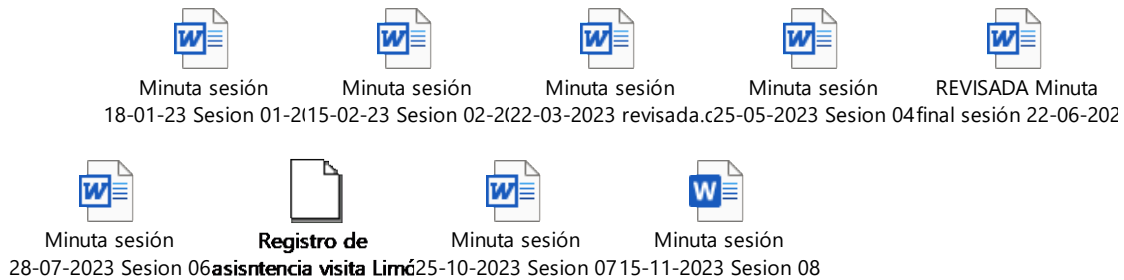
Además, en este periodo se atendió la visita de funcionarios de la delegación de Perú, para conocer del procedimiento expedito de fragancia en Costa Rica, la cual se llevó a cabo en el Salón

Multiusos ubicado en el tercer piso del edificio de la Corte Suprema de Justicia, el día 16 de mayo del año en curso.

Además, se realizó la visita por parte de la Comisión Nacional de Flagrancia, al Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, para la atención de temas de interés, respecto a la aplicación del procedimiento expedito de flagrancia, en el cual participaron funcionarios de la Dirección de Planificación, la cual se llevó a cabo el 24 de agosto del año en curso.

### 1.9.6 Anexos

#### Minutas de las sesiones.



### 1.9.7 Fotografías.





**1 Visita de la delegación de Perú a la Comisión Nacional de Flagrancia.**



## 2 Visita al Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica

### OFICINA RECTORA DE JUSTICIA RESTAURATIVA

La Oficina Rectora de Justicia Restaurativa se creó a partir del 20 de enero del 2019 con la entrada en vigencia de la Ley de Justicia Restaurativa, Ley 9582, se encuentra bajo la Rectoría del Magistrado de la Sala III de Casación Penal, designado por Corte Plena, a cargo del señor Gerardo Rubén Alfaro Vargas.

A continuación, se presentan los principales resultados logrados por Justicia Restaurativa durante el año 2023:

#### I. Cobertura de los procesos restaurativos.

En razón de las restricciones presupuestarias, los equipos interdisciplinarios de Justicia Restaurativa, son la misma cantidad que al año anterior. El acceso a los procedimientos restaurativos es a nivel nacional, siendo que en juvenil se cuenta con personal en todo el país y en materia penal en las cabeceras de 13 de los 15 Circuitos Judiciales, faltando aún el II Circuito Judicial de Alajuela (San Carlos) y el II Circuito Judicial de Guanacaste, sin embargo mediante la circular 95-2023 del 25 de abril del 2023, se estableció que el servicio se brinda a nivel nacional con el equipo interdisciplinario más cercano a la zona donde se solicita Justicia Restaurativa, con un gran esfuerzo y compromiso de los equipos interdisciplinarios, así como sus jefaturas, mediante maximización del recurso.

Durante este año 2023, con el mismo personal, se desarrolla el procedimiento restaurativo en ejecución de la pena y de las sanciones penales juveniles. Unido a lo anterior, con el mismo equipo de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial, se abordan los asuntos disciplinarios a nivel nacional, cuando así proceden.

Aún bajo esas circunstancias, conforme la encuesta de satisfacción de la persona usuaria de los procesos de Justicia Restaurativa, en el año 2023, se cuenta con un nivel de satisfacción de 98%.

#### **1.10 Asuntos tramitados por los Procedimientos de Justicia Restaurativa.**

- **Justicia Penal Restaurativa.**

Un trabajo conjunto de la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, la Judicatura, el Centro de Conciliaciones, el Ministerio Público, Defensa Pública y Departamento de Trabajo Social y Psicología, conforme los reportes extraídos de SIGMA, se tienen los siguientes resultados, en Justicia Penal Restaurativa, del mes de enero a octubre del año 2023:

## Enero a octubre 2023

<b>Estadísticas Justicia Penal Restaurativa enero-octubre 2023</b>	
<b>Reuniones Restaurativas señaladas</b>	<b>2408</b>
<b>Realizadas</b>	1941
Con acuerdo	1796
No hubo acuerdo	128
<b>No realizadas</b>	467
<b>Aud. Verificación Señaladas</b>	<b>1101</b>
<b>Coordinaciones interinstitucionales</b>	<b>7065</b>
<b>Cantidad de instituciones que conforman la red</b>	<b>2703</b>
<b>Entrevistas</b>	<b>6540</b>
Legales	3560
Psicosociales	2980
<b>Seguimiento de medidas alternas</b>	<b>13060</b>

Fuente: Oficina Rectora de Justicia Restaurativa

En el período de enero a octubre del año 2023, se realizaron 1941 Reuniones Restaurativas, lo que representa un incremento del 13% sobre las realizadas durante el mismo período del año 2022, cuando se alcanzaron 1686.

- **Justicia Juvenil Restaurativa.**

En cuanto a la materia penal juvenil, se reitera como en otras ocasiones, que se debe tomar en cuenta que las plazas no son exclusivas para la atención de Justicia Juvenil Restaurativa, sino que, es una función más dentro del personal que tramita el proceso ordinario, desde el Juzgado Penal Juvenil, la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil, la Defensa Pública; y los equipos del Departamento de

Trabajo Social y Psicología se comparten con Justicia Penal Restaurativa. En esta materia, de enero a octubre del año 2022, se cuenta con los siguientes resultados:

**Tabla No 2. Estadísticas Justicia Juvenil Restaurativa  
Enero a octubre 2023**

<b>Estadísticas Justicia Juvenil Restaurativa enero-octubre 2022</b>	
<b>Reuniones Restaurativas señaladas</b>	<b>430</b>
<b>Realizadas</b>	332
Con acuerdo	325
No hubo acuerdo	7
<b>No realizadas</b>	98
<b>Aud. Verificación Señaladas</b>	<b>48</b>
Realizadas	31
No realizadas	6
Revocatoria	11
<b>Cantidad de instituciones que conforman la red</b>	<b>1512</b>

Fuente: Oficina Rectora de Justicia Restaurativa

En Justicia Juvenil Restaurativa, de enero a octubre del año 2023, se realizaron 332 Reuniones Restaurativas, lo que representa un aumento de 7% en relación a las 310 que se efectuaron de enero a octubre del año 2022.

- **Justicia Restaurativa en fase de ejecución penal y juvenil.**

En cuanto al procedimiento de Justicia Penal Restaurativa en fase de ejecución, a partir del 2019 a agosto del año 2023, conforme los datos de los equipos interdisciplinarios, se cuenta con un total de 63 asuntos por imposición de pena, 33 de ellos están aún a la espera de la realización de

audiencia inicial de ejecución, 23 personas están realizando la ejecución, 6 cumplieron y 1 se revocó. En cuanto a la fase de ejecución en materia juvenil desde el año 2019 a la fecha se registran 2 procesos, uno de ellos revocado y otro que finalizó satisfactoriamente.

- **Procedimiento de Tratamiento de Drogas bajo supervisión Judicial (PTDJR)**

Hace 10 años el Poder Judicial, el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), decidieron unir esfuerzos y con el apoyo técnico de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos, para implementar el tratamiento de drogas bajo supervisión judicial restaurativa, también conocido por sus siglas como PTDJR, este es un procedimiento distinto para la resolución de procesos, en los que la persona imputada, además de enfrentar un proceso penal, sufre una enfermedad de consumo severo.

Con la entrada en vigencia de la Ley No 9582, Ley Justicia Restaurativa, el tratamiento de drogas bajo supervisión judicial restaurativa se instauró como un procedimiento legal, convirtiendo a nuestro país en un referente internacional.

Sobre la atención de casos mediante PTDJR es importante mencionar que hasta antes del 2019 se atendían 10 asuntos por año, ya que para esa época solo se contaba con espacio para que 10 personas usuarias de Justicia Restaurativa recibieran tratamiento residencial por parte de IAFA o entidad acreditada.

Con la Ley de Justicia Restaurativa, esta situación cambió favorablemente, cuando se atiende a todas las personas a nivel nacional que cumplan con los requisitos legalmente establecidos. En el año 2019 solo se aprobaron 2 casos por salidas alternas, en el año 2020 fueron 16 por salidas alternas, para el año 2021 se incrementó a 66 salidas alternas y 1 imposición de pena, mientras en el año 2022 fueron 44 salidas alternas y 19 imposiciones de pena, mientras que de enero a octubre del año 2023 ya se aprobaron 46 salidas alternas y 30 imposiciones de pena.

- **Procesos restaurativos con participación de personas indígenas.**

Conforme los datos que reportan mensualmente los equipos interdisciplinarios de Justicia Juvenil Restaurativa y Justicia Penal Restaurativa, correspondientes del mes de enero al mes de setiembre del año 2023, se atendieron un total de 64 asuntos con la participación de personas indígenas, de ellos 44 llegaron a un acuerdo en la Reunión Restaurativa, 15 se encuentran en trámite y 5 de ellos no continuaron en el proceso restaurativo. Durante el periodo se atendieron 12 mujeres y 49 hombres, con 3 personas que no se reportó su sexo.

Estos datos en comparación a los dos años anteriores, demuestran un incremento considerable en la atención de personas indígenas en Justicia Restaurativa, en razón de que, durante el año 2023 se atendieron 47 asuntos más, que en el mismo periodo del año 2022 que fueron 17 casos, incluso en el año 2021 para el mismo periodo tan solo fueron 9, sin dejar de lado situación de la pandemia por COVID-19. Este mayor ingreso responde a un mayor acercamiento del personal de Justicia Restaurativa a las zonas indígenas, así como el impulso con divulgación y formación que se viene dando sobre el tema.

- **Procesos restaurativos con participación de mujeres imputadas.**

En la actualidad los equipos de Justicia Restaurativa se encuentran brindando una atención especializada a las mujeres sujetas a un proceso penal y que deciden resolver su conflicto mediante el procedimiento restaurativo. Según el reporte de SIGMA, para el año 2022 se atendieron 570 mujeres y de enero al mes de octubre 2023, se registra la atención de 761 mujeres a nivel nacional. De esta forma, las diferentes Oficinas de Justicia Restaurativa han atendido un total de 1.331 mujeres desde el año 2022.

La mayoría de las mujeres sujetas a un proceso penal ronda entre los 18 y 35 años, es decir, el 43% son mujeres jóvenes. Con respecto a la tipología del delito, llama la atención que el mayor porcentaje de mujeres que se atienden en Justicia Restaurativa, estén asociadas al delito de Introducción de Drogas a centro penal, teniendo un incremento de casos, que pasaron de 57 en el año 2022 a 150 de enero a octubre del 2023.

- **Procedimiento de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial (materia disciplinaria).**

En acatamiento al reglamento aprobado por Corte Plena en setiembre del 2019, se brindó la atención de los procesos de Justicia Restaurativa para el bienestar integral del personal judicial, con los siguientes resultados en el período de enero a octubre del 2023:

**Tabla No 3. Estadísticas de la Oficina de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial. Enero a octubre 2023**

<b>Estadísticas Justicia Restaurativa Disciplinario enero-octubre 2023</b>	
Ingresados	248
Entrevistas señaladas	525
Entrevistas realizadas	405
Reuniones Restaurativas señaladas	216
Reuniones Restaurativas realizadas	212
Seguimientos realizados	374
Audiencias de verificación	21

**Fuente:** Informes estadísticos de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial

Durante el período de informe, se realizaron 212 Reuniones Restaurativas, 72 más que en relación a las realizadas en los primeros 10 meses del año 2022, cuando la cantidad fue de 140. Este aumento representa un 51% para el 2023 con relación al año anterior.

### **1.11 Acciones que permitieron alcanzar los resultados estadísticos de Justicia Restaurativa en la función de implementación de este procedimiento judicial.**

Conforme las funciones que estableció el Consejo Superior, en acuerdo tomado en sesión N°7-2021 del 26 de enero del 2021, artículo XXXVI, la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, además de sus funciones administrativas propias para el funcionamiento de los equipos interdisciplinarios



y la propia oficina, tiene una serie de funciones que, de enero a noviembre del año 2023, dentro de sus principales acciones desarrolló:

- **Atención y seguimiento a los equipos interdisciplinarios de Justicia Restaurativa a nivel nacional.**

En estos espacios de seguimiento y atención, desde la Oficina Rectora se realiza el aporte técnico como personas profesionales en Derecho y expertas en Justicia Restaurativa. Acciones que se ejecutan bajo el principio de alto apoyo y alto control, lo que permite trabajar más de cerca con los equipos interdisciplinarios y sus jefaturas, ello se refleja en el incremento de asuntos tramitados por Justicia Restaurativa, en relación al año anterior.

La Coordinadora Nacional de Justicia Penal Restaurativa realizó al menos 44 sesiones de seguimiento a los equipos interdisciplinarios a nivel nacional; la Coordinadora Nacional de Justicia Juvenil Restaurativa realizó al menos 58, mientras que la Coordinadora Nacional de Justicia Restaurativa en fase de ejecución sumó 95.

De igual forma realizaron sesiones de trabajo con las personas coordinadoras del Ministerio Público, la Defensa Pública y el Departamento de Trabajo Social y Psicología, en penal al menos 9, en juvenil fueron 7 y en ejecución de la pena sumaron 13. Asimismo, durante el período se llevaron a cabo al menos 4 sesiones de Jerarcas Institucionales de Justicia Restaurativa, dirigidas por el Magistrado Rector de Justicia Restaurativa con el Fiscal General, el director de la Defensa Pública y la jefa del Departamento de Trabajo Social y Psicología. Quienes el 25 de octubre del 2023 realizaron la rendición de cuentas de las labores realizadas en la materia de Justicia Restaurativa. Estando aún pendiente la sesión de diciembre y el encuentro nacional con los equipos interdisciplinarios de Justicia Restaurativa.

- **Construcción de instrumentos.**

Indispensable para la implementación de la Ley, se torna la creación o actualización de instrumentos de actuación, conforme las necesidades que se van presentando en el día a día de la atención a las personas usuarias, y en conjunto con los despachos intervinientes en cada ruta

procedimental de Justicia Restaurativa según corresponda. Durante este año 2023, se trabajó principalmente en la construcción de:

- Ruta de atención de querellas por Justicia Penal Restaurativa con los respectivos consentimientos informados.
- Consentimientos de otros intervinientes procesales en Justicia Penal Restaurativa.
- Ruta de atención de Justicia Penal Restaurativa para la atención de incidentes en ejecución.
- Ruta de para el seguimiento de penas impuestas por Justicia Penal Restaurativa.
- Ruta del Procedimiento de tratamiento de drogas bajo supervisión judicial restaurativa en fase de ejecución.
- Ruta para la articulación con la Oficina de Nivel de Atención en Comunidad del Ministerio de Justicia para el seguimiento de penas alternativas.
- Ruta derivación de casos desde la Unidad de Atención Institucional Reynaldo Villalobos a Justicia Penal Restaurativa.
- Acuerdo de cooperación intersectorial para Justicia Penal Restaurativa en fase de ejecución de la pena.
- Ruta para la atención en Justicia Juvenil Restaurativa de personas menores de edad en condición de callejización.
- Actualización de consentimientos informados de Justicia Juvenil Restaurativa.
- Creación de consentimientos informados Justicia Juvenil Restaurativa en fase de ejecución de la sanción.
- Guía para círculos de Justicia Juvenil Restaurativa en fase ejecución de la sanción.
- Ruta derivación de procesos de ejecución ordinario a Justicia Juvenil Restaurativa en fase de ejecución de la sanción.
- Ruta para la derivación de casos ordinarios del Juzgado Penal Juvenil a Justicia Juvenil Restaurativa.
- Lineamientos para la realización de las graduaciones de Procedimiento de Tratamiento de Drogas bajo supervisión judicial restaurativa en Juvenil.

- Se realiza un proceso con la Dirección de Planificación para la Humanización de los Indicadores de Justicia Restaurativa **Actividades formativas (capacitación)**

Los procesos de capacitación son constantes, ello implica desde el diseño de las actividades, las coordinaciones para lograr desarrollarlas de forma exitosa, así como impartirlas, realizar las calificaciones o bien atender las mejoras que se requieren. La Oficina Rectora también desarrolla una serie de procesos formativos e informativos, que sumados a los de la Escuela Judicial, dan un total de 62, que impactaron a **2.052 personas**. En anexo se visualizan a detalle cada una de ellas.

En esta labor formativa, se unieron esfuerzo con el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, realizando el 17 de agosto, el conversatorio Proceso Restaurativo en materia penal y penal juvenil, con una participación de público en general de forma presencial de 65 personas y virtualmente 80.

Es importante resaltar que durante este año se concluyeron los diseños e impartieron las capacitaciones de los siguientes cursos formativos que están instaurados en el subprograma de Justicia Restaurativa de la Escuela Judicial: Justicia Juvenil Restaurativa, Derecho de los Pueblos Indígenas de Costa Rica a resolver sus conflictos través de Justicia Restaurativa en las materias penal, penal juvenil y contravencional, *"Implementación de abordajes restaurativos con perspectiva de género por parte del personal profesional que participa de los procesos de Justicia Restaurativa en el Poder Judicial"*, Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial.

Se trabajó con la Secretaría Técnica de Género y Colectivo de Hombres por la Igualdad del Poder Judicial, en la construcción y facilitación en los meses de marzo, junio y septiembre, de 3 charlas sobre *"Salud Financiera y Masculinidad ¿Cómo gastamos el dinero los hombres?"*.

A solicitud de la Unidad de Capacitación del Ministerio Pública, personal de la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, participó el 22 de agosto del 2023, como ponente en el Taller Nacional de Personas Indígenas Intérpretes, que tuvo como objetivo mejorar el servicio que se brinda a las partes intervinientes en el proceso penal, por medio de un espacio de conocimiento sobre aspectos culturales y jurídicos que confluyen en la labor de la persona intérprete indígena. En esta

capacitación participaron 14 personas. Para el mes de noviembre, se facilitaron dos talleres, uno dirigido a personal fiscal que atiende población indígena y un segundo, dirigido a personal fiscal que aborda justicia restaurativa, con participación de 34 y 27 personas respectivamente.

En el marco de la consultoría denominada *“Capacitación procesos restaurativos de la población indígena”*, que tuvo por objetivo ejecutar una jornada de retroalimentación y validación de la *“Guía para conversar sobre Justicia Restaurativa en territorios indígenas Térraba, Salitre, Cabagra y China Kichá”*, de manera conjunta con población indígena y personal judicial de Pérez Zeledón y Buenos Aires, personal de la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa realizó dos giras a dichos lugares, durante los días 20 y 21 de setiembre, 19 y 20 de octubre del 2023. La primera gira fue para recibir mayor retroalimentación sobre dicha guía, y la segunda, para presentar los hallazgos y conclusiones a las personas participantes de dichos pueblos, así como capacitar al personal judicial; a la vez que se logró capacitar al personal judicial que asistió, quienes adquirieron nuevos conocimientos culturales de cada uno de los territorios, lo que permitirá una mejor interacción con las personas indígenas para la divulgación de los procedimientos restaurativos.

Durante el 26 y 27 de octubre del 2023 en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa en conjunto con la Escuela Judicial, impartieron el taller: *“Derecho de los pueblos indígenas de Costa Rica a resolver sus conflictos a través de Justicia Restaurativa en materia penal, penal juvenil y contravencional”*, con la participación de 15 personas funcionarias judiciales.

El 7, 8 y 9 de noviembre del 2023, se realizó el IV Congreso Internacional de Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica, con el patrocinio de ILANUD y de NCSC. Se contó con la participación de 150 personas presenciales, así como aproximadamente 150 en forma virtual, teniendo como ejes del congreso: Justicia Juvenil Restaurativa con perspectiva de género, Abordaje con enfoque restaurativo de personas indígenas vinculadas a procesos judiciales y el Tratamiento de Drogas bajo supervisión Judicial Restaurativa. Se contó con personas conferencistas de diferentes países como España, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, México, Costa Rica, entre otros; así como con personas indígenas.



Imágenes de IV Congreso Internacional de Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica.

- **Divulgación y Proyección a la comunidad.**

La divulgación y acercamiento con la comunidad es un trabajo constante. Durante este año 2023, con el apoyo del Departamento de Prensa y Comunicación se continuó con acercamiento a medios de comunicación, tanto a nivel nacional como internacional con una participación del Magistrado Rector en 6 entrevistas. Unido a ello se realizaron 42 notas de prensa internas en el Poder Judicial, y 88 publicaciones en redes sociales.

Siempre posicionando el lema: ***“Reparar vale más que castigar”*** y con la finalidad de que la mayor cantidad de personas conozcan de los beneficios de Justicia Restaurativa y que ello genere en las personas usuarias un mayor acceso a este procedimiento.

La comunidad es indispensable para desarrollar los procesos restaurativos; y su participación se da propiamente en la Reunión Restaurativa o bien, al formar parte de la red de apoyo

intersectorial de Justicia Restaurativa que a octubre del año 2023, Justicia Juvenil Restaurativa tiene un total de 1.512 instituciones y organizaciones en materia juvenil, en Justicia Penal Restaurativa la red está integrada por 2.703, mientras en ejecución la integran 7, y en Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial lo hacen 17. Es en la comunidad donde se realiza de manera simbólica la reparación del daño causado, además, se aporta con donaciones, trabajo comunitario o incluso se reciben horas socioeducativas y terapéuticas. Así mismo los equipos realizan rendición de cuentas y actividades de información en las diferentes instituciones que conforman la red de apoyo. Por ejemplo, de enero a octubre del año 2023, se logró un aporte a la comunidad de 69.228 horas de servicio comunitario y de 115.700.546 colones en donaciones.

En materia restaurativa juvenil, es importante resaltar que, a nivel nacional, gracias al compromiso y esfuerzo de los equipos interdisciplinarios y sus jefaturas, se realizaron un total de 80 charlas en escuela y colegios, impactando no solo a las personas estudiantes, sino también a sus familiares, docentes y personal administrativo.

Sumado a lo anterior, los días 13, 14 y 15 de febrero 2023, se colocó un stand informativo en el boulevard del I Circuito Judicial de San José donde, con la participación de los jefarcas institucionales de Justicia Restaurativa, se compartió con la ciudadanía información sobre el procedimiento restaurativo. Durante la actividad se atendieron 75 personas aproximadamente.





Imágenes de stand informativo de Justicia Restaurativa, I Circuito Judicial de San José.

- **Coordinaciones Institucionales e Interinstitucionales**

Durante el año 2023 se desarrollaron una serie de acercamientos y trabajo articulado que permiten:

- Continuar la excelente coordinación con el IAFA e ICD para el PTDJR, con un aumento considerable de asuntos tramitados por tratamiento de drogas bajo supervisión judicial, así como con la graduación de 18 personas que finalizaron su proceso satisfactoriamente durante este año 2023. Como se explicó con mayor detalle al inicio del presente informe.
- Participar activamente en el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, en la Política y su plan de Acción en construcción.
- Participación en la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad (CONASPE), donde se apoyó con un Facebook Live sobre el tratamiento de drogas bajo supervisión judicial en penal juvenil. Y se logró concretar los procesos informativos dirigidos al personal judicial el 26 de mayo sobre el Abordaje Terapéutico Casa Jaguar; el 19 de julio en relación al Tratamiento Residencial para el problema de Consumo de Drogas para personas menores de edad en

conflicto con la ley y finalmente el 27 de setiembre sobre el procedimiento para que la persona menor de edad pueda optar por el subsidio del IMAS.

- En la red de mujeres en conflicto con la ley, se realizan acciones de información, charlas, así como las referencias para una mejor atención en las diferentes instituciones estatales hacia las mujeres que se encuentran en un proceso restaurativo. Se participó en la feria de servicios en los centros penales Vilma y Zurquí, además se desarrollaron los talleres 3 talleres informativos y de sensibilización sobre Justicia Restaurativa en los centros penales: CAI Paulo Presbere, ubicado en la zona de Pérez Zeledón: el 13 de abril, con la participación de 8 mujeres sentenciadas; Semi Institucional de Mujeres, ubicado en la provincia de Puntarenas: el 09 de junio, con la participación 12 mujeres sentenciadas con beneficio de ejecución, y 2 mujeres representantes de una Red de Apoyo de la zona; y el CAI Vilma Curling de San José: el 25 de agosto, con la participación de 16 mujeres sentenciadas. Así mismo se apoyó en la coordinación y ejecución del seminario internacional “Realidades y desafíos de las mujeres vinculadas a procesos penales: experiencias latinoamericanas” los días 29 y 30 de noviembre del presente año.
- Con el Ministerio de Educación Pública desde noviembre del año 2022 se trabaja en la implementación de una competencia para promover una convivencia pacífica. Por ello, entre los meses de febrero a mayo, se desarrollaron 8 talleres con la participación de 97 personas funcionarias del Ministerio de Educación Pública, del Equipo Técnico Itinerante Regional (ETIR) y Asesoras Regionales de Orientación Educativa y Vocacional de las 27 Direcciones Regionales de Educación.
- El trabajo con el Ministerio de Justicia con los casos de ejecución, el proyecto con la UAI Reynaldo Villalobos, talleres con persona profesional y policía penitenciaria para la implementación de la ruta de trabajo para derivación de asuntos a JPR y en Centro de Atención Institucional Luis Paulino Mora Mora, la resolución restaurativa de conflictos entre privados de libertad, para ello se realizaron tres talleres con personas privadas de libertad, así como 2 con personal del mismo centro penal. También trabajamos con la Liga Deportiva Alajuelense, en beneficio de las personas sentenciadas en materia juvenil. Se realizó una visita de las personas privadas de libertad al Centro de Alto Rendición.





Imágenes de visita al Centro de Alto Rendimiento de la Liga Deportiva Alajuelense.

➤ Se participa activamente e impulsan acciones conforme los lineamientos institucionales, desde las siguientes comisiones del Poder Judicial:

- En la Comisión RAC, se colabora en el proceso de construcción de la Política Institucional.
  - Se participa del plan de acción de la Política Pública de Justicia Abierta.
  - Con la Comisión de ética y valores, se impulsan los procesos para el Bienestar Integral del Personal Judicial.
  - Con la Subcomisión Penal Juvenil, se tiene un vínculo de trabajo importante por la afinidad de Justicia Juvenil Restaurativa.
  - En la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, se trabaja para consolidar la cosmovisión indígena en Justicia Restaurativa. Así como las acciones que se detallaron al inicio del informe.
- 
- **Proyección y cooperación internacional**
- Se coordina desde el año 2022 el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe. Durante el año 2023 se logró:

- Plan de Trabajo debidamente aprobado para el período que finalizó en junio del 2023 y el nuevo plan que finaliza en junio del 2024.
  - Guía/Protocolo para la promoción de salidas alternas en justicia juvenil restaurativa en los países miembros del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.
  - Diseño de un taller sobre la Guía/Protocolo para la promoción de salidas alternas en justicia juvenil restaurativa en los países miembros del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.
  - Realización de un taller virtual sobre la Guía/Protocolo para la promoción de salidas alternas en justicia juvenil restaurativa en los países miembros del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.
  - Diagramación e impresión de la Guía/Protocolo para la promoción de salidas alternas en justicia juvenil restaurativa en los países miembros del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.
- A partir de este año 2023, se integra la Comisión MARC-TTD de Cumbre Judicial Iberoamericana.
- Se concluyó con la gestión administrativa y financiera del Proyecto Regional de Fortalecimiento de Justicia Restaurativa, cuyas actividades finalizaron en el año 2019.
- Se da continuidad al Programa de Mentoría Judicial Restaurativa, que mantiene 38 personas mentoras certificadas, con quienes se compartieron sesiones de capacitación y construcción de materiales de divulgación sobre Justicia Juvenil Restaurativa.
- Se inició la tercera fase del Proyecto con Embajada de los Estados Unidos de América en Costa Rica, en juvenil, incluyendo la población indígena. Se han realizado sesiones de trabajo y seguimiento para obtener los primeros productos, entre ellas las siguientes en territorios indígenas:

**Tabla No 4. Visitas realizadas a territorios indígenas**

Cantidad Participantes	Fecha	Territorio/ Pueblo indígena
45 personas	4 de agosto	Bribri
58 personas	11 de agosto	La Casona
54 personas	16 de agosto	Grano de Oro
41 personas	31 de agosto	Rey Curre
43 personas	25 de agosto	Cabécar-Talamanca
34 personas	18 de agosto	Tarrazú



**Imágenes de visita a territorios indígenas.**

- Se finalizó la iniciativa financiada por ADELANTE 2022-2023 de la Unión Europea, sobre Justicia Restaurativa y Terapéutica, con los Poderes Judiciales del Estado de México, de Paraguay, República Dominicana, las universidades españolas de Vigo y de Santiago de Compostela. Consiguiendo en este año 2023, finalizar la guía de atención especializada con enfoque restaurativo y terapéutico para personas menores de edad, jóvenes y mujeres usuarias de la administración de justicia en el proceso penal juvenil.

- Con COPOLAD se trabaja en la atención de mujeres por delitos de introducción de droga en centro penal, y la alternatividad a la prisión, grupo que se coordina con Trinidad y Tobago. Durante el año 2023 se realizaron 3 Webinar y un taller presencial en Costa Rica denominado “La importancia de la alternatividad penal frente a delitos menores de drogas como elemento clave para el avance hacia la humanización de la política criminal y penitenciaria”, los días 16, 17 y 18 de octubre, con la participación de autoridades nacionales e internacionales, que dieron pie a la construcción de un protocolo de Justicia Restaurativa con perspectiva de género.
- Se continúa trabajando en cooperación técnica con **CICAD/OEA**, gestionada desde el ICD. Se participó en el taller “Impulsando mecanismos de monitoreo y evaluación para el fortalecimiento y expansión de los Tribunales de Tratamiento de drogas”, realizado en Ciudad de Panamá en el mes de marzo 2023. Durante el mes de mayo se realizó en Costa Rica el taller sobre “*Gestión del Caso y Atención Integral de las personas que finalizan el Tratamiento de Drogas bajo supervisión judicial restaurativa*”, con la participación de la judicatura, el Ministerio Público, la Defensa Pública y el Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial, así como personal profesional del Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) para fortalecer la aplicación del PTDJR. Durante el IV Congreso Internacional de Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica, realizado en el mes de noviembre, se tuvo la participación de una conferencista experta de CICAD/OEA y el desarrollo de un taller. Se presentó el 29 de noviembre el estudio de género.
- Desde NCSC no solo se trabaja en el Proyecto que financia la Embajada de los Estados Unidos de América en Costa Rica, sino que también se recibió cooperación directamente de esta organización, para la realización del IV Congreso Internacional de Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica.
- Con el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) se realizaron productos en el Proyecto financiado por la Embajada de los Estados Unidos: el plan de Acción de la Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa, así como la guía construida en la iniciativa de ADELANTE. Se trabajó

en conjunto para la realización del Congreso de este año 2023, y se recibe apoyo con el seguimiento del plan de acción mencionado.

El aporte de la cooperación internacional es sumamente valioso, y tiene un reflejo directo en acciones de proyección internacional, así como de proyección a la comunidad. En este año 2023 se participó de las siguientes actividades internacionales, que permiten continuar posicionando al Poder Judicial de Costa Rica como un referente en la región en Justicia Restaurativa:

**Tabla No 5. Participaciones sobre Justicia Restaurativa a nivel internacional. Enero a octubre 2023**

Nombre Persona funcionaria	Actividad	Fecha y País	Patrocinado por
Jovanna Calderón Altamirano  Michelle Mayorga Agüero	Taller final sobre el Fortalecimiento de mecanismos de Monitoreo y Evaluación de los Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD), a realizarse en la ciudad de Panamá, Panamá	del 13 al 17 de marzo del 2023, Panamá	CICAD/OEA
Michelle Mayorga Agüero	Encuentro Nacional sobre Justicia Terapéutica en México	17 y 18 de octubre del 2023, México	CICAD/OEA

Nombre Persona funcionaria	Actividad	Fecha y País	Patrocinado por
Jovanna Calderón Altamirano	III Taller Multidisciplinario de Violencia Filio parental y Justicia Terapéutica	1 al 7 de octubre, Cuenca, Ecuador	Universidad Católica de Cuenca y otras universidades

### 1.12 Acciones en el Programa de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Persona Judicial (materia disciplinaria)

- **Acciones de mejora en los sistemas informáticos:**
  - Actualización de distintos instrumentos de tramitación en el Escritorio Virtual, entre ellos, la actualización de los instrumentos del Área Psicosocial.
  - Implementación de mejora de confidencialidad de los expedientes en el Escritorio Virtual.
  - Implementación del Sistema de Iteraciones para el envío y devolución de procesos.
  - Implementación del Sistema de Gestión en Línea para el envío de escritos al Escritorio Virtual por parte de las personas usuarias.
  - Implementación de mejora en la consulta estadística de casos en forma global y con gráficos.
- **Fortalecimiento de la red de apoyo:**
  - Co-creación del Programa GECOVAL como parte de las opciones para el establecimiento del Acuerdo Restaurativo en casos por violencia laboral.
  - Fortalecimiento de la Red de Apoyo, misma que cuenta en la actualidad con 17 entidades.
- **Acciones de divulgación y capacitación:**
  - Charla virtual sobre el Programa de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial a la población judicial: En los meses de febrero y agosto 2023.

- Encuentro informativo con la Inspección Judicial, en dos ocasiones, una en el mes setiembre y otra en el mes de noviembre.
  - Diseño de cápsulas informativas que fueron enviadas a todo el personal judicial en el mes de agosto 2023.
  - Facilitación en conjunto con la Secretaría de Género y el Colectivo de Hombres por la Igualdad del Poder Judicial de 3 charlas sobre "*Salud Financiera y Masculinidad ¿Cómo gastamos el dinero los hombres?*", en marzo, junio y septiembre 2023.
- **Creación de instrumentos y rutas de trabajo:**
    - Circular No 4248-2023 del 18 de mayo de 2023 de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia. Aprobación de la propuesta de circular en materia disciplinaria: "Análisis de acumulación o archivo de causas disciplinarias, de asuntos derivados al Programa de Justicia Restaurativa para el bienestar integral del personal judicial, por la falta de Incumplimiento de obligaciones patrimoniales".
    - Ruta de derivación de casos preventivos por situación financiera problemática, a solicitud de la persona funcionaria, por parte de la Dirección de Gestión Humana, por medio del Servicio de Salud y el Subproceso de la Capacitación.
    - Actualización de instrumentos del Área Psicosocial.
  - **Otras acciones:**
    - Elaboración de informes sobre la aplicación de la Encuesta "Seguimiento a Casos con Cumplimiento Satisfactorio del Acuerdo Restaurativo".
    - Elaboración de informes de cierre a la Dirección de Gestión Humana y anotación de la causa disciplinaria finalizada con un abordaje restaurativo en el expediente personal de cada persona usuaria.

### 1.13 Anexos

#### Anexo No 1. Reuniones Justicia Juvenil Restaurativa 2023

<b>Equipo Interdisciplinario</b>	<b>Fechas de Reunión</b>
<b>Alajuela</b>	19/01/23
	11/05/23
	02/11/23
<b>Cartago</b>	25/01/23
	07/06/23
	20/09/23
<b>Heredia</b>	16/01/23
	29/05/23
	25/09/23
<b>Liberia</b>	07/02/23
	06/06/23
	07/12/23
<b>Limón</b>	20/02/23
	19/06/23
	02/10/23
<b>Pérez Zeledón</b>	13/0/23
	06/07/23
	16/11/23
<b>Pococí</b>	19/01/23
	18/05/23
	21/09/23
<b>San José</b>	18/01/23
	14/07/23
	07/09/23
<b>Puntarenas</b>	30/01/23
	09/06/23



<b>Equipo Interdisciplinario</b>	<b>Fechas de Reunión</b>
	29/09/23
<b>San Ramón</b>	27/02/23
	14/06/23
	01/09/23
<b>Turrialba</b>	21/04/23
	22/09/23
<b>Cañas</b>	07/02/23
	24/11/23
<b>Nicoya</b>	04/03/23
	15/07/23
	21/10/23
<b>Corredores</b>	02/03/23
	06/07/23
	14/11/23
<b>Quepos</b>	12/05/23
	18/08/23
<b>Puriscal</b>	27/04/23
	28/09/23
<b>Sarapiquí</b>	21/02/23
	03/11/23
<b>Buenos Aires</b>	14/04/23
	29/09/23
<b>San Carlos</b>	24/03/23
	28/06/23
	04/11/23
	23/03/23

<b>Equipo Interdisciplinario</b>	<b>Fechas de Reunión</b>
<b>Upala</b>	20/09/09
<b>Osa</b>	03/03/23
	23/10/23
<b>Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles</b>	02/02/23
	04/07/23
	03/10/23
<b>Coordinaciones JJR</b>	30/01/23
	10/04/23
	27/07/23
	04/12/23
<b>Coordinaciones ESPJ</b>	23/01/23
	26/05/23
	06/09/23

### **Anexo No 2. Reuniones Justicia Penal Restaurativa 2023**

<b>Equipo Interdisciplinario</b>	<b>Fechas de Reunión</b>
<b>COORDINACIONES MP, DP Y DTSP</b>	26/01/2023
<b>Goicoechea</b>	31/01/2023
<b>Liberia</b>	01/02/2023
<b>Cartago</b>	03/02/2023
<b>Heredia</b>	
<b>Corredores</b>	17/02/2023
<b>Pérez Zeledón</b>	
<b>Pococí</b>	24/02/2023

<b>Equipo Interdisciplinario</b>	<b>Fechas de Reunión</b>
<b>COORDINACIONES MP, DP Y DTSP</b>	
San José	07/03/2023
Corredores	22/03/2023
Heredia	23/03/2023
Alajuela	31/03/2023
Puntarenas	31/03/2023
Liberia	21/04/2023
<b>COORDINACIONES MP, DP Y DTSP</b>	
Alajuela	25/04/2023
Goicoechea	27/04/2023
Heredia	04/05/2023
San Ramón	
Cartago	12/05/2023
Limón	
San José	16/05/2023
Alajuela	19/05/2023
<b>COORDINACION RAC</b>	
Corredores	25/5/2023
Pérez Zeledón	26/5/2023
Pococí	21/07/2023
Puntarenas	
San Ramón	04/07/2023
Limón	06/07/2023
Liberia	13/07/2023
Goicoechea	28/07/2023

Equipo Interdisciplinario	Fechas de Reunión
<b>COORDINACIONES MP, DP Y DTSP</b>	10/082023
<b>Cartago</b>	21/09/2023
<b>COORDINACIONES MP, DP Y DTSP</b>	
<b>Corredores</b>	22/09/2023
<b>Pérez Zeledón</b>	
<b>Pococí</b>	12/10/2023
<b>San José</b>	10/10/2023
<b>COORDINACION RAC</b>	13/10/2023
<b>Puntarenas</b>	20/10/2023
<b>Liberia</b>	23/10/2023
<b>Goicoechea</b>	24/11/2023
<b>COORDINACIONES MP, DP Y DTSP</b>	17/11/2023
<b>Heredia</b>	17/11/2023
<b>Limón</b>	03/11/2023
<b>San Ramón</b>	06/12/2023
<b>Liberia</b>	24/11/2023
<b>Alajuela</b>	14/15/2023
<b>COORDINACIONES MP, DP Y DTSP</b>	15/12/2023

### Anexo No 3. Reuniones de Jerarcas Institucionales de Justicia Restaurativa 2023

Reunión	Fecha
Jerarcas	26/04/2023
	01/06/2023
	21/06/2023
	11/10/2023
	6/12/2023

#### Anexo No 4. Cursos de la Escuela Judicial en Justicia Restaurativa 2023

Actividad	N° Sesiones	Modalidad	Fecha de ejecución
Formación Autónoma en Justicia Restaurativa	8	Virtual asincrónico	Del 13 de marzo al 07 de mayo de 2023. Participaron aproximadamente 53 personas.
Formación Autónoma en Justicia Restaurativa	8	Virtual asincrónico	Del 10 de abril al 04 de junio de 2023. Participaron aproximadamente 10 personas.
Formación Autónoma en Justicia Restaurativa	8	Virtual asincrónico	Del 03 de julio al 27 de agosto de 2023. Participaron aproximadamente 20 personas.
Formación Autónoma en Justicia Restaurativa	8	Virtual asincrónico	Del 11 de septiembre al 05 de noviembre de 2023. No se cuenta con información sobre cantidad de personas participantes.
Formación Autónoma en Justicia Restaurativa	8	Virtual asincrónico	De 16 de octubre al 10 de diciembre

Actividad	N° Sesiones	Modalidad	Fecha de ejecución
			de 2023. No se cuenta con información sobre cantidad de personas participantes.
Flagrancia con Justicia Restaurativa	5	Virtual asincrónico	Del 20 de marzo al 30 de abril 2023. Participaron aproximadamente 26 personas.
Flagrancia con Justicia Restaurativa	5	Virtual asincrónico	Del 05 de junio al 09 de julio de 2023. Participaron aproximadamente 14 personas.
Flagrancia con Justicia Restaurativa	5	Virtual asincrónico	Del 14 de agosto al 17 de septiembre de 2023. Participaron aproximadamente 12 personas.
Prácticas Restaurativas en conflictos organizaciones en el Poder Judicial.	1	Virtual asincrónico	Se ejecutó un grupo para validar el curso, pero para

Actividad			N° Sesiones	Modalidad	Fecha de ejecución
					este año no se hizo matrícula abierta.
Justicia Macro	Restaurativa,	Curso	4	Presencial y asincrónico	3,10,17 y 24 de marzo de 2023. Participaron aproximadamente 16 personas.
Justicia Macro	Restaurativa,	Curso	4	Presencial y asincrónico	14,21,28 de abril y 05 de mayo de 2023. Participaron aproximadamente 12 personas
Justicia Macro	Restaurativa,	Curso	4	Presencial y asincrónico	2,9,16 y 23 de junio de 2023. Participaron aproximadamente 20 personas
Justicia Macro	Restaurativa,	Curso	4	Presencial y asincrónico	4,11,18 y 25 agosto de 2023. Participaron aproximadamente 8 personas
Justicia Macro	Restaurativa,	Curso	4	Presencial y asincrónico	1,8,22 y 29 de septiembre de 2023. Participaron

Actividad	N° Sesiones	Modalidad	Fecha de ejecución
			aproximadamente 8 personas
Justicia Restaurativa en el Derecho Penal Costarricense (curso de especialización).	4	Presencial y asincrónico	6,13,20 y 27 octubre de 2023 Participan aproximadamente 12 personas.
Curso de Especialización en Justicia Juvenil Restaurativa.	4	Presencial y asincrónico	3, 10, 17 y 27 de marzo 2023. Participaron aproximadamente 11 personas
Curso de Especialización en Justicia Juvenil Restaurativa.	4	Presencial y asincrónico	Para implementar el 05,12,19 y 26 de noviembre. Van a participar aproximadamente 13 personas

### CENTRO GESTOR MATERIA PENAL

Desde la Gestoría Penal se realizaron una serie de labores durante el último año, de las cuales se deben destacar las siguientes:

- ✓ Se continúa con el seguimiento del proyecto nacido de esta instancia y que fue adoptado como acuerdo del Consejo Superior, relativo a que los Tribunales penales debía dar prioridad al señalamiento y la realización de los juicios de vieja data con poblaciones vulnerables, sobre el cual todos los tribunales penales del país deben rendir al Consejo Superior, un informe cada cuatro meses.



- ✓ Asesoría técnica jurídica a la Dirección de Planificación en la implementación y ejecución durante todo el 2022 del proyecto de descongestión de delitos sexuales, así como al que se desarrolla de forma específica para delitos de hacienda y función pública. En ambos proyectos se ha observado de cerca el seguimiento mensual que realiza la Dirección de Planificación respecto a al rendimiento de ambos proyectos.
- ✓ Impulsó y dio seguimiento a los acuerdos de la Comisión de la Jurisdicción Penal, y posteriormente del Consejo Superior, en cuanto el proceso de reestructuración del Tribunal Penal que atiende Hatillo y Pavas.
- ✓ Se participó activamente como consultores técnicos de la Dirección de Planificación en los abordajes que se realizan en los diferentes despachos jurisdiccionales en razón del rediseño de procesos. Para el último año se incluyen las siguientes oficinas:
  - ✓ Tribunal Penal de Hatillo y Pavas. (3er Circuito Judicial de San José)
  - ✓ Juzgado Penal de Hatillo. (3er Circuito Judicial de San José)
  - ✓ Juzgado Penal de Puriscal. (3er Circuito Judicial de San José)
  - ✓ Juzgado Penal de Desamparados. (3er Circuito Judicial de San José)
  - ✓ Tribunal Penal de Desamparados. (3er Circuito Judicial de San José)
  - ✓ Tribunal Penal de Goicoechea (2º Circuito Judicial de San José).
  - ✓ Juzgado Penal de Goicoechea (2º Circuito Judicial de San José).
- ✓ Participó como asesora de la Sub Comisión de Crimen Organizado en el proceso de implementación de la nueva Jurisdicción Especial de Crimen Organizado, tanto asesorando en aspectos de infraestructura como de funcionamiento, asignándosele varias tareas que se han venido cumplimiento como parte del proyecto.
- ✓ Realizó una labor de asesoría jurídica y representante del Estado costarricense en las diversos asuntos y consultas que solicitó el Sistema Interamericano de Derechos Humanos a través de la Cancillería costarricense.
- ✓ Realizó asesoría en el diseño del plan de “regreso a la presencialidad” luego del fin de la emergencia decretada por el Gobierno de la República por la pandemia del COVID-19.

- ✓ Se brindó apoyo, colaboración y asesoría al Sub proceso de Continuidad del Servicio Público y el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional en la elaboración de un plan de emergencia ante la eventualidad de un ciberataque que involucrara a la Jurisdicción Penal. (Plan de continuidad del servicio).
- ✓ Se participó brindando asesoría en los acuerdos tomados por la Comisión de la Jurisdicción Penal, la Comisión Nacional de Flagrancia y la Subcomisión de Crimen Organizado. Además, se representó a la jurisdicción Penal en la Comisión Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED).
- ✓ Se dio cumplimiento a diferentes labores asignadas de forma específica por el Consejo Superior, entre las que destaca:
  - ✓ Coordinación y acompañamiento al Juzgado y Tribunal Penal de Desamparado para su traslado parcial y temporal, durante el inicio y ejecución de la remodelación de la planta física donde se ubican ambos despachos
  - ✓ Revisión de los manuales de funciones de los diferente puestos técnicos y profesiones de los despachos penales, de acuerdo al proyecto de rediseño de la materia penal.
- ✓ Asimismo, se participó en las siguientes audiencias y procedimientos:
  - ✓ Audiencia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Moya y PARRALES vs Costa Rica.
  - ✓ Audiencia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Scott COCHRAN vs Costa Rica.
  - ✓ Queja presentada por el señor Omar Gerardo Hernández Córdoba contra Costa Rica, ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
  - ✓ Queja presentada por el señor Juan Félix Fonseca Villegas contra Costa Rica, ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
  - ✓ Queja presentada por el señor Raymond Mora Segura, ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- ✓ Redacción de informe en relación con el caso 14.776 (MyC) vs Costa Rica y otro.
- ✓ Queja presentada ante la ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos por el señor José Joaquín Mora Bermúdez petición P-1628-13.

Durante el periodo que comprende de enero a diciembre de 2023, el Centro de Información Jurisprudencial de la Sala de Casación dentro de las labores realizadas y como resultados más relevantes, informa de los siguientes:

**1. Sistema de Análisis y Sistematización de Sentencias por el Centro de Jurisprudencia de la Sala de Casación Penal-SAS.**

Tal y como se informó en el año 2022, en la sesión N° 49-18, celebrada el 31 de mayo de 2018 del Consejo Superior, se acordó solicitar a Corte Plena, que autorizara a cada una de las Salas de Casación (Sala Primera, Segunda y Tercera), para que estas sean las únicas que puedan recopilar, completar, despersonalizar, clasificar y publicar toda su jurisprudencia y en consecuencia, en sesión de Corte Plena 2-10 del 21 de enero de 2019, artículo XXXIV, se acordó: *“Autorizar a cada una de las Salas de Casación (Sala Primera, Segunda y Tercera), para que sean las únicas que puedan recopilar, completar, despersonalizar, clasificar y publicar toda su jurisprudencia”*.

A partir de esa fecha, la Sala de Casación Penal se encarga en forma exclusiva, de toda la recopilación, despersonalización, sistematización, análisis y publicación de todas sus sentencias. Lo anterior mediante la aplicación del sistema informático “Sistema de Análisis y Sistematización-SAS” y su publicación, mediante el sistema Nexus-PJ, siendo que cada uno de los documentos procesados lleva el siguiente tratamiento:

**1.1. Análisis de sentencias de la Sala de Casación Penal.**

Para cumplir con dicha labor, se utiliza el *software* denominado Sistema de Análisis de las Sentencias (SAS) que se alimenta por parte de las Letradas encargadas del centro con todas las sentencias que se generan el Sistema de Gestión (SIGDJ). Este sistema de manera continua se renueva y perfecciona, en coordinación con los compañeros del Departamento de Tecnología de

Investigación, con el fin de hacer de esta labor una más ágil y eficiente, para facilitar el análisis y la sistematización de los datos.

Dicho procedimiento se encuentra estructurado en dos fases: i) la fase de alimentación de la base de datos: ii) la fase de procesamiento.

i) Fase de alimentación de la base de datos.

Esta primera etapa, es llevada a cabo por las personas Letradas del Centro de Jurisprudencia y consiste en la ubicación en una carpeta designada para dichos efectos, de todas las sentencias que se generan en el Sistema de Gestión.

Una vez incluidas en la carpeta mencionada, el SAS se encarga de cargar (*upload*) las sentencias para su posterior procesamiento.

Dicha labor, implica llevar control de las sentencias emitidas por la Cámara de Casación.

ii) Fase de procesamiento

Una vez que SAS tiene la sentencias, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley 8968 denominada Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 170, del 5 de septiembre de 2011, se deben realizar una serie de pasos previos al análisis de la resolución.

Dicho procedimiento se puede resumir del siguiente modo:

- (1) Asignar sentencias: se distribuyen las sentencias entre los usuarios del sistema. A la fecha el Centro de Información Jurisprudencial de la Sala Tercera cuenta con dos letrados Fabiola María Quesada Jiménez y se cuenta con una plaza que está por designarse.
- (2) Completar y revisar: se realiza un análisis formal de la sentencia, con el fin de corroborar e incluir los siguientes datos:
  - (a) Numero de sentencia
  - (b) Fecha de la sentencia

- (c) Hora de la sentencia
  - (d) Magistrado redactor
  - (e) Clase de asunto
  - (f) Observaciones
  - (g) Notas del proceso
  - (h) Inclusión de voto salvado
  - (i) Inclusión de nota
  - (j) Determinación sobre los datos sensibles, si previamente no ha sido especificado por el redactor de la sentencia
- (3) Despersonalizar: se realiza una lectura de la sentencia, con el fin de determinar si existen datos que deban ser despersonalizados. Dicha labor, implica determinar cuál debe ser el texto sustituido (valor, nombre despersonalizado o puntos suspensivos) y tener la capacidad de reconocer los datos sensibles, así como ponderar su inclusión-exclusión en la sentencia. Asimismo, se debe determinar si dentro del texto, existen equivalencias, a efectos de no duplicar las sustituciones y preservar la coherencia de la resolución.
- (4) Análisis: en este apartado se realiza el procesamiento de la sentencia en concreto, lo cual incluye:
- (a) Determinar el resultado de la gestión.
  - (b) Establecer si existe contenido de interés.
  - (c) Determinar el tipo de contenido de interés.
  - (d) Crear el contenido de interés (al menos 1 por tema).
  - (e) Especificar el contenido de interés que se mostrará como extracto.
  - (f) Asociar (al menos 1) el descriptor.
  - (g) Asociar (al menos 1) el restrictor.
  - (h) Individualizar las citas de legislación relevantes.
  - (i) Especificar el artículo o los artículos de la legislación.

- (j) Asociar otra jurisprudencia relevante en la misma sentencia del restrictor.
- (k) Determinar si existen temas estratégicos y clasificarlos en caso de ser necesario.
- (l) Determinar si la sentencia desarrolla información clasificada como “Objetivos de Desarrollo Sostenible”.
- (m) Extraer las citas de doctrina.

En relación con la fase de completar y despersonalizar es realizada por el personal no profesional y el proceso de análisis dichas funciones recae en el personal letrado también.

Para el periodo que comprende de enero a diciembre de 2023, se tiene que en lo que respecta a la jurisdicción penal de adultos, se procesaron la totalidad de los votos cargados al sistema al 31 de diciembre de 2023, aclarándose que se registra un total de 1166 votos producidos por la Sala Tercera. Cabe mencionar que los reportes de actividades que se obtiene del SAS arrojan los siguientes números que corresponde a una métrica propia del sistema: se inició con 00 sentencias pendientes de sistematizar; de enero a diciembre se han procesado un total de 3013 sentencias y al cierre de dicho periodo quedaron 00 sentencias pendientes de procesar.

Se adjunta cuadro con los valores antes señalados:



ReporteTrabajoRealizado.xlsx

Fecha inicial: 01/01/2023      Fecha final: 31/12/2023      Ver Informe

Sistema de Análisis y Sistematización

**Trabajo realizado por Sala Tercera**  
del 01/01/2023 al 31/12/2023

Usuario: PODER-JUDICIAL/SIGAP/PRO395  
Fecha: 13/02/2024

Analista	Pendientes periodo anterior	Asignadas en periodo	Reasignadas	Total sentencias asignadas	Completadas	Despersonalizadas	Concluidas
aloaiza	0	82	11	93	81		81
dfalasm	0	35	4	39	34		35
fquesadaji	0	470	11	481	461		442
jjimenez	0	52	4	56	51		52
kcartillos	0	118	12	130	87		103
mrojasro	0	320	15	335	286		256
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1077</b>	<b>57</b>	<b>1134</b>	<b>1000</b>		<b>969</b>

En lo que respecta a la materia penal juvenil, se procesaron la totalidad de los votos cargados al sistema al 31 de diciembre de 2023. Cabe mencionar que los reportes de actividades que se obtiene del SAS arrojan los siguientes números que corresponde a una métrica propia del sistema: se inició con 00 sentencias pendientes de sistematizar; de enero a diciembre se han procesado un total de 69 sentencias y al cierre de dicho periodo NO quedaron sentencias pendientes de procesar.

Se adjunta cuadro con los valores antes señalados



ReporteTrabajoRealizado (1).xlsx

Fecha inicial: 01/01/2023      Fecha final: 31/12/2023      Ver Informe

1 de 1

PODER JUDICIAL  
República de Costa Rica

Sistema de Análisis y Sistematización

Trabajo realizado por Sala Tercera (Materia Penal)  
del 01/01/2023 al 31/12/2023

Usuario: PODER-JUDICIAL/SIGAPLPRO395  
Fecha: 13/02/2024

Analista	Pendientes periodo anterior	Asignadas en periodo	Reasignadas	Total sentencias asignadas	Completadas	Despersonalizadas	Concluidas
dfalasm	0	1	0	1	1	1	1
fquesadaj	0	14	0	14	14	14	14
kcarrillos	0	4	0	4	3	3	3
mrojasro	0	8	0	8	5	5	5
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>23</b>

## 2. Mantenimiento y actualización portales web en materia Penal Adultos y materia Penal Juvenil.

El mantenimiento de la página web de la Cámara de Casación, implica el desarrollo de habilidades técnicas vinculadas con el manejo especializado de sistemas informáticos como el “Canva” y el “Joomla”. Aunado a lo anterior, dicho sitio web está dividido en dos portales web diferentes, uno para el contexto penal de adultos y otro para el contexto penal juvenil, mismos en los que se trabaja para dar información relevante, de interés y actualizada.

En relación con las labores propias del mantenimiento de la página, entre las más importantes se incluye:

- i. Actualización de los distintos banners (imágenes rotativas que aparecen al inicio de la página) que se encuentra en la página de inicio del sitio web.  
Dicha labor, implica dos fases:
  - a) Creación del banner a través del sistema Canva u otro análogo y su posterior carga (*upload*) en el sistema.
  - b) Creación de hipervínculos a nivel de programación del sistema de forma tal que al acceder al banner, el usuario sea redirigido al sitio de interés.



- ii) Actualización de las noticias relevantes que los miembros del Centro de Jurisprudencia detectan de oficio, o que se requieren a solicitud del Magistrado interesado.
- iii) Actualización del registro de votación. Esta labor, requiere una revisión semanal de los registros de votación, labor que se puede incrementar cuando la Secretaría de la Corte informa sobre la existencia de votaciones extraordinarias. Dicha función, se encuentra supeditada a la adecuada creación de los registros de votación, según las competencias establecidas a lo interno de la Cámara de Casación.
- iv) Actualización de las audiencias que se encuentran programadas ante la Sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia. Dicha gestión, depende de la información que es suministrada al CIJ por parte de la Secretaría de la Sala Casación Penal.
- v) Actualización sobre las reformas legales importantes y que inciden en el ámbito de competencia de la Cámara de Casación.
- vi) Actualización en el calendario de los asuetos y cierres colectivos.
- vii) Actualización de la base para la cuantía en materia penal.
- viii) Actualización de la agenda de la Sala.
- ix) Inclusión en la página web de los boletines jurisprudenciales. (en el año 2023 se publicó un boletín que contiene los votos de mayor relevancia de los años 2022 y 2023 y se encuentra accesible a todo el público en nuestra página web) esta labor se desarrolla con los compañeros de Artes Gráficas, debido a que es un boletín interactivo.
- x) Actualización de las acciones de inconstitucionalidad en materia penal, que inciden en la competencia de la Cámara de Casación.
- xi) Actualización de los informes de rendición de cuentas.
- xii) Actualización de toda la restante información, cuando así se requiera.
- xiii) Actualización de la información referente a la integración de la Sala, lista de contactos y directorio telefónico, conforme a movimientos del personal.

### **3. Atención de consultas de usuarios realizadas por medio de la plataforma de WhatsApp, vía telefónica, correo electrónico y de manera personal**

En aras de brindar una atención oportuna, la Cámara de Casación ha implementado el servicio de solicitud de jurisprudencia por medio del servicio de mensajería WhatsApp mediante el número 8988-1000 y cuenta de correo del CIJ, [sala3-jurisprudencia@poder-judicial.go.cr](mailto:sala3-jurisprudencia@poder-judicial.go.cr), así como los números telefónicos 22 95 3022 y 2295 4340.

Para el año 2023 se mantiene la forma en la que se venía controlando las consultas realizadas al Centro de Información Jurisprudencial ya en el año 2022, en el cual, de manera exclusiva, los dos Letrados destacados en dicha oficina se encargan de atender de manera personalizada las consultas, y de llevar un registro de las mismas, en donde se especifica el usuario, la gestión y la atención brindada.

Para el periodo que comprende de enero a diciembre de 2023, fueron diligenciadas las gestiones de 683 usuarios, las cuales fueron solicitadas por los distintos medios con los que se cuenta a la fecha.

Además de las labores antes mencionadas, se realizaron otras funciones, tales como:

1. Mantener actualizado el registro de acciones de inconstitucionalidad cursadas.
2. Suministrar las sentencias en materia de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y de género, según acuerdo de la Cumbre Judicial Latinoamericana.
3. Apoyar en la atención de consultas de la Comisión de la Jurisdicción Penal.
4. Informar al personal de la Sala de Casación Penal acerca de las reformas legales que inciden en las labores del despacho.
5. Elaboración de estudios jurídicos sobre temas de interés para la Sala de Casación Penal.
6. Suministrar anualmente a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial, las sentencias emitidas por la Sala y que desarrollen alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, conforme el compromiso adquirido por el Poder Judicial dentro de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

7. Se revisaron de manera diaria los diarios oficiales para un total de 237 Gacetas, 257 Alcances y 236 Boletines Judiciales.

#### **4. Mantenimiento de los sistemas de consulta de la Comisión de la Jurisdicción Penal.**

La página oficial de la Sala Tercera, tiene una pestaña relacionada con las funciones de la Comisión de la Jurisdicción Penal, cuyo contenido se encuentra determinado por los miembros de dicho órgano (<https://saladecasacionpenal.poderjudicial.go.cr/index.php/comisiones/comision-jurisdiccion-penal>).

A solicitud de estos últimos o de oficio, el CIJ realiza una actualización de la información allí contenida, según los fines que hayan predeterminado los miembros de la Comisión de la Jurisdicción Penal.

En este orden de ideas, con el fin de optimizar la página de la Sala de Casación, el Centro de Jurisprudencia ejecuta la inclusión en el SAS de los dictámenes de la Comisión de la Jurisdicción Penal.

#### **5. Otras funciones realizadas.**

Se lleva un control de los conflictos de competencia que se han resuelto por parte de la Sala Tercera, en donde se tiene clasificado su contenido, con el fin de tener a la mano los últimos criterios en torno a los conflictos planteados y su forma de resolución.

De forma diaria se hace revisión del Boletín Judicial y del diario oficial La Gaceta, para detectar nuevas leyes, acciones de inconstitucionalidad y reformas legales, que tengan incidencia en el ámbito de competencia de la Sala de Casación Penal; mismas que son comunicadas a lo interno de la Sala.

El sistema SAS se encuentra en continuo perfeccionamiento, por lo que de manera incesante se realiza una actualización de los registros de clasificación y ante la detección de inconsistencias, se realizan los respectivos informes al Departamento de Informática (reportes

GIS). Con dicha finalidad, también se ha participado en diversas actividades y reuniones para la implementación de mejoras en sistema.

A la fecha se ha implementado una encuesta que se remite a los usuarios con el fin de que los mismos nos hagan sus críticas constructivas en torno a las labores del Centro de Jurisprudencia y su continuo mejoramiento.

## COMISION DE CIBERSEGURIDAD Y CIBERDELINCUENCIA DEL PODER JUDICIAL

Durante el año 2023 se ha realizado una gran labor desde la *Comisión de Ciberseguridad y Ciberdelincuencia del Poder Judicial*, la cual es coordinada por el magistrado Gerardo Ruben Alfaro Vargas. Como punto de partida a esta Comisión se le han encomendado diversas funciones, siendo una de las más importantes el canalizar la cooperación internacional que, en esta materia, ha procedido esencialmente de dos entes: la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

En relación con la cooperación emanada de la OEA, fue designado el Licenciado Sergio Múnera Chavarría por el magistrado Alfaro Vargas, junto con otras cuatro personas juzgadoras, para participar en el *Taller de Capacitación en Delito Cibernético para Jueces y Magistrados de América Central y República Dominicana*, el cual se realizó en Santo Domingo, República Dominicana, del 9 al 11 de agosto, 2023. Esta actividad académica fue de altísimo nivel y versó sobre temas como la obtención y manejo de la evidencia digital. Las personas capacitadoras provenían esencialmente del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América. Por su lado, UNODC extendió invitación para participar en el *Foro sobre Evidencia Digital en el Proceso Penal*, el cual se desarrolló en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay entre el lunes 28 y el miércoles 30 de agosto de 2023. Durante el encuentro recibí capacitación en temas como adquisición, fijación y valoración de la evidencia digital; criptoactivos; estudio de precedentes judiciales relacionados con el ciberdelito y la evidencia digital dictados por tribunales penales y constitucionales de diversos Estados, entre otros tópicos. Asimismo, se produjo un interesante intercambio de información y experiencias con colegas procedentes de diversos países latinoamericanos. Aprovechando el contacto cercano con representantes de UNODC, se logró materializar un proyecto de capacitación para Costa Rica, el cual iniciará en febrero de 2024 y

comprenderá dos talleres, cada uno con una duración de dos días y el cual involucrará a aproximadamente cuarenta jueces y juezas penales costarricenses. El contenido de la capacitación versará sobre ciberdelincuencia y evidencia digital en relación con ilícitos vinculados a la explotación sexual en línea de niños, niñas y adolescentes. Con el fin de coordinar la logística inherente a la organización del taller se han sostenido diversas reuniones virtuales con representantes de UNODC.

Es importante acotar que gracias al conocimiento adquirido en esta materia (caracterizada por su tecnicidad) a través de las actividades antes referidas, ha sido posible colaborar en algunos proyectos de interés institucional. Cito, a modo de ejemplo, la elaboración de un protocolo relativo a la adquisición forense de la evidencia digital, tema trabajado en conjunto con la Comisión de la Jurisdicción Penal, el Ministerio Público y la Sección de Delitos Informáticos del Organismo de Investigación Judicial.

Otro tema relevante para la Comisión ha sido la preparación de distintos módulos de capacitación sobre criptoactivos; actividad dirigida a personas juzgadoras de las fases preparatoria e intermedia de todo el territorio nacional y cuyo inicio formal se fijó para el primero de noviembre de 2023. En este tema, hemos recibido el valioso auxilio de la Escuela Judicial, así como del Ministerio Público y la Sección de Delitos Informáticos del Organismo de Investigación Judicial, órganos que aportarán el personal facilitador.

Siempre dentro de la temática de ciberdelincuencia, se ha recibido oferta del gobierno de Canadá para conducir un taller sobre ciberacoso y acoso predatorio en perjuicio de mujeres. El evento también está programado para febrero de 2024 y a su organización también se han dedicado algunas reuniones. Para este evento, y dada la conexidad temática, se ha involucrado a la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial.

En otro orden de ideas, y siendo que el magistrado Alfaro Vargas tiene asignada también la coordinación de la *Comisión de Seguridad del Poder Judicial*, durante el año 2023 se ha continuado con el trabajo de dicha comisión. Se ha trabajado con el Departamento de Seguridad del Poder Judicial, dependencia encargada de la seguridad de los inmuebles judiciales. En el mismo sentido,

se ha abordado el tema de la seguridad de los vehículos asignados a personas magistradas empleando para ello mecanismos de geolocalización.

## COMISIÓN ENLACE CORTE-OIJ

Desde el seno de la Comisión Enlace Corte-OIJ que preside el magistrado Alfaro Vargas, se promovió la aprobación del *“Reglamento de la Unidad de Protección a Funcionarios Judiciales”*, ajustando la propuesta conforme a las observaciones que fueron planteadas por la Dirección Jurídica y los miembros de Corte Plena.

Además, como parte de las labores lideradas desde la Comisión Enlace Corte-OIJ, se elaboró una propuesta para la reforma del *“Protocolo para trasladar en condiciones de Seguridad a los Representantes de la Judicatura, Ministerio Público y Defensa Pública en el ejercicio de sus labores”*, misa que fue remitida de forma oportuna a Corte Plena para su respectiva aprobación.

Asimismo, se promovió la actualización del *“Reglamento para la entrega y devolución de droga utilizada en el adiestramiento de los perros de las unidades caninas del Organismo de Investigación Judicial y el Ministerio de Seguridad Pública”*, normativa que fue remitida de forma oportuna a Corte Plena para su aprobación.

Por otra parte, con el fin de priorizar las causas y optimizar los esfuerzos que realizan tanto la policía judicial como el Ministerio Público, se elaboró una propuesta que finalmente fue aprobada por el Consejo Superior y dio origen a la circular N°236-2023: *“Conflictos de competencia en los delitos estafa y delitos informáticos, en los que media el uso de técnicas de ingeniería social”*

Sumado a ello, se ha gestionado la coordinación entre la Dirección General del OIJ y la Dirección de Gestión de Humana, para establecer líneas de trabajo con el fin optimizar el proceso reclutamiento y atender el problema de la fuga del personal policial.

Finalmente, a partir del asesinato de miembro de la policía judicial, desde la Comisión Enlace Corte-OIJ, el magistrado Gerardo Rubén Alfaro Vargas ha gestionado la celebración de reuniones extraordinarias entre el OIJ y el Ministerio Público, para atender situaciones de urgentes vinculadas con la criminalidad violenta.

## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA PODER JUDICIAL

Como antecedente se indicó que el 30 de octubre de 2006, Corte Plena en su sesión N° 33-2006, artículo XXIII, creo la Comisión de Transparencia y lucha contra la Corrupción, órgano que nace con el fin de gestar las acciones necesarias para mitigar la corrupción y fomentar la transparencia en el Poder Judicial y servir de apoyo a Corte Plena.

A la fecha se mantiene conformada por representantes del ámbito jurisdiccional, administrativo y auxiliar de justicia, propiamente un magistrado o magistrada de cada una de las salas de la Corte Suprema de Justicia, el Fiscal General de la República, el Director del Organismo de Investigación Judicial, el Director de la Defensa Pública, la Presidenta del Tribunal de la Inspección Judicial, la Directora de la Dirección de Planificación, un representante de la Oficina de Control Interno y uno de los integrantes del Consejo Superior, toda vez que los temas y decisiones que nacen en su seno tocan de forma directa a toda la organización.

Durante el año 2023 se han gestado proyectos, se han tomado acuerdos y se les ha dado seguimiento a los mismos, con el fin de no dejar de trabajar en tan importante labor.

Se debe destacar que durante el año 2023 se realizaron un total de 6 sesiones de trabajo, la cual se llevaron a cabo por medio de la plataforma Teams y, en los casos en los que no se contó con la posibilidad de llevarse a cabo por ese medio, de igual forma, se contó con una agenda de trabajo que fue puesta en conocimiento de la totalidad de los integrantes de la Comisión de Transparencia, tomando en consideración que únicamente había temas informativos pendientes. La sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia número 03-2023, se llevó a cabo el día 29 de marzo de 2023. (esta sesión se llevó a cabo de manera presencial en la actividad de Rendición de Cuentas del proyecto denominado **“Fortalecimiento de la capacidad para detectar el fraude, prevenir la corrupción e implementar un marco ético eficaz en el Poder Judicial”**, así mismo se

puso en conocimiento de todos los integrantes la agenda de trabajo y los puntos para su aprobación, quedando así en firme los acuerdos tomados en la sesión del mes de febrero de 2023.

## 1.14 Informe de labores 2023

### 1.14.1 I. Labores desarrolladas durante el año 2023

Entre los meses de enero y diciembre de 2023, la Comisión de Transparencia llevó a cabo un total de 6 sesiones de trabajo, con el fin de dar seguimiento a las iniciativas institucionales de promoción de la probidad y combate a la corrupción dentro de este poder de la República.

La oficina que impulsa la lucha contra la corrupción a nivel interno es la Oficina de Cumplimiento, la cual nació el 4 de marzo de 2019, en sesión de Corte Plena N° 9-19, artículo XX, misma que se encarga del desarrollo de las políticas internas relacionadas con temas de transparencia y anticorrupción.

De seguido se detallarán los aspectos de mayor relevancia, en los que la Comisión de Transparencia ha tenido intervención:

1. Plan Anual Operativo 2024. Se aprobaron los objetivos propuestos para el Plan Anual Operativo 2024, de la Comisión de Transparencia.
2. Actas de sesiones de trabajo de 2023: Se aprobaron las actas de cada una de las sesiones de trabajo llevadas a cabo.
3. SEVRI: Se dio seguimiento al SEVRI 2023 en cuanto a los objetivos estratégicos del Plan Anual Operativo 2023.
4. PAO de la Comisión de Transparencia el cual se completó en un 100% a nivel del Sistema de seguimiento PAO. La Oficina de Cumplimiento llevó a cabo una labor destacada en torno a las acciones que se pueden desarrollar para poder cumplir con el objetivo y meta operativa en materia de conflictos de interés.
5. N° 1574-122-IAC-APAI-2022 Auditoría Interna del Poder Judicial. Se cumplió dentro del plazo establecido, registrando su avance y cumplimiento en el sistema team mate. En este oficio **N° 1574-122-IAC-APAI-2022 el señor Roberth García González Director General**, Auditoría Interna del Poder Judicial, resalta que corresponde a informe final referente al estudio sobre las medidas o controles establecidos para el cumplimiento del



Reglamento regulación para la prevención, identificación y la gestión adecuada de los conflictos de interés en el Poder Judicial, efectuado por la Sección Auditoría de Prevención, Análisis e Investigación, del Despacho a su cargo. Dentro del citado informe se giraron una serie de recomendaciones directas para esta Comisión, las cuales se atendieron dentro del plazo y se tiene el resultado final de ese trabajo, el cual se encuentra resuelto de forma satisfactoria, como se muestra en los archivos adjuntos dentro de los cuales se encuentra el informe N° 1087-393-ISEG-SASGA-2023-1ER. SEG. Comisión de Transparencia. .- Se informa que a la fecha se cuenta con la circular 05-2023 relacionada con: Implementar acuerdo del Consejo Superior en incorporar objetivo y meta operativo a todas las oficinas y despachos judiciales relacionado con acciones dirigidas a la prevención, identificación y gestión adecuada de los conflictos de interés conforme la normativa vigente, el cual es uno de los resultados de las acciones tomadas por parte de la Comisión de Transparencia en torno a las recomendaciones giradas por parte de la auditoría

6. Modificación de los artículos 47 y 55 del Reglamento de la Carrera Judicial: en lo atinente a este tema se hace ver que se llevó a cabo como medida de seguimiento de lo dispuesto por la Corte Plena en la sesión N° 32-2022 celebrada el 20 de junio de 2022, artículo II (se relaciona a su vez la creación de una propuesta consolidada de modificación de los artículos 47 y 55 del Reglamento de la Carrera Judicial). Mediante oficio N° 017-Com. Transp-2023 se ha remitido a doña Sandra Eugenia Zúñiga Morales, Magistrada de la Sala Tercera y Coordinadora del Consejo de la Judicatura, el informe sobre el resultado de las mesas de trabajo, así como la propuesta de formulario de Declaración de intereses y de reforma a los artículos 47 y 55 y adición al numeral 47 Bis del reglamento, tal y como se acordó en el artículo 9 de la sesión ordinaria N° 2 de este año. Mediante oficio N° 015-Com. Transp-2023 se ha remitido a Corte Plena los documentos y el acuerdo 9 de la sesión ordinaria N° 2 relacionados con el resultado de las mesas de trabajo llevadas a cabo para cumplir con la instrucción girada en el artículo II de la sesión N° 32-2022, celebrada el 20 de junio de 2022.

7. Informes Trimestrales: Se informó a los integrantes de la Comisión de Transparencia lo siguiente: mediante el oficio N° 014-Com- Transp se ha remitido a Corte Plena el informe del I Trimestre de la Comisión de Transparencia. (luego se dejaron de presentar de forma trimestral, según lo normado en el Reglamento de Comisiones)
8. Informe anual 2022 Conforme el artículo 57 del Reglamento de Comisiones se confeccionó y se puso en conocimiento de los Integrantes de la Comisión de Transparencia el informe anual 2022 para ser posteriormente comunicado a Corte Plena y luego, mediante oficio N° 013-Com. Transp-2023 se ha remitido a Corte Plena. Además, mediante el oficio N° 5030-2023 se tuvo como recibido el informe anual de labores contenido en el oficio N° 013-Com.Transp. -2023
9. Reglamento de Conflictos de Interés: se gestionó con la Dirección de Planificación, se aprobó por el Consejo y, ahora todas las oficinas tuvieron que cumplir una serie de acciones tendientes a cumplir el objetivo operativo en cuanto al cumplimiento del citado reglamento.
10. Modelo para la Gestión de Riesgos de Corrupción del Poder Judicial elaboración del Modelo para la Gestión de Riesgos de Corrupción del Poder Judicial fue conocido por el Consejo Superior.
11. Logo: Se trabajó y aprobó el logo de la Comisión de Transparencia para dotar de una identificación visual a este grupo de trabajo



12. Índice de percepción de Corrupción 2022: Se informó a los integrantes de la Comisión de Transparencia sobre Índice de percepción de Corrupción 2022 que fue presentado el 1 de febrero de 2023 por la Organización Transparencia Internacional a nivel mundial.
13. Trigésima Novena Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC): Se hicieron las coordinaciones necesarias con el fin de que nuestra Oficial de Cumplimiento pudiera asistir a la Trigésima Novena Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), capítulo de Buenas Prácticas, el proyecto ya consolidado de la creación de la Oficina de Cumplimiento del Poder Judicial y el modelo Compliance Público.
14. Cuadragésima Reunión del Comité de Expertos del MESICIC. Por medio de correo electrónico del 27 de julio de 2023 se abordó el tema de la Acreditación de la Delegación de Costa Rica en la Cuadragésima Reunión del Comité de Expertos del MESICIC. En donde el Poder Judicial presentó -modo virtual- el Modelo de Gestión de Riesgos en la Cuadragésima Reunión del Comité de Expertos del MESICIC, la cual se llevó a cabo en la sede de la OEA en Washington, D.C. del 11 al 14 de septiembre de 2023, sección Buenas Prácticas.
15. Actividades: Se llevó a cabo la actividad denominada: Rendición de cuentas del proyecto de Cooperación Internacional denominado: “Fortalecimiento de la capacidad para detectar el fraude, prevenir la corrupción e implementar un marco ético eficaz en el Poder Judicial. Se puso en conocimiento de los integrantes de la Comisión de Transparencia Informe de la Trigésima Novena Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC), la cual, se realizó en Washington Distrito de Columbia, Estados Unidos, los días 13 y 16 de marzo de 2023 y en donde el Poder Judicial estuvo presente, por medio de la señora Kenia Alvarado, Oficial de Cumplimiento.
16. Valoración y seguimiento los Indicadores para Prevenir, Detectar y Abatir la Impunidad en Actos de Corrupción: Se informó a los integrantes de la Comisión de Transparencia el correo remitido por parte del Despacho de Presidencia de la Corte Suprema de Justicia,

por medio del cual se puso en conocimiento, valoración y seguimiento los Indicadores para Prevenir, Detectar y Abatir la Impunidad en Actos de Corrupción, relativos a los resultados de su Investigación, Persecución, Juzgamiento y Sanción Penal.

17. Política Anticorrupción del Poder Judicial: Política de Integridad y Anticorrupción, aprobada por Corte Plena durante su sesión N°59-2022, celebrada el 21 de noviembre de 2022, artículo XXI. Sobre este tema en la sesión de trabajo del mes de diciembre de 2023 se aportó por parte de nuestra Oficial de Cumplimiento, Kenia Alvarado Villalobos la ejecución de proyectos de interés nacional con la Procuraduría de la Ética Pública en la elaboración de un reglamento modelo de conflictos de intereses en el sector público. Además, se hizo alusión a los contactos realizados con la Fiscalía de Cuentas Panamá, Consejo de la Judicatura de Ecuador, Poder Judicial Ecuador, Naciones Unidas programa de Integridad Judicial y la participación en la delegación país en la reunión de MESISIC (Mecanismo de Seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción). Por su parte, el Delegado de Cumplimiento, señor Randall Zúñiga Palacios, expuso los resultados de la implementación del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción en el proceso de contratación administrativa, destacando los hallazgos y las medidas de control desarrolladas. Finalmente, la Delegada de Cumplimiento, señora Catalina Sánchez Blanco presentó la primera fase del diseño del prototipo del modelo basado en los principios de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento.

18. Oficios:

- Mediante oficio N°3402-2023 se ha dado atención a la gestión de este grupo de trabajo formalizada por medio del oficio No. 011-Com.Transp. -2023 del 11 de abril de 2023.
- Mediante oficio N° 4810-2023 se ha dado atención a la gestión de este grupo de trabajo formalizada por medio del oficio No. 012-Com.Transp. -2023 del 18 de mayo de 2023 relacionada con el acuerdo VIII de la sesión 02-2023

19. Ejecución Presupuestaria: Se puso en conocimiento de la Comisión de Transparencia el oficio 468-DE-2023, sobre el tema de ejecución presupuestaria 2023. Se remitió correo con una propuesta el 26 de julio de 2023

20. Objetivos ODS se remitió informe solicitado por la OCRI sobre el cumplimiento de los objetivos ODS por parte de las diferentes instancias del Poder Judicial, dentro de las cuales se encuentra la Comisión de Transparencia.
21. Reglamento Interno de la Oficina de Cumplimiento: Mediante correo del 28 de junio de 2023 se socializó entre todos los integrantes de la Comisión de Transparencia la “propuesta de Reglamento Interno de la Oficina de Cumplimiento.” Se recibieron una serie de observaciones por parte de algunos de los integrantes de la Comisión de Transparencia y las mismas fueron atendidas de forma debida. Por medio de correo electrónico del 20 de octubre de 2023 se remitió, para su conocimiento, el oficio N° DJ-C-444-2023 de la Dirección Jurídica con el cual se comunica a la Secretaría General de la Corte la propuesta de reglamento interno de la Oficina de Cumplimiento y el cual contiene la última versión del documento.
22. Criterios de Evaluación Por medio de correo de fecha 4 de setiembre de 2023 se solicitó remitir observaciones a los siguientes oficios, relacionados los términos de auditoría y los criterios de evaluación para cada una de las áreas de examen, con el propósito de que a más tardar martes 5 de setiembre del año en curso, se comunicara a la Contraloría General las observaciones que se consideren pertinentes o en su defecto indicar que no se tienen observaciones. Esto fue atendido por medio de los oficios DP-561-2023 y DFOE-GOB-0377
23. Proceso de Autoevaluación Institucional (PAI) Con el fin de dar cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión N°23-2023 celebrada el 21 de marzo de 2023, artículo XXXVII [1], donde acordó que las Comisiones Institucionales deberán realizar el Proceso de Autoevaluación Institucional (PAI), el 30 de noviembre de 2023, se remitió la propuesta correspondiente a la Comisión de Transparencia, sin que se hayan recibido observaciones, por lo cual se ha enviado tal y como se socializó. Se informa que en fecha 14 de diciembre se ha dado atención al oficio 403-CI-2023, dentro del plazo.
24. Publicaciones:
- El 7 de diciembre se envió un correo masivo donde se hizo una publicación en nombre de la Comisión de Transparencia, tal y como se les informó mediante el

chat creado a estos efectos, de conmemorar el día internacional contra la corrupción.



### **Unión, Integridad y Prevención**

Son la llave para combatir el flagelo de la corrupción en la institucionalidad pública. Trabajando juntos, generamos impacto positivo en el Poder Judicial y en la sociedad costarricense.

Gracias, su compromiso fortalece al Poder Judicial.



[www.OficinaCumplimientoPoderJudicial](http://www.OficinaCumplimientoPoderJudicial)

- El 25 de julio se publicó correo masivo en donde se informó que La Magistrada Coordinadora de la Comisión de Transparencia, Doña Patricia Solano Castro, participó en el seguimiento de reunión llevada a cabo relacionada con la Política de Integridad y Anticorrupción, y esto es parte de las labores que la Comisión ha asumido.

25. Actividades de capacitación: El 27 de setiembre de 2023 se solicitó a los integrantes de este grupo de trabajo el VB para utilizar los recursos con los que se cuenta en la partida presupuestaria de capacitación en una actividad proyectada para el mes de noviembre de 2023. Dicha gestión contó con el aval de los integrantes y se ejecutó el traslado de los citados fondos. La actividad fue llevada a cabo en el Colegio de abogados los días 28 y 29 de noviembre, y se contó con la participación de los siguientes expositores internacionales:

- Sr. Sebastián N. Casanello, Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal, Correccional Federal N° 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Sra. Ximena Chong Campusano. Fiscal jefa. Fiscalía De Delitos de Alta Complejidad. FRM Centro Norte. Chile.

26. Agenda 2024 Se dejaron agendadas ya las reuniones de la Comisión de Transparencia para el año 2024. En total serán 4 sesiones de trabajo ordinarias y se tienen para las siguientes fechas: el 19 de marzo, el 18 de junio, el 17 de setiembre y el 17 de diciembre.

27. Informe Anual 2023 Se informó que el día 20 de diciembre de 2023 se estaría presentando el Informe Anual 2023 de este grupo de trabajo a Presidencia de Corte.

28. Oficio N° 11304-2023 El 14 de diciembre se puso en conocimiento el oficio N° 11304-2023 que se refiere al *oficio N° 117-PLA-PE-PP-2023 de la Dirección de Planificación, relacionado con la estrategia para incorporar los planes de trabajo de las comisiones del Poder Judicial en los Planes Anuales Operativos, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Comisiones del Poder Judicial. 2) Aprobar la propuesta de estrategia para incorporar los planes de trabajo de las comisiones del Poder Judicial en los Planes Anuales Operativos (PAO) y, una vez incorporados, deberán las comisiones realizar el análisis de riesgos a través del Sistema SEVRI y el Sistema PAI (Autoevaluación Institucional), lo anterior conforme los lineamientos que emita la Oficina de Control Interno, según se detalla en el apartado A de este informe, que incluye la propuesta de cronograma para implementar la estrategia a partir del 2023.* Se giraron una serie de recomendaciones dentro de las cuales se tiene:

## **A las Comisión Institucionales**

1. Las comisiones que cuentan con su plan de trabajo incorporado en el sistema y aprobado por la Dirección de Planificación, es de importancia realizar registros de los avances correspondientes conforme a plan de trabajo definido.
2. Para las comisiones con el faltante de la formulación de los planes de trabajo del periodo 2023, realizar su incorporación antes de finalizar el mes de noviembre, con el fin de ajustarse para el ingreso de los avances correspondientes, con el fin de obtener el 100 % del cumplimiento del PAO de este periodo.
3. Para las comisiones que no han registrado los planes de trabajo para el periodo 2024, es menester acotar que podrán realizar este mismo en el periodo del proceso de formulación de los Planes Anuales Operativos a nivel institucional, el cual rige a partir del mes de diciembre 2023 al mes de marzo del 2024

Se acordó hacer la verificación del caso y en caso, de requerirse, se presentará la propuesta en enero de 2024.

### **Correspondencia puesta en conocimiento de los integrantes de la Comisión de Transparencia**

29. oficio N° 1574-122-IAC-APAI-2022 el señor Roberth García González Director General, Auditoría Interna del Poder Judicial.
30. acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 34-23 celebrada el 25 de abril de 2023.
31. correo remitido por parte de la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia por medio del cual se remitió el oficio 2689-2023.
32. oficio 5081-2023 de Corte en el cual se informa lo siguiente: acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 47-2023 celebrada el 06 de junio del 2023



33. oficio N° 5991-2023 del 6 de julio de 2023 en el cual se transcribió el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión **N° 55-2023** celebrada el **04 de julio de 2023**, relacionado con la creación de plazas para la Oficina de Cumplimiento y otras instancias.
34. oficio 6792-2023 en el cual le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 62-2023 celebrada el 27 de julio de 2023 relacionado con la ejecución presupuestaria de las Comisiones y donde se informó que se atendió la de este grupo de trabajo por parte del compañero Randall Zuñiga Palacios.
35. oficio 7056-2023 dirigido a la Licda. Nacira Valverde Bermúdez relacionado con las nuevas metas del PAO 2023 solicitadas por la Comisión de Transparencia.
36. oficio 7499-2023 dirigido al Master Roberth García González, Auditor Judicial, transcribiendo el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión **N° 68-2023** celebrada el **17 de agosto del 2023**.
37. oficio número 1087-393-ISEG-SASGA-2023 del 09 de agosto de 2023, suscrito por el máster Roy Díaz Chavarría, Sub auditor Judicial, relativo al informe sobre el resultado del primer seguimiento de recomendaciones de Auditoría dirigidas la Comisión de Transparencia; en que indican que el análisis practicado reveló el cumplimiento de las recomendaciones pendientes.
38. informe 862-PLA-EV-2023, dirigido a la Secretaria de la Corte por medio de SICE, dentro de lo que se destaca lo siguiente:

“la Comisión de Transparencia Institucional realizó acciones para el plan de acción del principio de transparencia de la Política de Justicia Abierta. En este sentido en coordinación con la Oficina de Cumplimiento como parte de las acciones realizadas se logró que a nivel institucional se obtuviera los tres primeros lugares del Índice de Transparencia del Sector Público 2021... Se observa que el Despacho de Presidencia dio seguimiento a la aprobación de la reforma legal sobre el régimen disciplinario para magistrados y magistradas. Para dar cumplimiento a la meta estratégica *“Que al finalizar el 2024, se haya aprobado el reglamento sobre protocolos de conducta para el personal judicial y revisión del marco ético institucional.”*, se aprobó el

Reglamento Regulación para identificación y gestión de conflicto de interés del Poder Judicial, se comunicó circular 72-19, lo anterior por medio de la Comisión de Transparencia. A partir de ahí la Comisión en coordinación con la Oficina de Cumplimiento ha generado campañas para sensibilizar y concientizar sobre la normativa a la población judicial, así como la capacitación de las jefaturas... Por su parte la Oficina de Cumplimiento, se determina por medio del sistema PAO que las oficinas responsables operativos han cumplido con esta meta a cabalidad con un 100%. dentro de las acciones se detallan: actualizaciones de la página web de la Administración del Ministerio Público, Jefatura Defensa Pública, Oficina de Planes y Operaciones, Dirección de Tecnología de información y Comunicaciones, Dirección ejecutiva y la Comisión de Transparencia, logrando así mayor transparencia y accesibilidad a las personas usuarias internas y externas.

También se indica que la Comisión de Transparencia ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 100% de las metas estratégicas del 2022.

39. Oficio 7801-2023 donde se transcribió el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión **N° 70-2023** celebrada el 23 de agosto del 2023 relacionado con la política de sustitución de vehículos de cada 6 años

40. oficio 8139-2023 dirigido a Licda. Maria Natalia Villalta Hidalgo, Fiscalía Adjunta, Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción, asunto relacionado con los indicadores de gestión de dicho despacho Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción del Ministerio Público (FAPTA) y dentro de lo que se refiera a esta comisión se indica:

**1.1- A la Comisión de Transparencia**

- Tomar nota de las acciones realizadas para impulsar la mejora continua en las labores institucionales realizadas en la materia de Probidad, Transparencia y Anticorrupción.

41. oficio N° 11131-2023 del 5 de diciembre de 2023 en el cual se transcribió el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión **N° 100-2023** celebrada el **30 de noviembre del 2023**
42. oficio 10830-2023 en el cual le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión **N° 98-2023** celebrada el **23 de noviembre del 2023**.
43. oficio 10552-2023 por medio del cual se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 96-2023 celebrada el 15 de noviembre del 2023
44. oficio 1265-PLA-EV-2023 por medio del cual se remitió a Silvia Navarro de la Secretaria General de la Corte el informe suscrito por la señora Elena Gabriela Picado González, jefa del Subproceso de Evaluación, relacionado con el informe de seguimiento semestral al avance en el cumplimiento del PEI, con corte al 30 de junio 2023, con sus respectivos resultados por meta estratégica
45. oficio 10117-2023 en donde se transcribió el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión **N° 91-2023** celebrada el **31 de octubre del 2023**
46. oficio N° DJ-C-444-2023 de la Dirección Jurídica con el cual se comunica a la Secretaría General de la Corte la propuesta de reglamento interno de la Oficina de Cumplimiento y el cual contiene la última versión del documento.
47. oficio N° 9273-2023 por medio del cual se transcribió el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión **N° 85-2023** celebrada el **10 de octubre del 2023**
48. oficio 8308-2023 que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión **N° 71-2023** celebrada el **29 de agosto de 2023**
49. oficio 8531-2023 por medio del cual se transcribió el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión **N° 77-2023** celebrada el **19 de Setiembre del 2023**
50. oficio 8526-2023 por medio del cual se transcribió el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión **N° 77-2023** celebrada el **19 de setiembre del 2023**
51. oficio 8540-2023 por medio del cual se transcribió el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión **N° 77-2023** celebrada el **19 de Setiembre del 2023**
52. oficio 9240-2023 en donde se transcribió el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión **N° 78-2023** celebrada el **21 de setiembre de 2023**

53. oficio 9074-2023 por medio del cual se transcribió el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión **N° 77-2023** celebrada el **19 de setiembre del 2023**.

## AGRADECIMIENTO

La Presidencia de la Sala de Casación Penal extiende su agradecimiento a las Magistradas y Magistrados titulares como suplentes, a las Letradas y Letrados, al personal de apoyo, así como a los miembros de las diferentes Comisiones y Programas adscritos a esta Sala, ya que, sin el esfuerzo y empeño puestos en la ejecución de sus funciones y labores, no hubiese sido posible lograr tan satisfactorios resultados al cierre del año 2023.

**Patricia Solano Castro**

**Presidenta**

**Sala de Casación Penal**